INFORME DE AVANCE DE INTERVENTORÍA No. 03

PERÍODO
MARZO 01 - ABRIL 30 DE 2026



OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8432463

Miguel Fernando Quirós Gómez Representante Legal **Construingeniería de Colombia S.A.S.**	

Tabla de Contenido

1 INTRODUCCIÓN 4
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
2.1 LOCALIZACIÓN 5
2.2 ALCANCE INICIAL DEL CONTRATO 6
2.3 ALCANCE ACTUALIZADO DEL CONTRATO SEGÚN ADICIONAL No. 03 EN VALOR Y PLAZO 6
3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 7
3.1 RESUMEN CONTRACTUAL 7
3.2 PÓLIZAS DEL CONTRATO 7
3.3 ACTAS DEL CONTRATO DE OBRA 10
3.4 JUSTIFICACIÓN DE ACTAS Y/O ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO DE OBRA EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME. 10
3.4.1 SUSPENSIÓN No 01. 10
3.4.2 CESION DEL CONTRATO. 10
3.4.3 ACTA DE REINCIO No. 01. 10
3.4.4 ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2. 10
3.4.5 ACTA DE REINICIO No. 02. 11
3.4.6 ADICIONAL NO. 01 EN PLAZO. 11
3.4.7 ADICIONAL NO. 02 EN PLAZO. 11
3.4.8 ADICIONAL NO. 03 EN VALOR Y PLAZO 11
3.5 PRESUPUESTO INICIAL DEL CONTRATO 12
3.5.1 PRESUPUESTO DEL CONTRATO ACTUALIZADO SEGÚN ADCIONAL No. 03 EN VALOR Y PLAZO) 13
3.6 NOVEDADES EN LA EJECUCIÓN 15
3.7 INFORME DE AVANCE DE OBRA 16
3.7.1 AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS VS OBRAS EJECUTADAS ACUMULADAS 16
3.7.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PRESENTE PERÍODO 17
3.7.3 Cantidades de obra ejecutadas en el periodo. 19
3.8 CONTROL DIARIO DE EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA 22
3.9 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE OBRA 25
3.10 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA 32
3.11 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 34
3.12 INFORMACIÓN DE RESULTADO DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO 36
4 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 37
4.1 RESUMEN CONTRACTUAL 37
4.2 PÓLIZAS DEL CONTRATO 37
4.3 ACTAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 40
4.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR 40
4.5 CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE INTERVENTORÍA 41
4.6 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA 44
4.7 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 47
4.8 SEGUIMIENTO AL PAGO DE APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE LA INTERVENTORÍA. 49
5 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA DE OBRA Y LA INTERVENTORÍA 52
6 REGISTRO FOTOGRAFICO 53
7 CONCLUSIONES 57
ANEXOS 58

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1 Localización del municipio de Piedecuesta. 5
Ilustración 2 Tramo 1: Vía Antigua. 5
Ilustración 3 Tramo 2: Vía Parque Temático. 5
Ilustración 4 Tramo 3: Vía Junin 5
Ilustración 5 Tramo 4: Vía Cataluña 5
Ilustración 6 % Avance programado vs %Avance ejecutado 16
Ilustración 7 Avance financiero programado vs ejecutado. 16

1 INTRODUCCIÓN

El Municipio de Piedecuesta, a través de la Secretaría de Infraestructura realizó la adjudicación del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8377744 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER" con el objetivo de realizar las obras de mejoramiento de la malla vial del municipio. Para este contrato se asignaron cuatro tramos de viales: Vía Antigua - Diagonal 6 entre Calle 0 y Diagonal 15, Vía Carrera 7ma entre Calle 1A Norte y Calle 1E Norte en la limitante del barrio Cataluña y Paseo Galicia, Vía Junín 1 Carrera 8 entre Calle 4A Norte y Calle 6A Norte, y Vía Parque Temático - Diagonal 6 entre Calle 0 y Diagonal 1.

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de las actividades contratadas, se hace necesario la asignación de una interventoría a través del contrato No. CO1.PCCNTR.8432463 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER" y es quien actúa como garante del cumplimiento de las especificaciones técnicas en la ejecución del contrato.

El mantenimiento y rehabilitación de la malla vial del municipio es de gran importancia para el buen desarrollo de la movilidad dentro del mismo, para mejorar las condiciones de seguridad vial y conectividad en el entorno urbano, así como minimizar los riesgos de accidentalidad. Estas intervenciones permiten recuperar la capacidad estructural y funcional de la calzada, corregir deterioros superficiales y estructurales ocasionados por el tránsito constante y las condiciones climáticas, y prolongar la vida útil de la infraestructura vial.

En el presente informe se presenta una descripción detallada de las actividades ejecutadas en el marco del contrato de obra y su correspondiente interventoría. El documento expone de manera estructurada los avances y acciones desarrolladas durante el período comprendido entre el **01 de marzo y el 30 de abril de 2026**, abordando los aspectos técnicos, administrativos y financieros relacionados con la ejecución del proyecto.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto está localizado en el municipio de Piedecuesta, Santander, el cual hace parte del área metropolitana de Bucaramanga, junto a los municipios de Girón y Floridablanca.

La cabecera municipal de Piedecuesta está localizada a los 6° 59' 19" latitud norte y a los 73° 03' 01" longitud oeste. La localización de los tramos de intervención son las siguientes:

Tramo 1: Vía Antigua - Diagonal 6 Entre Calle 0 y Diagonal 15
Tramo 2: Vía Parque Temático - Diagonal 6 entre Calle 0 y Diagonal 1
Tramo 3: Vía Junín 1 Carrera 8 entre Calle 4A Norte y Calle 6A Norte
Tramo 4: Vía Carrera 7ma entre Calle 1A Norte y Calle 1E Norte en la limitante del barrio Cataluña y Paseo Galicia

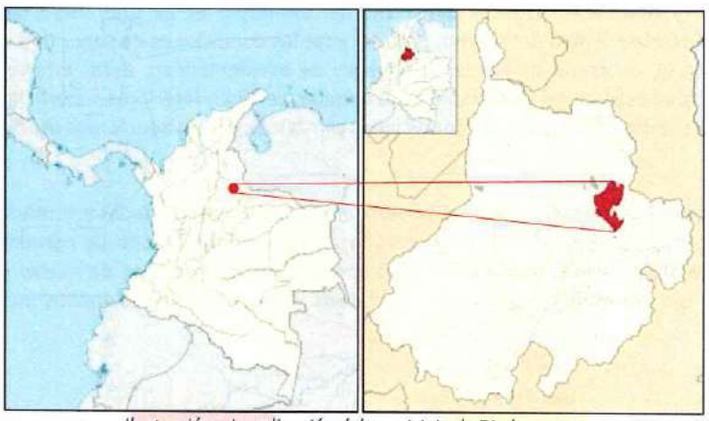


Ilustración 1 Localización del municipio de Piedecuesta.



Ilustración 2 Tramo 1: Vía Antigua.



Ilustración 3 Tramo 2: Vía Parque Temático.



Ilustración 4 Tramo 3: Vía Junin



Ilustración 5 Tramo 4: Vía Cataluña

2.2 ALCANCE INICIAL DEL CONTRATO

El presente contrato tiene como alcance el mejoramiento de la infraestructura vial del municipio de Piedecuesta, Santander, realizando la intervención de los tramos viales: Vía Antigua - Diagonal 6 entre Calle 0 y Diagonal 15, Vía Parque Temático - Diagonal 6 entre Calle 0 y Diagonal 1, Vía Junín 1 Carrera 8 entre Calle 4A Norte y Calle 6A Norte y Vía Carrera 7ma entre Calle 1A Norte y Calle 1E Norte en la limitante del barrio Cataluña y Paseo Galicia.

Para la intervención de los tramos mencionados, se realizará la demolición de la capa de rodadura existente, el mejoramiento de la superficie de apoyo y posterior instalación de mezcal densa en caliente MDC-10; además, se contempla la demarcación de los tramos intervenidos. Adicionalmente se contemplan actividades de tipo hidráulicas para el drenaje de aguas superficiales y la adecuación del espacio público tales como sardineles, bordillos y senderos.

2.3 ALCANCE ACTUALIZADO DEL CONTRATO SEGÚN ADICIONAL No. 03 EN VALOR Y PLAZO.

Según el Adicional No. 03 en valor y plazo, suscrito el 15 de abril de 2026, se presenta la ampliación del alcance inicial del contrato, teniendo en cuenta que es necesario ejecutar actividades adicionales que permitieras mejorar las condiciones inicialmente previstas para los tramos viales a intervenir.
Se incluyeron actividades del componente hidrosanitario que permitieran mejorar el drenaje de aguas superficiales en los tramos 1 y 4; se presentó ajuste en las actividades relacionadas con el urbanismo dentro del tramo 1, incrementando la intervención en este componente; se presentó la modificación del componente eléctrico dentro del tramo 1, el cual se dio por la necesidad de trasladar redes existente subterráneas y aéreas.

Además de las actividades incluidas dentro de los tramos establecidos en el alcance inicial, se incluyeron tres (3) tramos viales a intervenir en relación al mantenimiento y rehabilitación del pavimento. Los tramos incluidos se encuentran ubicados en la Vía Guatiguará, en la intersección entre la autopista y la paralela del barrio San Carlos y el acceso vehicular entre la autopista y barrio Molinos.

Adicionalmente, se incluyeron actividades de Reparcheo dentro de la malla vial del municipio de Piedecuesta, la cual comprende actividades de demolición de pavimento, mejoramiento de la rasante y reinstalación de capa a de rodadura en áreas especificas, dentro de los tramos viales comprendidos entre la Calle 6 y la Calle 10 y entre la Carrera 6 y la Carrera 9 de la zona céntrica del municipio.

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 RESUMEN CONTRACTUAL

Contrato No.:	CO1.PCCNTR.8377744 del 16 octubre de 2024
Tipo de contrato:	Obra
Objeto:	Mejoramiento y/o rehabilitación de las vías urbanas y obras complementarias en el municipio de Piedecuesta, Santander.
Contratante:	Municipio de Piedecuesta
Contratista inicial:	Consorcio RCA vías 2025
Nit.:	901.993.414-4
Nombre del representante legal:	Jhon Alexander Jaimes Abril
C.C. del representante legal:	13.747.863 de Bucaramanga
Cesión del contrato:	10 de diciembre de 2025
Contratista cesionario:	Consorcio Vías Urbanas
Nit.:	902.014.232-5
Nombre del representante legal:	Julián Andrés Serrano Gómez
C.C. del representante legal:	13.870.690 de Bucaramanga
Valor del contrato:	Cuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones novecientos cuarenta y dos mil trescientos sesenta y tres pesos m/cte ($4.448.942.363,00)
Anticipo o Pago anticipado:	Para este contrato la entidad no entregará al contratista anticipo y/o pago anticipado
Valor del contrato adicional:	Mil cuatrocientos dieciocho millones ciento veintitrés mil treinta y siete pesos m/cte ($ 1.418.123.037,00)
Valor total del contrato:	Cinco mil ochocientos sesenta y siete millones sesenta y cinco mil cuatrocientos pesos m/cte ($5.867.065.400,00)
Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Plazo total:	Hasta el 22 de junio de 2026
Fecha de inicio:	12 de noviembre de 2025
Fecha de terminación inicial:	31 de diciembre de 2025
Suspensión 01:	13 de noviembre de 2025
Reinicio 01:	10 de diciembre de 2025
Suspensión 02:	22 de diciembre de 2025
Reinicio 02:	13 de enero de 2026
Adición No. 01 en plazo	2 meses
Adición No. 02 en plazo	1 mes
Adición No. 03 en valor y plazo	2 meses
Fecha de terminación actualizada:	22 de junio de 2026
Supervisor y/o Interventor	Juan Pablo Vera Mogollón Resolución No. 425-P del 21 de octubre de2024 Construingeniería de Colombia S.A.S. Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8432463

3.2 PÓLIZAS DEL CONTRATO

- **PÓLIZAS DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**
  CUMPLIMIENTO CON ENTIDADES ESTATALES
  Aseguradora: Seguros Mundial
  Póliza No.: C-100105813

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Cumplimiento	20% del valor del contrato	$ 889.788.472,60	16/10/2025	30/04/2026
Prestaciones sociales.	10% del valor del contrato	$ 444.894.236,30	16/10/2025	31/12/2028
Estabilidad de la obra	20% del valor del contrato	$ 889.788.472,60	31/12/2025	31/12/2030

CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Aseguradora: Seguros Mundial
Póliza No.: C-100028847

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Predios, labores y operaciones	-	$ 284.700.000,00	16/10/2025	31/12/2025
Patronal	-	$ 284.700.000,00	16/10/2025	31/12/2025
Contratistas y subcontratistas	-	$ 284.700.000,00	16/10/2025	31/12/2025
Vehículos propios y no propios	-	$ 284.700.000,00	16/10/2025	31/12/2025

- **PÓLIZAS DE ACTUALIZADAS SEGÚN LA CESIÓN DEL CONTRATO Y ACTA DE REINICIO 01. CUMPLIMIENTO CON ENTIDADES ESTATALES**
  Aseguradora: Equidad Seguros
  Póliza No.: AB002959

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Cumplimiento	20% del valor del contrato	$ 889.788.472,60	26/11/2025	30/04/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	10% del valor del contrato	$ 444.894.236,30	26/11/2025	31/12/2028
Estabilidad y calidad de obra	20% del valor del contrato	$ 889.788.472,60	31/12/2025	31/12/2030

CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Aseguradora: Equidad Seguros
Póliza No.: AB002960

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Predios, labores y operaciones	-	$ 284.700.000,00	26/11/2024	31/12/2025
Contratistas y subcontratistas	-	$ 0,00	26/11/2024	31/12/2025
RCE patronal	-	$ 0,00	26/11/2024	31/12/2025
Gastos médicos	-	$ 0,00	26/11/2024	31/12/2025

- **PÓLIZAS DE ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE REINICIO 02 Y ADCIONAL No. 01 EN PLAZO. CUMPLIMIENTO CON ENTIDADES ESTATALES**
  Aseguradora: Equidad Seguros
  Póliza No.: AB002959

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Cumplimiento	20% del valor del contrato	$ 889.788.472,60	22/12/2025	22/07/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	10% del valor del contrato	$ 444.894.236,30	22/12/2025	22/03/2029
Estabilidad y calidad de obra	20% del valor del contrato	$ 889.788.472,60	23/03/2025	22/03/2031

CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Aseguradora: Equidad Seguros
Póliza No.: AB002960

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Predios, labores y operaciones	-	$ 350.181.000,00	22/12/2025	22/03/2026
Contratistas y subcontratistas	-	$ 0,00	22/12/2025	22/03/2026
RCE patronal	-	$ 0,00	22/12/2025	22/03/2026

Gastos médicos	-	$ 0,00	22/12/2025	22/03/2026

- **PÓLIZAS DE ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE REINICIO 02 Y ADCIONAL No. 02 EN PLAZO. CUMPLIMIENTO CON ENTIDADES ESTATALES**
  Aseguradora: Equidad Seguros
  Póliza No.: AB002959

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Cumplimiento	20% del valor del contrato	$ 889.788.472,60	17/03/2026	22/08/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	10% del valor del contrato	$ 444.894.236,30	17/03/2026	22/04/2029
Estabilidad y calidad de obra	20% del valor del contrato	$ 889.788.472,60	22/04/2026	22/04/2031

CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Aseguradora: Equidad Seguros
Póliza No.: AB002960

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Predios, labores y operaciones	-	$ 350.181.000,00	15/04/2026	22/06/2026
Contratistas y subcontratistas	-	$ 350.181.000,00	15/04/2026	22/06/2026
RCE patronal	-	$ 350.181.000,00	15/04/2026	22/06/2026
Gastos médicos	-	$ 0,00	15/04/2026	22/06/2026

- **PÓLIZAS DE ACTUALIZADAS SEGÚN ADCIONAL No. 03 EN VALOR Y PLAZO. CUMPLIMIENTO CON ENTIDADES ESTATALES**
  Aseguradora: Equidad Seguros
  Póliza No.: AB002959

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Cumplimiento	20% del valor del contrato	$ 1.173.412.880,00	15/04/2026	22/10/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	10% del valor del contrato	$ 586.706.440,00	15/04/2026	22/06/2029
Estabilidad y calidad de obra	20% del valor del contrato	$ 1.173.412.880,00	22/06/2026	22/06/2031

CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Aseguradora: Equidad Seguros
Póliza No.: AB002960

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Predios, labores y operaciones	-	$ 350.181.000,00	22/12/2025	22/03/2026
Contratistas y subcontratistas	-	$ 0,00	22/12/2025	22/03/2026
RCE patronal	-	$ 0,00	22/12/2025	22/03/2026
Gastos médicos	-	$ 0,00	22/12/2025	22/03/2026

3.3 ACTAS DEL CONTRATO DE OBRA

RELACION DE ACTAS		
FECHA Y/O PERÍODO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN Y/O VALOR
12/11/2025	Acta de Inicio	
13/11/2025	Acta de Suspensión 01	
10/12/2025	Cesión del contrato	
10/12/2025	Acta de Reinicio 01	
19/12/2025	Acta Parcial 01 (Del 10/12/2025 al 18/12/2025)	$696.101.318,00
22/12/2025	Acta de Suspensión 02	
13/01/2026	Acta de Reinicio 02	
22/01/2026	Adicional No. 01 en plazo	2 meses
06/03/2026	Acta Parcial 02 (Del 19/12/2025 al 22/12/2025 y del 13/01/2026 al 28/02/2026)	$1.796.944.585,00
17/03/2026	Adicional No. 02 en plazo	1 mes
15/04/2026	Adicional No. 03 en valor y plazo	$ 1.418.123.037,00 2 meses
Del 01/03/2026 al 30/04/2026	Acta Parcial 03 (En trámite)	$ 1.663.771.420,00

3.4 JUSTIFICACIÓN DE ACTAS Y/O ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO DE OBRA EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME.

3.4.1 SUSPENSIÓN No 01.

El día 13 de noviembre se suspendió el contrato debido a las siguientes consideraciones:

- Para el sector Paseo Cataluña, se deben definir las actividades que permitan dar salida a las aguas lluvias del punto bajo del puente, donde se identifica un empozamiento.
- Para el sector sobre la vía antigua (carrera 6ta) y conexión vía parque temático, se identificó una línea de alta presión de gas, siendo necesario adelantarse la revisión del trazado con la empresa prestadora del servicio VANTI, para poder realizar la implantación del diseño en campo y ajustar los alineamientos de la vía.
- Se encontraron varias especies arbóreas en riesgo de colapso, localizadas en el talud colindante de la carrera 6ta, por lo que se realizó solicitud a la Oficina de Medio Ambiente y Gestión del Riesgo a fin de que se realice la respectiva revisión y se autorice la tala de ser necesario.

3.4.2 CESION DEL CONTRATO.

El 26 de noviembre de 2026 el CONSORCIO RCA VIAS 25 realiza la cesión del contrato No. CO1.PCCNTR.8377744 al CONSORCIO VIAS URBANAS, con previo consentimiento de la entidad contratante.

3.4.3 ACTA DE REINCIO No. 01.

El día 10 de diciembre de 2025, se dio Reinicio No. 01 al contrato de obra, teniendo en cuenta que se subsanaron parcialmente lo motivos que llevaron a dicha suspensión:

- Se priorizó la ejecución de las actividades contractuales en los sectores de Junin y Cataluña, sin que se vean afectadas por los trámites y gestiones que se adelantan y que dieron motivo a la suspensión No. 01.

3.4.4 ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2.

El día 22 de diciembre de 2026 se suspendió el contrato debido a las siguientes consideraciones:

- En la época de festividades decembrinas se presenta escasez de materiales por cierre temporal de proveedores.
- Evitar cierres viales en las fechas de festividades decembrinas, toda vez que generan incomodidad en la movilidad tanto vehicular como peatonal.

3.4.5 ACTA DE REINICIO No. 02.

El día 13 de enero de 2026 se dio reinicio al contrato de obra, teniendo en cuenta que se superaron los motivos que dieron lugar a la Suspensión No. 02.

3.4.6 ADICIONAL NO. 01 EN PLAZO.

El día 20 de enero de 2026 se suscribió minuta de ADICIONAL No. 01 EN PLAZO en el cual se estableció una ampliación al plazo contractual de DOS (02) meses y como nueva fecha de terminación el 22 de marzo de 2026. Esta adición se hace necesaria en relación con las siguientes consideraciones:

- Que según las disposiciones del Plan de manejo de tráfico se imposibilita la intervención simultanea del tramo 1 y tramo 2 con el fin de evitar caos vehicular para el acceso hacía el centro del municipio.
- Que en el tramo 1 se tiene pendiente realizar el levantamiento y ubicación de la red de gas perteneciente a la Empresa VANTI, la cual se iniciará finalizando el mes de enero.

3.4.7 ADICIONAL NO. 02 EN PLAZO.

El día 17 de marzo de 2026 se suscribió minuta de ADICIONAL No. 01 EN PLAZO en el cual se estableció una ampliación al plazo contractual de UN (01) mes y como nueva fecha de terminación el 22 de abril de 2026. Esta adición se hace necesaria en relación con las siguientes consideraciones:

- Que según las disposiciones del Plan de manejo de tráfico se imposibilita la intervención simultanea del tramo 1 y tramo 2, y por tanto, se solicita este tiempo adicional con el fin de terminar la ejecución del tramo denominado Parque temático.

3.4.8 ADICIONAL NO. 03 EN VALOR Y PLAZO

El día 15/04/2026 se suscribió la minuta de ADICIÓN No. 03 EN VALOR Y PLAZO, en la cual se legalizó la adición de recursos al contrato por un valor de MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($1.418.123.037,00) y una ampliación al plazo contractual de DOS (02) meses.

3.5 PRESUPUESTO INICIAL DEL CONTRATO.

CONDICIONES INICIALES					
PRESUPUESTO DE OBRA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR . UNIT	VALOR
1.0	PRELIMINARES				
1.1	Localización y replanteo	M2	8651,38	$ 4.497,00	$ 38.905.256,00
1.2	Demolición de pavimento flexible e=15cm (Incluye corte y retiro)	M2	7269,68	$ 68.690,00	$ 499.354.319,00
1.3	Demolición de andenes (Incluye retiro)	M2	310,00	$ 40.058,00	$ 12.417.980,00
1.4	Demolición de sardineles existentes (incluye retiro)	ML	329,50	$ 40.058,00	$ 13.199.111,00
				SUBTOTAL PRELIMINARES:	$ 563.876.666,00
2.0	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
2.1	Excavación en material común de profundidad 0.0 a 0.50m Medios mecanicos	M3	4213,16	$ 46.078,00	$ 194.133.986,00
2.2	Conformación, adecuación y compactación de la banca o subrasante	M2	9535,38	$ 19.054,00	$ 181.687.131,00
2.3	Cargue, retiro y disposición final	M3	4213,16	$ 87.658,00	$ 369.317.179,00
				SUBTOTAL MOVIMIENTO DE TIERRAS:	$ 745.138.296,00
3.0	PAVIMENTO FLEXIBLE				
3.1	Suministro, conformación y compactación de Sub base Granular	M3	2270,57	$ 245.032,00	$ 556.362.308,00
3.2	Suministro, conformación y compactación de Base Granular	M3	1453,94	$ 304.183,00	$ 442.263.831,00
3.3	Suministro e Instalación de Mezcla densa en caliente Tipo MDC 19	M3	872,36	$ 1.665.686,00	$ 1.453.077.839,00
3.4	Imprimación con emulsión asfáltica	M2	7269,68	$ 13.502,00	$ 98.155.219,00
				SUBTOTAL PAVIMENTO FLEXIBLE:	$ 2.549.859.197,00
4.0	OBRAS HIDRÁULICAS				
4.1	Excavación manual de zanja material común y/o conglomerado	M3	850,40	$ 75.183,00	$ 63.935.623,00
4.2	Berma cuneta en concreto de 3000 PSI reforzado	ML	337,00	$ 220.452,00	$ 74.292.324,00
4.3	Filtro o drenaje frances en tuberia PVC perforada de 4 plg	ML	337,00	$ 210.536,00	$ 70.950.632,00
4.4	Realce y reconstrucción de corona para pozos de inspección existentes	UND	14,00	$ 619.253,00	$ 8.669.542,00
				SUBTOTAL OBRAS HIDRÁULICAS:	$ 217.848.121,00
5.0	ESPACIO PÚBLICO				
5.1	Suministro e instalación de sardinel prefabricado (incluye preparación de la superficie de apoyo) 0,2 m X0,5 mX0,8m	ML	229,50	$ 139.614,00	$ 32.041.413,00
5.2	Suministro e instalación de bordillo prefabricado (incluye preparación de la superficie de apoyo) 0,2 m X0,35 mX0,8m	ML	229,50	$ 128.376,00	$ 29.462.292,00
5.3	Suministro e instalación de loseta prefabricada para trafico peatonal guía 0.4x0.4x0.06 (toperol, guia, lisa incluye mortero)	M2	749,20	$ 185.939,00	$ 139.305.499,00
				SUBTOTAL ESPACIO PÚBLICO:	$ 200.809.204,00
6.0	OBRAS ELÉCTRICAS				
6.1	Traslado de postas de energia de baja tensión	UND	6,00	$ 10.023.750,00	$ 60.142.500,00
				SUBTOTAL OBRAS ELÉCTRICAS:	$ 60.142.500,00
7.0	SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO				
7.1	Pintado de pavimento - Lineas de demarcación con pintura en frio según especificaciones INVIAS	ML	2698,50	$ 5.072,00	$ 13.686.792,00
7.2	Demarcación de vias, Zebras, Pares y flechas	M2	80,96	$ 68.827,00	$ 5.572.234,00
				SUBTOTAL SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO:	$ 19.259.026,00
				COSTOS SUBTOTAL DE OBRA:	$ 4.356.933.010,00
				COSTO PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO	$ 52.332.620,00
				COSTO PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL	$ 39.676.732,81
				COSTOS TOTAL DE OBRA:	$ 4.448.942.363,00

3.5.1 PRESUPUESTO DEL CONTRATO ACTUALIZADO SEGÚN ADCIONAL No. 03 EN VALOR Y PLAZO)

Durante el desarrollo del contrato se pudieron identificar actividades que serían necesarias e importantes para dar cumplimiento con el objeto contractual del contrato, tales como actividades del componente del pavimento, del componente hidrosanitario, del componente urbanístico y del componente eléctrico en el tramo vial de la Vía Antigua.
Adicionalmente a los tramos viales contemplado inicialmente, la Supervisión designó tres (3) tramos viales adicionales que requieren intervención en cuanto a la rehabilitación de los mismos y se incluyeron actividades de reparcheo en la zona céntrica del municipio.

En relación con lo anterior, el contratista de obra presentó Balance de mayore y menores cantidades y la inclusión de Ítems No Previstos al contrato que dio lugar al ADICIONAL No. 03 EN VALOR Y PLAZO por un valor de $ 1.418.123.036,00 M/CTE y por 2 meses adicionales de plazo.

(VER ANEXO 01)

PRESUPUESTO DE OBRA							
CONDICIONES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS ADICION No. 03 EN VALOR PLAZO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR . UNIT	VALOR	CANT	VALOR
1.0	PRELIMINARES						
1.1	Localización y replanteo	M2	8651,38	$ 4.497,00	$ 38.905.256,00	9473,98	$ 42.604.466,00
1.2	Demolición de pavimento flexible e=15cm (Incluye corte y retiro)	M2	7269,68	$ 68.690,00	$ 499.354.319,00	8393,26	$ 576.533.029,00
1.3	Demolición de andenes (Incluye retiro)	M2	310,00	$ 40.058,00	$ 12.417.980,00	114,84	$ 4.600.261,00
1.4	Demolición de sardineles existentes (incluye retiro)	ML	329,50	$ 40.058,00	$ 13.199.111,00	90,66	$ 3.631.658,00
				SUBTOTAL PRELIMINARES:	$ 563.876.666,00		$ 627.369.414,00
2.0	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
2.1	Excavación en material común de profundidad 0.0 a 0.50m Medios mecanicos	M3	4213,16	$ 46.078,00	$ 194.133.986,00	3799,36	$ 175.066.692,00
2.2	Conformación, adecuación y compactación de la banca o subrasante	M2	9535,38	$ 19.054,00	$ 181.687.131,00	9566,34	$ 182.276.947,00
2.3	Cargue, retiro y disposición final	M3	4213,16	$ 87.658,00	$ 369.317.179,00	6164,26	$ 540.346.554,00
				SUBTOTAL MOVIMIENTO DE TIERRAS:	$ 745.138.296,00		$ 897.690.193,00
3.0	PAVIMENTO FLEXIBLE						
3.1	Suministro, conformación y compactación de Sub base Granular	M3	2270,57	$ 245.032,00	$ 556.362.308,00	2121,18	$ 519.757.316,00
3.2	Suministro, conformación y compactación de Base Granular	M3	1453,94	$ 304.183,00	$ 442.263.831,00	1890,37	$ 575.016.897,00
3.3	Suministro e Instalación de Mezcla densa en caliente Tipo MDC 19	M3	872,36	$ 1.665.686,00	$ 1.453.077.839,00	807,00	$ 1.344.207.174,00
3.4	Imprimación con emulsión asfáltica	M2	7269,68	$ 13.502,00	$ 98.155.219,00	7906,26	$ 106.750.323,00
				SUBTOTAL PAVIMENTO FLEXIBLE:	$ 2.549.859.197,00		$ 2.545.731.710,00
4.0	OBRAS HIDRÁULICAS						
4.1	Excavación manual de zanja material común y/o conglomerado	M3	850,40	$ 75.183,00	$ 63.935.623,00	982,23	$ 73.846.623,00
4.2	Berma cuneta en concreto de 3000 PSI reforzado	ML	337,00	$ 220.452,00	$ 74.292.324,00	227,00	$ 50.042.604,00
4.3	Filtro o drenaje frances en tuberia PVC perforada de 4 plg	ML	337,00	$ 210.536,00	$ 70.950.632,00	309,58	$ 65.177.735,00
4.4	Realce y reconstrucción de corona para pozos de inspección existentes	UND	14,00	$ 619.253,00	$ 8.669.542,00	16,00	$ 9.908.048,00
				SUBTOTAL OBRAS HIDRAULICAS:	$ 217.848.121,00		$ 198.975.010,00
5.0	ESPACIO PÚBLICO						
5.1	Suministro e instalación de sardinel prefabricado (incluye preparación de la superficie de apoyo) 0,2 m X0,5 mX0,8m	ML	229,50	$ 139.614,00	$ 32.041.413,00	1466,24	$ 204.707.715,00
5.2	Suministro e instalación de bordillo prefabricado (incluye preparación de la superficie de apoyo) 0,2 m X0,35 mX0,8m	ML	229,50	$ 128.376,00	$ 29.462.292,00	327,23	$ 42.008.478,00
5.3	Suministro e instalación de loseta prefabricada para trafico pea	M2	749,20	$ 185.939,00	$ 139.305.499,00	714,61	$ 132.874.427,00
				SUBTOTAL ESPACIO PÚBLICO:	$ 200.809.204,00		$ 379.590.620,00
6.0	OBRAS ELÉCTRICAS						
6.1	Traslado de postas de energia de baja tensión	UND	6,00	$ 10.023.750,00	$ 60.142.500,00	2,00	$ 20.047.500,00
				SUBTOTAL OBRAS ELÉCTRICAS:	$ 60.142.500,00		$ 20.047.500,00
7.0	SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO						
7.1	Pintado de pavimento - Lineas de demarcación, con pintura en frio según especificaciones INVIAS	ML	2698,50	$ 5.072,00	$ 13.686.792,00	2370,71	$ 12.024.241,00
7.2	Demarcación de vias, Zebras, Pares y flechas	M2	80,96	$ 68.827,00	$ 5.572.234,00	370,52	$ 25.501.625,00
				SUBTOTAL SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO:	$ 19.259.026,00		$ 37.525.866,00
	ITEMS NO PREVISTOS						
NP-01	Suministro e instalación de sumidero tipo SL400.	UND	0,00	$ 14.146.409,00	$ 0,00	3,00	$ 42.439.227,00
NP-02	Suministro e instalación de Mezcla densa en caliente Tipo MDC 19 con geomalla	M3	0,00	$ 2.789.894,00	$ 0,00	12,00	$ 33.478.728,00
NP-03	Suministro y colocación de concreto 4000 psi para estructura	m3	0,00	$ 2.232.895,00	$ 0,00	11,72	$ 26.162.831,00
NP-04	Suministro e instalación de acero de refuerzo 420 Mpa	kg	0,00	$ 12.826,00	$ 0,00	5757,44	$ 73.844.525,00
NP-05	Suministro e instalación de concreto de 3000 psi para estructuras	m3	0,00	$ 2.094.721,00	$ 0,00	21,44	$ 44.901.287,00
NP-06	Anclaje Epoxico 1/2 de 10 cm de longitud. Incluye perforación para realce de cajas de inspección	und	0,00	$ 105.797,00	$ 0,00	155,00	$ 16.398.535,00
NP-07	Suministro e instalación de concreto MR-45. Incluye junta de dilatación.	m3	0,00	$ 2.166.116,00	$ 0,00	46,45	$ 100.616.088,00
NP-08	Demolición de Pavimento Rigido e=25cm (incluye corte y retiro)	m2	0,00	$ 230.703,00	$ 0,00	101,95	$ 23.520.171,00
NP-09	Suministro, transporte, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente MDC 19 (Bacheo - Manual). Con espesor max 12 cm	m2	0,00	$ 474.063,00	$ 0,00	935,90	$ 443.675.562,00
NP-10	Anden en concreto de 3000 psi reforzado. Espesor 10 cm	m2	0,00	$ 216.495,00	$ 0,00	85,00	$ 18.402.075,00
NP-11	Suministro e instalación de tuberia de alcantarillado 315 mm	ML	0,00	$ 299.533,00	$ 0,00	18,00	$ 5.391.594,00
				SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS:	$ 0,00		$ 828.831.023,00
	ITEMS NO PREVISTOS ELÉCTRICOS						
NPE.01	Suministro, transporte e instalación de caja de inspección de 40x40x60cm prefabricada. Incluye marco metálico fundida en concreto en angulo de 2" - 1/2 x 3/16, Varilla de 3/8 corrugada, asiento en lamina 1/8, triángulos en lamina de 1/8 y fondo en gravilla.	UND	0,00	$ 1.504.167,00	$ 0,00	22,00	$ 33.091.674,00
NPE.02	Suministro, transporte e instalación de tuberia PVC conduit 1". Incluye: primera capa base compactada en arena y banda plástica de señalización.	ML	0,00	$ 55.311,00	$ 0,00	966,50	$ 53.458.082,00
NPE.03	Suministro e instalación de bajante IMC 1" x 6ml	UND	0,00	$ 475.728,00	$ 0,00	2,00	$ 951.456,00
NPE.04	Suministro, transporte e instalación de tuberia PVC conduit 2". Incluye: primera capa base compactada en arena y banda plástica de señalización.	ML	0,00	$ 60.741,00	$ 0,00	380,00	$ 23.081.580,00
NPE.05	Instalación de tuberia eléctrica 1" con topo misil.	ML	0,00	$ 468.498,00	$ 0,00	100,00	$ 46.849.800,00
NPE.06	Suministro e instalación de canastilla de 0,3x0,3x0,9cm para bases de postes de alumbrado	UND	0,00	$ 1.358.262,00	$ 0,00	15,00	$ 20.373.930,00
NPE.07	Desmonte y/o traslado de redes eléctricas y de comunicaciones para los 6 postes existentes	GLB	0,00	$ 5.978.400,00	$ 0,00	1,00	$ 5.978.400,00
NPE.08	Desmonte de postes de concreto existentes. Incluye excavación perimetral para desenterrar el poste y posterior relleno.	UND	0,00	$ 1.889.453,00	$ 0,00	6,00	$ 11.336.718,00
NPE.09	Suministro e instalación de poste de concreto de 8m x 1050kg.	UND	0,00	$ 5.791.592,00	$ 0,00	1,00	$ 5.791.592,00
NPE.10	Suministro e instalación de bajante IMC 2" x 5ml	UND	0,00	$ 788.869,00	$ 0,00	2,00	$ 1.577.738,00
				SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS ELÉCTRICOS:	$ 0,00		$ 202.490.970,00
				COSTOS SUBTOTAL DE OBRA:	$ 4.356.933.010,00		$ 5.738.252.306,00
				COSTO PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO	$ 52.332.620,00		$ 73.265.668,00
				COSTO PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL	$ 39.676.732,81		$ 55.547.425,00
				COSTOS TOTAL DE OBRA:	$ 4.448.942.363,00		$ 5.867.065.399,00

3.6 NOVEDADES EN LA EJECUCIÓN

Mientras se realizaban las actividades en relación con el mantenimiento y rehabilitación del Tramo 1: Vía Antigua, más específicamente la Conformación de la subrasante, entre la Abs 0+400 y la Abs 0+430 aproximadamente, se presentó situación que fue necesaria de analizar de manera urgente, puesto que sobre este punto se evidenció un hundimiento del terreno el cual pasó a tener perdida de la banca.
En el punto en el que se evidencia dicha socavación del terreno, se ubica un canal cerrado subterráneo el cual funciona para transportar aguas de una quebrada existente, que atraviesa la vía transversalmente.

De acuerdo a lo observado en sitio, se pudo evidenciar una falla en la estructura del canal subterráneo, que generó la perdida de estabilidad del terreno, y pérdida del confinamiento lateral del mismo punto.

El contratista de obra y la interventoría y la Supervisión del contrato definieron la estructura necesaria para realizar el empalme con la estructura existente, el cual será un canal cerrado rectangular tipo Box culvert con muros y placa inferior y superior en concreto reforzado. Adicionalmente, se construirá cabezal de salida del canal cerrado en muro de concreto reforzado.

En relación con esta novedad, el contratista de obra presentó el Presupuesto e ítems no previstos necesarios para cumplir con las actividades requeridas y la interventoría realizó revisión y aval del mismo. Una vez se avanzó con la presentación y aval de este presupuesto, el contratista y la interventoría solicitarán a la entidad la adición en valor necesaria para la atención de la misma y continuar con las actividades de rehabilitación del tramo vial que permitan cumplir el objeto contractual.

3.7 INFORME DE AVANCE DE OBRA

3.7.1 AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS VS OBRAS EJECUTADAS ACUMULADAS

En el marco del seguimiento a la ejecución de obra del contratista **CONSORCIO VIAS URBANAS,** se registra de avance físico del **70,85%** del proyecto durante el período del **01 de marzo al 30 de abril de 2026,** lo que representa un valor acumulado de CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE (**$4.156.817.323,00**).

En el presente período, el contratista ejecutó un monto acumulado de MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE **($1.663.771.420,00)**

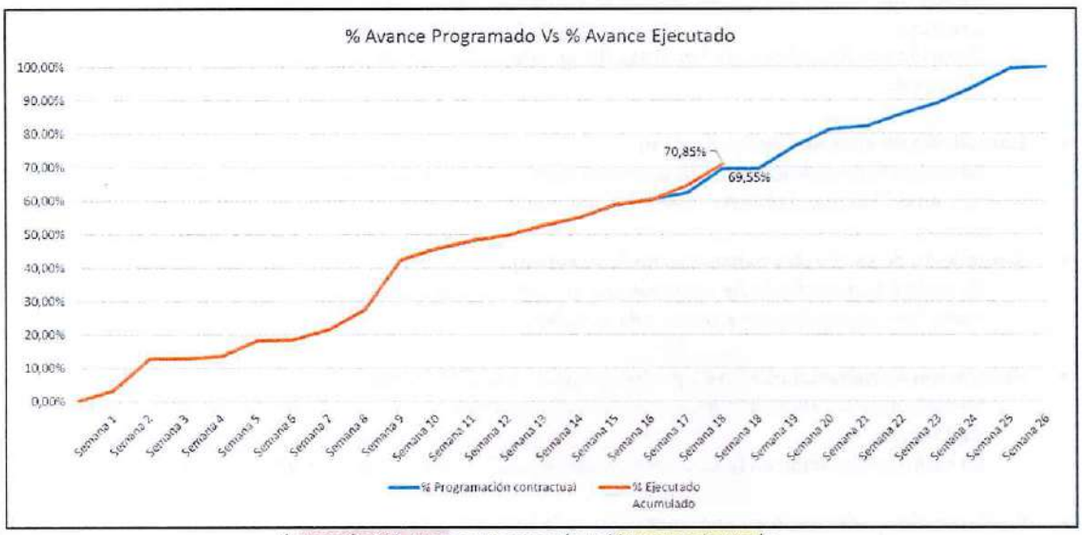


Ilustración 6 % Avance programado vs %Avance ejecutado

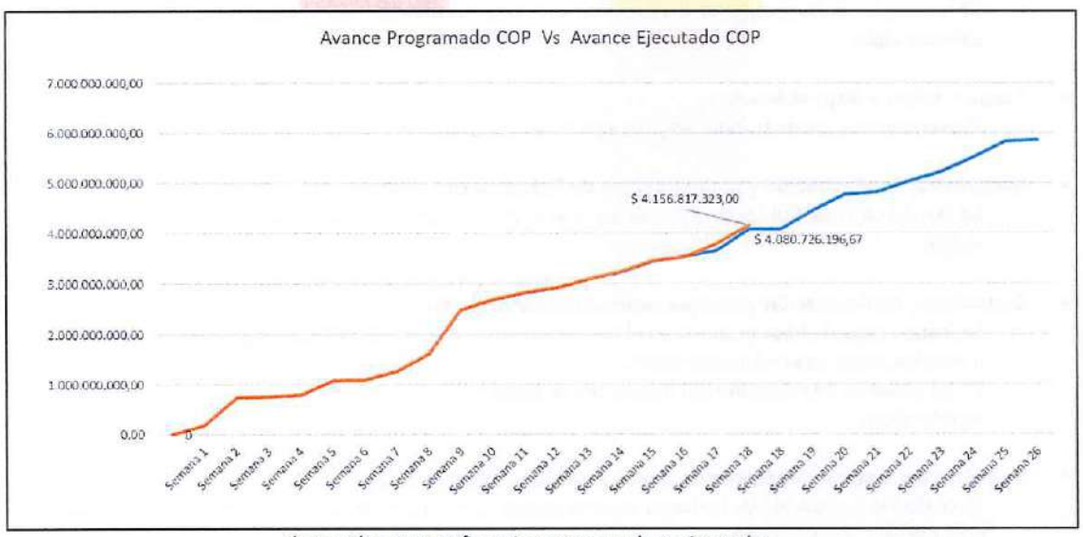


Ilustración 7 Avance financiero programado vs ejecutado.

3.7.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PRESENTE PERÍODO.

El presente período de ejecución está comprendido entre el 01 de marzo y el 30 de abril de 2026, donde el contratista de obra ejecutó las siguientes actividades:

- **Localización y replanteo.**
  - Se realizó la localización y replanteo del tramo vial Tramo 1: Vía Antigua - Diagonal 6 Entre Calle 0 y Diagonal 15.
  - Se realizó localización y replanteo en todas las áreas relacionadas con el reparcheo en la zona céntrica del municipio.

- **Demolición de pavimento flexible e=15cm (Incluye corte y retiro)**
  - Dentro del Tramo 1, se llevó a cabo la demolición de la capa de rodadura existente hasta la Abs 0+474,53.
  - Se realizó la demolición de las áreas designadas para realizar el reparcheo en la zona céntrica del municipio.

- **Demolición de andenes (Incluye retiro)**
  - Se realizó la demolición de andenes en el Tramo 1: Vía Antigua - Diagonal 6 entre la calle 0 y la diagonal 15 y en el Tramo 4: Cataluña - Carrera 7 entre calle 1 norte y calle 1 norte f

- **Demolición de sardineles existentes (incluye retiro).**
  - Se realizó la demolición de sardineles en el Tramo 4: Cataluña - Carrera 7 entre calle 1 norte y calle 1 norte f en la zona donde se construiría sumidero.

- **Excavación en material común de profundidad 0.0 a 0.50m Medios mecánicos**
  - Se realizaron las excavaciones pertinentes dentro del área intervenida del Tramo 1 hasta el nivel de la subrasante.
  - Se realizó excavación en la zona de intervención del Box culvert en el Tramo 1, Abs 0+400.

- **Conformación, adecuación y compactación de la banca o subrasante**
  - Se realizó la adecuación de la subrasante en el área intervenida del Tramo 1, así como en las áreas de andenes.
  - Se realizó la conformación de las áreas intervenidas en relación con el Reparcheo en la zona céntrica del municipio.

- **Cargue, retiro y disposición final**
  - Proveniente de las demoliciones y excavaciones realizadas se realizó cargue y retiro del material.

- **Suministro, conformación y compactación de Sub base Granular**
  - Se instaló capa de Sub base granular en el área intervenida del Tramo 1 con un espesor promedio de 0,25m.

- **Suministro, conformación y compactación de Base Granular**
  - Se instaló capa de base granular en el área intervenida del Tramo 1 con un espesor promedio de 0,20m y para los andenes en el mismo tramo.
  - En las áreas de intervención del Reparcheo se realizó la instalación de capa de base granular de 0,25m en promedio.

- **Suministro e Instalación de Mezcla densa en caliente Tipo MDC 19**
  - Se realizó la instalación de la nueva capa de rodadura de tipo MDC 19 en el Tramo 1 con un espesor de 0,12 hasta la Abs 0+474,53.

- **Imprimación con emulsión asfáltica**
  - Posterior a la instalación de base granular, se realizó la imprimación de la superficie del área intervenida del Tramo 1 para su posterior instalación de MDC 19 y en las áreas del Reparcheo en la zona céntrica del municipio.

- **Excavación manual de zanja material común y/o conglomerado**
  - Se realizaron las excavaciones manuales para los sardineles, laterales del área intervenida del Tramo 1 entre la Abs 0+170 y la Abs 0+474,53. También se realizó excavación para la construcción de dos (2) sumideros tipo SL-400.
  - Se realizaron las excavaciones correspondientes al sumidero tipo SL-400 y la estructura de descarga del mismo en el Tramo 4: Cataluña - Carrera 7 entre calle 1 norte y calle 1 norte f.

- **Realce y reconstrucción de corona para pozos de inspección existentes**
  - Se realizó el realce de dos (2) pozos dentro del Tramo 1 ubicados en la Abs 0+200 y la Abs 0+240.

- En relación con las actividades de Reparcheo, se realizaron cuatro (4) realces de pozos ubicados en la Carrera 6, Carrera 7, Carrera 8 y en la Calle 5.

- **Suministro e instalación de sardinel prefabricado (incluye preparación de la superficie de apoyo) 0,2 m X0,5 mX0,8m**
  - Se realizó la instalación de sardineles por ambos bordes de la vía en el Tramo 1 entre la Abs 0+170 y la Abs 0+474,53.

- **Suministro e instalación de sumidero tipo SL400.**
  - Se realizó la construcción de dos (2) sumideros en el Tramo 1 ubicados en la Abs 0+220 y en la Abs 0+420.
  - En el Tramo 4: Cataluña, se realizó la construcción de sumidero para la evacuación de aguas superficiales sobre el tramo vial.

- **Suministro e instalación de Mezcla densa en caliente Tipo MDC 19 con geomalla.**
  - Se realizó la instalación de MDC 19 reforzada con geomalla en parte del Tramo 3: Junin - Carrera 8 entre calle 4a norte y calle 6a norte.

- **Suministro y colocación de concreto 4000 psi para estructura**
  - En el Tramo 4: Cataluña, se realizó la construcción de gradas disipadoras como parte de la estructura de drenaje para el sumidero tipo SL-400.

- **Suministro e instalación de acero de refuerzo 420 Mpa**
  - Se realizó el figurado e instalación de acero de refuerzo en Tramo 1: Vía antigua en los realces de pozos.
  - En el Tramo 4: Cataluña, se realizó la instalación de acero de refuerzo para las gradas disipadoras como parte de la estructura de drenaje del sumidero tipo SL-400.

- **Anclaje Epoxico 1/2 de 10 cm de longitud. Incluye perforación para realce de cajas de inspección**
  - Se realizó la instalación de anclajes epóxicos para las escaleras del pozo ubicado en la Abs 0+240 del Tramo 1: Vía antigua.

- **Suministro, transporte, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente MDC 19 (Bacheo - Manual). Con espesor max 12 cm**
  - Se realizó la instalación de MDC 19 para el Reparcheo en la zona céntrica del municipio.

- **Suministro e instalación de tubería de alcantarillado 315 mm.**
  - Se realizó la instalación de la tubería de los dos (2) sumideros en el Tramo 1 ubicados en la Abs 0+220 y en la Abs 0+420.
  - En el Tramo 4: Cataluña, se realizó la instalación de la tubería del sumidero.

- **Suministro, transporte e instalación de tubería PVC conduit 1". Incluye: primera capa base compactada en arena y banda plástica de señalización.**
  - En el Tramo 1: Vía Antigua se realizó la instalación de tubería Conduit PVC, necesaria para el cableado eléctrico en las áreas de urbanismo.

- **Instalación de tubería eléctrica 1" con topo mísil.**
  - En el Tramo 1: Vía Antigua se realizó la instalación de tubería Conduit PVC con topo misil bajo las áreas de acceso a la estación de servicio ubicado este tramo.

- **Desmonte y/o traslado de redes eléctricas y de comunicaciones para los 6 postes existentes**
  - Se realizó el traslado de los seis (6) postes que fueron necesarios desmontar dentro del Tramo 1: Vía Antigua.

- **Desmonte de postes de concreto existentes. Incluye excavación perimetral para desenterrar el poste y posterior relleno.**
  - Se realizó el desmonte de seis (6) postes dentro del Tramo 1: Vía Antigua.

- **Suministro e instalación de poste de concreto de 8m x 1050kg.**
  - Se realizó la instalación de poste dentro del Tramo 1: Vía Antigua en la Abs 0+360.

3.7.3 Cantidades de obra ejecutadas en el periodo.

INGENIERIA

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS ADICION No. 03 EN VALOR Y PLAZO				AVANCE 03 01/03/2026 - 30/04/2026				
PRESUPUESTO DE OBRA								EJECUTADO ACUM. ANTERIOR		EJECUTADO PERIODO		EJECUTADO ACUMULADO		% EJECUCION ACUMULADA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR . UNIT	VALOR	CANT	VALOR	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	
1.0	PRELIMINARES													
1.1	Localización y replanteo	M2	8651,38	$ 4.497,00	$ 38.905.256,00	9473,98	$ 42.606.466,00	4860,04	$ 21.855.577,00	2210,98	$ 9.942.777,00	7071,02	$ 31.798.354,00	74,64%
1.2	Demolición de pavimento flexible e-15cm (Incluye corte y retiro)	M2	7269,68	$ 68.690,00	$ 499.354.319,00	8393,26	$ 576.533.029,00	4056,84	$ 278.663.996,00	2145,98	$ 147.407.366,00	6202,82	$ 426.071.362,00	73,90%
1.3	Demolición de andenes (Incluye retiro)	M2	310,00	$ 40.058,00	$ 12.417.980,00	114,84	$ 4.600.261,00	0,00	$ 0,00	14,41	$ 577.236,00	14,41	$ 577.236,00	12,55%
1.4	Demolición de sardineles existentes (incluye retiro)	ML	329,50	$ 40.058,00	$ 13.199.111,00	90,66	$ 3.631.658,00	0,00	$ 0,00	6,00	$ 240.348,00	6,00	$ 240.348,00	6,62%
				SUBTOTAL PRELIMINARES:	$ 563.876.666,00		$ 627.369.414,00		$ 300.519.573,00		$ 158.167.727,00		$ 458.687.300,00	73,11%
2.0	MOVIMIENTO DE TIERRAS													
2.1	Excavación en material común de profundidad 0.0 a 0.50m Medios mecanicos	M3	4213,16	$ 46.078,00	$ 194.133.986,00	3799,36	$ 175.066.692,00	2072,32	$ 95.488.312,00	967,58	$ 44.584.174,00	3039,90	$ 140.072.486,00	80,01%
2.2	Conformación, adecuación y compactación de la banca o subrasante	M2	9535,38	$ 19.054,00	$ 181.687.131,00	9566,34	$ 182.276.947,00	4783,24	$ 91.139.760,00	2366,38	$ 45.089.005,00	7149,62	$ 136.228.765,00	74,74%
2.3	Cargue, retiro y disposición final	M3	4213,16	$ 87.658,00	$ 369.317.179,00	6164,26	$ 540.346.554,00	3493,57	$ 306.239.490,00	1709,04	$ 149.810.948,00	5202,61	$ 456.050.438,00	84,40%
				SUBTOTAL MOVIMIENTO DE TIERRAS:	$ 745.138.296,00		$ 897.690.193,00		$ 492.867.562,00		$ 239.484.127,00		$ 732.351.689,00	81,58%
3.0	PAVIMENTO FLEXIBLE													
3.1	Suministro, conformación y compactación de Sub base Granular	M3	2270,57	$ 245.032,00	$ 556.362.306,00	2121,18	$ 519.757.316,00	1276,31	$ 312.737.267,00	286,57	$ 70.219.433,00	1562,88	$ 382.956.700,00	73,68%
3.2	Suministro, conformación y compactación de Base Granular	M3	1453,94	$ 304.183,00	$ 442.263.831,00	1890,37	$ 575.016.897,00	956,65	$ 290.995.755,00	462,93	$ 140.815.588,00	1419,58	$ 431.811.343,00	75,10%
3.3	Suministro e Instalación de Mezcla densa en caliente Tipo MDC 19	M3	872,36	$ 1.665.686,00	$ 1.453.077.839,00	807,00	$ 1.344.207.174,00	472,06	$ 786.305.066,00	124,57	$ 207.499.835,00	596,63	$ 993.804.901,00	73,93%
3.4	Imprimación con emulsión asfáltica	M2	7269,68	$ 13.502,00	$ 98.155.219,00	7906,26	$ 106.750.323,00	4056,84	$ 54.775.386,00	2137,80	$ 28.864.576,00	6194,64	$ 83.639.962,00	78,35%
				SUBTOTAL PAVIMENTO FLEXIBLE:	$ 2.549.859.197,00		$ 2.545.731.710,00		$ 1.444.813.474,00		$ 447.399.432,00		$ 1.892.212.906,00	74,33%
4.0	OBRAS HIDRÁULICAS													
4.1	Excavación manual de zanja material común y/o conglomerado	M3	850,40	$ 75.183,00	$ 63.935.623,00	982,23	$ 73.846.623,00	615,04	$ 46.240.834,00	347,06	$ 26.093.384,00	962,11	$ 72.334.218,00	97,95%
4.2	Berma cuneta en concreto de 3000 PSI reforzado	ML	337,00	$ 220.452,00	$ 74.292.324,00	227,00	$ 50.042.604,00	144,70	$ 31.899.404,00	0,00	$ 0,00	144,70	$ 31.899.404,00	63,74%
4.3	Filtro o drenaje frances en tubería PVC perforada de 4 plg	ML	337,00	$ 210.536,00	$ 70.950.632,00	309,58	$ 65.177.735,00	310,60	$ 65.392.482,00	0,00	$ 0,00	310,60	$ 65.392.482,00	100,33%
4.4	Realce y reconstrucción de corona para pozos de inspección existentes	UND	14,00	$ 619.253,00	$ 8.669.542,00	16,00	$ 9.908.048,00	0,00	$ 0,00	6,00	$ 3.715.518,00	6,00	$ 3.715.518,00	37,50%
				SUBTOTAL OBRAS HIDRAULICAS:	$ 217.848.121,00		$ 198.975.010,00		$ 143.532.720,00		$ 29.808.902,00		$ 173.341.622,00	87,12%
5.0	ESPACIO PÚBLICO													
5.1	Suministro e instalación de sardinel prefabricado (incluye preparación de la superficie de apoyo) 0,2 m X0,5 mX0,6m	ML	229,50	$ 139.614,00	$ 32.041.413,00	1466,24	$ 204.707.715,00	210,54	$ 29.394.332,00	509,02	$ 71.066.318,00	719,56	$ 100.460.650,00	49,08%
5.2	Suministro e instalación de bordillo prefabricado (incluye preparación de la superficie de apoyo) 0,2 m X0,35 mX0,8m	ML	229,50	$ 128.376,00	$ 29.462.292,00	327,23	$ 42.008.478,00	130,00	$ 16.688.880,00	0,00	$ 0,00	130,00	$ 16.688.880,00	39,73%
5.3	Suministro e instalación de loseta prefabricada para trafico peatonal guia 0.4x0.4x0.06 (toperol, guia, lisa incluye mortero)	M2	749,20	$ 185.939,00	$ 139.305.499,00	724,61	$ 132.874.427,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%
				SUBTOTAL ESPACIO PUBLICO:	$ 200.809.204,00		$ 379.590.620,00		$ 46.083.212,00		$ 71.066.318,00		$ 117.149.530,00	30,86%
6.0	OBRAS ELÉCTRICAS													
6.1	Traslado de postas de energía de baja tensión	UND	6,00	$ 10.023.750,00	$ 60.142.500,00	2,00	$ 20.047.500,00	1,00	$ 10.023.750,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 10.023.750,00	50,00%
				SUBTOTAL OBRAS ELECTRICAS:	$ 60.142.500,00		$ 20.047.500,00		$ 10.023.750,00		$ 0,00		$ 10.023.750,00	50,00%
7.0	SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO													
7.1	Pintado de pavimento - Lineas de demarcación con pintura en frio según especificaciones INVIAS	ML	2698,50	$ 5.072,00	$ 13.686.792,00	2370,71	$ 12.024.241,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%
7.2	Demarcación de vias, Zebras, Pares y flechas	M2	80,96	$ 68.827,00	$ 5.572.234,00	370,52	$ 25.501.625,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%
				SUBTOTAL SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRANSITO:	$ 19.259.026,00		$ 37.525.866,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00%
	ITEMS NO PREVISTOS													
NP-01	Suministro e instalación de sumidero tipo SL400.	UND	0,00	$ 14.146.409,00	$ 0,00	3,00	$ 42.439.227,00	0,00	$ 0,00	3,00	$ 42.439.227,00	3,00	$ 42.439.227,00	100,00%
NP-02	Suministro e instalación de Mezcla densa en caliente Tipo MDC 19 con geomalla	M3	0,00	$ 2.789.894,00	$ 0,00	12,00	$ 33.478.728,00	0,00	$ 0,00	12,00	$ 33.478.728,00	12,00	$ 33.478.728,00	100,00%
NP-03	Suministro y colocación de concreto 4000 psi para estructura	m3	0,00	$ 2.232.895,00	$ 0,00	11,72	$ 26.162.831,00	0,00	$ 0,00	5,42	$ 12.095.592,00	5,42	$ 12.095.592,00	46,23%
NP-04	Suministro e instalación de acero de refuerzo 420 Mpa	kg	0,00	$ 12.826,00	$ 0,00	5757,44	$ 73.844.925,00	0,00	$ 0,00	3912,93	$ 50.187.215,00	3912,93	$ 50.187.215,00	67,96%
NP-05	Suministro e instalación de concreto de 3000 psi para estructuras	m3	0,00	$ 2.094.721,00	$ 0,00	21,44	$ 44.901.287,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%
NP-06	Anclaje Epoxico 1/2 de 10 cm de longitud. Incluye perforación para realce de cajas de inspección	und	0,00	$ 105.797,00	$ 0,00	155,00	$ 16.398.535,00	0,00	$ 0,00	10,00	$ 1.057.970,00	10,00	$ 1.057.970,00	6,45%
NP-07	Suministro e instalación de concreto MR-45. Incluye junta de dilatación	m3	0,00	$ 2.166.116,00	$ 0,00	46,45	$ 100.616.088,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%
NP-08	Demolición de Pavimento Rigido e-25cm (incluye corte y retiro)	m2	0,00	$ 230.703,00	$ 0,00	101,95	$ 23.520.171,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%
NP-09	Suministro, transporte, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente MDC 19 (Bacheo - Manual). Con espesor max 12 cm	m2	0,00	$ 474.063,00	$ 0,00	935,90	$ 443.675.562,00	0,00	$ 0,00	934,69	$ 443.101.945,00	934,69	$ 443.101.945,00	99,87%
NP-10	Anden en concreto de 3000 psi reforzado. Espesor 10 cm	m2	0,00	$ 216.495,00	$ 0,00	85,00	$ 18.402.075,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%
NP-11	Suministro e instalación de tubería de alcantarillado 315 mm	ML	0,00	$ 299.533,00	$ 0,00	18,00	$ 5.391.594,00	0,00	$ 0,00	18,00	$ 5.391.594,00	18,00	$ 5.391.594,00	100,00%
				SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS:	$ 0,00		$ 828.831.023,00		$ 0,00		$ 587.752.271,00		$ 587.752.271,00	70,91%
	ITEMS NO PREVISTOS ELÉCTRICOS													

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS ADICION No. 03 EN VALOR Y PLAZO				AVANCE 03 01/03/2026 - 30/04/2026				
PRESUPUESTO DE OBRA								EJECUTADO ACUM. ANTERIOR		EJECUTADO PERIODO		EJECUTADO ACUMULADO		% EJECUCION ACUMULADA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR . UNIT	VALOR	CANT	VALOR	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	
NPE.01	Suministro, transporte e instalación de caja de inspección de 40x40x60cm prefabricada. Incluye marco metálico fundida en concreto en angulo de 2" - 1/2 x 3/16, Varilla de 3/8 corrugada, asiento en lamina 1/8, triángulos en lamina de 1/8 y fondo en gravilla.	UND	0,00	$ 1.304.167,00	$ 0,00	22,00	$ 33.091.674,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%
NPE.02	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC conduit 1". Incluye: primera capa base compactada en arena y banda plástica de señalización.	ML	0,00	$ 55.311,00	$ 0,00	966,50	$ 53.458.082,00	0,00	$ 0,00	421,84	$ 23.332.392,00	421,84	$ 23.332.392,00	43,65%
NPE.03	Suministro e instalación de bajante IMC 1" x 6ml	UND	0,00	$ 475.728,00	$ 0,00	2,00	$ 951.456,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%
NPE.04	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC conduit 2". Incluye: primera capa base compactada en arena y banda plástica de señalización.	ML	0,00	$ 60.741,00	$ 0,00	380,00	$ 23.081.580,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%
NPE.05	Instalación de tubería eléctrica 1" con topo misil.	ML	0,00	$ 468.498,00	$ 0,00	100,00	$ 46.849.800,00	0,00	$ 0,00	100,00	$ 46.849.800,00	100,00	$ 46.849.800,00	100,00%
NPE.06	Suministro e instalación de canastilla de 0,3x0,3x0,9cm para bases de postes de alumbrado	UND	0,00	$ 1.358.262,00	$ 0,00	15,00	$ 20.373.930,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%
NPE.07	Desmonte y/o traslado de redes eléctricas y de comunicaciones para los 6 postes existentes	GLB	0,00	$ 5.978.400,00	$ 0,00	1,00	$ 5.978.400,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 5.978.400,00	1,00	$ 5.978.400,00	100,00%
NPE.08	Desmonte de postes de concreto existentes. Incluye excavación perimetral para desenterrar el poste y posterior relleno.	UND	0,00	$ 1.889.453,00	$ 0,00	6,00	$ 11.336.718,00	0,00	$ 0,00	6,00	$ 11.336.718,00	6,00	$ 11.336.718,00	100,00%
NPE.09	Suministro e instalación de poste de concreto de 8m x 1050kg.	UND	0,00	$ 5.791.592,00	$ 0,00	1,00	$ 5.791.592,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 5.791.592,00	1,00	$ 5.791.592,00	100,00%
NPE.10	Suministro e instalación de bajante IMC 2" x 5ml	UND	0,00	$ 788.869,00	$ 0,00	2,00	$ 1.577.738,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%
	SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS ELECTRICOS:				$ 0,00		$ 202.490.970,00		$ 0,00		$ 93.288.902,00		$ 93.288.902,00	46,07%
	COSTOS SUBTOTAL DE OBRA:				$ 4.356.933.010,00		$ 5.738.252.306,00		$ 2.437.840.291,00		$ 1.626.967.679,00		$ 4.064.807.970,00	
	COSTO PLAN DE MANEJO DE TRAFICO				$ 52.332.620,00		$ 73.265.668,00		$ 31.399.572,00		$ 20.933.048,00		$ 52.332.620,00	71,43%
	COSTO PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL				$ 39.676.732,81		$ 55.547.425,00		$ 23.806.040,00		$ 15.870.693,00		$ 39.676.733,00	71,43%
	COSTOS TOTAL DE OBRA:				$ 4.448.942.363,00		$ 5.867.065.399,00		$ 2.493.045.903,00		$ 1.663.771.420,00		$ 4.156.817.323,00	70,85%

3.8 CONTROL DIARIO DE EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA

FECHA	10 (Dia)	5 (Mes)	2026 (Año)

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS

MES DEL INFORME MENSUAL: 01/03/2026 - 31/03/2026 **CONTRATO No.** CO1.PCCNTR.8377744

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS URBANAS

SECTOR: VÍA ANTIGUA - VÍA JUNIN - VIA CATALUÑA

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES (MARZO 2026)																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
COMPRESOR 120 HP CON MARTILLO (1)		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A
PALA CARGADORA SOBRE NEUMATICOS DE 120 Kw/1,9 m3 (1)		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A
MINICARGADOR (1)		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A
CAMION GRUA DE 6 TON DE ALCANCE DE 17 METROS		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A
RETROEXCAVADORRA 416 E		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A
VOLQUETA 8m3		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A
VIBROCOMPACTADOR DE 3 TON		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

FECHA | 10 (Día) | 5 (Mes) | 2026 (Año)

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS

MES DEL INFORME MENSUAL: 01/04/2026 - 30/04/2026 **CONTRATO No.** CO1.PCCNTR.8377744

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS URBANAS

SECTOR: VÍA ANTIGUA - DIAGONAL 6 ENTRE CALLE 0 Y DIAGONAL 15

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES (ABRIL 2026)																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
COMPRESOR 120 HP CON MARTILLO (1)	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
PALA CARGADORA SOBRE NEUMATICOS DE 120 Kw/1,9 m3 (1)	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
MINICARGADOR (1)	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
CAMION GRUA DE 6 TON DE ALCANCE DE 17 METROS	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORRA 416 E	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
VOLQUETA 8m3	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR DE 3 TON	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

3.9 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE OBRA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

FECHA: 10 (Día) / 5 (Mes) / 2026 (Año)

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

MES DEL INFORME MENSUAL: 01/03/2026 - 31/03/2026

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8377744

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS URBANAS

SECTOR: VÍA ANTIGUA - VÍA JUNIN - VIA CATALUÑA

NOMBRE	CARGO	CC	Ingreso	Egreso	Empresa Aportante	Tipo de Personal	DÍAS DEL MES (MARZO 2026)																																
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Adriana Ximena Serrano Arenas	Director de Obra	63.514.916	10/12/2025		Maquinobras de Colombia SAS	Contractual		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A
Jorge Iván Hernandez Delgado	Residente de Obra	1.098.801.120	2/03/2026		Maquinobras de Colombia SAS	Contractual		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A
José Orlando Alba Jaimes	Profesional SST	91.499.520	10/12/2025		Maquinobras de Colombia SAS	Contractual		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A
Lissette Ximena Niño	Asesora ambiental	63.395.720	10/12/2025		Maquinobras de Colombia SAS	Contractual		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A
Luis Antonio Sanabria Rey	Oficios Varios	91.217.581	10/12/2025		Maquinobras de Colombia SAS	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A
Yeferson Acevedo Suarez	Operador de Maquinaria	1.098.714.157	10/12/2025		Maquinobras de Colombia SAS	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A
Oscar Arturo Barón Jaimes	Operador de Maquinaria	13.716.576	10/12/2025		Maquinobras de Colombia SAS	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A
Rubén Darío Bautista Contreras	Operador de Maquinaria	1.095.814.603	10/12/2025		Maquinobras de Colombia SAS	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A
Sergio Andrés Porras Villamizar	Conductor	1.095.808.270	10/12/2025		Maquinobras de Colombia SAS	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A
Eduardo Santos Useche	Conductor	91.274.996	10/12/2025		Maquinobras de Colombia SAS	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A
Uriel Alonso Rivera Barajas	Operador	1.102.383.610	13/01/2026		Maquinobras de Colombia SAS	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A
Jesús Alexis Mantilla Amado	Operador	13.873.494	13/01/2026		Maquinobras de Colombia SAS	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

FECHA: 10 (Día) / 5 (Mes) / 2026 (Año)

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

MES DEL INFORME MENSUAL: 01/03/2026 - 31/03/2026

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8377744

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS URBANAS

SECTOR: VÍA ANTIGUA - VÍA JUNIN - VIA CATALUÑA

NOMBRE	CARGO	CC	Ingreso	Egreso	Empresa Aportante	Tipo de Personal	DÍAS DEL MES (MARZO 2026)																																
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Oscar Julián Palomino Duarte	Operador	1.095.786.179	13/01/2026		Maquinobras de Colombia SAS	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A
Ender Giovanni Rincón Jaimes	Oficial	1.095.828.352	13/01/2026		Maquinobras de Colombia SAS	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A
Cesar Andrés Prada Mayorga	Almacenista	1.100.951.373	3/02/2026		Maquinobras de Colombia SAS	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A
Juan Aparicio Reyes	Ayudante de obra	91.323.834	10/02/2026		Maquinobras de Colombia SAS	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A
Carlos Andrés Caballero Castro	Ayudante de obra	1.095.838.755	23/02/2026		CH2 PAVIMENTOS Y OBRAS CIVILES SAS	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A
Leonardo Pineda López	Ayudante de obra	91.436.047	23/02/2026		CH2 PAVIMENTOS Y OBRAS CIVILES SAS	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A
José Federman Herrera Gutiérrez	Ayudante de obra	19.788.158	23/02/2026		CH2 PAVIMENTOS Y OBRAS CIVILES SAS	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A
Carlos Caballero Arias	Tornillero y rastrillero	91.154.406	23/02/2026		CH2 PAVIMENTOS Y OBRAS CIVILES SAS	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A
Melkis Calderón Mejia	Ayudante de obra	1.101.201.241	23/02/2026		CH2 PAVIMENTOS Y OBRAS CIVILES SAS	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A
Moses Aguilar Arnache	Ayudante de obra	9.302.641	23/02/2026		CH2 PAVIMENTOS Y OBRAS CIVILES SAS	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A
Elio José García Guevara	Ayudante de obra	PT6878592	23/02/2026		CH2 PAVIMENTOS Y OBRAS CIVILES SAS	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

FECHA: 10 (Día) / 5 (Mes) / 2026 (Año)

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

MES DEL INFORME MENSUAL: 01/03/2026 - 31/03/2026

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8377744

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS URBANAS

SECTOR: VÍA ANTIGUA - VÍA JUNIN - VIA CATALUÑA

NOMBRE	CARGO	CC	Ingreso	Egreso	Empresa Aportante	Tipo de Personal	DÍAS DEL MES (MARZO 2026)																												
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
German Jhair Ortiz Sandoval	Ayudante de obra	1.095.809.955	23/02/2026		CH2 PAVIMENTOS Y OBRAS CIVILES SAS	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A
Jeffson Jahir Caballero Castro	Ayudante de obra	1.095.809.955	23/02/2026		CH2 PAVIMENTOS Y OBRAS CIVILES SAS	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A
Juan Pablo Valbuena florez	Ayudante de obra	1.005.236.291	23/02/2026		CH2 PAVIMENTOS Y OBRAS CIVILES SAS	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: ACTIVO= A, INACTIVO= I.

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

FECHA | 10 (Día) | 5 (Mes) | 2026 (Año)

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

MES DEL INFORME MENSUAL: 01/04/2026 - 30/04/2026

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8377744

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS URBANAS

SECTOR: VÍA ANTIGUA - VÍA JUNIN - VIA CATALUÑA

NOMBRE	CARGO	CC	Ingreso	Egreso	Empresa Aportante	Tipo de Personal	DÍAS DEL MES (MARZO 2026)																													
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Adriana Ximena Serrano Arenas	Director de Obra	63.514.916	10/12/2025		Maquinobras de Colombia SAS	Contractual	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Jorge Iván Hernandez Delgado	Residente de Obra	1.098.801.120	2/03/2026		Maquinobras de Colombia SAS	Contractual	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
José Orlando Alba Jaimes	Profesional SST	91.499.520	10/12/2025		Maquinobras de Colombia SAS	Contractual	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Lissette Ximena Niño	Asesora ambiental	63.395.720	10/12/2025		Maquinobras de Colombia SAS	Contractual	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Luis Antonio Sanabria Rey	Oficios Varios	91.217.581	10/12/2025		Maquinobras de Colombia SAS	Operativo	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Yeferson Acevedo Suarez	Operador de Maquinaria	1.098.714.157	10/12/2025		Maquinobras de Colombia SAS	Operativo	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Oscar Arturo Barón Jaimes	Operador de Maquinaria	13.716.576	10/12/2025		Maquinobras de Colombia SAS	Operativo	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Rubén Darío Bautista Contreras	Operador de Maquinaria	1.095.814.603	10/12/2025		Maquinobras de Colombia SAS	Operativo	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Sergio Andrés Porras Villamizar	Conductor	1.095.808.270	10/12/2025		Maquinobras de Colombia SAS	Operativo	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Eduardo Santos Useche	Conductor	91.274.996	10/12/2025		Maquinobras de Colombia SAS	Operativo	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Uriel Alonso Rivera Barajas	Operador	1.102.383.610	13/01/2026		Maquinobras de Colombia SAS	Operativo	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Jesús Alexis Mantilla Amado	Operador	13.873.494	13/01/2026		Maquinobras de Colombia SAS	Operativo	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

FECHA: 10 (Día) / 5 (Mes) / 2026 (Año)

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

MES DEL INFORME MENSUAL: 01/04/2026 - 30/04/2026

CONTRATO No. COI.PCCNTR.8377744

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS URBANAS

SECTOR: VÍA ANTIGUA - VÍA JUNIN - VIA CATALUÑA

NOMBRE	CARGO	CC	Ingreso	Egreso	Empresa Aportante	Tipo de Personal	DÍAS DEL MES (MARZO 2026)																														
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Oscar Julián Palomino Duarte	Operador	1.095.786.179	13/01/2026		Maquinobras de Colombia SAS	Operativo	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Ender Giovanni Rincón Jaimes	Oficial	1.095.828.352	13/01/2026		Maquinobras de Colombia SAS	Operativo	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Cesar Andrés Prada Mayorga	Almacenista	1.100.951.373	3/02/2026		Maquinobras de Colombia SAS	Operativo	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Juan Aparicio Reyes	Ayudante de obra	91.323.834	10/02/2026		Maquinobras de Colombia SAS	Operativo	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Carlos Andrés Caballero Castro	Ayudante de obra	1.095.838.755	23/02/2026		CH2 PAVIMENTOS Y OBRAS CIVILES SAS	Operativo	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Leonardo Pineda López	Ayudante de obra	91.436.047	23/02/2026		CH2 PAVIMENTOS Y OBRAS CIVILES SAS	Operativo	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
José Federman Herrera Gutiérrez	Ayudante de obra	19.788.158	23/02/2026		CH2 PAVIMENTOS Y OBRAS CIVILES SAS	Operativo	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Carlos Caballero Arias	Tornillero y rastrillero	91.154.406	23/02/2026		CH2 PAVIMENTOS Y OBRAS CIVILES SAS	Operativo	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Melkis Calderón Mejía	Ayudante de obra	1.101.201.241	23/02/2026		CH2 PAVIMENTOS Y OBRAS CIVILES SAS	Operativo	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Moses Aguilar Arnache	Ayudante de obra	9.302.641	23/02/2026		CH2 PAVIMENTOS Y OBRAS CIVILES SAS	Operativo	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Elio José García Guevara	Ayudante de obra	PT6878592	23/02/2026		CH2 PAVIMENTOS Y OBRAS CIVILES SAS	Operativo	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

FECHA: 10 (Día) | 5 (Mes) | 2026 (Año)

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

MES DEL INFORME MENSUAL: 01/04/2026 - 30/04/2026

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8377744

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS URBANAS

SECTOR: VÍA ANTIGUA - VÍA JUNIN - VIA CATALUÑA

NOMBRE	CARGO	CC	Ingreso	Egreso	Empresa Aportante	Tipo de Personal	DÍAS DEL MES (MARZO 2026)																														
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
German Jhair Ortiz Sandoval	Ayudante de obra	1.095.809.955	23/02/2026		CH2 PAVIMENTOS Y OBRAS CIVILES SAS	Operativo	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Jeffson Jahir Caballero Castro	Ayudante de obra	1.095.809.955	23/02/2026		CH2 PAVIMENTOS Y OBRAS CIVILES SAS	Operativo	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Juan Pablo Valbuena florez	Ayudante de obra	1.005.236.291	23/02/2026		CH2 PAVIMENTOS Y OBRAS CIVILES SAS	Operativo	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, INACTIVO= I.**

3.10 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

Fecha: 10/05/2026

Periodo del informe: 01/03/2026 - 30/04/2026

Contrato No. CO1.PCCNTR.8377744

Contratista: CONSORCIO VIAS URBANAS

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO (FACTURACIÓN)		
DESCRIPCIÓN	**CONTRATADO**	**VALOR DEL ACTA**
Contrato Inicial	$ 4.448.942.363,00	
Adicional	$ 1.418.123.036,00	
Acta Parcial 01		$ 696.101.318,00
Acta Parcial 02		$ 1.796.944.585,00
Acta Parcial 03 (En trámite)		$ 1.663.771.420,00
Acta Final de Obra		
Saldo por ejecutar		$ 1.710.248.076,00
SUMAS IGUALES	**$ 5.867.065.399,00**	**$ 5.867.065.399,00**

3.11 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FECHA | 10 (Día) | 5 (Mes) | 2026 (Año)

CONTRATO DE OBRA No: CO1.PCCNTR.8377744

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS URBANAS

PERÍODO: 01/03/2026 - 30/04/2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DIA DEL MES (MARZO 2026)																														Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Seco	24	24	24	16	24	16	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	16	16	16	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	704
Lluvias moderadas				8		8												8	8	8												40
Lluvias intensas																																0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24			

Clase de tiempo	DIA DEL MES (ABRIL 2026)																														Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	20	24	9	16	16	16	24	24	17	24	24	24	24	24	24	24	24	24	670
Lluvias moderadas													4		15	8	8	8			7										50
Lluvias intensas																															0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

OBSERVACIONES:

3.12 INFORMACIÓN DE RESULTADO DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el periodo del presente informe se realizaron ensayos de laboratorio que permitieron verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las actividades ejecutadas.

En este periodo de realizaron ensayos de DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA para las Sub base granular y la Base granular compactada en el Tramo 1: Vía Antigua - Diagonal 6 Entre Calle 0 y Diagonal 15.

Se realizó ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO para la berma cuneta construida en el Tramo 1: Vía Antigua - Diagonal 6 Entre Calle 0 y Diagonal 15

Adicionalmente se anexan los resultados de control de calidad mezcla asfáltica en caliente.

(VER ANEXO 03)

4 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1 RESUMEN CONTRACTUAL

Contrato No.:	CO1.PCCNTR.8432463 del 09 octubre de 2024
Tipo de contrato:	Interventoría
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento y/o rehabilitación de las vías urbanas y obras complementarias en el municipio de Piedecuesta, Santander.
Contratante:	Municipio de Piedecuesta
Contratista inicial:	Equilátero Arquitectura e Ingeniería SAS
Nit.:	901.272.510-1
Nombre del representante legal:	Nathalia Andrea Peláez Gonzales
C.C. del representante legal:	1.007.726.561 de Piedecuesta
Cesión del contrato:	10 de diciembre de 2025
Contratista cesionario:	Construingeniería de Colombia SAS
Nit.:	901.053.614-8
Nombre del representante legal:	Miguel Fernando Quirós Gómez
C.C. del representante legal:	1.096.949.307 de Málaga
Valor del contrato:	Doscientos dieciocho millones doscientos setenta y cinco mil ciento cincuenta y cinco pesos m/cte ($218.275.155,00)
Anticipo o Pago anticipado:	Para este contrato la entidad no entregará al contratista anticipo y/o pago anticipado
Valor del contrato adicional:	Sesenta y nueve millones quinientos setenta y seis mil trescientos diecisiete pesos m/cte ($ 69.576.317,00)
Valor total del contrato:	Doscientos ochenta y siete millones ochocientos cincuenta y un mil cuatrocientos setenta y dos pesos m/cte ($ 287.851.472,00)
Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Plazo total:	Hasta el 22 de junio de 2026.
Fecha de inicio:	12 de noviembre de 2025
Fecha de terminación inicial:	31 de diciembre de 2025
Suspensión 01:	13 de noviembre de 2025
Reinicio 01:	10 de diciembre de 2025
Suspensión 02:	22 de diciembre de 2025
Reinicio 02:	13 de enero de 2026
Prórroga No. 01:	2 meses
Adición No. 01 en plazo	2 meses
Adición No. 02 en plazo	1 mes
Adición No. 03 en valor y plazo	2 meses
Fecha de terminación actualizada:	22 de junio de 2026
Supervisor:	Juan Pablo Vera Mogollón Resolución No. 425-P del 21 de octubre de2024

4.2 PÓLIZAS DEL CONTRATO

- **PÓLIZAS DE SUSCRPCIÓN DEL CONTRATO**
  CUMPLIMIENTO CON ENTIDADES ESTATALES
  Aseguradora: Seguros Mundial
  Póliza No. CBM-100000568
  Anexo: 0

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Cumplimiento	20% del valor del contrato	$ 43.655.031,00	09/10/2025	30/06/2026
Prestaciones sociales.	10% del valor del contrato	$ 21.827.515,50	09/10/2025	31/12/2028
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	$ 43.655.031,00	31/12/2025	31/12/2030

- **PÓLIZAS DE ACTUALIZADAS SEGÚN LA CESIÓN DEL CONTRATO Y ACTA DE REINICIO 01. CUMPLIMIENTO CON ENTIDADES ESTATALES**
  Aseguradora: Seguros del Estado
  Póliza No. 96-44-101201234
  Anexo: 0

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Cumplimiento del contrato	20% del valor del contrato	$ 43.655.031,00	25/11/2025	30/06/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	10% del valor del contrato	$ 21.827.515,50	25/11/2025	31/12/2028
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	$ 43.655.031,00	31/12/2025	31/12/2030

- **PÓLIZAS DE ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE SUSENSIÓN 02 Y ACTA DE REINICIO 02. CUMPLIMIENTO CON ENTIDADES ESTATALES**
  Aseguradora: Seguros del Estado
  Póliza No. 96-44-101201234
  Anexo: 1

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Cumplimiento del contrato	20% del valor del contrato	$ 43.655.031,00	25/11/2025	22/07/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	10% del valor del contrato	$ 21.827.515,50	25/11/2025	31/12/2028
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	$ 43.655.031,00	31/12/2025	31/12/2030

- **PÓLIZAS DE ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE SUSENSIÓN 02 Y ACTA DE REINICIO 02. CUMPLIMIENTO CON ENTIDADES ESTATALES**
  Aseguradora: Seguros del Estado
  Póliza No. 96-44-101201234
  Anexo: 2

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Cumplimiento del contrato	20% del valor del contrato	$ 43.655.031,00	25/11/2025	22/07/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	10% del valor del contrato	$ 21.827.515,50	25/11/2025	22/01/2029
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	$ 43.655.031,00	31/12/2025	31/12/2030

- **PÓLIZAS DE ACTUALIZADAS SEGÚN ADICIONAL No. 01 EN PLAZO. CUMPLIMIENTO CON ENTIDADES ESTATALES**
  Aseguradora: Seguros del Estado
  Póliza No. 96-44-101201234
  Anexo: 3

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Cumplimiento del contrato	20% del valor del contrato	$ 43.655.031,00	25/11/2025	22/09/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	10% del valor del contrato	$ 21.827.515,50	25/11/2025	22/03/2029

Calidad del servicio	20% del valor del contrato	$ 43.655.031,00	31/12/2025	31/12/2030

- **PÓLIZAS DE ACTUALIZADAS SEGÚN ADICIONAL No. 02 EN PLAZO. CUMPLIMIENTO CON ENTIDADES ESTATALES**
  Aseguradora: Seguros del Estado
  Póliza No. 96-44-101201234
  Anexo: 4

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Cumplimiento del contrato	20% del valor del contrato	$ 43.655.031,00	25/11/2025	22/10/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	10% del valor del contrato	$ 21.827.515,50	25/11/2025	22/04/2029
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	$ 43.655.031,00	31/12/2025	31/12/2030

- **PÓLIZAS DE ACTUALIZADAS SEGÚN ADICIONAL No. 03 EN VALOR Y PLAZO. CUMPLIMIENTO CON ENTIDADES ESTATALES**
  Aseguradora: Seguros del Estado
  Póliza No. 96-44-101201234
  Anexo: 5 Y 6

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Cumplimiento del contrato	20% del valor del contrato	$ 57.570.294,40	25/11/2025	22/12/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	10% del valor del contrato	$ 28.785.147,20	25/11/2025	22/06/2029
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	$ 57.570.294,40	31/12/2025	31/12/2030

4.3 ACTAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

RELACIÓN DE ACTAS		
FECHA Y/O PERÍODO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN Y/O VALOR
12/11/2025	Acta de Inicio	
13/11/2025	Acta de Suspensión 01	
10/12/2025	Cesión del contrato	
10/12/2025	Acta de Reinicio 01	
19/12/2025	Acta Parcial 01 (Del 10/12/2025 al 18/12/2025)	$ 34.152.302,00
22/12/2025	Acta de Suspensión 02	
13/01/2026	Acta de Reinicio 02	
22/01/2026	Adición No. 01 en plazo	
16/03/2026	Acta Parcial 02 (Del 19/12/2025 al 22/12/2025 y del 13/01/2026 al 28/02/2026)	$ 88.162.158,00
17/03/2026	Adicional No. 02 en plazo	1 mes
15/04/2026	Adicional No. 03 en valor y plazo	$ 69.576.317,00 2 meses
Del 01/03/2026 al 30/04/2026	Acta Parcial 03 (En trámite)	$ 81.634.677,00

4.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el presente período de ejecución del contrato, la interventoría realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- Revisó y aprobó el programa de ejecución de obra.
- Revisó y aprobó el Balance de cantidades presentado por el contratista que dio lugar a la Adición en valor al contrato de obra.
- Revisó y aprobó el informe técnico presentado por el contratista de obra.
- Revisó las cantidades ejecutadas en el período, con el objetivo de aprobar el ACTA PARCIAL 03 presentada por el contratista de obra.
- Revisó que el contratista de obra mantuviera en sitio los equipos ofertados en el proceso de selección.
- Verificó el cumplimento en los pagos al sistema de seguridad social y de parafiscales del personal de obra.
- Fungió como canal de comunicación entre la entidad y el contratista de obra.
- Verificó que el sitio de disposición final tuviera las autorizaciones pertinentes por las entidades ambientales locales.
- Diligenció la bitácora de obra.
- Verificó que el contratista este cumpliendo cada una de las exigencias del pliego de condiciones.

ACTIVIDADES TÉCNICAS

- Acompañó al contratista de obra y a la supervisión del contrato a los diferentes recorridos de obra.
- Verificó el cumplimiento de todas las normas en seguridad industrial y salud en el trabajo aplicables al tipo de obra ejecutada.
- Verificó la correcta utilización de los EPPs por parte del personal de obra.
- Realizó el seguimiento, control y supervisión a las actividades ejecutadas por el contratista.
- Revisó los resultados presentados de los ensayos de densidades por el contratista de obra.
- Revisó y aprobó el informe del contratista de obra.
- Determinó el estado del avance del proyecto.

4.5 CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE INTERVENTORÍA

FECHA | 10 (Día) | 5 (Mes) | 2026 (Año)

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS DE LA INTERVENTORÍA

MES DEL INFORME MENSUAL: 01/03/2026 - 31/03/2026 **CONTRATO No.** CO1.PCCNTR.8432463

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

CONTRATISTA: CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS

SECTOR: VÍA ANTIGUA - VÍA JUNIN - VIA CATALUÑA

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES (MARZO 2026)																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Estacion Total (Topografia)		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A		A	A	A			A		A	A	A		A	A	
Vehículo (camioneta)		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A		A	A	A			A		A	A	A		A	A	

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS DE LA INTERVENTORÍA

FECHA | 10 (Día) | 5 (Mes) | 2026 (Año)

MES DEL INFORME MENSUAL: 01/04/2026 - 30/04/2026 **CONTRATO No.** CO1.PCCNTR.8432463

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

CONTRATISTA: CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS

SECTOR: VÍA ANTIGUA - DIAGONAL 6 ENTRE CALLE 0 Y DIAGONAL 15

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES (ABRIL 2026)																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Estacion Total (Topografia)	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	
Vehículo (camioneta)	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

4.6 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

FECHA: 10 (Día) | 5 (Mes) | 2026 (Año)

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

MES DEL INFORME MENSUAL: 01/03/2026 - 31/03/2026

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8432463

CONTRATISTA: CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS

SECTOR: VÍA ANTIGUA - VÍA JUNIN - VIA CATALUÑA

NOMBRE	CARGO	CC	Ingreso	Retiro	Tipo de Personal	DÍAS DEL MES (MARZO 2026)																																	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
Miguel Fernando Quiros Gomez	Director de Interventoría	1.096.949.307	10/12/2025		Contractual		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A			A	A				
Diana Edith Contreras Vargas	Residente de Interventoría	33.369.716	10/12/2025		Contractual		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A			A	A				
Jose Santo Mendoza Cordoba	Residente auxiliar de interventoria	5.166.610	10/12/2025		Contractual		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A			A	A				
Alfonso Vega Albino	Asesor en vias	91.497.873	10/12/2025		Contractual		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A			A	A				
Sandra Milena Sierra Verano	Profesional SISO	1.095.484.040	10/12/2025		Contractual		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A			A	A				
Iban Gustavo Blanco	Asesor Hidraulico	79.431.435	10/12/2025		Contractual		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A			A	A				
Elsa Victoria Carvajal Jaime	Profesional ambiental	37.619.739	10/12/2025		Contractual		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A			A	A				

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES: ACTIVO= A, INACTIVO= I.

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

FECHA: 10 (Día) | 5 (Mes) | 2026 (Año)

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

MES DEL INFORME MENSUAL: 01/04/2026 -30/04/2026

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8432463

CONTRATISTA: CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS

SECTOR: VÍA ANTIGUA - VÍA JUNIN - VIA CATALUÑA

NOMBRE	CARGO	CC	Ingreso	Retiro	Tipo de Personal	DÍAS DEL MES (ABRIL 2026)																																
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
Miguel Fernando Quiros Gomez	Director de Interventoría	1.096.949.307	10/12/2025		Contractual	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		
Diana Edith Contreras Vargas	Residente de Interventoría	33.369.716	10/12/2025		Contractual	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		
Jose Santo Mendoza Cordoba	Residente auxiliar de interventoría	5.166.610	10/12/2025		Contractual	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		
Alfonso Vega Albino	Asesor en vias	91.497.873	10/12/2025		Contractual	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		
Sandra Milena Sierra Verano	Profesional SISO	1.095.484.040	10/12/2025		Contractual	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		
Iban Gustavo Blanco	Asesor Hidraulico	79.431.435	10/12/2025		Contractual	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		
Elsa Victoria Carvajal Jaime	Profesional ambiental	37.619.739	10/12/2025		Contractual	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES: ACTIVO= A, INACTIVO= I.

4.7 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Fecha: 10/05/2026

Período del informe: 01/03/2026 - 30/04/2026

Contrato No. CO1.PCCNTR.8432463

Contratista: CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS

Objeto del contrato: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
DESCRIPCIÓN	**CONTRATADO**	**PAGOS REALIZADO**
Contrato Inicial	$ 218.275.155,00	
Adicional	$ 69.576.317,00	
Acta Parcial 01		$ 34.152.302,00
Acta Parcial 02		$ 88.162.158,00
Acta Parcial 03 (En trámite)		$ 81.634.677,00
Acta Final Interventoría		
Saldo por ejecutar		$ 83.902.335,00
SUMAS IGUALES	**$ 287.851.472,00**	$ 287.851.472,00

4.8 SEGUIMIENTO AL PAGO DE APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE LA INTERVENTORÍA.

ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

NUMERO DE CONTRATO:	C01.PCCNTR.8432463	PERIODO	01/03/2026 - 31/03/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS URBANAS	INTERVENTOR:	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS
SUPERVISOR INTERVENTORÍA:	JUAN PABLO VERA MOCOLLÓN	PERÍODO DE SEGURIDAD SOCIAL:	MARZO DE 2026
		FECHA DE PAGO	10/04/2026

No planilla	Nombre personal	Cargo y/o oficio	Cédula de Ciudadanía	No dias Trabajados	IBC	IBC MENSUAL	SALUD		PENSIÓN		ARL		I.C.B.F.	SENA	Caja de compensación	Total a pagar
							EPS	VALOR	PENSION	VALOR	ARL	VALOR				
1080375369	Miguel Fernando Quiroz Gomez	Director de interventoria	1.096.969.307	30	$ 5.325.000,00	$ 5.325.000,00	SALUD TOTAL	$ 213.000,00	COLPENSIONES	$ 852.000,00	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	$ 370.700,00	EXONERADO	EXONERADO	$ 213.000,00	$ 1.668.700,00
1080375357	Diana Edith Contreras Vargas	Residente de Interventoria	33.369.716	30	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	SALUD TOTAL	$ 140.000,00	PORVENIR	$ 560.000,00	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	$ 243.600,00	EXONERADO	EXONERADO	$ 140.000,00	$ 1.083.600,00
1080375357	Jose Santo Mendoza Cordoba	Residente auxiliar de interventoria	5.166.610	30	$ 3.990.000,00	$ 3.990.000,00	SANITAS	$ 159.600,00	COLFONDOES	$ 638.400,00	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	$ 277.800,00	EXONERADO	EXONERADO	$ 159.600,00	$ 1.235.400,00
1080375357	Alfonso Vega Albino	Asesor en vias	91.457.873	30	$ 2.400.000,00	$ 2.400.000,00	NUEVA EPS	$ 96.000,00	COLPENSIONES	$ 384.000,00	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	$ 167.100,00	EXONERADO	EXONERADO	$ 96.000,00	$ 743.100,00
1080375357	Sandra Milena Sierra Verano	Profesional SISO	1.095.494.040	30	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	SANITAS	$ 160.000,00	PORVENIR	$ 640.000,00	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	$ 278.400,00	EXONERADO	EXONERADO	$ 160.000,00	$ 1.238.400,00
37852254	Iban Gustavo Blanco	Asesor Hidraulico	79.431.435	30	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	SANITAS	$ 750.000,00	COLPENSIONES	$ 960.000,00	POSITIVA	$ 153.300,00	EXONERADO	EXONERADO	$ 0,00	$ 1.863.300,00
6011715729	Elsa Victoria Carvajal Jaime	Profesional ambiental	37.619.739	30	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	SALUD MIA EPS	$ 218.900,00	COLPENSIONES	$ 280.200,00	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	$ 121.900,00	EXONERADO	EXONERADO	$ 0,00	$ 621.000,00
															Total	$ 9.949.200,00

Nota: El Especialista hidráulico y la Profesional ambiental están afiliados como independientes y su vinculación con el consorcio es a través de planilla Y

ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

NUMERO DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8432463	**PERIODO**	01/04/2026 - 30/04/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS URBANAS	**INTERVENTOR:**	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS
SUPERVISOR INTERVENTORÍA:	JUAN PABLO VERA MOGOLLÓN	**PERÍODO DE SEGURIDAD SOCIAL:**	ABRIL DE 2026
		FECHA DE PAGO	11/05/2026

No planilla	Nombre personal	Cargo y/o oficio	Cédula de Ciudadanía	No días Trabajados	IBC	IBC MENSUAL	SALUD		PENSIÓN		ARL		I.C.B.F.	SENA	Caja de compensación	Total a pagar
							EPS	VALOR	PENSION	VALOR	ARL	VALOR				
1081189761	Miguel Fernando Quiroz Gomez	Director de Interventoria	1.094.949.303	30	$ 5.325.000,00	$ 5.325.000,00	SALUD TOTAL	$ 213.000,00	COLPENSIONES	$ 852.000,00	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	$ 370.780,00	EXONERADO	EXONERADO	$ 213.000,00	$ 1.648.780,00
1081189758	Diana Edith Contreras Vargas	Residente de Interventoria	32.169.716	30	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	SALUD TOTAL	$ 140.000,00	PORVENIR	$ 560.000,00	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	$ 243.600,00	EXONERADO	EXONERADO	$ 140.000,00	$ 1.083.600,00
1081189758	Jose Santo Mendoza Cordoba	Residente auxiliar de interventoria	5.166.510	30	$ 3.990.000,00	$ 3.990.000,00	SANITAS	$ 159.600,00	COLFONDOS	$ 638.400,00	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	$ 277.900,00	EXONERADO	EXONERADO	$ 159.600,00	$ 1.235.400,00
1081189758	Alfonso Vega Albino	Asesor en vias	91.497.873	30	$ 2.400.000,00	$ 2.400.000,00	NUEVA EPS	$ 96.000,00	COLPENSIONES	$ 384.000,00	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	$ 167.100,00	EXONERADO	EXONERADO	$ 96.000,00	$ 743.100,00
1081189758	Sandra Milena Sierra Verano	Profesional SIGO	1.095.484.640	30	$ 4.800.000,00	$ 4.800.000,00	SANITAS	$ 192.000,00	PORVENIR	$ 640.000,00	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	$ 278.400,00	EXONERADO	EXONERADO	$ 160.000,00	$ 1.230.400,00
37065795	Ibar Gustavo Blanco	Asesor Hidraulico	79.431.435	30	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	SANITAS	$ 218.900,00	COLPENSIONES	$ 280.200,00	POSITIVA	$ 131.100,00	EXONERADO	EXONERADO	$ 0,00	$ 630.200,00
5016781661	Elsa Victoria Carvajal Jaime	Profesional ambiental	37.618.738	30	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	SALUD MIA EPS	$ 218.900,00	COLPENSIONES	$ 280.200,00	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	$ 121.900,00	EXONERADO	EXONERADO	$ 0,00	$ 621.000,00
															Total	$ 5.949.200,00

Nota: El Especialista hidráulico y la Profesional ambiental están afiliados como independientes y su vinculación con el consorcio es a través de planilla Y

5 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA DE OBRA Y LA INTERVENTORÍA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
13/11/2025	Solicitud de suspensión No. 1 de los contratos No. CO1.PCCNTR.8377744 y CO1.PCCNTR.8432463.	Secretaría de infraestructura - Piedecuesta
27/11/2025	Solicitud de documentos precontractuales y contractuales.	Consorcio vías urbanas
27/11/2025	Entrega de hojas de vida de interventoría.	Secretaría de infraestructura - Piedecuesta
4/12/2025	Aprobación de hojas de vida del personal mínimo del contratista de obra.	Secretaría de infraestructura - Piedecuesta
12/12/2025	Bajantes de aguas lluvias de viviendas en el tramo 3: Carrera 8 entre calle 4ª norte y 6ª norte, Junin	Secretaría de infraestructura - Piedecuesta
27/01/2026	Solicitud de documentos del desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.8377744.	Consorcio vías urbanas
9/02/2026	Solicitud de documentos del desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.8377744.	Consorcio vías urbanas
26/02/2026	Aprobación de adicional en plazo y valor del contrato No. CO1.PCCNTR.8377744.	Consorcio vías urbanas
27/02/2026	Solicitud de adicional al contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8432463.	Consorcio vías urbanas
2/03/2026	Revisión de hoja de vida para cambio de Residente del contratista de obra.	Consorcio vias urbanas
2/03/2026	Aprobación de hoja de vida para cambio de Residente del contratista de obra.	Secretaría de infraestructura - Piedecuesta
17/03/2026	Solicitud de adicional en plazo al contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8377744 y al Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8432463.	Secretaría de infraestructura - Piedecuesta
23/03/2026	Solicitud de información actualizada según Adicional No. 02 en plazo.	Consorcio vias urbanas
16/04/2026	Entrega de pólizas de interventoría actualizadas con el Adicional No. 03 en valor y plazo.	Secretaría de infraestructura - Piedecuesta
16/04/2026	Solicitud de información actualizada según Adicional No. 03 en plazo y en valor.	Consorcio vias urbanas

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	ASUNTO	ENVIADO POR
13/11/2025	Solicitud de suspensión 1	Contratista inicial: CONSORCIO RCA VIAS 25
10/12/2025	Solicitud de traslado de bajante de agua lluvia por daño a la capa asfáltica.	Consorcio Vías Urbanas
11/02/2026	Respuesta oficio de interventoría 9 de febrero de 2026	Consorcio Vías Urbanas
17/02/2026	Citación a comité de obra	Secretaría de infraestructura - Piedecuesta
25/02/2026	Solicitud de adicional en valor y tiempo	Consorcio Vías Urbanas
27/02/2026	Presentación de hoja de vida para cambio de Residente de Obra.	Consorcio Vías Urbanas
17/03/2026	Solicitud de adicional en tiempo	Consorcio Vías Urbanas

6 REGISTRO FOTOGRAFICO

- Tramo 1: Vía antigua - Diagonal 6 Entre Calle 0 y Diagonal 15



Imagen 01. Demolición de pavimento asfáltico en tramo 1.



Imagen 02. Cargue y retiro de demoliciones en tramo 1.



Imagen 03. Excavación mecánica hasta la subrasante en tramo 1: Vía antigua.



Imagen 04. Conformación y adecuación de la subrasante en tramo 1: Vía antigua.



Imagen 05. Extendido de sub base granular para el tramo 1: Vía antigua.



Imagen 06. Extendido de sub base granular para el tramo 1: Vía antigua.



Imagen 07. Instalación de capa de rodadura MDC-19 en tramo 1: Vía antigua.



Imagen 08. Capa de rodadura MDC-19 instalada en tramo 1: Vía antigua.



Imagen 09. Capa de rodadura MDC-19 instalada en tramo 1: Vía antigua.



Imagen 10. Excavación manual de zanja para filtro francés en tramo 1: Vía antigua.



Imagen 11. Excavación manual para instalación de sardineles.



Imagen 12. Instalación de sardineles en tramo 1: Vía antigua.



Imagen 13. Instalación de sardineles en tramo 1: Vía antigua.



Imagen 14. Instalación de tubería de 315mm en el tramo 1: Vía antigua.



Imagen 15. Construcción de sumidero tipo SL 400 en tramo 1: Vía antigua.



Imagen 16 Instalación de tubería Conduit para instalaciones eléctricas del urbanismo en el tramo 1: Vía antigua.



Imagen 17. Perforación con topo misil para instalación de tubería eléctrica de 1".



Imagen 18 Desmonte de poste en el tramo 1: Vía antigua.

- Tramo 1: Zona de intervención por arreglo de Box culvert.



Imagen 19. Excavación mecánica en área del Box culvert en tramo 1: Vía antigua.



Imagen 20. Area excavada para arreglo de Box culvert en tramo 1: Vía antigua.



Imagen 21. Instalación de acero de refuerzo para Box culvert.



Imagen 22. Instalación de acero de refuerzo para Box culvert.

- Actividades de Reparcheo en zona céntrica del municipio.



Imagen 23. Demoliciones de capa de rodadura.



Imagen 24. Demolición de capa de rodadura en reparcheo.

	
Imagen 25. Excavación manual en áreas de reparcheo.	**Imagen 26.** Instalación de base granular e imprimación en el reparcheo.
	
Imagen 27. Instalación de MDC 19 en áreas del reparcheo..	**Imagen 28.** Instalación de MDC 19 en áreas del reparcheo.

- Tramos viales Tramo 3: Vía Junín 1 y Tramo 4: Vía Cataluña y Paseo Galicia

	
Imagen 21. Sumidero tipo SL 400 construido en Tramo 4: Cataluña.	**Imagen 22.** Gradas disipadoras para desagüe de sumidero en Tramo 4: Cartaluña.
	
Imagen 21. Instalación de geomalla de refuerzo en área del Tramo 3: Vía Junin.	**Imagen 22.** Instalación de MDC 19 reforzado con geomalla de en área del Tramo 3: Vía Junin..

7 CONCLUSIONES

- La interventoría verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales del contratista de obra y el cumplimento de las normas legales en términos de la seguridad industrial durante la ejecución de las actividades.

- La interventoría verificó el cumplimiento del componente ambiental en lo relacionado con la adecuada disposición, separación, almacenamiento temporal y manejo de los residuos generados durante la ejecución del proyecto, asegurando que las actividades se desarrollaran conforme a la normatividad ambiental vigente y a los lineamientos establecidos en el plan de gestión ambiental.

- En relación con la situación imprevista generada por el hundimiento del terreno en el Tramo 1: Vía Antigua, la interventoría revisó y avaló el presupuesto, presentado por el contratista de obra. Una vez este presupuesto sea aprobado por la entidad par la adición de recursos necesarios, se realizara el Balance de mayores y menores cantidades del contrato en general.

- A la fecha de corte del presente informe, se presenta un avance ejecutado del **70,85%** que representa la suma de CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE **($4.156.817.323,00).**

- Para el corte del presente informe, el contratista de obra presentó acta parcial No. 03 por un valor de MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE **($1.663.771.420,00)** correspondiente al avance en la ejecución parcial del contrato; esta cuenta fue revisada y avalada por la interventoría.

- Durante este periodo, el contratista de obra y la Interventoría identificaron actividades que son necesarias incluir para la ejecución de los demás tramos viales, que hacen parte del alcance del contrato, y que contractualmente no se tenían previstas, razón por la cual el contratista de obra presenta Balance de cantidades e inclusión de ítems no previstos, el cual fue revisado por parte de la Interventoría.

- El contratista de obra presentó a la interventoría solicitud de Adición de recurso No. 01 al contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8377744 por un valor de MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE **($1.418.123.036,00)** y solicitud de adición en plazo de **dos (2) meses**, el cual fue revisado y avalado para posterior entrega a la supervisión.

- En relación con la solicitud de Adición presentada por el contratista de obra, el 15 de abril de 2026 se oficializó el **ADICIONAL No. 03 EN VALOR Y PLAZO**, para la ejecución de actividades que permitan cumplir el objeto del contrato.

- Con relación a la solicitud de adición de recursos y de tiempo del contratista de obra, esta interventoría solicitó a la supervisión la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE **($69.576.317,00),** para el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8432463, el cual fue aprobado y oficializado el 15 de abril del 2026 mediante **ADICIONAL No. 03 EN VALOR Y PLAZO. (VER ANEXO**

ANEXOS

- ANEXO 01 – ADICIONAL No. 03 EN PLAZO Y VALOR AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8377744.
- ANEXO 02 - ADICIONAL No. 03 EN PLAZO Y VALOR AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.8432463.
- ANEXO 03 - RESULTADO DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO.
- ANEXO 04 - INFORME DE GESTIÓN SOCIO – AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA
- ANEXO 05 - INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA
- ANEXO 06 – BITACORA

ANEXOS

- ANEXO 01 – ADICIONAL No. 03 EN PLAZO Y VALOR AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8377744.
- ANEXO 02 - ADICIONAL No. 03 EN PLAZO Y VALOR AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.8432463.
- ANEXO 03 - RESULTADO DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO.
- ANEXO 04 - INFORME DE GESTIÓN SOCIO – AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA
- ANEXO 05 - INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA
- ANEXO 06 – BITACORA

ANEXO 01 – ADICIONAL No. 03 EN PLAZO Y VALOR AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8377744.

Piedecuesta, **15 DE ABRIL DE 2026.**

INFORME TECNICO DE CONVENIENCIA PARA ADICIONALES, MODIFICATORIOS, RECLAMACIONES Y OTRO SI.

ADICIONAL No 03 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR. 8377744, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VIAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER"

Se realiza el presente estudio y documento previo en cumplimiento de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015, para establecer la necesidad y oportunidad de realizar la siguiente contratación.

1. AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR.

JUAN PABLO VERA MOGOLLÓN, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.13.927.369 expedida en Málaga / Santander, nombrado Secretario de Infraestructura, según Resolución No.425-P- del 21 de octubre de 2024 y Acta de Posesión No.042 del 21 de octubre de 2024, que reposan en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, delegado por el Alcalde Municipal para celebrar contratos y/o convenios mediante Decreto No. 118 del 31 de diciembre de 2025.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO.

En el desarrollo de las actividades del **CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR. 8377744 del 16 de Octubre de 2025,** cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VIAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER"**, celebrado entre el Municipio de Piedecuesta y el **CONSORCIO VÍAS URBANAS** identificado con Nit No. 902014232-5 representado legalmente por **JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 13.870.690 de Bucaramanga, el cual se encuentra en ejecución.

Teniendo en cuenta la solicitud realizada y el informe presentado por el **CONSORCIO VÍAS URBANAS** a la Interventoría **CONSTRUINGENERIA DE COLOMBIA SAS,** la cual otorga concepto de aprobación y el aval otorgado por la presente unidad gestora de fecha 15 de Abril de 2026 al presente adicional en valor y plazo, donde manifiestan:

Que, durante la ejecución de cada una de las actividades contractuales establecidas para cada tramo vial que hacen parte del alcance de obra, se han identificado diversos componentes técnicos que han requerido revisión, análisis y ajustes en algunos casos, a fin de asegurar el cumplimiento del objeto contractual y teniendo en cuenta la garantía de los estándares de calidad, así como la inclusión de otros sectores que presentan deterioro avanzado, afectaciones en la estructura del pavimento y fallas superficiales, con el fin de concertar una efectiva transitabilidad y seguridad de las vías del Municipio.

En el componente topográfico, se realizó el replanteo real en campo, ubicando los niveles y ejes de la infraestructura que forman parte de los diseños, la localización de las redes de servicios públicos encontradas, así como el emplazamiento de los diferentes elementos del espacio público, generando diferencia en las áreas de intervención y en las cantidades de obra de las actividades planteadas inicialmente en los diseños.

El diseño contractual de la infraestructura vial, está conformada por capas de subbase granular, base granular y asfalto MDC-19, sin embargo en algunos sectores al intervenir se encontraron fallos del terreno existente, por diversos factores como la presencia de bajantes de aguas lluvias de las viviendas que entregan directamente a la estructura del pavimento, lo cual requiere sobre excavaciones, mejoramiento del terreno o instalación de geomallas biaxiales para corregir y de manera segura construir la infraestructura vial. Por esto se presentan nuevas actividades que es necesario contemplar a fin de preservar las obras a entregar.

En cuanto al componente urbanístico para la construcción del espacio público específicamente en el tramo de la vía antigua, al realizar las actividades preliminares de descapote y excavación se encontraron cajas de inspección que deben levantarse al nivel del andén que se construirá, además se identificaron zonas específicas que requieren obras de contención para la estructura del pavimento, razones que hacen necesario incluir nuevos ítems.

A su vez, en el componente eléctrico, si bien es cierto está contemplado el traslado de postes que están localizados en la infraestructura vial, próximamente se realizarán las actividades de modernización del alumbrado público por parte del operador, requiriendo intervenir el espacio público que se construirá, lo cual motiva a realizar previamente

las obras civiles necesarias para la infraestructura eléctrica subterránea y superficial, conforme a los criterios establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas y de Alumbrado Público RETIE y RETILAP y a NTC 900 y así evitar futuras intervenciones sobre las obras ejecutadas, asegurando la durabilidad y sostenibilidad del proyecto.

Y por último en el componente hidrosanitario, implantando los niveles y pendientes del diseño en cada tramo, se hace necesario contemplar estructuras que permitan realizar la recolección y descarga de las aguas lluvias en algunos puntos específicos, buscando que se mitiguen las condiciones que puedan afectar la vida útil de la estructura del pavimento.

Es de resaltar que se relacionan anexos que hacen parte integral del presente informe técnico para el adicional en valor y plazo, los cuales son:

- Informe del contratista de obra, con el visto bueno y aprobación de la interventoría.
- Sábana de mayores y menores cantidades e ítems no previstos.
- Memorias de cálculo.
- Análisis de precios unitarios.
- Especificaciones técnicas.
- Planos.

Que se aprueba el planteamiento presentado y considera viable la citada solicitud, correspondiente a un adicional en **valor y plazo**, con el fin de dar continuidad idónea a la ejecución de las citadas actividades, necesarias para dar alcance y cumplir a cabalidad con el objeto contractual planteado inicialmente y hacer la entrega funcional del proyecto referenciado.

3. IDENTIFICACION DEL OBJETO A CONTRATAR.

El objeto de la contratación del presente estudio es **ADICIONAL No 03 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR. 8377744, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VIAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER".**

4. ASPECTOS GENERALES DEL ADICIONAL AL CONTRATO.

Tipo de contrato: Contrato de Obra

Plazo Adicional: DOS (2) MESES.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

- **No CDP: 26-00451** por valor de mil ciento cincuenta y cuatro millones novecientos dieciséis mil ochocientos setenta y dos pesos m/cte **($1.154.916.872,00).**
- **No CDP: 26-00452** por valor de trecientos treinta y dos millones setecientos ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y dos pesos m/cte **($332.782.482,00).**

Valor Adicional: MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.418.123.037,00).

5. FUNDAMENTOS JURIDICOS DEL ADICIONAL.

Después de analizar las observaciones y requerimientos manifestados por parte del **CONSORCIO VÍAS URBANAS** y aprobado por la Interventoría y el supervisor del **CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR. 8377744 del 16 de Octubre de 2025**, se hace necesario Adicionar en **VALOR Y PLAZO** al contrato referido, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007.

6. GARANTIAS: El contratista deberá ampliar la vigencia de las pólizas acorde con el valor y plazo adicionado.

Por lo expuesto,

SE CONCLUYE QUE.

Se considera conveniente la suscripción del **ADICIONAL No 03 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR. 8377744, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VIAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER"**, por las razones expuestas en el presente informe.

JUAN PABLO VERA MOGOLLÓN
Secretario de Infraestructura
Municipio de Piedecuesta

Proyectó: Flor Smith González Franco - Aspectos Jurídicos.
Proyectó: Linda Guiomar Palacio Rubio - Aspectos Técnicos
Revisó: Sergio Andrés Pitta Rueda - Aspectos Jurídicos

ACTA DE JUSTIFICACIÓN DEL ADICIONAL No 03 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR. 8377744, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VIAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER".

OBJETO: "ADICIONAL No.03 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR. 8377744, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VIAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER".

NÚMERO DEL CONTRATO PRINCIPAL	**CO1.PCCNTR. 8377744**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL**	16 DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS URBANAS	**PLAZO CONTRATO PRINCIPAL**	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL (NUMERO)	$4.448.942.363,00	**VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL (LETRAS)**	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE
FECHA DE INICIO	12 DE NOVIEMBRE DE 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31 DE DICIEMBRE DE 2025
N° CDP Y VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	**25-00623** $4.947.514.645,12	**FECHA DEL CDP CONTRATO PRINCIPAL**	06 DE JUNIO DE 2025
N° RP Y VALOR CONTRATO PRINCIPAL	**25-04280** $4.448.942.363,00	**FECHA DEL RP CONTRATO PRINCIPAL**	17 DE OCTUBRE DE 2025
N° RP Y VALOR CONTRATO CEDIDO	**CT 25-00002** $4.448.942.363,00	**FECHA DEL RP CONTRATO CEDIDO**	03 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSION No 1	13 DE NOVIEMBRE DE 2025	**FECHA DE REINICIO No 1**	10 DE DICIEMBRE DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (DESPUES DEL REINICIO No 1)	31 DE DICIEMBRE DE 2025	**FECHA DE SUSPENSION No 2**	22 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO No 2	13 DE ENERO DE 2026	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (DESPUES DEL REINICIO No 2)**	22 DE ENERO DE 2026
NÚMERO DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN EN PLAZO No.	**01**	**FECHA DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE ADICION EN PLAZO No 1**	20 DE ENERO DE 2026
PLAZO DE LA ADICIÓN No 1	2 MESES	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (DESPUES DE LA ADICION EN PLAZO No 1)**	22 DE MARZO DE 2026
NÚMERO DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN EN PLAZO No.	**02**	**FECHA DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE ADICION EN PLAZO No 2**	17 DE MARZO DE 2026
PLAZO DE LA ADICIÓN No 2	1 MES	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (DESPUES DE LA ADICION EN PLAZO No 2)**	22 DE ABRIL DE 2026
NÚMERO DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN EN PLAZO No.	**03**	**FECHA DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE ADICION EN PLAZO No 3**	15 DE ABRIL DE 2026

N° CDP Y VALOR PARA LA ADICIÓN No 3	**26-00451** $1.154.916.872,00 **26-00452** $332.782.482,00	**FECHA DEL CDP ADICIÓN No 3**	10 DE ABRIL DE 2026
VALOR DE LA ADICIÓN No 3 (NÚMERO)	$1.418.123.037,00	**VALOR DE LA ADICIÓN No 3 (LETRAS)**	MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO – DESPUES DE LA ADICIÓN No 3 (NÚMERO)	$5.867.065.400,00	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO – DESPUES DE LA ADICIÓN No 3 (LETRAS)**	CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE
PLAZO DE LA ADICIÓN No 3	DOS (2) MESES	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (DESPUES DE LA ADICION EN PLAZO No 3)**	22 DE JUNIO DE 2026

ACTA DE ADICIÓN No.03 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR.8377744.

En el municipio de Piedecuesta, el día **QUINCE (15) DE ABRIL DE 2026,** se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía de Piedecuesta, por parte del Municipio, el Ingeniero **JUAN PABLO VERA MOGOLLÓN,** identificado con la cedula de ciudadanía No.13.927.369 de Málaga, en calidad de Supervisor del **CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR. 8377744**, el **CONSORCIO VÍAS URBANAS,** identificado con **Nit.** 902014232-5, representado legalmente por **JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 13.870.690** de Bucaramanga, en su calidad de contratista, **CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS** identificada con Nit 901.053.614-8 representada legalmente por **MIGUEL FERNANDO QUIROS GÓMEZ** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.096.949.307 de Málaga, en su calidad de interventor y LINDA GUIOMAR PALACIO RUBIO, como apoyo a la supervisión del Municipio, a fin de precisar las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que **EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA,** como entidad territorial, ocupa por disposición constitucional un lugar preponderante frente al cumplimiento de funciones públicas y la prestación de servicios a la ciudadanía, la gran mayoría de las cuales son de su responsabilidad directa, a diferencia de lo que ocurre con otras instancias del Estado, que, aunque juegan un papel de importancia y relevancia en el Estado, su carácter es más de mediación y coordinación que de atención directa.

2. Que el municipio de Piedecuesta celebró el **CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR. 8377744, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VIAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER",** dentro de la vigencia del año 2025.

3. Que, conforme a la cláusula Cuarta del **CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR. 8377744,** el plazo de ejecución de este se pactó hasta el 31 de diciembre de 2025, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.

4. Que con fecha trece (13) de noviembre de 2025 se aprobó por parte de la Interventoría y la Supervisión, la suspensión No 01 del **CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR. 8377744** y que el día 10 de diciembre de 2025 se suscribió acta de reinicio No 01, fijándose como nueva fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2025.

5. Que con fecha veintidós (22) de diciembre de 2025 se aprobó por parte de la Interventoría y la Supervisión, la suspensión No 02 del **CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR. 8377744** y que el día 13 de enero de 2026 se suscribió acta de reinicio No 02, fijándose como nueva fecha de terminación el día 22 de enero de 2026.

6. Que el día 20 de enero de 2026, se suscribió **ADICIONAL No.01 EN PLAZO AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR. 8377744,** por el término de dos (02) meses, fijando como nueva fecha de terminación el día 22 de marzo de 2026.

7. Que el día 17 de marzo de 2026, se suscribió **ADICIONAL No.02 EN PLAZO AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR. 8377744**, por el término de un (01) mes, fijando como nueva fecha de terminación el día 22 de abril de 2026.

8. Que teniendo en cuenta la solicitud realizada por el CONSORCIO VÍAS URBANAS a la Interventoría CONSTRUINGENERIA DE COLOMBIA SAS, la cual otorga concepto de aprobación y el aval otorgado por la presente unidad gestora de fecha 15 de abril de 2026 al presente adicional en valor y plazo, donde manifiesta:

Que, durante la ejecución de cada una de las actividades contractuales establecidas para cada tramo vial que hacen parte del alcance de obra, se han identificado diversos componentes técnicos que han requerido revisión, análisis y ajustes en algunos casos, a fin de asegurar el cumplimiento del objeto contractual y teniendo en cuenta la garantía de los estándares de calidad, así como la inclusión de otros sectores que presentan deterioro avanzado, afectaciones en la estructura del pavimento y fallas superficiales, con el fin de concertar una efectiva transitabilidad y seguridad de las vías del Municipio.

En el componente topográfico, se realizó el replanteo real en campo, ubicando los niveles y ejes de la infraestructura que forman parte de los diseños, la localización de las redes de servicios públicos encontradas, así como el emplazamiento de los diferentes elementos del espacio público, generando diferencia en las áreas de intervención y en las cantidades de obra de las actividades planteadas inicialmente en los diseños.

El diseño contractual de la infraestructura vial, está conformada por capas de subbase granular, base granular y asfalto MDC-19, sin embargo en algunos sectores al intervenir se encontraron fallos del terreno existente, por diversos factores como la presencia de bajantes de aguas lluvias de las viviendas que entregan directamente a la estructura del pavimento, lo cual requiere sobre excavaciones, mejoramiento del terreno o instalación de geomallas biaxiales para corregir y de manera segura construir la infraestructura vial. Por esto se presentan nuevas actividades que es necesario contemplar a fin de preservar las obras a entregar.

En cuanto al componente urbanístico para la construcción del espacio público específicamente en el tramo de la vía antigua, al realizar las actividades preliminares de descapote y excavación se encontraron cajas de inspección que deben levantarse al nivel del andén que se construirá, además se identificaron zonas específicas que requieren obras de contención para la estructura del pavimento, razones que hacen necesario incluir nuevos ítems.

A su vez, en el componente eléctrico, si bien es cierto está contemplado el traslado de postes que están localizados en la infraestructura vial, próximamente se realizarán las actividades de modernización del alumbrado público por parte del operador, requiriendo intervenir el espacio público que se construirá, lo cual motiva a realizar previamente las obras civiles necesarias para la infraestructura eléctrica subterránea y superficial, conforme a los criterios establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas y de Alumbrado Público RETIE y RETILAP y a NTC 900 y así evitar futuras intervenciones sobre las obras ejecutadas, asegurando la durabilidad y sostenibilidad del proyecto.

Y por último en el componente hidrosanitario, implantando los niveles y pendientes del diseño en cada tramo, se hace necesario contemplar estructuras que permitan realizar la recolección y descarga de las aguas lluvias en algunos puntos específicos, buscando que se mitiguen las condiciones que puedan afectar la vida útil de la estructura del pavimento.

Es de resaltar que se relacionan anexos que hacen parte integral del presente informe técnico para el adicional en valor y plazo, los cuales son:

- Informe del contratista de obra, con el visto bueno y aprobación de la interventoría.
- Sábana de mayores y menores cantidades e ítems no previstos.
- Memorias de cálculo.
- Análisis de precios unitarios.
- Especificaciones técnicas.
- Planos.

9. Que se aprueba el planteamiento presentado y considera viable la citada solicitud, el cual corresponde a un adicional **en valor y plazo**, con el fin de dar continuidad idónea a la ejecución

de las citadas actividades, necesarias para dar alcance y cumplir a cabalidad con el objeto contractual planteado inicialmente y hacer la entrega funcional del proyecto referenciado.

En virtud de lo anterior;

ACUERDAN:

1. Adicionar en **VALOR Y PLAZO** el **CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR. 8377744** de la siguiente forma:

VALOR ADICIONADO	MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.418.123.037,00)
PLAZO ADICIONADO	DOS (2) MESES

2. El valor total del **CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR. 8377744** asciende a la suma de **CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($5.867.065.400,00).**
3. La nueva fecha de terminación del **CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR. 8377744** es el **22 DE JUNIO DE 2026.**

Para constancia de lo anterior, se perfecciona con la aceptación y aprobación entre las partes en la plataforma transaccional SECOP II juntamente con el clausulado anexo al adicional del presente contrato. La presente acta de justificación, clausulado anexo al adicional y anexos se publicarán en la plataforma transaccional SECOP II.

Dado en el municipio de Piedecuesta a los, **quince (15) días del mes de abril de 2026.**

JULIAN ANDRES SERRANO GÓMEZ
R/L CONSORCIO VIAS URBANAS
CONTRATISTA

MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ
R/L CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS
INTERVENTOR

JUAN PABLO VERA MOGOLLON
SECRERTARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

LINDA GUIOMAR PALACIO RUBIO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Proyectó: Flor Smith González Franco - Aspectos Jurídicos.
Proyectó: Linda Guiomar Palacio Rubio - Aspectos Técnicos
Revisó: Sergio Andrés Pitta Rueda - Aspectos Jurídicos

CLAUSULADO ANEXO AL ADICIONAL No.03 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR. 8377744, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VIAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER".

Entre **EL MUNICIPIO DE** PIEDECUESTA, a través de **JUAN PABLO VERA MOGOLLÓN**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.13.927.369 expedida en Málaga / Santander, nombrado Secretario de Infraestructura, según Resolución No.425-P- del 21 de octubre de 2024 y Acta de Posesión No.042 del 21 de octubre de 2024, que reposan en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, delegado por el Alcalde Municipal para celebrar contratos y/o convenios mediante Decreto Municipal No.118 del 31 de diciembre de 2025, quien para los efectos de este contrato se denominará EL MUNICIPIO y el **CONSORCIO VÍAS URBANAS**, identificado con Nit. 902014232-5, representado legalmente por **JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.870.690 de Bucaramanga, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar el **ADICIONAL No.03 EN VALOR Y PLAZO** al **CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR. 8377744, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VIAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER"**, previas las siguientes **CONSIDERACIONES: 1).** Que con fecha de **16 DE OCTUBRE DE 2025** se suscribió el contrato de la referencia y el día **12 DE NOVIEMBRE DE 2025** se dio inicio al mismo, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VIAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER"**, por valor de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($4.448.942.363,00)** y en plazo **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. 2).** Que el día 20 de enero de 2026, se suscribió **ADICIONAL No.01 EN PLAZO AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR. 8377744**, por el término de dos (02) meses, fijando como nueva fecha de terminación el día 22 de marzo de 2026. **3)** Que el día 17 de marzo de 2026, se suscribió **ADICIONAL No.02 EN PLAZO AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR. 8377744**, por el término de un (01) mes, fijando como nueva fecha de terminación el día 22 de abril de 2026. **4).** Que existe solicitud, por parte del contratista a la interventoría y a su vez a esta unidad gestora, solicitando adición en valor y plazo. **5).** Que existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 26-00451 por valor de mil ciento cincuenta y cuatro millones novecientos dieciséis mil ochocientos setenta y dos pesos m/cte ($1.154.916.872,00) y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 26-00452 por valor de trecientos treinta y dos millones setecientos ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y dos pesos m/cte ($332.782.482,00). **6).** El contrato inicial se encuentra vigente aún. **7).** Todo lo anterior con el fin de dar continuidad idónea a la ejecución de las citadas actividades, necesarias para dar alcance y cumplir a cabalidad con el objeto contractual planteado inicialmente y hacer la entrega funcional del proyecto referenciado. **8).** Que existe un acta de justificación suscrita por la Secretaría de Infraestructura Municipal, Interventoría y el contratista, en la cual se registran los aspectos fundamentales que permiten concluir la conveniencia, necesidad y justificación de realizar el presente adicional. **9).** Que existe Informe Técnico de Conveniencia para el presente adicional, el cual tiene como anexos un Informe del contratista de obra, con el visto bueno y aprobación de la interventoría, Sábana de mayores y menores cantidades e ítems no previstos, Memorias de cálculo, Análisis de precios unitarios, Especificaciones técnicas y Planos. **10).** Que el presente adicional se regirá por las normas legales vigentes y por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULAS: PRIMERA. - OBJETO:** El presente tiene por objeto **ADICIONAL No.03 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR. 8377744** de conformidad con el acta de justificación, documento que forma parte integral del presente adicional. **CLAUSULA SEGUNDA**: Adicionar a la **CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO: DOS (2) MESES** y establecer como nueva fecha de terminación el **22 de JUNIO DE 2026. CLAUSULA TERCERA:** Adicionar a la **CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO: MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.418.123.037,00) y establecer como valor total del contrato: CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($5.867.065.400,00). CLAUSULA CUARTA: GARANTIAS:** El contratista se obliga a ampliar la cobertura de las pólizas, acorde con el presente adicional en valor y plazo **CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las estipulaciones contractuales del **CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR. 8377744,** no modificadas por el presente adicional, se mantienen, las cuales permanecen vigentes. **CLAUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y PUBLICACION**: El presente adicional se perfecciona con la aceptación y aprobación entre las

partes en la plataforma transaccional SECOP II juntamente con el acta de justificación del presente adicional y requiere para su ejecución que 1). Se expida el correspondiente Registro Presupuestal y que EL CONTRATISTA acredite: 2). La aprobación de las pólizas y/o garantías. El presente clausulado anexo al adicional, acta de justificación e informe técnico, se publicarán en la plataforma transaccional SECOP II.

Dado en el municipio de Piedecuesta a los, **QUINCE (15) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2026.**

Proyectó: Flor Smith González Franco - Aspectos Jurídicos.
Revisó: Sergio Andrés Pitta Rueda - Aspectos Jurídicos

COPIA CONTROLADA

ANEXO 02 - ADICIONAL No. 03 EN PLAZO Y VALOR AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.8432463.

En virtud de lo anterior;

ACUERDAN:

1. Adicionar en **VALOR Y PLAZO** el **CONTRATO DE INTERVENTORIA CO1.PCCNTR.8432463** de la siguiente forma:

VALOR ADICIONADO	SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($69.576.317,00).
PLAZO ADICIONADO	DOS (2) MESES

2. El valor total del CONTRATO DE **INTERVENTORIA CO1.PCCNTR.8432463** asciende a la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($287.851.472,00).**

3. La nueva fecha de terminación del **CONTRATO DE INTERVENTORIA CO1.PCCNTR.8432463** es el **22 DE JUNIO DE 2026.**

Para constancia de lo anterior, se perfecciona con la aceptación y aprobación entre las partes en la plataforma transaccional SECOP II juntamente con el clausulado anexo al adicional del presente contrato. La presente acta de justificación, clausulado anexo al adicional y anexos se publicarán en la plataforma transaccional SECOP II.

Dado en el municipio de Piedecuesta a los, **Quince (15) días del mes de Abril de 2026.**

MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ
R/L CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS
CONTRATISTA

JUAN PABLO VERA MOGOLLON
SECRERTARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

LINDA GUIOMAR PALACIO RUBIO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Proyectó: Flor Smith González Franco - Aspectos Jurídicos.
Proyectó: Linda Guiomar Palacio Rubio - Aspectos Técnicos
Revisó: Sergio Andrés Pitta Rueda - Aspectos Jurídicos

CLAUSULADO ANEXO AL ADICIONAL No.03 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA CO1.PCCNTR.8432463, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VIAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER".

Entre **EL MUNICIPIO DE** PIEDECUESTA, a través de **JUAN PABLO VERA MOGOLLÓN**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.13.927.369 expedida en Málaga / Santander, nombrado Secretario de Infraestructura, según Resolución No.425-P- del 21 de octubre de 2024 y Acta de Posesión No.042 del 21 de octubre de 2024, que reposan en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, delegado por el Alcalde Municipal para celebrar contratos y/o convenios mediante Decreto Municipal No.118 del 31 de diciembre de 2025, quien para los efectos de este contrato se denominará EL MUNICIPIO y **CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS** identificada con Nit 901.053.614-8 representada legalmente por **MIGUEL FERNANDO QUIROS GÓMEZ** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.096.949.307 de Málaga, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar el **ADICIONAL No.03 EN VALOR Y PLAZO** al **CONTRATO DE INTERVENTORIA CO1.PCCNTR.8432463, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VIAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER"**, previas las siguientes **CONSIDERACIONES: 1).** Que con fecha de **09 DE OCTUBRE DE 2025** se suscribió el contrato de la referencia y el día **12 DE NOVIEMBRE DE 2025** se dio inicio al mismo, cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VIAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER"**, por valor de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 218.275.155,00)** y en plazo **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. 2).** Que el día 20 de enero de 2026, se suscribió **ADICIONAL No.01 EN PLAZO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA CO1.PCCNTR.8432463**, por el término de dos (02) meses, fijando como nueva fecha de terminación el día 22 de marzo de 2026. **3).** Que el día 17 de marzo de 2026, se suscribió **ADICIONAL No.02 EN PLAZO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA CO1.PCCNTR.8432463** por el término de un (01) mes, fijando como nueva fecha de terminación el día 22 de abril de 2026. **4).** Que existe solicitud por parte del contratista a esta unidad gestora, solicitando adición en valor y plazo. **5).** Que existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 26-00452 por valor de trecientos treinta y dos millones setecientos ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y dos pesos m/cte ($332.782.482,00). **6).** El contrato inicial se encuentra vigente aún. **7).** Todo lo anterior con el fin de dar continuidad idónea a la ejecución de las citadas actividades, necesarias para dar alcance y cumplir a cabalidad con el objeto contractual planteado inicialmente y hacer la entrega funcional del proyecto referenciado. **8).** Que existe un acta de justificación suscrita por la Secretaría de Infraestructura Municipal, Interventoría y el contratista, en la cual se registran los aspectos fundamentales que permiten concluir la conveniencia, necesidad y justificación de realizar el presente adicional. **9).** Que existe Informe Técnico de Conveniencia para el presente adicional, el cual tiene como anexos un Informe del contratista de obra, con el visto bueno y aprobación de la interventoría, Sábana de mayores y menores cantidades e ítems no previstos, Memorias de cálculo, Análisis de precios unitarios, Especificaciones técnicas y Planos. **10).** Que el presente adicional se regirá por las normas legales vigentes y por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULAS: PRIMERA. - OBJETO:** El presente tiene por objeto **ADICIONAL No.03 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA CO1.PCCNTR.8432463** de conformidad con el acta de justificación, documento que forma parte integral del presente adicional. **CLAUSULA SEGUNDA:** Adicionar a la **CLÁUSULA SEXTA. VALOR DEL CONTRATO: SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($69.576.317,00)** y establecer como valor total del contrato: **DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($287.851.472,00). CLAUSULA TERCERA:** Adicionar a la **CLÁUSULA 8. PLAZO: DOS (2) MESES** y establecer como nueva fecha de terminación el **22 de JUNIO DE 2026. CLAUSULA CUARTA: GARANTIAS:** El contratista se obliga a ampliar la cobertura de las pólizas, acorde con el presente adicional en valor y plazo. **CLASULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las estipulaciones contractuales del **CONTRATO DE INTERVENTORIA CO1.PCCNTR.8432463,** no modificadas por el presente adicional, se mantienen, las cuales permanecen vigentes. **CLAUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y**

PUBLICACION: El presente adicional se perfecciona con la aceptación y aprobación entre las partes en la plataforma transaccional SECOP II juntamente con el acta de justificación del presente adicional y requiere para su ejecución que 1). Se expida el correspondiente Registro Presupuestal y que EL CONTRATISTA acredite: 2). La aprobación de las pólizas y/o garantías. El presente clausulado anexo al adicional, acta de justificación e informe técnico, se publicarán en la plataforma transaccional SECOP II.

Dado en el municipio de Piedecuesta a los, **QUINCE (15) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2026.**

Proyectó: Flor Smith González Franco - Aspectos Jurídicos.
Revisó: Sergio Andrés Pitta Rueda - Aspectos Jurídicos

COPIA CONTROLADA

ANEXO 03 - RESULTADO DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO.

INGENIERIA

HSC HIDROSUELOS DE COLOMBIA	FORMATO DE GESTIÓN DE LABORATORIO	CÓDIGO	FT-GL-034
	INFORME DE ENSAYO DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA I.N.V. E - 161-13	FECHA	22/06/2023
		VERSIÓN	2
		Página 1 de 1	

LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS
CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE KM 7 + 400 M ANILLO VIAL PALENQUE, DIAGONAL FLORIDABLANCA Nº 22-31.
BODEGA 16 - PISO 1, GIRON, SANTANDER, COLOMBIA.

FECHA DE INFORME	Nº DE INFORME	FECHA DE REALIZACIÓN DEL ENSAYO	Nº DE ORDEN DE SERVICIO	FRENTE DE OBRA	CLIENTE
4/05/2026	1	29/04/2026	110-26	VIA ANTIGUA PIEDECUESTA	CONSORCIO VIAS URVANAS

UBICACIÓN

VIA ANTIGUA PIEDECUESTA

FRECHA INICIAL DEL ENSAYO	29/04/2026		FECHA FINAL DEL ENSAYO	29/04/2026

	# DE DENSIDAD		1		2		3	
	COORDENADAS	GEOGRAFICAS	6,996132	73,051949	6,995874	73,051810		
		PLANIMETRICAS	1113326	1265521,1	1113341,5	126593		
		COTA	1007,79		996,34			
	ABSCISAS:		K 0 + 400		K 0 + 430			
	LADO		DERECHA		IZQUIERDA			
	ESPESOR DE LA CAPA ENSAYADA (cm)		30		30			
1	MASA FRASCO Y ARENA INICIAL (g)		7249		7237			
2	MASA FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)		2963		3040			
3	MASA ARENA TOTAL USADA (g)	M_1	4286		4197			
4	CONSTANTE DEL CONO (g)	M_2	1583		1583			
5	MASA ARENA EN EL HUECO (g)		2703		2614			
6	DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm³)	ρ_1	1,41		1,41			
7	VOLUMEN DEL HUECO DE ENSAYO (cm³)	V	1914		1851			
8	MASA MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g)	M_3	4648		4322			
9	CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) (%) (I.N.V. E - 150-13)	w	2,8%		3,5%			
10	CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) (%) (I.N.V. E - 122-13)	w	3,0		3,6			
11	MASA MATERIAL EXTRAIDO SECO (g)	M_4	4512,6		4171,8			
12	MASA MATERIAL RETENIDO 3/4 (g) (SOBRETAMAÑOS)		654		708			
13	MATERIAL RETENIDO 3/4 (%) (SOBRETAMAÑOS)		14%		17%			
14	DENSIDAD HUMEDA IN SITU DEL MATERIAL (g/cm³)	ρ_H	2,43		2,33			
15	DENSIDAD SECA IN SITU DEL MATERIAL (g/cm³)	ρ_d	2,36		2,25			
16	PESO UNITARIO SECO MAXIMO (kN/m³)	γ_d	23,12		22,10			
17	PESO UNITARIO SECO MAXIMO DE LABORATORIO (kN/m³) (I.N.V. E - 122-13)	$\gamma_{d(lab)}$	22,53		22,53			
18	CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) OPTIMA DE LABORATORIO (%) (I.N.V. E - 122-13)	w_{OPT}	4,6		4,6			
19	COMPACTACION TERRENO (%)		103%		98%			
20	COMPACTACION ESPECIFICADA (%)		95%		95%			

OBSERVACIONES

- ESTE ENSAYO NO FUE REALIZADO EN LAS INTALACIONES DEL LABORATORIO.
- LOS RESULTADOS DE ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.
- LOS DATOS DE FECHA DE ABSISAS, LADO, ESPESOR DE CAPA, COORDENADAS, COTA, UBICACIÓN, ES INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE.

BASE GRANULAR

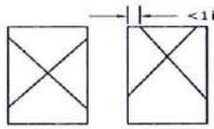
REVISÓ		APROBÓ	
NOMBRE	WILLIAM EDUARDO CORTES	NOMBRE	MARTHA LILIANA BAYONA
CARGO	COORDINADOR DE LABORATORIO	CARGO	GERENTE

	FORMATO DE GESTIÓN DE LABORATORIO	CÓDIGO	FT-GL-044
HSC HIDROSUELOS DE COLOMBIA	INFORME DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E - 410 - 13	FECHA	9/06/2025
		VERSIÓN	6
		Página 1 de 1	

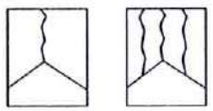
LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S
CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE KM 7 + 400 M ANILLO VIAL PALENQUE, DIAGONAL FLORIDABLANCA N° 22-31. BODEGA 16 - PISO 1, GIRON, SANTANDER, COLOMBIA.

FECHA DE INFORME	N° DE INFORME	FECHA DE INGRESO DE LA MUESTRA	N° DE ORDEN DE SERVICIO	FRENTE DE OBRA	INFORMACIÓN DEL CLIENTE
	1	5/05/2026	118-26	VIA ANTIGUA	CONSORCIO VIAS URBANAS

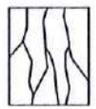
# ID DEL CILINDRO	FECHA DE TOMA	FECHA DE ENSAYO	EDAD	ELEMENTO	DIÁMETRO (mm)			LONGITUD (mm)				ÁREA	RELACIÓN LONDITUD / DIÁMETRO	FACTOR DE CORRECCIÓN	DEFECTOS EN EL ESPÉCIMEN	PESO	DENSIDAD	CARGA MÁXIMA	RESISTENCIA ESPERADA POR EL CLIENTE	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN			PATRÓN DE FRACTURA
			(DÍAS)		Diámetro 1	Diámetro 2	Promedio	longitud 1	longitud 2	longitud 3	Promedio	(mm²)				(g)	(kg/m³)		(MPa)	(MPa)	(kg/cm²)	(PSI)	
1	28/04/2026	5/05/2026	7	SUMIDERO SL 400 BERMA CUNETA	102,03	100,60	101,32	203	202	203	203	8062	2,0	1,00	NO PRESENTA	3631	2220	97,74	27,5	12,9	183	2600	4
1,1	28/04/2026	12/05/2026	14		101,10	101,04	101,07	202	201	200	201	8023	2,0	1,00	NO PRESENTA	3730	2310	121,62	27,5	23,4	239	3400	4
1,2	28/04/2026	26/05/2026	28																				



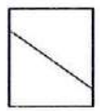
Tipo 1
Conos razonablemente bien formados en ambos extremos



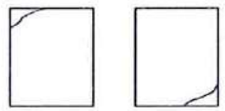
Tipo 2
Conos bien formados en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a los extremos.



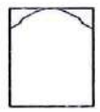
Tipo 3
Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados.



Tipo 4
Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1.



Tipo 5
Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrendar).



Tipo 6
Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindro.

OBSERVACIONES

- ESTE ENSAYO FUE REALIZADO EN LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO.
- INFORMACIÓN DEL CONCRETO: EL CLIENTE NO SUMINISTRÓ ESTA INFORMACIÓN.
- LOS RESULTADOS DE ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.
- LOS DATOS DE FECHA DE TOMA, INFORMACIÓN DEL CONCRETO, ELEMENTO Y RESISTENCIA ESPERADA CORRESPONDEN A INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE. CUALQUIER OTRO DATO SUMINISTRADO POR ESTE SE INCLUIRÁ Y SE IDENTIFICARÁ EN EL INFORME CON EL CARÁCTER (*). HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S. NO SE RESPONSABILIZA POR LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE INCLUIDA EN ESTE INFORME Y QUE PUEDA AFECTAR LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS.

REVISÓ		APROBÓ	
NOMBRE	WILLIAM EDUARDO CORTES	NOMBRE	MARTHA LILIANA BAYONA
CARGO	COORDINADOR DE LABORATORIO	CARGO	GERENTE

Queda totalmente prohibida la reproducción parcial de este informe sin la previa autorización de HIDROSUELOS DE COLOMBIA SAS.
Este documento es valido cuando lleve la firma de quien lo revisó y lo aprobó
FIN DEL INFORME

ANEXO 04 - INFORME DE GESTIÓN SOCIO – AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA

INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No. 03

PERÍODO
01 DE MARZO AL 30 DE ABRIL 2026



OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8432463

PRESENTA:

Miguel Fernando Quirós Gómez Representante Legal **Construingenieria de Colombia S.A.S.**	

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4
2 OBJETIVOS 6
2.1 GENERAL 6
2.2 ESPECÍFICOS 6
3 LOCALIZACIÓN DEL FRENTE DE OBRA 7
4 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 9
5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10
6 PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) 11
6.1 PROGRAMA DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 14
Proyecto de conformación del grupo de gestión ambiental (DAGA-1.1-01) 14
Proyecto de capacitación ambiental al personal de obra. (DAGA-1.2-02) 17
Proyecto de cumplimiento requerimientos legales (DAGA-1.3 -03) 19
6.2 PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 20
Proyecto de manejo integral de materiales de construcción. (PAC-2.1-04) 20
Proyecto de explotación fuentes de materiales. (PAC 2.2 -05) No aplica 23
Proyecto de señalización frentes de obras y sitios temporales (PAC 2.3 -06) 23
Proyecto de manejo y disposición final de escombros y lodos. (PAC 2.4 -07) 25
Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales (PAC-2.5-08) 28
6.3 PROGRAMA DE GESTIÓN HIDRICA 32
Proyecto de manejo de aguas superficiales (PGH-301-09) 32
Proyecto de manejo de residuos líquidos domésticos e industriales. (PGH-3.2-10) 33
6.4 PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS. 35
Proyecto de manejo del descapote y cobertura vegetal (PBSE-4.1-11 35
Proyecto de protección de fauna (PBSE-4.3-13) 38
Proyecto de protección de ecosistemas sensibles. PBSE-4.4-14 (No aplica) 40
6.5 PROGRAMA MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 41
Proyecto Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal. (PMIT-5.1-15) 41
Proyecto de instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones para la planta de trituración, asfalto o concreto. (PMIT-5.2-16) (No Aplica) 43
6.6 6.11 PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL. 45
Proyecto de atención a la comunidad (PGS-6.1-15) 45
Proyecto de Información y Divulgación (PGS-6.2-16) 46
Proyecto para el manejo de la infraestructura de predios y Servicios Públicos (PGS-6.3-17) 49
Proyecto de recuperación del Derecho de vía (No aplica) (PGS-6.4-18) 52
Proyecto de cultura vial y participación comunitaria (PGS-6.5-19) 52

Proyecto de contratación de mano de obra (PGS-6.6-20) 54
Proyectos productivos (No aplica) 55
Proyecto protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural (No aplica) 55
Proyecto de Gestión socio predial (No aplica) 56
7 CONCLUSIONES 57

1 INTRODUCCIÓN

El Municipio de Piedecuesta, a través de la Secretaría de Infraestructura realizó la adjudicación del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8377744 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER" con el objetivo de realizar las obras de mejoramiento de la malla vial del municipio. Para este contrato se asignaron cuatro tramos de viales: Vía Antigua - Diagonal 6 entre Calle 0 y Diagonal 15, Vía Carrera 7ma entre Calle 1A Norte y Calle 1E Norte en la limitante del barrio Cataluña y Paseo Galicia, Vía Junín 1 Carrera 8 entre Calle 4A Norte y Calle 6A Norte, y Vía Parque Temático - Diagonal 6 entre Calle 0 y Diagonal 1.

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de las actividades contratadas, se hace necesario la asignación de una interventoría a través del contrato No. CO1.PCCNTR.8432463 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER" y es quien actúa como garante del cumplimiento de las especificaciones técnicas en la ejecución del contrato.

El mantenimiento y rehabilitación de la malla vial del municipio es de gran importancia para el buen desarrollo de la movilidad dentro del mismo, para mejorar las condiciones de seguridad vial y conectividad en el entorno urbano, así como minimizar los riesgos de accidentalidad. Estas intervenciones permiten recuperar la capacidad estructural y funcional de la calzada, corregir deterioros superficiales y estructurales ocasionados por el tránsito constante y las condiciones climáticas, y prolongar la vida útil de la infraestructura vial.

Desde el área ambiental, la labor de interventoría tiene como finalidad asegurar que el desarrollo de las obras del contrato de obra CO1.PCCNTR.8377744 se lleve a cabo en estricto cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, incorporando criterios de sostenibilidad, protección del entorno y manejo responsable de los recursos naturales. Asimismo, se busca prevenir, mitigar, corregir y, de ser necesario, compensar los impactos ambientales y sociales derivados de la ejecución del proyecto, garantizando condiciones adecuadas para el bienestar de la comunidad aledaña y la conservación del entorno urbano intervenido.

En atención a estos lineamientos, el contratista de obra presentó ante esta interventoría el Plan de Acción Socio Ambiental (PASA), el cual constituye el instrumento de planeación y gestión ambiental del proyecto. Este plan fue formulado conforme a los principios de prevención, mitigación, corrección y compensación, y se encuentra enmarcado dentro de lo estipulado por la Ley 99 de 1993, la Ley 1333 de 2009, el Decreto 1076 de 2015 y demás disposiciones reglamentarias aplicables a proyectos de infraestructura civil con potencial impacto ambiental.

La empresa interventora presenta el tercer informe de seguimiento al cumplimiento ambiental por parte del Consorcio Vías Urbanas correspondiente al cumplimiento del INFORME DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA) del 01 DE MARZO AL 30 DE ABRIL 2026, en el cual se realizó el seguimiento detallado a los seis programas que integran el PAGA En este se describen las actividades de gestión desarrolladas por el contratista de obra en materia de desarrollo aplicación de la gestión ambiental, actividades constructivas, gestión hídrica, biodiversidad y servicios ecosistémicos, manejo de residuos sólidos, capacitaciones ambientales, manejo de escombros, control de emisiones atmosféricas, instalaciones temporales, de maquinaria y equipos. Este reporte evidencia el avance en la implementación de las medidas de manejo ambiental establecidas y el compromiso del contratista con el cumplimiento de los lineamientos técnicos, normativos y contractuales en materia de sostenibilidad y protección del entorno.

2 OBJETIVOS

2.1 GENERAL

- Validar la implementación de las medidas de manejo ambiental y social establecidas para el desarrollo del proyecto "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER", con el fin de prevenir, mitigar, corregir o compensar los posibles impactos sobre los recursos naturales y el medio ambiente, y garantizar una gestión social adecuada con la comunidad directamente influenciada por la ejecución de las obras.

2.2 ESPECÍFICOS

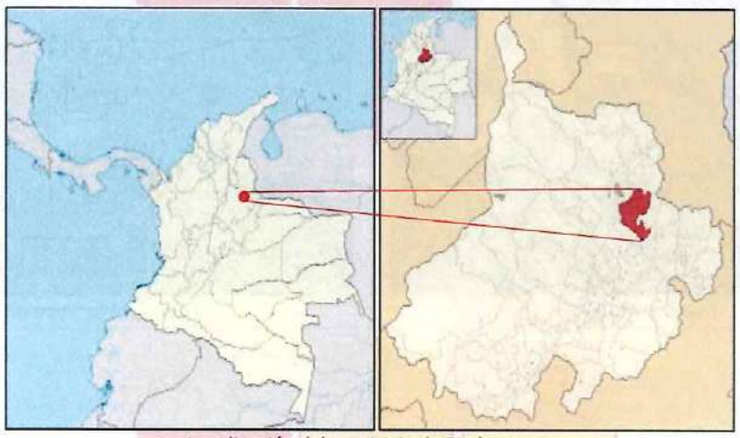
- Verificar el cumplimiento de las medidas ambientales contempladas en PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA), con base en la normatividad ambiental vigente y las obligaciones contractuales del proyecto.
- Supervisar la implementación de los programas de manejo ambiental, asegurando que las acciones ejecutadas por el contratista estén orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos generados por las actividades de obra.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones sociales, con énfasis en el relacionamiento comunitario, la participación ciudadana y la atención oportuna a inquietudes y requerimientos de la población del área de influencia directa.
- Evaluar la gestión del contratista frente a la protección de los recursos naturales, garantizando que se respeten las condiciones del entorno urbano intervenido y se promueva un desarrollo sostenible.
- Documentar las condiciones iniciales de los predios circunvecinos mediante actas de vecindad, y establecer una línea base que permita hacer seguimiento a posibles afectaciones durante el desarrollo de la obra.
- Acompañar y validar las actividades de socialización del proyecto, promoviendo la transparencia, la apropiación comunitaria y la prevención de conflictos sociales durante la ejecución del contrato.

3 LOCALIZACIÓN DEL FRENTE DE OBRA

El proyecto está localizado en el municipio de Piedecuesta, Santander, el cual hace parte del área metropolitana de Bucaramanga, junto a los municipios de Girón y Floridablanca.

La cabecera municipal de Piedecuesta está localizada a los 6° 59' 19" latitud norte y a los 73° 03' 01" longitud oeste. La localización de los tramos de intervención son las siguientes:

Tramo 1: Vía Antigua - Diagonal 6 entre Calle 0 y Diagonal 15
Tramo 2: Vía Parque Temático - Diagonal 6 entre Calle 0 y Diagonal 1
Tramo 3: Vía Junín 1 Carrera 8 entre Calle 4A Norte y Calle 6A Norte
Tramo 4: Vía Carrera 7ma entre Calle 1A Norte y Calle 1E Norte en la limitante del barrio Cataluña y Paseo Galicia



Localización del municipio de Piedecuesta.



Tramo 1: Vía Antigua.



Tramo 2: Vía Parque Temático.



Tramo 3: Vía Junin



Tramo 4: Vía Cataluña

4 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

Contrato No.:	CO1.PCCNTR.8377744 del 16 octubre de 2024
Tipo de contrato:	Obra
Objeto:	Mejoramiento y/o rehabilitación de las vías urbanas y obras complementarias en el municipio de Piedecuesta, Santander.
Contratante:	Municipio de Piedecuesta
Contratista inicial:	Consorcio RCA vías 2025
Nit.:	901.993.414-4
Nombre del representante legal:	Jhon Alexander Jaimes Abril
C.C. del representante legal:	13.747.863 de Bucaramanga
Cesión del contrato:	10 de diciembre de 2025
Contratista cesionario:	Consorcio Vías Urbanas
Nit.:	902.014.232-5
Nombre del representante legal:	Julián Andrés Serrano Gómez
C.C. del representante legal:	13.870.690 de Bucaramanga
Valor del contrato:	Cuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones novecientos cuarenta y dos mil trescientos sesenta y tres pesos m/cte ($4.448.942.363,00)
Anticipo o Pago anticipado:	Para este contrato la entidad no entregará al contratista anticipo y/o pago anticipado
Valor del contrato adicional:	Mil cuatrocientos dieciocho millones ciento veintitrés mil treinta y siete pesos m/cte ($ 1.418.123.037,00)
Valor total del contrato:	Cinco mil ochocientos sesenta y siete millones sesenta y cinco mil cuatrocientos pesos m/cte ($5.867.065.400,00)
Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Plazo total:	Hasta el 22 de junio de 2026
Fecha de inicio:	12 de noviembre de 2025
Fecha de terminación inicial:	31 de diciembre de 2025
Suspensión 01:	13 de noviembre de 2025
Reinicio 01:	10 de diciembre de 2025
Suspensión 02:	22 de diciembre de 2025
Reinicio 02:	13 de enero de 2026
Adición No. 01 en plazo	2 meses
Adición No. 02 en plazo	1 mes
Adición No. 03 en valor y plazo	2 meses
Fecha de terminación actualizada:	22 de junio de 2026
Supervisor y/o Interventor	Juan Pablo Vera Mogollón Resolución No. 425-P del 21 de octubre de2024 Construingeniería de Colombia S.A.S. Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8432463

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.:	CO1.PCCNTR.8432463 del 09 octubre de 2024
Tipo de contrato:	Interventoría
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento y/o rehabilitación de las vías urbanas y obras complementarias en el municipio de Piedecuesta, Santander.
Contratante:	Municipio de Piedecuesta
Contratista inicial:	Equilátero Arquitectura e Ingeniería SAS
Nit.:	901.272.510-1
Nombre del representante legal:	Nathalia Andrea Peláez Gonzales
C.C. del representante legal:	1.007.726.561 de Piedecuesta
Cesión del contrato:	10 de diciembre de 2025
Contratista cesionario:	Construingeniería de Colombia SAS
Nit.:	901.053.614-8
Nombre del representante legal:	Miguel Fernando Quirós Gómez
C.C. del representante legal:	1.096.949.307 de Málaga
Valor del contrato:	Doscientos dieciocho millones doscientos setenta y cinco mil ciento cincuenta y cinco pesos m/cte ($218.275.155,00)
Anticipo o Pago anticipado:	Para este contrato la entidad no entregará al contratista anticipo y/o pago anticipado
Valor del contrato adicional:	Sesenta y nueve millones quinientos setenta y seis mil trescientos diecisiete pesos m/cte ($ 69.576.317,00)
Valor total del contrato:	Doscientos ochenta y siete millones ochocientos cincuenta y un mil cuatrocientos setenta y dos pesos m/cte ($ 287.851.472,00)
Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Plazo total:	Hasta el 22 de junio de 2026.
Fecha de inicio:	12 de noviembre de 2025
Fecha de terminación inicial:	31 de diciembre de 2025
Suspensión 01:	13 de noviembre de 2025
Reinicio 01:	10 de diciembre de 2025
Suspensión 02:	22 de diciembre de 2025
Reinicio 02:	13 de enero de 2026
Prórroga No. 01:	2 meses
Adición No. 01 en plazo	2 meses
Adición No. 02 en plazo	1 mes
Adición No. 03 en valor y plazo	2 meses
Fecha de terminación actualizada:	22 de junio de 2026
Supervisor:	Juan Pablo Vera Mogollón Resolución No. 425-P del 21 de octubre de2024

6 PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)

En el marco del contrato de obra cuyo objeto es el "Mejoramiento y/o rehabilitación de las vías urbanas y obras complementarias en el municipio de Piedecuesta, Santander", la interventoría realizó la verificación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) presentado y ejecutado por el contratista, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y la adecuada gestión de los impactos generados durante la ejecución de las actividades constructivas.

El PAGA fue formulado conforme a las características del proyecto, las condiciones del entorno urbano intervenido y los lineamientos establecidos por la autoridad ambiental competente.

Durante el periodo evaluado, el contratista dio cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, entre la cual se destacan:

Constitución Política de Colombia – Artículos 79 y 80
Ley 99 de 1993
Decreto 1076 de 2015
Resolución 472 de 2017 (Gestión de RCD)
Normativa ambiental emitida por la CDMB
Guías ambientales aplicables a proyectos de infraestructura vial urbana

La interventoría verificó que las actividades ejecutadas se desarrollaran conforme a los requerimientos legales y ambientales establecidos.

La interventoría constató que el contratista implementó las medidas ambientales contempladas en el PAGA, orientadas a prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales derivados de las actividades de mejoramiento y rehabilitación vial, tales como excavaciones, conformación de estructura de vía, pavimentación y ejecución de obras complementarias.

El contratista de obra, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y como parte del compromiso con la sostenibilidad del proyecto, implementó de manera efectiva el PAGA, el cual fue estructurado con base en seis programas de manejo ambiental y social. Cada uno de estos programas contiene un conjunto de actividades específicas orientadas a la prevención, control y mitigación de impactos negativos derivados de las actividades constructivas, así como a la promoción de relaciones armónicas con las comunidades del área de influencia directa. Esta planificación ha permitido que las actividades de obra se desarrollen bajo un enfoque de responsabilidad ambiental y social, minimizando los posibles efectos adversos y asegurando el cumplimiento de las condiciones técnicas, jurídicas y éticas que rigen el desarrollo de proyectos de infraestructura.

Se presentan a continuación las actividades correspondientes a los Programas de Manejo Ambiental que serán implementados durante la ejecución del proyecto "Mejoramiento y/o rehabilitación de las vías urbanas y obras complementarias en el municipio de Piedecuesta, Santander", las cuales han sido definidas a partir de los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental del INVIAS (2011).

Dichas actividades han sido adaptadas a las condiciones específicas del entorno urbano intervenido y al alcance del contrato, con el propósito de prevenir, mitigar, controlar y, cuando sea necesario, compensar los impactos ambientales que puedan generarse durante las fases constructivas del proyecto, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y promoviendo una adecuada gestión ambiental.

CONTENIDO PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL PAGA PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VIAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER					
PROGRAMA	PROYECTO		CÓDIGO	APLICA	
				SI	NO
Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental	1	Conformación del grupo ambiental	DAGA-1.1-01	X	
	2	Capacitación al personal de obra	DAGA-1.2-02	X	
	3	Cumplimiento requerimientos legales	DAGA-1.3-03	X	
Actividades Constructivas	1	Manejo Integral de materiales de construcción	PAC-2.1-04	X	
	2	Explotación de materiales	PAC-2.2-05		X
	3	Señalización frentes de obras y sitios temporales	PAC-2.3-06	X	
	4	Manejo y disposición de escombros y lodos	PAC-2.4-07	X	
	5	Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales	PAC-2.5-08	X	
Gestión Hídrica	1	Manejo de aguas superficiales	PGH-3.1-09	X	
	2	Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales	PGH-3.2-10	X	
Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	1	Manejo del descapote y cobertura vegetal	PBSE-4.1-11	X	
	2	Recuperación de áreas afectadas	PBSE-4.2-12		X
	3	Protección de Fauna	PBSE-4.3-13	X	
	4	Protección de ecosistemas sensibles	PBSE-4.4-14		X

Instalaciones Temporales, de Maquinaria y Equipos	1	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamento y sitios de acopio temporal	PMIT-5.1-15	X	
	2	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones para la planta de trituración, asfalto o concreto	PMIT-5.2-16		X
	3	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	PMIT-5.3-17	X	
Gestión Social	1	Atención a la comunidad	PGS-6.1-18	X	
	2	Información y divulgación	PGS-6.2-19	X	
	3	Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos	PGS-6.3-10	X	
	4	Recuperación del derecho de vía	PGS-6.4-21		X
	5	Cultura vial y participación comunitaria	PGS-6.5-22		X
	6	Contratación de mano de obra	PGS-6.6-23	X	
	7	Proyectos productivos	PGS-6.7-24		X
	8	Protección al patrimonio arqueológico y cultural	PGS-6.8-25		X
	9	Gestión socio predial	PGS-6.9-26		X

El presente informe está contemplado desde el 01 de marzo al 30 de abril del 2026; se tiene en cuenta que en este tercer periodo de ejecución se realizaron las siguientes actividades:

- Localización y replanteo
- Demolición de pavimento flexible e=15cm (Incluye corte y retiro)
- Demolición de andenes (Incluye retiro)
- Demolición de sardineles existentes (incluye retiro)
- Excavación en material común de profundidad 0.0 a 0.50m Medios mecánicos
- Conformación, adecuación y compactación de la banca o subrasante
- Cargue, retiro y disposición final
- Suministro, conformación y compactación de Sub base Granular
- Suministro, conformación y compactación de Base Granular
- Suministro e Instalación de Mezcla densa en caliente Tipo MDC 19
- Imprimación con emulsión asfáltica
- Excavación manual de zanja material común y/o conglomerado
- Realce y reconstrucción de corona para pozos de inspección existentes
- Suministro e instalación de sardinel prefabricado (incluye preparación de la
- superficie de apoyo) 0,2 m X0,5 mX0,8m
- Suministro e instalación de sumidero tipo SL400.
- Suministro e instalación de Mezcla densa en caliente Tipo MDC 19 con geomalla
- Suministro y colocación de concreto 4000 psi para estructura

- Suministro e instalación de acero de refuerzo 420 Mpa
- Anclaje Epoxico 1/2 de 10 cm de longitud. Incluye perforación para realce de cajas de inspección
- Suministro, transporte, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente
- MDC 19 (Bacheo - Manual). Con espesor max 12 cm
- Suministro e instalación de tubería de alcantarillado 315 mm
- Suministro, transporte e instalación de tubería PVC conduit 1". Incluye: primera capa base compactada en arena y banda plástica de señalización.
- Instalación de tubería eléctrica 1" con topo mísil.
- Desmonte y/o traslado de redes eléctricas y de comunicaciones para los 6 postes existentes
- Desmonte de postes de concreto existentes. Incluye excavación perimetral para desenterrar el poste y posterior relleno.
- Suministro e instalación de poste de concreto de 8m x 1050kg.

La implementación de metodologías técnicas adecuadas y alineadas con las buenas prácticas de ingeniería ha sido fundamental para garantizar la calidad en la ejecución del proyecto de obra pública en desarrollo. Estas metodologías permitieron establecer una sinergia efectiva entre los componentes civiles, ambientales, sociales y laborales, incluyendo aspectos clave como la seguridad industrial y la salud ocupacional, lo cual ha favorecido una intervención integral, eficiente y sostenible.

Esta articulación intersectorial se reflejó en el control riguroso de los impactos negativos potenciales y, al mismo tiempo, en la potenciación de los beneficios sociales y ambientales que conlleva la construcción de obras. El enfoque preventivo y de mitigación adoptado permitió minimizar las afectaciones sobre el entorno físico, biótico y social, asegurando que las intervenciones cumplieran no solo con los requisitos técnicos, sino también con los principios de sostenibilidad y corresponsabilidad ambiental.

Por lo tanto, a continuación, se describen detalladamente los aspectos relacionados con el manejo y protección ambiental que fueron implementados durante la ejecución del proyecto, de acuerdo con las directrices técnicas y operativas de su respectivo programa ambiental, con el fin de evidenciar el cumplimiento de los objetivos establecidos en materia de sostenibilidad y responsabilidad socioambiental:

6.1 PROGRAMA DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Proyecto de conformación del grupo de gestión ambiental (DAGA-1.1-01)

La Gestión Socioambiental que se desarrolla en el proyecto de mejoramiento y/o rehabilitación de las vías urbanas y obras complementarias en el municipio de Piedecuesta, Santander, se encuentra liderada por el Director de Obra, quien es el responsable de definir, implementar y supervisar las

políticas, lineamientos y directrices socioambientales del proyecto, en articulación con la autoridad ambiental competente y bajo el seguimiento permanente de la Interventoría.

El equipo profesional que conforma el grupo de gestión ambiental y social tiene como objetivo garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones ambientales y sociales durante la ejecución del proyecto, asegurando la aplicación efectiva de los Programas de Manejo Ambiental establecidos. Para tal fin, este grupo es responsable de adelantar las siguientes actividades:

- Gestionar de manera oportuna la identificación, trámite y obtención de los permisos, autorizaciones y/o conceptos ambientales requeridos para el desarrollo del proyecto, desde la etapa previa al inicio de la ejecución de las obras y durante su desarrollo, ante las autoridades competentes.
- Mantener un canal de comunicación permanente y efectivo entre la comunidad, la autoridad ambiental y el proyecto, con el fin de atender de manera oportuna las solicitudes, inquietudes y requerimientos relacionados con la ejecución de las actividades.
- Mantener actualizado el Plan de Acción Ambiental, ajustándolo a las condiciones reales del proyecto y a las necesidades que se presenten durante el desarrollo de las obras.
- Disponer de los insumos, equipos y recursos necesarios para la adecuada implementación de las actividades de manejo ambiental y social.
- Garantizar la implementación, seguimiento y cumplimiento de cada uno de los Programas de Manejo Ambiental establecidos en el presente documento.
- Brindar inducción, capacitación y sensibilización permanente a todos los trabajadores del proyecto en temas ambientales, sociales, de seguridad y convivencia ciudadana.
- Atender las visitas de seguimiento y control realizadas por las autoridades ambientales y dar respuesta oportuna a los requerimientos formulados por estas.
- Garantizar la atención, registro y respuesta efectiva a todas las quejas, inquietudes y/o reclamos presentados por la comunidad, implementando las acciones correctivas necesarias.
- Asegurar que en todos los frentes de obra se mantenga la señalización, demarcación, cerramiento y condiciones de seguridad, con el fin de proteger a trabajadores, peatones y usuarios de la vía.
- Dar cumplimiento a las demás medidas, acciones y requerimientos establecidos en la normatividad ambiental vigente y en los lineamientos institucionales aplicables al proyecto.

Para la ejecución del proyecto se realizó la conformación del Grupo de Gestión Ambiental, integrado por personal profesional y técnico con competencias en gestión ambiental, social y de seguridad, quienes son responsables de planificar, coordinar, implementar y hacer seguimiento a las medidas y programas de manejo ambiental establecidos. Este grupo actúa bajo la dirección del Director de Obra y en articulación permanente con la Interventoría y la autoridad ambiental

competente, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, la adecuada atención a la comunidad y la mitigación de los impactos ambientales derivados de las actividades propias del mejoramiento y/o rehabilitación de las vías urbanas y obras complementarias en el municipio de Piedecuesta, Santander.

GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL	
DIRECTOR DE OBRA	ADRIANA XIMENA SERRANO
ASESORA AMBIENTAL	LISSETTE XIMENA NIÑO
RESIDENTE DE OBRA	PERLA JOHANA OREJUELA
COORDINADOR SST	JOSE ORLANDO ALBA

A continuación, se sintetiza las actividades de reunión llevadas a cabo por el comité de gestión ambiental del proyecto:

COMITÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL	
10 de diciembre de 2025	Comité de gestión ambiental n. 1
15 de abril de 2026	Comité de gestión ambiental n. 02

El día 10 de diciembre de 2025 se llevó a cabo el Comité de Gestión Ambiental, en el cual se analizaron y priorizaron temas de especial relevancia para la adecuada ejecución del proyecto, orientados al fortalecimiento del cumplimiento ambiental y operativo de las actividades en obra. Dentro de los principales temas tratados y acordados se destacan los siguientes:

- Dar estricto cumplimiento al horario de trabajo establecido por la empresa, con el fin de minimizar las afectaciones a la comunidad y garantizar el respeto por las condiciones de convivencia en el entorno urbano.
- Garantizar la instalación, mantenimiento y visibilidad de la señalización requerida en los frentes de obra, conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos de seguridad vial y laboral.
- Implementar y fortalecer la clasificación adecuada de los residuos generados, así como el correcto funcionamiento del punto ecológico, asegurando la separación en la fuente y la disposición conforme a lo establecido en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).
- Asegurar el acopio adecuado de los materiales que ingresen a la obra, evitando su dispersión, deterioro y posibles afectaciones al espacio público, al suelo y a los sistemas de drenaje.

El día 15 de abril de 2026 se llevó a cabo el Comité de Gestión Ambiental, en el cual se revisaron aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones ambientales asociadas al proyecto. Durante la sesión se trataron los siguientes temas y se establecieron lineamientos orientados al fortalecimiento de la gestión ambiental en obra:

- Verificación del cumplimiento de las medidas establecidas en los instrumentos de manejo ambiental aplicables al proyecto.
- Seguimiento a la adecuada implementación de las actividades de manejo de residuos sólidos, incluyendo su correcta clasificación, almacenamiento temporal y disposición final.
- Revisión del estado de los puntos ecológicos y su correcto funcionamiento.
- Evaluación del cumplimiento en la instalación y mantenimiento de la señalización ambiental y preventiva requerida.
- Control y seguimiento a las actividades de manejo de materiales, con el fin de evitar afectaciones al entorno.
- Fortalecimiento de las acciones de control y registro de las actividades ambientales ejecutadas en obra.

Indicadores ambientales

- (Número de profesionales contratados / Número de profesionales propuestos a contratar) X 100 = %

$$(4 / 4) * 100 = 100\ \%$$

Proyecto de capacitación ambiental al personal de obra. (DAGA-1.2-02)

En el marco de la ejecución del proyecto, la interventoría realiza seguimiento y validación al cumplimiento del Proyecto de Capacitación Ambiental al Personal de Obra, el cual tiene como objetivo principal garantizar que los trabajadores conozcan e implementen las buenas prácticas ambientales durante el desarrollo de las actividades constructivas. Estas capacitaciones deben contemplar temáticas orientadas a la prevención, mitigación, corrección y/o compensación de impactos ambientales, así como al fortalecimiento de una cultura ambiental responsable dentro del área de influencia del proyecto.

Las jornadas de capacitación están dirigidas a todo el personal vinculado a la obra, incluyendo mano de obra calificada y no calificada. La interventoría verifica que dichas capacitaciones cuenten con soporte documental, listas de asistencia, material pedagógico, evidencia fotográfica y registros que respalden su ejecución. Así mismo, se garantiza que los contenidos estén alineados con los componentes del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y con las exigencias establecidas por la normativa ambiental nacional.

Durante el periodo evaluado, la interventoría verificó la ejecución de jornadas de capacitación dirigidas al personal de los frentes de obra, enfocadas en "Emergencia ambiental por derrame de sustancias y Manejo de RCD y Disposición final", las cuales fueron desarrolladas de conformidad con lo establecido en el PAGA del proyecto. Estas capacitaciones tuvieron como finalidad sensibilizar al personal sobre la importancia de la gestión ambiental, promover la adopción de

prácticas sostenibles en las actividades constructivas y fortalecer una cultura ambiental orientada a la prevención y control de impactos.

Así mismo, la interventoría evidenció que los contenidos impartidos estuvieron orientados a reforzar el uso adecuado de los recursos naturales, la correcta clasificación y disposición de residuos, el mantenimiento del orden y aseo en los frentes de obra, y el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas, contribuyendo de manera directa a la mitigación y adaptación al cambio climático y al desarrollo responsable del proyecto, en concordancia con los lineamientos normativos y contractuales vigentes.



Capacitaciones

A continuación, se relacionan las actividades del programa de capacitación ambiental al personal vinculado:

EDUCACIÓN AMBIENTAL		
N	**FECHA**	**TEMA**
1	12/12/25	Política ambiental y política de orden y aseo
2	21/01/26	Manejo y disposición final de residuos
3	02/02/26	Control de emisiones atmosféricas
4	18/03/26	Emergencia ambiental por derrame de sustancias y Manejo de RCD y Disposición final

Indicadores ambientales

- (Número de trabajadores capacitados / Número total de trabajadores del proyecto) X 100 = %

  (7 / 7) * 100 = 100%

  Corresponde a trabajadores operativos
- (Números de capacitaciones programadas / Número de capacitaciones ejecutadas) X 100 = %

  (1 / 1) * 100 = 100%

Proyecto de cumplimiento requerimientos legales (DAGA-1.3 -03)

Durante el segundo periodo de la ejecución del contrato de obra se llevó a cabo un Comité Técnico con el área ambiental del proyecto y la oficina de OMAG, en el cual se expuso la situación de riesgo inminente asociada a tres (3) individuos arbóreos localizados en proximidad directa a la zona de intervención de las obras. Durante la sesión se presentó la evaluación preliminar realizada en campo, en la cual se identificó que dichos individuos presentan condiciones estructurales y de estabilidad que podrían generar afectaciones a la seguridad del personal que labora en el frente de obra, a los habitantes del sector y al normal desarrollo de las actividades constructivas programadas. Asimismo, se señaló que, debido a su ubicación respecto a las áreas de excavación y tránsito de maquinaria, existe la posibilidad de caída de ramas o volcamiento de los árboles, lo cual representa un riesgo potencial para la integridad de las personas, los equipos y las estructuras temporales del proyecto. En atención a lo anterior, y dando cumplimiento a la normativa ambiental vigente, se realizó el respectivo traslado del caso ante la autoridad ambiental competente, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), con el fin de que efectuara la evaluación técnica correspondiente y emitiera el pronunciamiento sobre la viabilidad de su intervención.

Como resultado de esta gestión, se recibió respuesta mediante el comunicado anexo No. CDMB_01773 del 10 de enero de 2026, mediante el cual la autoridad ambiental autoriza la intervención de los individuos arbóreos identificados, de acuerdo con las consideraciones técnicas expuestas en la solicitud presentada por el proyecto.

Lo anterior se encuentra soportado en los anexos del presente informe, correspondiente a la atención de la solicitud radicada bajo el No. CDMB_29048 del 11 de diciembre de 2025 y la respectiva respuesta emitida por la CDMB mediante el comunicado No. CDMB_01773 del 10 de enero de 2026.

Tras la revisión y verificación de las obligaciones ambientales aplicables a la operación durante el periodo evaluado (01 marzo 2026 al 30 abril 2026), se determinó que no fue necesario adelantar trámites, permisos, renovaciones, actualizaciones documentales ni gestiones adicionales ante las autoridades ambientales competentes. Esta conclusión se fundamenta en el análisis de los requisitos legales vigentes y en el seguimiento realizado a las condiciones operativas y administrativas de la organización.

Durante el periodo de reporte, las actividades desarrolladas se mantuvieron dentro de los parámetros establecidos por la normatividad ambiental aplicable, garantizando el cumplimiento de las obligaciones regulatorias asociadas a la operación. Asimismo, no se presentaron modificaciones en los procesos, ampliaciones de capacidad, cambios en la infraestructura o nuevas actividades que generaran la necesidad de obtener autorizaciones adicionales o de actualizar los instrumentos ambientales existentes.

De igual manera, no fueron emitidos requerimientos, observaciones, medidas preventivas ni solicitudes de información por parte de las autoridades competentes que implicaran acciones de respuesta o regularización. En consecuencia, se concluye que la organización mantuvo sus operaciones en conformidad con el marco legal ambiental vigente, sin que surgieran nuevos compromisos regulatorios o administrativos durante el periodo evaluado.

Indicadores ambientales

- (Número de permisos ambientales obtenidos / Número de permisos ambientales requeridos por el proyecto) * 100 = %

  No aplica

- (Número de requerimientos establecidos en los actos administrativos que otorgan permisos / Número de cumplidos durante el periodo de informe) * 100 = %

  No aplica

- (Número de comunicaciones y derechos de petición recibidos / Número de respuestas a comunicaciones dentro de términos de ley) * 100 = %

  No aplica

6.2 PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Proyecto de manejo integral de materiales de construcción. (PAC-2.1-04)

Se consideran materiales de construcción aquellos productos pétreos provenientes de la explotación de minas y canteras, los cuales son utilizados principalmente en la industria de la construcción como agregados para la fabricación de piezas de concreto, morteros, pavimentos, obras de tierra y demás productos afines. Para el desarrollo del proyecto, el Consorcio Vías Urbanas cuenta como proveedor de materiales pétreos con la empresa ARENERA CHICAMOCHA S.A.S., la cual dispone de los permisos mineros y ambientales vigentes, según se evidencia en la documentación soporte incluida en el presente informe.

Durante la ejecución de las actividades de mejoramiento y/o rehabilitación de las vías urbanas y obras complementarias en el municipio de Piedecuesta, Santander, se requiere la utilización de materiales, los cuales serán adquiridos a través de proveedores externos debidamente autorizados, que cuenten con los permisos legales, mineros y ambientales correspondientes, garantizando que el suministro de estos insumos se realice en cumplimiento de la normatividad vigente y de los lineamientos establecidos en el PAGA del proyecto.

Las empresas proveedoras de materiales de construcción cuentan con los permisos legales, mineros y ambientales vigentes, de conformidad con la normatividad aplicable. Así mismo, que dichos proveedores disponen de un Plan de Contingencia, en el cual se establecen las medidas de seguridad, prevención y control, la organización de la respuesta ante emergencias, la disponibilidad de personal capacitado, equipos de protección personal y los recursos necesarios para la prevención y control de emisiones contaminantes, así como para la atención y reparación de posibles daños ambientales.

Almacenamiento temporal de materiales:

La interventoría verificó que, para el almacenamiento temporal de los materiales de construcción durante la ejecución de las obras, se dispuso de áreas estratégicamente localizadas, que facilitan la cercanía entre los sitios de acopio y los frentes de obra, optimizando la logística y reduciendo desplazamientos innecesarios.

Así mismo, se constató que las zonas de almacenamiento temporal se encuentran debidamente señalizadas y demarcadas, y que los materiales acopiados permanecen completamente cubiertos, con el fin de evitar la contaminación del entorno y la dispersión de material particulado por efecto del agua o del viento.

La interventoría evidenció que el apilamiento de los materiales no supera una altura máxima de 1,5 metros, garantizando condiciones adecuadas de estabilidad y seguridad. De igual forma, los sitios de almacenamiento se establecieron, en lo posible, dentro del área de influencia directa del proyecto, facilitando su acceso y evitando interferencias con el tránsito vehicular y peatonal.

Finalmente, se verificó que el contratista no realiza almacenamiento temporal de materiales de construcción en zonas verdes ni en áreas cercanas a ríos, quebradas, canales o caños.

Manejo de prefabricados

La interventoría verificó que, cuando fue necesario, se dispusieron uno o más sitios debidamente demarcados para el almacenamiento de elementos prefabricados y tubería, garantizando que el apilamiento no superara una altura máxima de 1,5 metros, con el fin de asegurar la estabilidad de los materiales y prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo.

Así mismo, se constató que las áreas de almacenamiento de varillas se encuentran protegidas y aisladas mediante el uso de cintas de señalización, mallas y avisos preventivos, los cuales advierten sobre los riesgos existentes, en concordancia con lo establecido en el programa de señalización y seguridad del proyecto.

De igual forma, la interventoría evidenció que el hierro es protegido adecuadamente para evitar afectaciones en su estructura por la exposición a condiciones climáticas adversas, garantizando su conservación y uso seguro durante el desarrollo de las actividades constructivas, conforme a los lineamientos del PAGA y de Seguridad y Salud en el Trabajo.





Materiales de construcción

A continuación, se relaciona materiales que durante la ejecución del proyecto se acopiaron y se utilizaron:

CONTROL DE MATERIAL	
10 AL 18 DE DICIEMBRE 2025	
MATERIAL	**UTILIZADO**
Base (m³)	390,59
Sub base (m³)	488,23
10 AL 18 DE DICIEMBRE 2025	
MATERIAL	**UTILIZADO**
Cemento (bulto)	118
Arena (m³)	8
Triturado (m³)	13
Piedra bola (m³)	150
Base (m³)	512,50
Sub base (m³)	477,93
10 AL 18 DE DICIEMBRE 2025	
MATERIAL	**UTILIZADO**
Cemento (bulto)	200
Arena (m³)	80
Triturado (m³)	10
Base (m³)	479.98
Sub base (m³)	302.82

Indicadores ambientales

- (Cantidad de acopios temporales autorizados / Cantidad de acopios en el frente de obra) *100 = %

Cemento (bulto) = (200 / 200) * 100 = 100%
Arena (m3) = (80 / 80) * 100 = 100%
Triturado (m3) = (10 / 10) * 100 = 100%
Base (m3) = (479.98 / 479.98) * 100 = 100%
Sub base (m3) = (302.82 / 302.82) * 100 = 100%

Proyecto de explotación fuentes de materiales. (PAC 2.2 -05) No aplica

De conformidad con la normatividad vigente, todas las fuentes de materiales de construcción requieren contar con título minero y licencia ambiental para su explotación. En este sentido, la interventoría verificó que los materiales utilizados en la ejecución del proyecto fueron adquiridos exclusivamente a personas naturales o jurídicas debidamente autorizadas, quienes cuentan con las respectivas concesiones mineras y licencias ambientales vigentes.

Así mismo, se constató que el CONSORCIO VÍAS URBANAS no realiza actividades de explotación de materiales, limitándose únicamente a la adquisición de insumos a proveedores legalmente habilitados. En los informes de cumplimiento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) se anexan las copias de los actos administrativos mediante los cuales se otorgan dichos permisos a los proveedores de materiales, evidenciando su vigencia y validez, en cumplimiento de los lineamientos ambientales y contractuales aplicables.

Proyecto de señalización frentes de obras y sitios temporales (PAC 2.3 -06)

El contratista de obra implementó un programa integral de señalización y manejo de tráfico con el objetivo de prevenir impactos negativos derivados de la ausencia de señalización adecuada en las zonas de intervención, garantizar la seguridad ocupacional del personal vinculado al proyecto y proteger a las comunidades residentes y transeúntes del área de influencia directa.

- Señalización preventiva, informativa y de seguridad perimetral:

Durante la ejecución del proyecto se implementó el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) con el uso de:

Señalización vertical preventiva e informativa, instalada en puntos estratégicos para alertar a peatones, ciclistas y conductores sobre las zonas de intervención.

Elementos de canalización y dispositivos de desvío, como conos, barreras plásticas, balizas reflectivas y tachas, que orientaron el tránsito y evitaron interferencias entre la obra y la vía pública.

Estas medidas permitieron mantener la seguridad vial y minimizar riesgos de accidentalidad en zonas de alto tránsito o frente a viviendas.

- Delimitación y aislamiento de zonas de trabajo:

La zona de intervención fue delimitada de manera continua señalización preventiva y dispositivos de canalización, así mismo se restringió el ingreso no autorizado y protegió el entorno inmediato. Adicionalmente, se instalaron señales de:

Inicio y fin de obra
Acceso restringido
Frente de trabajo activo

Esta delimitación se mantuvo durante todas las etapas constructivas, siendo objeto de mantenimiento regular para asegurar su visibilidad y funcionalidad.

- Señalización interna del frente de obra y áreas de almacenamiento:

Los materiales acopiados fueron debidamente señalizados y delimitados, previniendo obstrucciones al paso y facilitando la organización operativa. Se garantizó el uso de cinta de peligro visiblemente tensada, sin dobleces ni daños, durante toda la fase de ejecución, lo que permitió una clara demarcación de zonas riesgosas.

En el campamento y almacén del contratista se estableció señalización interna funcional y vigente, que incluyó:

Rutas de evacuación y salidas de emergencia
Puntos de encuentro
Áreas de almacenamiento de materiales y residuos
Vestier y baño
Señalización de uso obligatorio de Elementos de Protección Personal (EPP)
Carteleras informativas con material de interés en salud, seguridad y medio ambiente

Estas acciones fueron coherentes con el enfoque preventivo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y se verificó su correcta instalación, mantenimiento y actualización periódica.

- Preparación y respuesta ante emergencias:

El área de trabajo contó con elementos básicos para la atención inicial de emergencias, tales como:

Extintores portátiles
Señalización de kit de primeros auxilios
Acceso libre de obstáculos a rutas de escape

La disposición de estas medidas asegura que, en caso de cualquier contingencia (como derrames, incendios o evacuaciones), el personal se encuentre orientado para actuar de forma segura y eficaz.



Señalización en el frente de obra

Indicadores ambientales

- (Frentes de obra señalizados / Frentes de obra totales intervenidos) * 100 = 100%
  (2 / 2) * 100 = 100%

Proyecto de manejo y disposición final de escombros y lodos. (PAC 2.4 -07)

Para dar cumplimiento con las actividades contractuales, fue necesaria la intervención del espacio físico realizando actividades preliminares como demolición de vía existes entre otros elementos; adicional a ello, se realizaron actividades de excavación para realizar la rehabilitación vial.

El contratista de obra realizó traslado y disposición según las actividades realizadas en los siguientes lugares autorizados por ente ambiental competente:

- ∇ Residuos de construcción y demolición- RCD: Se realizó traslado y disposición final en la escombrera El Cairo el cual es operado por la empresa Inversiones Notables INVERNOTA SAS con NIT 901.178.054-0 quién cuenta con concepto de viabilidad ambiental aprobada por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB.

- Material sobrante: El material sobrante generado producto de las actividades de excavación fueron acopiadas, cargadas y transportadas hacia el relleno sanitario El Carrasco operado mediante el Consorcio Disposición Final quien recepciona para reutilizarlo en las actividades de cobertura diaria en las celdas de disposición de residuos sólidos.

Cargue de material sobrante y/o escombros:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 541 de 1994 y demás normativas ambientales aplicables, se verificó el manejo adecuado de residuos de construcción y demolición (RCD) y la prevención de emisiones fugitivas en el frente de obra, evidenciando el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Gestión oportuna de residuos: Los residuos de demolición y/o materiales sobrantes no permanecieron en el frente de obra por un periodo superior a 24 horas. Se verificó su retiro inmediato, así como su transporte y disposición final en los tiempos establecidos. El acopio temporal ocurrió según lo ejecutado en el último día del mes.

- Condiciones de transporte: Durante la inspección ocular de los vehículos de carga (volquetas), se constató que los platones se encontraban en óptimas condiciones, sin roturas, perforaciones, ranuras o espacios que permitieran fugas de material. Asimismo, se confirmó que las compuertas fueron aseguradas de forma adecuada durante el transporte.

- Prevención de derrames: Se realizó limpieza preventiva en la "cola de pato" de las volquetas para evitar el desprendimiento y caída de material suelto durante el trayecto.

- Cobertura de carga: La totalidad de las cargas transportadas fueron cubiertas con material resistente, asegurado al platón, con una extensión mínima de 30 cm por encima del borde superior del contenedor, garantizando la contención del material y evitando su dispersión.

- Disposición autorizada: La disposición final de los escombros y/o materiales sobrantes se realizó exclusivamente en sitios autorizados por la autoridad ambiental competente, conforme a los permisos y licencias vigentes.

- Almacenamiento temporal controlado: El acopio temporal de escombros, sobrantes y basuras se ejecutó de manera ordenada, sin interferir con la movilidad vehicular ni peatonal, y cumpliendo con las condiciones de seguridad establecidas.

- Protección del material almacenado: Los residuos acopiados temporalmente fueron cubiertos con plásticos protectores, evitando su dispersión por acción del viento o el agua, y reduciendo riesgos de contaminación secundaria.

- Restricciones de acopio: Se verificó el estricto cumplimiento de la prohibición de almacenar residuos, materiales sobrantes o basuras en zonas verdes del frente de obra o en rondas hídricas, protegiendo así áreas de valor ambiental.

- Control de emisiones particuladas: Antes de su manipulación o disposición, los escombros, sobrantes y basuras fueron humectados, con el objetivo de minimizar la liberación de material particulado a la atmósfera y controlar su dispersión por efecto del viento.

Con estas acciones, se garantizó el manejo ambientalmente adecuado de los RCD, en concordancia con la normativa vigente y los lineamientos técnicos para la prevención de emisiones fugitivas, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos ambientales de la obra.



Acopio y cargue de residuos de construcción y demolición

A continuación, se relacionan las cantidades de residuos de construcción y disposición y/o material sobrante generado durante la ejecución del contrato:

RCD Y MATERIAL SOBRANTE DISPUESTOS		
PERIODO	**RCD (m³)** EL CAIRO	**MATERIAL SOBRANTE (m³)** RELLENO SANITARIO EL CARRASCO
10 al 18 de diciembre 2025	295,93	878.9
19 al 22 de diciembre del 2025 13 de enero al 28 de febrero del 2026	444,87	2.538
01 marzo al 30 abril 2026	330	1.714,31

Indicadores ambientales

- (Volumen residuos sobrantes y escombros dispuestos / Volumen de residuos sobrantes y escombros generados) * 100 = %

RCD: (330 / 330) * 100 = 100%

Material Sobrante: (1.714,31 / 1.714,31) * 100 = 100%

Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales (PAC-2.5-08)

Durante el desarrollo de las actividades del proyecto se evidenció la generación de residuos sólidos de diferente tipo, derivados de los procesos constructivos, logísticos y operativos. Frente a esta situación, el contratista implementó estrategias de manejo integral de residuos, que incluyeron su clasificación, almacenamiento temporal, transporte y disposición final, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, especialmente la Resolución 2184 de 2019.

Estas acciones estuvieron respaldadas por jornadas de capacitación, sensibilización ambiental y campañas periódicas de orden, aseo y limpieza, dirigidas al personal operativo, técnico y administrativo, con el acompañamiento del equipo ambiental del contratista y la interventoría. Así mismo, se verificó la clasificación de residuos mediante el código de colores, el uso de puntos ecológicos señalizados y la entrega de los residuos a gestores autorizados.

El adecuado manejo de los residuos permitió reducir impactos visuales, prevenir la contaminación de zonas verdes y cuerpos hídricos, disminuir riesgos de accidentes laborales y fortalecer la cultura ambiental del personal, garantizando el cumplimiento de las obligaciones ambientales y contractuales durante la ejecución del proyecto.

Clasificación, almacenamiento y disposición final de residuos sólidos:

Para la disposición temporal de los residuos sólidos generados en el proyecto, la interventoría realizó seguimiento y verificación periódica a las condiciones establecidas por el contratista de obra en el frente de trabajo. En cumplimiento de los lineamientos normativos vigentes y como parte de la estrategia de manejo ambiental en sitio, se constató que el contratista dispuso de un punto ecológico debidamente identificado y funcional, conforme a lo estipulado en el Artículo 4° de la Resolución 2184 del 26 de diciembre de 2019, la cual establece el código de colores para la separación en la fuente.

Dicho punto ecológico permitió la clasificación inicial de los residuos sólidos de acuerdo con las siguientes categorías:

La clasificación de residuos sólidos se realizó conforme al código de colores establecido en la normativa ambiental vigente, permitiendo una adecuada segregación en la fuente y un manejo integral de los residuos generados durante la ejecución del proyecto.

- Color verde – Residuos orgánicos aprovechables: Incluye restos de alimentos, residuos de jardinería y otros materiales biodegradables susceptibles de aprovechamiento mediante procesos como compostaje. La correcta disposición de estos residuos contribuye a la reducción de la cantidad de desechos enviados a rellenos sanitarios y al aprovechamiento de materia orgánica.

- Color negro – Residuos no aprovechables: Corresponde a residuos que, por su composición o grado de contaminación, no pueden ser reciclados ni reutilizados, tales como papel higiénico, pañales, servilletas usadas, empaques sucios y residuos de barrido. Su adecuada separación evita la contaminación de residuos aprovechables.

- Color blanco – Residuos aprovechables o reciclables: Comprende materiales limpios y secos como plásticos, metales, vidrio, papel, cartón y envases multicapa, los cuales pueden reincorporarse a cadenas productivas. Esta práctica fomenta la economía circular y reduce el consumo de materias primas vírgenes.

- Color rojo – Residuos peligrosos: Incluye aquellos residuos que, por sus características corrosivas, tóxicas, inflamables o reactivas, representan un riesgo para la salud y el ambiente. En el desarrollo de las actividades constructivas se generan residuos peligrosos como aceites usados, lubricantes, filtros, envases contaminados con químicos, pinturas, solventes, lámparas, baterías y residuos de soldadura, los cuales requieren manejo especializado y disposición final a través de gestores autorizados.

La correcta identificación, segregación y disposición de los residuos, conforme a este sistema de clasificación, permitió minimizar riesgos ambientales y de salud, garantizar el cumplimiento normativo y fortalecer la cultura ambiental del personal vinculado al proyecto.

INGENIERIA

<u>Disposición final de residuos generados en los frentes de obra:</u>

Durante la ejecución de las actividades técnicas correspondientes al contrato de obra, el contratista implementó acciones diferenciadas para el manejo y disposición final de residuos, de acuerdo con su tipo, características y peligrosidad, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente, especialmente lo dispuesto en la Resolución 2184 de 2019 y el Decreto 1076 de 2015.

A continuación, se detallan los tipos de residuos generados y su correspondiente disposición final:

∇ Residuos no aprovechables y residuos orgánicos aprovechables: Durante el periodo evaluado, se reportó un acopio temporal de 14,1 kg los cuales fueron acopiados de manera adecuada según su clasificación; los cuales fueron almacenados temporalmente en el punto ecológico dispuesto en el campamento, y entregados a la empresa gestora Piedecuestana de Servicios

Públicos E.S.P. según las rutas de recolección a su vez es la encargada del transporte hacia el Relleno Sanitario El Carrasco, sitio autorizado por la autoridad ambiental competente.

∇ Residuos aprovechables: Durante el periodo evaluado, se reportó un acopio temporal de 2.9 kg de residuos reciclables como plásticos PET, vidrios, cartón y chatarra.

Como parte de la estrategia de gestión ambiental implementada en el frente de obra, se realizó el pesaje total de los sacos de cemento vacíos, debidamente embalados y acopiados, generados durante el desarrollo del proyecto.
Una vez se cuente con una mayor cantidad y/o volumen de este tipo de residuos, se realizará entrega a gestor autorizado por la entidad ambiental para su aprovechamiento.

∇ Residuos peligrosos (RESPEL): Toda vez se genere residuos peligrosos, se acopian con el fin de garantizar su correcto manejo, acopio y disposición final mediante gestor autorizado.

A continuación, se relaciona los residuos sólidos generados durante la ejecución del contrato de obra:

RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS		
PERIODO	R.S. NO APROVECHABLES	R.S. APROVECHABLES
10 al 18 de diciembre 2025	1,2	0,8
19 al 22 de diciembre del 2025 13 de enero al 28 de febrero del 2026	10,8	3.0
01 marzo al 30 abril 2026	14,1	2.9
Total	26,1 kg	6,7 kg

Estas acciones reflejan el compromiso del contratista con la gestión ambiental responsable y la reducción de impactos negativos derivados del manejo inadecuado de residuos, garantizando trazabilidad, seguridad y cumplimiento legal en todo el ciclo de gestión de residuos.

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó visitas de seguimiento para verificar las condiciones del manejo, almacenamiento temporal y disposición de residuos sólidos generados en el frente de obra. Las observaciones permiten concluir que el contratista implementó de manera adecuada las medidas establecidas en el Plan de Acción Socioambiental (PASA), cumpliendo con los criterios técnicos y normativos en materia de gestión de residuos.

Se evidenció que el punto ecológico instalado en el frente de obra no presentó sobrecarga, y su capacidad de almacenamiento por tipo de residuo fue respetada. Las canecas utilizadas para la

separación de residuos mostraron una clasificación adecuada y un uso conforme al código de colores vigente, sin desbordamientos ni mezclas que comprometieran su eficacia.

La extracción de residuos no aprovechables y orgánicos se realizó conforme a las rutas de recolección establecidas por la empresa gestora Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P., garantizando su traslado oportuno al sitio de disposición final autorizado: el Relleno Sanitario El Carrasco.

En cuanto al manejo de residuos aprovechables se verificó que el contratista dispuso de una zona de almacenamiento temporal acondicionada en el frente de obra, protegida de la humedad, radiación solar directa y otros agentes externos que pudieran comprometer su integridad. Esta área cumple con los criterios mínimos para garantizar la no contaminación del entorno y la preservación de la calidad de los residuos y así se realizó la entrega a gestores autorizados. El contratista presentó los soportes de entrega emitidos por el gestor autorizado, los cuales son incorporados al presente informe del seguimiento del cumplimiento ambiental.

Adicionalmente, se evidenció que el contratista realizó pesajes semanales de los residuos sólidos generados, diligenciando un formato de control interno, el cual fue verificado y validado por la interventoría. Esta acción permite fortalecer el seguimiento cuantitativo de los residuos, fomentar la trazabilidad y mejorar la planificación en la gestión de los mismos.

En general, la interventoría constató el cumplimiento de las recomendaciones y observaciones emitidas previamente en relación con el almacenamiento, clasificación y entrega final de los residuos, lo cual refleja una adecuada implementación de las buenas prácticas ambientales en el frente de obra.



Jornadas de orden, aseo y limpieza

Indicadores ambientales

- (Frecuencia de recolección de residuos / Frecuencia de recolección programada) * 100 %

  (2.9 / 2.9) * 100 %

- (Volumen residuos entregados gestor ambiental / Volumen residuos generados en el periodo) X 100 = %

(14.1 / 14.1) * 100 = 100%

- (Cantidad de residuos peligrosos entregados a gestor autorizado / cantidad de residuos peligrosos generados en el periodo) X 100 = %

No aplica

- (Cantidad de residuos reciclables entregados a empresas recicladoras / Cantidad de residuos reciclables generados en el periodo) X 100= %

No aplica

6.3 PROGRAMA DE GESTIÓN HIDRICA

Proyecto de manejo de aguas superficiales (PGH-301-09)

Para el desarrollo del proyecto de mejoramiento y/o rehabilitación de las vías urbanas y obras complementarias en el municipio de Piedecuesta, Santander, se ha establecido como fuente de suministro del recurso hídrico el Piedecuestana de Servicios Públicos, garantizando que el uso del agua se realice de manera controlada y eficiente, conforme a la normatividad ambiental vigente. El recurso hídrico será destinado exclusivamente a los procesos constructivos y operativos requeridos para la ejecución de las actividades del proyecto, promoviendo prácticas de uso racional y eficiente del agua.

Control y prevención de la contaminación de cuerpos hídricos superficiales y subterráneos

Durante la ejecución de las actividades del proyecto, se implementarán medidas orientadas a la prevención y control de la contaminación de cuerpos hídricos superficiales y aguas subterráneas, con el fin de evitar afectaciones al recurso hídrico y al equilibrio de los ecosistemas asociados. En este sentido, la interventoría verificó la aplicación de las siguientes acciones:

En las diferentes áreas de trabajo se adoptaron medidas preventivas para evitar la infiltración de residuos líquidos al suelo y a las aguas subterráneas, mediante el control de actividades potencialmente contaminantes y el adecuado manejo de sustancias peligrosas.

En ninguna circunstancia se permite la disposición de residuos líquidos o sólidos que puedan liberar sustancias contaminantes capaces de alterar la composición natural del suelo, el agua o los ecosistemas, previniendo su arrastre hacia corrientes hídricas superficiales.

Se encuentra prohibido el lavado de maquinaria, equipos y vehículos dentro del área del proyecto, con el fin de evitar derrames de lubricantes, combustibles o hidrocarburos, que puedan generar contaminación por infiltración o escorrentía.

En caso de presentarse derrames o vertimientos accidentales de residuos industriales tales como solventes, aceites usados, pinturas u otros materiales contaminantes, se establece la atención inmediata del evento, mediante la limpieza, contención y adecuación del área afectada, evitando la propagación del contaminante.

El proyecto cuenta con un kit de atención de derrames, el cual dispone de material absorbente y elementos de contención, destinados al control de emergencias por derrames de combustibles o sustancias peligrosas, garantizando una respuesta oportuna y eficaz.

La aplicación de estas medidas contribuye a la protección del recurso hídrico, la prevención de impactos ambientales negativos, y al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental, asegurando el desarrollo responsable y sostenible del proyecto.

Indicadores ambientales

(Número de medidas implementadas / Número de medidas programadas y/o requeridas)

(5 / 5) * 100 = 100%

Proyecto de manejo de residuos líquidos domésticos e industriales. (PGH-3.2-10)

Captación directa del recurso agua para procesos constructivos

Para el desarrollo del proyecto de mejoramiento y/o rehabilitación de las vías urbanas y obras complementarias en el municipio de Piedecuesta, Santander, se estableció como fuente de abastecimiento del recurso hídrico el acueducto municipal, garantizando que el suministro de agua para los procesos constructivos y operativos se realice de manera legal, controlada y conforme a la normatividad ambiental vigente. El uso del recurso se orienta a actividades estrictamente necesarias para la ejecución de la obra, promoviendo prácticas de uso eficiente y racional del agua.

Control y prevención de la contaminación de corrientes superficiales

Con el fin de prevenir afectaciones a las corrientes hídricas superficiales y a los sistemas de drenaje urbano, durante la ejecución del proyecto se implementan las siguientes medidas de control ambiental, cuya aplicación es verificada por la interventoría:

En ninguna circunstancia se permite la disposición de residuos sólidos en sitios no autorizados, evitando su arrastre hacia cuerpos de agua o sistemas de alcantarillado por efecto de la escorrentía.

Se realizan jornadas periódicas de orden, aseo y limpieza en los frentes de obra y áreas aledañas, con el objetivo de prevenir que materiales y residuos sean transportados hacia los sistemas de drenaje durante eventos de lluvia.

Se prohíbe de manera expresa la disposición de residuos industriales, tales como solventes, aceites usados, pinturas u otros materiales contaminantes, en calles, zonas verdes o áreas cercanas a los frentes de obra.

Manejo de aguas residuales domésticas

Para atender las necesidades sanitarias del personal vinculado al proyecto, se cuenta con el servicio de unidad sanitaria fija, ubicada en una vivienda cercana al almacén y al área del proyecto, garantizando condiciones adecuadas de higiene y evitando la generación de vertimientos directos al suelo o a los cuerpos de agua. La interventoría verificó que el uso de estas instalaciones se realiza conforme a las condiciones sanitarias y ambientales requeridas.

Manejo de aguas residuales industriales

Con el propósito de prevenir la contaminación del suelo y del recurso hídrico por aguas residuales industriales, se adoptan las siguientes medidas, verificadas por la interventoría:

Se evita el lavado, reparación y mantenimiento correctivo de vehículos y maquinaria dentro del área de obra, actividades que se realizan exclusivamente en centros autorizados.

Las áreas de almacenamiento de combustibles, lubricantes y sustancias peligrosas se encuentran sobre superficies en concreto u otro material impermeable, impidiendo el contacto directo de líquidos con el suelo.

Se prohíbe el vertimiento de aceites usados, combustibles u otros residuos peligrosos en cuerpos de agua o directamente sobre el suelo. En caso de generarse este tipo de residuos, estos son entregados a gestores autorizados, cumpliendo los lineamientos establecidos en la normatividad ambiental vigente.

Ante la ocurrencia de derrames accidentales de aceites, combustibles o aditivos, se procede de manera inmediata a su recolección y contención mediante el uso de materiales absorbentes tales como absorbentes sintéticos, trapos, aserrín o arena, evitando la dispersión del contaminante.

Se lleva un registro detallado de los derrames presentados, en el cual se consigna la fecha, el lugar del evento y las medidas correctivas implementadas, permitiendo el seguimiento y control por parte de la interventoría.



Limpieza de unidad sanitaria

Indicadores ambientales

- (Cantidad de unidades sanitarias utilizadas / cantidad de unidades sanitarias requeridas) * 100 = %

(1 / 1) * 100 %

6.4 PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

Proyecto de manejo del descapote y cobertura vegetal (PBSE-4.1-11

Para el período de ejecución reportado, se desarrollaron de manera continua las siguientes actividades y medidas de manejo ambiental, con el fin de garantizar el cumplimiento del programa establecido y minimizar los impactos sobre el entorno natural y social del área de influencia del proyecto:

Las actividades constructivas se ejecutaron exclusivamente dentro de las áreas definidas en los diseños técnicos aprobados, evitando cualquier tipo de intervención no autorizada. En este sentido, se mantuvo la prohibición expresa de la quema a cielo abierto, así como de la aplicación de herbicidas o productos químicos que pudieran generar afectaciones al suelo, la vegetación o los cuerpos hídricos.

Se estableció la prohibición del uso de árboles, arbustos o cualquier elemento de la cobertura vegetal como soporte para la instalación de alambres, carteles, sogas, cables, ropa u otros elementos, con el objetivo de prevenir daños físicos a la vegetación existente y garantizar su conservación.

Se prohibió de manera estricta el arrojo de residuos sólidos, escombros o material sobrante de excavación sobre zonas verdes, áreas con cobertura vegetal o cualquier espacio ubicado dentro del área de influencia del proyecto, promoviendo su disposición únicamente en sitios autorizados.

Durante toda la ejecución del proyecto se mantuvo la prohibición del uso, porte o tenencia de armas de fuego por parte del personal vinculado a la obra, como medida preventiva para garantizar la seguridad y la convivencia.

Se reiteró de forma permanente la prohibición de la caza, captura, compra o comercialización de especies de fauna silvestre, fomentando el respeto por la biodiversidad y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Se restringió el tránsito y operación de maquinaria y equipos únicamente a los frentes de obra autorizados, evitando la compactación del suelo, el deterioro de áreas no intervenidas y posibles afectaciones a la flora y fauna circundante.

Estas medidas fueron socializadas con el personal operativo y técnico del proyecto y su cumplimiento fue objeto de seguimiento permanente por parte del contratista y la interventoría, garantizando el desarrollo de las actividades conforme a los lineamientos ambientales establecidos.

Actividades de intervención forestal:

Durante el periodo evaluado se ejecutaron las actividades de intervención forestal correspondientes a los individuos arbóreos localizados dentro del área de influencia directa del frente de obra, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Permiso de Tala y Aprovechamiento Forestal No. CDMB_01773 del 10 de enero de 2026, otorgado por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB).

Las actividades desarrolladas se llevaron a cabo de conformidad con las condiciones, obligaciones y lineamientos técnicos definidos en el acto administrativo que autoriza la intervención de los individuos arbóreos, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente aplicable al proyecto. Previo a la ejecución de las labores, se verificó la ubicación y estado de los individuos autorizados, asegurando que la intervención correspondiera exclusivamente a los especímenes incluidos en el permiso otorgado por la autoridad ambiental.

La intervención forestal se realizó aplicando criterios de manejo ambiental orientados a prevenir, mitigar y controlar los posibles impactos asociados a la actividad, incluyendo medidas de seguridad para el personal, control sobre la disposición del material vegetal resultante y protección de los recursos naturales presentes en las áreas aledañas. Asimismo, se implementaron las acciones necesarias para evitar afectaciones a la fauna asociada y a la cobertura vegetal circundante, favoreciendo un desarrollo controlado de las actividades de aprovechamiento.

Como resultado de la ejecución autorizada, se efectuó el aprovechamiento forestal de dos (2) individuos arbóreos, correspondientes a las especies: un (1) individuo de Gallinero (*Pithecellobium dulce*) y un (1) individuo de Patevaca (*Bauhinia picta*). La intervención se desarrolló dentro de los límites y cantidades autorizadas por la CDMB, sin evidenciarse desviaciones frente a las condiciones establecidas en el permiso ambiental.

Finalmente, se deja constancia de que las actividades fueron ejecutadas conforme a los requerimientos técnicos y ambientales definidos por la autoridad competente, manteniendo la trazabilidad de la gestión realizada y garantizando el cumplimiento de las obligaciones derivadas del permiso de tala y aprovechamiento forestal otorgado para el desarrollo del proyecto.







Aprovechamiento forestal

Indicadores ambientales:

- (Número de individuos rescatados y reubicados / número de individuos priorizados presentes en el área de influencia directa) * 100 = %

No aplica

Proyecto de recuperación de Áreas Afectadas. PBS-4.2-12 (NO APLICA)

La actividad de recuperación ambiental no aplica para el presente proyecto, teniendo en cuenta que su objeto corresponde al mejoramiento y/o rehabilitación de las vías urbanas y obras complementarias en el municipio de Piedecuesta, Santander, sin la intervención de nuevos espacios naturales. Las actividades ejecutadas se desarrollan sobre infraestructura vial existente, por lo cual no se contempla la apertura de nuevas vías ni la ampliación del ancho de calzada, eliminando así la necesidad de implementar procesos de revegetalización o restauración ambiental.

En concordancia con lo anterior, los diseños técnicos mantienen la geometría original de la vía, limitando las intervenciones a labores de mantenimiento y rehabilitación dentro del área previamente impactada, sin generar afectaciones adicionales sobre la cobertura vegetal o el entorno natural.

Proyecto de protección de fauna (PBSE-4.3-13)

En el área de influencia directa del proyecto no se evidenció la presencia permanente de especies faunísticas; no obstante, no se descarta la aparición ocasional de fauna silvestre propia del entorno urbano y periurbano. En atención a lo anterior, y con el fin de prevenir posibles afectaciones, se establecieron e implementaron las siguientes medidas de manejo y protección de la fauna:

La circulación de equipos, vehículos y maquinaria se limita exclusivamente a las áreas de influencia y frentes de obra autorizados, evitando el ingreso a zonas no intervenidas.

Las actividades constructivas se desarrollan únicamente en las áreas previamente definidas en los diseños técnicos, previniendo la afectación de cobertura vegetal, cuerpos de agua y posibles hábitats asociados.

Se prohíbe de manera estricta la caza, captura, comercialización o maltrato de cualquier especie de fauna silvestre presente en la zona de influencia del proyecto.

En caso de avistamiento de fauna con capacidad de desplazamiento, tales como aves, serpientes o lagartijas, se aplicarán medidas de ahuyentamiento preventivo, orientadas a facilitar su desplazamiento seguro hacia áreas de vegetación secundaria o zonas de rastrojo cercanas.

El ahuyentamiento de fauna se realizará de manera pasiva, mediante el incremento controlado de la actividad en la zona y el ruido normal generado por la operación de la maquinaria, evitando cualquier tipo de manipulación directa. Este procedimiento se fundamenta en el instinto natural de conservación de los animales, promoviendo su desplazamiento voluntario hacia áreas que perciben como más seguras, sin causarles daño ni estrés innecesario.

Medidas preventivas

Durante el desarrollo de las actividades del proyecto, se garantizará como mínimo la implementación de las siguientes acciones preventivas de manejo ambiental, orientadas a la protección de la fauna y al control de impactos asociados a la operación:

En el área de intervención solo permanecerán y circularán los equipos, vehículos y maquinaria estrictamente necesarios para la ejecución de las actividades, los cuales deberán movilizarse exclusivamente dentro de los frentes de obra y zonas previamente autorizadas, evitando el tránsito por áreas no intervenidas.

Al personal vinculado al proyecto no se le autorizará el porte de armas de fuego, armas blancas u otros elementos que puedan ser utilizados para la caza o captura de fauna silvestre.

Se prohíbe de manera expresa la caza, captura, compra, venta, tenencia o comercialización de cualquier especie de fauna silvestre, independientemente de su estado de conservación.

El incumplimiento de estas disposiciones será objeto de medidas correctivas y disciplinarias, conforme a la normativa interna del proyecto y a la legislación ambiental vigente.

Estas acciones preventivas contribuyen a minimizar la perturbación de la fauna presente en el área de influencia, garantizando el cumplimiento de las obligaciones ambientales y el desarrollo responsable de las actividades constructivas.



Señalización instalada en el frente de obra

Indicadores ambientales

- (Número de trabajadores capacitados en manejo de fauna / Número total de trabajadores) *100

No aplica

Proyecto de protección de ecosistemas sensibles. PBSE-4.4-14 (No aplica)

Los ecosistemas estratégicos, tales como zonas de páramo, subpáramo, nacimientos de agua y áreas de recarga de acuíferos, son considerados de especial importancia ecológica, por lo que cuentan con protección especial por parte de las autoridades ambientales y requieren la implementación de medidas específicas de manejo que garanticen la conservación de su biodiversidad y funciones ecosistémicas.

No obstante, teniendo en cuenta que en el área de influencia directa del proyecto no se identificaron ecosistemas sensibles o estratégicos, se descarta la necesidad de aplicar medidas asociadas a este programa de manejo ambiental. Adicionalmente, debido a que el objeto contractual corresponde al mejoramiento y/o rehabilitación de las vías urbanas y obras

complementarias en el municipio de Piedecuesta, Santander, el cual se desarrolla sobre una vía previamente existente, que conserva su geometría original y presenta una intervención antrópica consolidada, no se contempla la apertura de nuevos tramos viales ni la ampliación del ancho de la vía.

En consecuencia, este programa NO APLICA para el desarrollo del proyecto, al no generarse afectación sobre ecosistemas estratégicos ni requerirse intervención sobre nuevas áreas naturales.

6.5 PROGRAMA MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.

Proyecto Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal. (PMIT-5.1-15)

La implementación de los campamentos de obra e instalaciones temporales fue ejecutada bajo criterios técnicos, ambientales y de seguridad, con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas para el personal vinculado al proyecto, el almacenamiento de materiales y la gestión ordenada de actividades logísticas y administrativas, en cumplimiento de los lineamientos del SG-SST, PAGA y Decreto 1072 de 2015.

- ∇ Infraestructura dispuesta en el frente de obra:

El frente de obra cuenta con infraestructura mínima necesaria para su operación, garantizando eficiencia constructiva y bienestar del personal. Entre las instalaciones disponibles se encontraron:

Almacén técnico: utilizado para el resguardo de materiales, equipos, herramientas y pertenencias de los trabajadores. Diseñado en área segura, techada y de acceso restringido.

Punto ecológico y área de almacenamiento temporal de residuos sólidos, debidamente señalizado, organizado por tipo de residuo.

Disponibilidad de agua potable, suministrada mediante red autorizada, para el consumo y lavado de manos del personal.

- ∇ Criterios de ubicación y prevención ambiental:

Las áreas designadas para la instalación de campamentos fueron seleccionadas con base en criterios de mínima intervención sobre el entorno natural, evitando impactos negativos sobre los recursos flora y fauna, así como sobre cuerpos de agua o zonas de recarga hídrica. Estas instalaciones se dispusieron en suelos estables y con acceso adecuado, evitando áreas de valor ecológico o suelos erosionables.

Al finalizar las labores de obra, las zonas utilizadas como campamento deben fueron restauradas y rehabilitadas conforme al PAGA, asegurando la reversibilidad de las condiciones del terreno y su integración con el entorno.

- Elementos de seguridad, señalización y gestión del riesgo

Los campamentos fueron dotados con elementos básicos para la atención de emergencias, entre ellos:

Botiquín completo
Extintor portátil
Camilla rígida e inmovilizador
Listado de instituciones de apoyo para atención de emergencias (MEDEVAC)

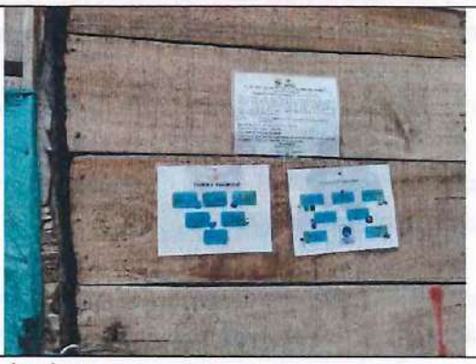
- Mapa de ruta de escape y punto de encuentro señalizado

Asimismo, cada campamento y frente de obra contó con señalización visible y vigente sobre riesgos ocupacionales, rutas de evacuación, uso obligatorio de EPP, ubicación de zonas restringidas y áreas operativas. La cartelera informativa fue instalada en punto visible y actualizada periódicamente con información relacionada con:

Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
Indicadores ambientales relevantes
Procedimientos de emergencia y contacto de apoyo
Instrucciones de seguridad y buenas prácticas laborales







Campamento de obra

Indicador ambiental

- (Número de sitios desmantelados / Número sitios de uso temporal) *100 = %

No aplica

- (Número de instalaciones con medida de control implementados / Número total de campamentos) *100 = %

(1 / 1) * 100 = 100%

Proyecto de instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones para la planta de trituración, asfalto o concreto. (PMIT-5.2-16) (No Aplica)

El presente programa tiene como objetivo definir acciones orientadas al control y mitigación de los impactos ambientales asociados a la instalación y operación de plantas para la obtención de materiales, los cuales se generan principalmente sobre el componente aire, debido a la emisión de ruido y partículas finas provenientes de los procesos de trituración, así como en los puntos de transferencia del material hacia los sistemas de transporte y almacenamiento. De igual manera, contempla impactos sobre el componente hídrico, derivados del lavado del material pétreo durante su proceso de trituración y de la limpieza de las plantas de concreto.

No obstante, de conformidad con lo establecido en el proyecto de explotación de fuentes de materiales (PAC-2.2-05), se aclara que no se contempla la instalación de plantas para la obtención, procesamiento o trituración de materiales dentro del área de influencia del proyecto. Los materiales requeridos para la ejecución de las obras serán adquiridos a proveedores externos debidamente autorizados, que cuenten con licencia minera y licencia ambiental vigentes, conforme a la normatividad aplicable.

En consecuencia, al no desarrollarse actividades relacionadas con la instalación u operación de plantas de producción de materiales, este programa NO APLICA para el desarrollo del proyecto.

Proyecto de manejo de maquinaria, equipos y vehículos (PMIT-5.3-17)

Teniendo en cuenta las actividades técnicas desarrolladas durante el período evaluado y con el fin de dar cumplimiento a las acciones establecidas en el PAGA, durante el mes correspondiente se implementaron las siguientes medidas de manejo orientadas al control de emisiones atmosféricas, material particulado y ruido:

Previo al inicio de las actividades, los operadores de vehículos y maquinaria recibieron capacitación relacionada con la prevención y control de emisiones atmosféricas y generación de ruido, reforzando el cumplimiento de las buenas prácticas operativas.

Los frentes de obra se encontraban debidamente acordonados mediante el uso de tela de cerramiento, con el fin de controlar la dispersión de material particulado generado durante las actividades de excavación.

Los vehículos destinados al transporte de materiales contaron con carpas de cobertura, garantizando la adecuada protección de la carga y evitando la dispersión de partículas al ambiente, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 472 de 2017.

Se estableció la prohibición del uso de cornetas y bocinas en los vehículos que operan en la obra. Todos los vehículos y maquinaria cuentan con alarmas y luces de reversa, en cumplimiento de las disposiciones de seguridad.

La velocidad de circulación de la maquinaria y los vehículos dentro del área de obra se mantuvo por debajo de 20 km/h, con el fin de reducir la generación de emisiones fugitivas de material particulado.

Se prohibió de manera estricta la realización de quemas a cielo abierto, incluyendo llantas, baterías, plásticos, lubricantes usados o cualquier otro elemento que genere emisiones contaminantes al aire.

Los vehículos y maquinaria empleados en la ejecución del proyecto fueron sometidos a mantenimientos preventivos y correctivos periódicos, con el objetivo de minimizar la emisión de ruido y la generación de gases de combustión.

El acopio temporal de materiales, debidamente autorizado en los frentes de obra, se mantuvo protegido frente a la acción del viento, mediante cubrimiento adecuado.

En caso de requerirse la ejecución de actividades en horarios nocturnos, se garantizó el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en materia de emisiones de ruido.

Se realizaron labores de limpieza mediante barrido con hidratación previa en el área de influencia directa del proyecto, con el fin de controlar la resuspensión de material particulado.

Durante el periodo evaluado se requirió el uso de vehículos tipo volqueta para el retiro de material sobrante, el cual fue transportado a sitios de disposición final autorizados, conforme a la normativa ambiental aplicable.

A continuación, se relaciona los vehículos tipo volqueta utilizados durante la ejecución del contrato de obra:

VEHÍCULOS ROTATIVOS				
10 al 18 de diciembre 2025				
PLACA	**SOAT**	**VIGENCIA**	**RTM**	**VIGENCIA**
WFD 114	9310013958602	31/05/26	183883996	12/09/26
TTW 843	4308007289163000	31/10/26	1856441100	29/11/26
19 al 22 de diciembre del 2025 13 de enero al 28 de febrero del 2026				
PLACA	**SOAT**	**VIGENCIA**	**RTM**	**VIGENCIA**
WFD 114	9310013958602	31/05/26	183883996	12/09/26
TTW 843	4308007289163000	31/10/26	1856441100	29/11/26
01 marzo al 30 abril 2026				
PLACA	**SOAT**	**VIGENCIA**	**RTM**	**VIGENCIA**
WFD 114	9310013958602	31/05/26	183883996	12/09/26
TTW 843	4308007289163000	31/10/26	1856441100	29/11/26

Indicadores ambientales

- (Número de vehículos con revisión técnicomecanica / Número de vehículos utilizados en el proyecto) * 100

  (2 / 2) * 100 %

6.6 6.11 PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL.

Proyecto de atención a la comunidad (PGS-6.1-15)

Instalación de la oficina de atención a la comunidad

Durante el periodo de ejecución evaluado, se constata el cumplimiento de las acciones previstas en el marco del proyecto de atención a la comunidad, en particular lo relacionado con la instalación y operación de la oficina de información y atención a la comunidad. La oficina de atención a la comunidad se ubica en el campamento de obra.

A través de estos medios, la comunidad y las autoridades competentes pueden presentar solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias (PQRS), las cuales son gestionadas por el equipo social del contratista. Se evidencia que las respuestas se brindan de manera oportuna, en concordancia con los lineamientos del programa social y los principios de atención ciudadana.

Estas acciones permiten establecer un canal efectivo de comunicación entre el proyecto y la comunidad, fortaleciendo los procesos de participación, transparencia y resolución de inquietudes en el marco del desarrollo del contrato de obra.

A la fecha de elaboración del presente informe, no se han recibido peticiones, quejas, reclamos, sugerencias (PQRS) ni manifestaciones de inconformidad por parte de la comunidad, entidades públicas, organizaciones sociales o demás grupos de interés relacionadas con el desarrollo de las actividades de mejoramiento y rehabilitación vial ejecutadas en el marco del proyecto.

Indicadores sociales

- (N. de peticiones recibidas / N. de peticiones atendidas) * 100 = %

No aplica

- (N. de peticiones atendidas / N. de peticiones cerradas) * 100 = %

No aplica

Proyecto de Información y Divulgación (PGS-6.2-16)

En cumplimiento de las actividades contempladas en el Proyecto de Atención a la Comunidad, la interventoría verifica que se han dispuesto mecanismos efectivos para la divulgación de información relacionada con el proyecto, dirigidos a los actores sociales ubicados en el área de influencia directa.

Divulgación de la información: La interventoría confirma que la información relacionada con el proyecto ha sido socializada a los actores sociales vinculados al área de intervención, incluyendo la Administración Municipal, Instituciones Educativas, unidades residenciales, comerciantes, empresas, líderes comunitarios y otros interesados. La entrega se ha realizado a través de medios físicos, correo electrónico y plataformas de mensajería instantánea como WhatsApp, de acuerdo con la pertinencia y solicitud de los receptores.

Reuniones informativas con la comunidad y visitas de control:

El contratista inicial adelantó jornadas de socialización e información a la comunidad, con el fin de dar a conocer el inicio y desarrollo de las obras de mejoramiento y rehabilitación vial en los diferentes sectores del municipio de Piedecuesta, Santander.

Las actividades realizadas se describen a continuación:

- El sábado 8 de noviembre 2025, se informó de manera presencial a la comunidad del sector Junín 4, específicamente en la carrera 8 entre calles 4 AN y 6 AN, sobre el inicio de las obras a desarrollarse durante los meses de noviembre y diciembre. Esta socialización se realizó con el acompañamiento del presidente de la comunidad, señor David Mayorga.
- El miércoles 12 de noviembre 2025, se socializó con la comunidad del sector de la vía antigua, en el tramo comprendido entre la diagonal 6 (calle 0) y la diagonal 15, el inicio de las actividades de mejoramiento y rehabilitación vial a cargo del Consorcio Vías Urbanas.
- En la misma fecha, miércoles 12 de noviembre 2025, se informó de manera presencial a la comunidad del barrio La Castellana sobre el inicio de las obras, con el apoyo del presidente de la Junta de Acción Comunal, señor José Luis Mantilla.
- El sábado 22 de noviembre 2025, se realizó jornada de información y socialización con la comunidad del sector Paseo Cataluña, específicamente en la carrera 7 entre calles 1 N y 1 E, así como con la líder comunitaria, señora Bersaida Rodríguez, respecto al inicio de las obras de mejoramiento y rehabilitación vial en el sector del puente.
- El lunes 1 de diciembre 2025, se informó a la comunidad del municipio de Piedecuesta, incluyendo taxistas, transportadores, comunidad en general y habitantes del sector Junín 4, sobre el cierre temporal de la calzada de la carrera 8 entre calles 4 AN y 6 AN, como parte de la ejecución de las actividades programadas.
- El martes 17 de febrero 2026 se informó a la señora Martha Cecilia Hernández Marín sobre la construcción de un muro en la zona aferente a la vivienda de su propiedad. Para la ejecución de esta actividad, se requiere mantener despejada el área donde actualmente se encuentran dispuestas algunas maderas dentro del predio, así como realizar el retiro temporal de las gradas de acceso a la vivienda. Dichas gradas serán restablecidas una vez finalicen las obras correspondientes.



Reunión con Martha Hernández

- El martes 24 de febrero 2026 se informó a la comunidad piedecuestana sobre el cierre temporal de la vía antigua, medida que se adopta con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades de rehabilitación y mejoramiento vial que se adelantan en el sector. Durante la socialización se explicó que la restricción del tránsito vehicular se

mantendrá por un período aproximado de quince (15) días, tiempo estimado para la ejecución de las labores programadas.



VIAS URBANAS

Volante: 05

INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD PIEDECUESTANA SOBRE EL CIERRE DE LA VÍA ANTIGUA, A PARTIR DE HOY, MARTES 24 DE FEBRERO Y HASTA LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO VIAL EN DESARROLLO (APROXIMADAMENTE QUINCE DÍAS)

La Alcaldía Municipal de Piedecuesta y el Consorcio VÍAS URBANAS

Comunica a la comunidad Piedecuestana, que acorde al desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.8377744 denominado MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VIAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER, a partir de la fecha de hoy, martes 24 de febrero, se cierra la vía antigua, por un espacio aproximado de quince días, mientras finalizan las tareas de mejoramiento vial en desarrollo.

Agradecemos a la comunidad Piedecuestana su comprensión, conforme se están invirtiendo recursos del municipio en el mejoramiento de la malla vial del territorio.

MAYOR INFORMACIÓN
Contratista: CONSORCIO VÍAS URBANAS
Tel: 3115587728
Correo electrónico: consorciocav@gmail.com

Volante informativo



Difusión masiva por canales de wpp

Estas acciones permitieron garantizar la participación comunitaria, prevenir afectaciones por desinformación y fortalecer la comunicación entre el proyecto y la comunidad, contribuyendo al desarrollo ordenado de las actividades constructivas.

Atención de PQRS: Desde la apertura de la oficina de atención a la comunidad, la interventoría verifica que se encuentra disponible el formato de recepción, registro y seguimiento de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRS), el cual puede ser diligenciado de manera presencial por los interesados en el horario establecido, de lunes a viernes. A la fecha de elaboración

del presente informe, no se han registrado PQRS por parte de los habitantes del sector, lo cual indica una recepción positiva de las actividades preliminares del proyecto o la ausencia de inconformidades hasta el momento.

Indicadores sociales

(N. de reuniones informativas programadas / N. de reuniones realizadas * 100) = %
No aplica

(N. de actores sociales invitados a las reuniones informativas / número de volantes, comunicaciones, mensajes entregados a los actores sociales) * 100 = %
No aplica

(N. de actores sociales asistentes a las reuniones informativas / N. de actores sociales invitados) * 100 = %
No aplica

Proyecto para el manejo de la infraestructura de predios y Servicios Públicos (PGS-6.3-17)

Actas de vecindad: El Contratista Consorcio Vías Urbanas realizó un total de 46 actas de vecindad de inicio del proyecto, las cuales fueron diligenciadas de manera conjunta entre el residente técnico del proyecto y el equipo del área social, en cumplimiento del protocolo establecido y utilizando el formato oficial definido para tal fin. Este procedimiento se llevó a cabo como parte de las acciones de caracterización y diagnóstico previo al inicio de la intervención directa en el frente de obra.

Las actas de vecindad constituyen un insumo clave para la identificación de posibles afectaciones derivadas del desarrollo de la obra, facilitando el seguimiento, la atención oportuna a eventuales reclamaciones y el cumplimiento de los compromisos sociales adquiridos con las comunidades del área de influencia directa del proyecto. La interventoría hará verificación de la calidad, completitud y trazabilidad de este proceso durante las etapas de seguimiento técnico y social.

TOTAL DE ACTAS DE VECINIDAD		
BARRIO	**NÚMERO**	**PORCENTAJE**
Junín 4	21	45,5
Carretera Antigua	23	50
Paseo cataluña	2	4.5
Total	46	100

SECTOR DE LA CARRETERA ANTIGUA

No.	Nombre	Dirección vivienda	Barrio	No. de Cédula de Ciudadanía	No. telefónico
1	MARIO ALEJANDRO MENDIETA OSORIO	Cra 8 No. 1 N – 58 Restaurante	CARRETERA ANTIGUA	1.102.368.893	3177321177
2	ÓSCAR ESCALONA	Diag. 6 No. 1 N – 02 Taller y vivienda	CARRETERA ANTIGUA	17.638.446	3132204905
3	GABRIEL GALVIS MENDOZA	Diag. 6 No. 1 N – 48 CASA DE ORACIÓN	CARRETERA ANTIGUA	1.102.634.710	3166151033
4	JUAN DE JESÚS ALARCÓN	Diagonal 8 No. 0 – 04 Reciclaje	CARRETERA ANTIGUA	74.326.459	3156223949
5	MARÍA GRACIELA TORRES RODRÍGUEZ	Diag. 6 No. 1 N – 20 Canchas sintéticas y restaurante	CARRETERA ANTIGUA	39.754.771	3214540099
6	LUZ ELENA MONSALVE ASCENSIO	Carrera 15 No. 1 A – 11 Habitares de la Macarena	LA MACARENA CARRETERA ANTIGUA	60.288.782	3022562648
7	ORLANDO PRADA QUINTERO	Diagonal 6 No. 1 NB – 08 Taller de metálica	ARGENTINA ANTIGUA	70.672253	3177480606
8	BAYRON RODRÍGUEZ CUERVO	Diagonal 6 No. 1 NB – 10 Restaurante San Carlos	CARRETERA ANTIGUA	1.103.673.870	3504728814
9	ADRIANA MARÍA ALVARADO HERNÁNDEZ	Diagonal 6 No. 1 NB - 04	ARGENTINA ANTIGUA	37.619.590	3138162680
10	PABLO FORERO OTÁLVARO	Diagonal 6 No. 1 NB - 02	ARGENTINA ANTIGUA	14.013.313	3154947845
11	GLADYS MARÍA TORRES TIRADO	Calle 2 N No. 7 – 157 – 197	CARRETERA ANTIGUA	30.204.460	3185790356
		Urbanización Portal de Talao			
12	LILIANA GÓMEZ OSMA	Cra 8 No. 1 ND – 59 Manzana A VENTA DE AREPAS	PASEO GALICIA	37.754.469	3156253781
13	NANCY REYES VILLAMIZAR	Manzana A Cra 8 No. 1ND – 53 Casa 297 MAJESTIC TRAVEL	PASEO GALICIA	60.258.850	3202512556
14	ROSA CASTELLANOS TORRES	Cra 8 No. 1 ND – 47 Manzana A Casa 295	PASEO GALICIA	37.540.658	3185259155
15	LUZ AMPARO PEÑA SANDOVAL	Cra 8 No. 1 ND – 41 Manzana A Casa 296 DULCE AMOR	PASEO GALICIA	37.727.575	3168521576
16	MARCOS VARGAS POCILLO	Manzana A Casa 297 – Cra 8 No. 1 ND – 35 BARBERÍA	PASEO GALICIA	28.566.701	3013004280
17	HERNANDO VANEGAS RAMÍREZ	Manzana A Casa 298 – Cra 8 No. 1 ND - 29	PASEO GALICIA	13.821.905	3163416332
18	JOSÉ DANIEL PARRA MURILLO	Manzana A – Casa 299	PASEO GALICIA	1.005.370.430	3183274527

19	JULIO CASTAÑEDA ROJAS	Manzana A – Casa 300	PASEO GALICIA	5.599.607	3202505868
20	JOSÉ ORLANDO ALBA JAIMES	Manzana A Casa 301	PASEO GALICIA	91499520	3158731654
21	INÉS CAMACHO MUÑOZ	Manzana A Casa 302	PASEO GALICIA	1.098.327.124	3132412710
22	JOSÉ ORLANDO ALBA JAIMES		PASEO GALICIA	91499520	3158731654
23	JOSÉ ORLANDO ALBA JAIMES	Vivienda desocupada sin nomenclatura – abandonada	CARRETERA ANTIGUA	91499520	3158731654

BARRIO JUNÍN 4

No.	Nombre	Dirección vivienda	Barrio	No. de Cédula de Ciudadanía	No. telefónico
1	RUBEN SAENZ QUIÑONES	Cra 8 No. 4 N - 40	JUNÍN 4	1.065.863.139	3002113705
2	ELENA DUARTE SERRANO	Cra 8 No. 4 N - 22	JUNÍN 4	37.545.171	3154893821
3	GEORGEN LEON PINTO	Cra 8 No. 4 N - 26	JUNÍN 4	5.556.466	3152547322
4	FABRICIO DANS FONTANILLA	Cra 8 No. 4 N - 34	JUNÍN 4	1.091.681.147	3045439947
5	JESUS CHACÓN CHACÓN	Cra 8 No. 4 N - 50	JUNÍN 4	5.656.795	3208190916
6	JOSÉ HERRERA VILLAMIZAR	Cra 8 No. 4 N - 62	JUNÍN 4	91.272.878	3202382600
7	OFELIA REYES MARTÍNEZ	Cra 8 No. 4 N - 68	JUNÍN 4	28.075.510	3013392388
8	JULI GONZÀLEZ	Calle 6 N No. 8 - 12	JUNÍN 4	63.466.407	3052281651
9	VIVIANA ARIZA PATIÑO	Cra 8 No. 4 N – 04 Dominio Vial	JUNÍN 4	1.102.362.902	3017037825
10	ALEXANDRA MORALES FONSECA	Cra 8 No. 4 N - 14	JUNÍN 4	37.618.559	3142450821
11	ESTEBAN DURÁN ARDILA	Calle 6 N No. 4 – 348 - Panadería	JUNÍN 4	91.043.917	3156454422
12	JOSÉ ÁNGEL VÁSQUEZ RUEDA	Cra 8 No. 4 N - 51	JUNÍN 4	91.000.656	3229162513
13	AMPARO CHAPARRO QUINTERO	Cra 8 No. 4 N - 43	JUNÍN 4	27.978.211	3208382816
14	KAREN SANCHEZ DUARTE	Cra 8 No. 4 N - 21	JUNÍN 4	1.152.383.122	3142543004
15	ANGELICA LUCIA AMARÍS AMARÍS	Cra 8 No. 4 N - 33	JUNÍN 4	1.001.421.201	3107149426
16	MARTHA TARAZONA MURILLO	Cra 8 No. 4 N - 15	JUNÍN 4	63.322.515	3003618180
17	GUSTAVO ADOLFO HERNÁNDEZ	Cra 8 No. 4 N - 05	JUNÍN 4	91.231.404	3104120451
18	CELINA GOMEZ DE FRANCO	Cra 8 No. 4 N - 09	JUNÍN 4	37.828.984	3147584040
19	ELENA DUARTE SERRANO	Cra 8 No. 4 N - 39	JUNÍN 4	37.545.171	3154893821
20	JANETH DOLORES PÉREZ BARRERA	Cra 8 No. 4 N - 10	JUNÍN 4	37.371.812	3006050825
21	JOSÉ ORLANDO ALBA JAIMES	Cra 8 No. 4 N – 59 edificio Rodríguez – arrendamiento	JUNÍN 4	91499520	3158731654

BARRIO PASEO CATALUÑA

No.	Nombre	Dirección vivienda	Barrio	No. de Cédula de Ciudadanía	No. telefónico
1	TERESA AVELIA DE RODRÍGUEZ	Carrera 7 Casa 464	PASEO CATALUÑA	28.167.886	3156174581
2	GERMAN BOHÓRQUEZ TRIANA	Manzana A Casa 1	PASEO CATALUÑA	1.005.110.222	3218271287

Indicadores del proyecto:

- (Número de informaciones sobre la elaboración de actas de vecindad en el AID de la obra / número de actas de vecindad realizadas) * 100 = %

  No aplican

  Durante el periodo no se realizaron actas de vecindad

- (Número de volantes de elaboración de actas de vecindad entregados / número de actas de vecindad realizadas) * 100 = %

  No aplican

  Durante el periodo no se realizaron actas de vecindad

- (Número de actas de vecindad realizadas / número de actas de vecindad cerradas)*100=%

  Total de actas de vecindad de inicio abiertas: 46, no se elaboran actas de cierre en el periodo ejecutado

- (Número de quejas atendidas por daño a la infraestructura de predios / Número de quejas por daño a infraestructura de predios presentadas) *100

  No aplica

Proyecto de recuperación del Derecho de vía (No aplica) (PGS-6.4-18)

Teniendo en cuenta que el proyecto corresponde al mejoramiento y rehabilitación de vías urbanas existentes en diferentes sectores del municipio de Piedecuesta, Santander, las actividades se ejecutan exclusivamente dentro de áreas de espacio público de propiedad estatal, previamente destinadas a infraestructura vial. En este sentido, no se requiere la recuperación, adquisición ni intervención adicional del derecho de vía, ni se generan afectaciones sobre predios privados o áreas no autorizadas.

Por lo anterior, el Proyecto de Recuperación del Derecho de Vía NO APLICA para el desarrollo del presente contrato.

Proyecto de cultura vial y participación comunitaria (PGS-6.5-19)

Desarrollo de talleres pedagógicos de sostenibilidad: Este proyecto aplica dentro del componente social del contrato, en la medida en que las actividades constructivas programadas implican, en determinados momentos, el cierre temporal de vías, el tránsito restringido o la ocupación parcial de espacios públicos o privados. Estas situaciones pueden generar afectaciones puntuales a la

movilidad peatonal y vehicular, así como alteraciones en la dinámica cotidiana de la comunidad del área de influencia directa del proyecto.

En este contexto, los talleres pedagógicos de sostenibilidad se desarrollan con el objetivo de informar, sensibilizar y generar corresponsabilidad en torno al proyecto.

El objetivo principal de las actividades de sensibilización a comunidad trabajadora es promover un ambiente laboral basado en el respeto, la cooperación y la responsabilidad compartida, factores esenciales para el cumplimiento de las metas del proyecto. De igual manera, durante la ejecución del contrato se busca sensibilizar al personal frente a la importancia del cumplimiento de las normas de tránsito, dado el impacto que la operación de maquinaria y el transporte de materiales pueden generar en la seguridad vial del área de influencia.

La profesional social del contratista de obra ha capacitados a los trabajadores en el funcionamiento de la oficina de atención a la comunidad, como un espacio institucional de diálogo y gestión de inquietudes, que fortalece la participación ciudadana, la transparencia y la comunicación entre la obra y la población beneficiaria.

Estas jornadas permite fortalecer el vínculo con la comunidad, fomentar el entendimiento colectivo del alcance del proyecto y promover conductas sostenibles durante el periodo de ejecución de la obra. La interventoría realiza seguimiento a la planificación, convocatoria, desarrollo y resultados de estos talleres, verificando su pertinencia, cobertura y acogida por parte de la población.

CAPACITACIONES DEL COMPONENTE SOCIAL		
N.	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**
1	27/11/25	Fortalecimiento de valores, complementada con un componente de educación vial y la socialización de la oficina de atención a la comunidad.
2	27/01/26	Fortalecimiento de valores (colaboración), complementada con un componente de educación vial y la socialización de la oficina de atención a la comunidad.
3	20/03/2026	Fortalecimiento de valores (cooperación), complementada con un componente de educación vial y la socialización de la oficina de atención a la comunidad.
4	20/04/2026	Fortalecimiento de valores (colaboración), complementada con un componente de educación vial y la socialización de la oficina de atención a la comunidad.





Capacitación a los colaboradores vinculados al contratista de obra

Indicadores sociales

- (N. de informaciones elaboradas / No. de informaciones entregadas) * 100 = %
  (2 / 2) * 100 = 100 %

Proyecto de contratación de mano de obra (PGS-6.6-20)

El contratista continúa avanzando en la vinculación progresiva de mano de obra para el desarrollo del proyecto, priorizando la contratación de personal local del área de influencia directa, en cumplimiento de los compromisos sociales establecidos. Este proceso se realiza con base en los listados suministrados por la Oficina de Empleo de la Administración Municipal y mediante la orientación a los aspirantes para que formalicen su postulación a través de plataformas oficiales como Piedecuesta Emplea y la Agencia Pública de Empleo del SENA, garantizando así procesos de selección transparentes, equitativos y acordes con la normatividad vigente.

De manera complementaria, el Consorcio desarrolla mensualmente espacios de formación dirigidos a los trabajadores vinculados al proyecto, abordando temas relacionados con la atención a la comunidad, fortalecimiento de valores, convivencia, trabajo en equipo y desarrollo personal. Estas actividades contribuyen al bienestar de los colaboradores, fortalecen la cultura organizacional y promueven relaciones armónicas tanto al interior del proyecto como con la comunidad, acciones que serán objeto de seguimiento por parte de la interventoría para verificar su adecuada implementación.

		Contrato No. CO1.PCCNTR.8377744 CONSORCIO RCA VÍAS 25 MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VIAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA,					
No.	NOMBRE COMPLETO	C.C. No.	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CARGO
1	JEFERSON ACEVEDO	1098724257	23/06/1991	BUCARAMANGA - SANTANDER	Barrio Nueva Colombia	30104802311	OPERADOR MAQUINARIA
2	RAÚL CHÁVEZ VELANDIA	4099638	28/06/1972	CHISCAS - BOYACÁ	Vereda el Polo Finca El Recreo	3123816450	AYUDANTE DE OBRA
3	ARTURO ARENAS JAIMES	91.357.047	11/10/1985	PIEDECUESTA - SANTANDER	Barrio Nueva Colombia	3133074677	AYUDANTE DE OBRA
4	CÉSAR ANDRÉS PRADA MAYORGA	1.100.951.373	31/07/2005	SAN GIL - SANTANDER	Barrio Nueva Colombia - Higuerón	3023324146	ALMACENISTA
5	ALEXANDER CAÑIZALES MANTILLA	1.007.643.671	17/11/2000	PLAYÓN - SANTANDER	Barrio Villanueva	3146299768	OPERADOR
6	GUILLERMO PARDO ORASICA	1.005.484.465	22/06/2000	SOCORRO - SANTANDER	Barrio Brisas de Primavera II	3164049743	Almacenista
7	URIEL ALONSO RIVERA BARAJAS	1.102.383.610	19/06/1997	BUCARAMANGA - SANTANDER	BARRIO VILLAS DEL RÍO - PIEDECUESTA	3223720562	Operador

Indicador social

- (Número de personas contratadas como mano de obra no calificada que residen en el área de influencia / Número de personas registradas como mano de obra no calificada) * 100 = %

  (7 / 10) * 100 = 16,6 %

- (Registro de afiliación de mano de obra / registro en planillas de pago de seguridad social) * 100 = %

  (7 / 7) * 100 = 1100 %

Proyectos productivos (No aplica)

Teniendo en cuenta que el proyecto tiene como objeto el mejoramiento y rehabilitación de vías urbanas en diferentes barrios del municipio de Piedecuesta, Santander, y que su alcance corresponde exclusivamente a actividades de infraestructura vial, no se contempla la formulación ni ejecución de proyectos productivos asociados, ni se dispone de rubro presupuestal destinado para este fin.

En consecuencia, el componente de Proyectos Productivos NO APLICA para el desarrollo del presente contrato.

Proyecto protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural (No aplica)

De acuerdo con lo indicado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y en función del alcance técnico del contrato de obra, el Proyecto de Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural no aplica.

El trazado de la obra, el tipo de intervención y los antecedentes de uso del suelo en el área de influencia no evidencian la existencia de zonas de potencial arqueológico, y por tanto, no se han

definido medidas específicas de prospección ni recuperación de hallazgos previos al inicio de actividades.

Sin embargo, se aclara que, en caso de presentarse durante la ejecución de la obra algún hallazgo fortuito de fósiles, cerámicas, restos óseos, estructuras antiguas u otros elementos que puedan tener valor patrimonial o arqueológico, el contratista deberá suspender inmediatamente las labores en el área afectada, acordonar la zona, y dar aviso inmediato al antropólogo autorizado, así como a la interventoría, con el fin de activar el protocolo de reporte y manejo definido por el ICANH.

Estas acciones permitirán garantizar la conservación del patrimonio cultural material en caso de aparición de vestigios no previstos, en cumplimiento del principio de precaución y lo dispuesto en la Ley 1185 de 2008 y demás normatividad aplicable.

Proyecto de Gestión socio predial (No aplica)

En el marco del desarrollo de la actividad constructiva, no se contempla la adquisición de predios o bienes inmuebles, toda vez que el área a intervenir corresponde exclusivamente a espacio público, donde actualmente se localizan las redes de alcantarillado objeto de intervención.

El proyecto se desarrolla sobre infraestructura ya existente, ubicada en zonas como andenes, vías o franjas de uso público, por lo que no se requiere realizar procesos de compra, expropiación o legalización de terrenos privados.

De igual manera, se resalta que, durante la etapa de alistamiento y revisión técnica, se validó que todas las actividades proyectadas se desarrollan dentro de los límites autorizados del espacio público, garantizando así el cumplimiento normativo y evitando afectaciones a la propiedad privada.

7 CONCLUSIONES

Durante el periodo evaluado, el contratista implementó de manera adecuada las medidas establecidas en el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA), cumpliendo con la normatividad vigente y garantizando el manejo responsable de recursos naturales.

El Grupo de Gestión Ambiental fue conformado en su totalidad, alcanzando un cumplimiento del 100 % en la vinculación del personal propuesto. Su funcionamiento, liderado por el Director de Obra y articulado con la Interventoría, ha permitido garantizar la adecuada implementación y seguimiento de las medidas ambientales y sociales del proyecto, fortaleciendo el control de impactos, la gestión de residuos, la señalización de los frentes de obra y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Durante el periodo reportado se realizaron jornadas de capacitación ambiental y social dirigidas al personal de obra, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas ambientales, la responsabilidad en el desarrollo de las actividades constructivas y el cumplimiento de las medidas de manejo establecidas para el proyecto. La capacitación ambiental se llevó a cabo el 18 de marzo de 2026, abordando sobre atención a emergencia por derrame de sustancias.

Asimismo, los días 20 de marzo y 20 de abril de 2026 se desarrollaron capacitaciones sociales enfocadas en el fortalecimiento de los valores de cooperación y colaboración, respectivamente, complementadas con temas de educación vial y la socialización de la Oficina de Atención a la Comunidad. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de la cultura organizacional, la convivencia laboral y el relacionamiento adecuado con la comunidad y los usuarios de la vía.

el proyecto atendió de manera oportuna la situación de riesgo identificada en los individuos arbóreos ubicados dentro del área de intervención, gestionando ante la autoridad ambiental competente los permisos y conceptos requeridos para su manejo. Como resultado de este proceso, la CDMB autorizó la intervención mediante el Permiso de Tala y Aprovechamiento Forestal No. CDMB_01773 del 10 de enero de 2026. En cumplimiento de dicha autorización, el contratista ejecutó el aprovechamiento forestal de dos (2) individuos arbóreos, correspondientes a las especies Gallinero (Pithecellobium dulce) y Patevaca (Bauhinia picta), desarrollando las actividades dentro de los límites y condiciones establecidas por la autoridad ambiental. Lo anterior evidencia el adecuado cumplimiento de las obligaciones ambientales del proyecto, garantizando la seguridad de la zona de intervención, la prevención de riesgos y el respeto por la normatividad ambiental vigente.

Durante el período evaluado, el manejo de los materiales de construcción se realizó conforme al PAGA y a la normatividad ambiental vigente, utilizando proveedores autorizados. La interventoría verificó un adecuado almacenamiento y control de los materiales, sin afectación ambiental.

El proyecto de señalización se ejecutó adecuadamente, garantizando la delimitación de los frentes de obra, la seguridad vial y la protección de trabajadores y comunidad, en cumplimiento del PMT, el SG-SST y la normatividad vigente

Durante la interventoría del Proyecto de manejo y disposición final de escombros y lodos (PAC 2.4-07), se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales y ambientales en el manejo, transporte y disposición final de los residuos generados. para el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 30 de abril 2026, se dispusieron 330 m^3 de residuos de construcción y demolición (RCD) en la escombrera El Cairo y 1.714,31 m^3 de material en el relleno sanitario El Carrasco, donde fue aprovechado como material de cobertura para las celdas de disposición final. Estas acciones evidencian una adecuada gestión de los residuos generados por el proyecto, contribuyendo al cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y a la minimización de impactos asociados al manejo inadecuado de materiales sobrantes y residuos de construcción.

Durante el periodo evaluado se generaron residuos no aprovechables, orgánicos aprovechables, aprovechables y potencialmente peligrosos, los cuales fueron gestionados conforme a la normativa ambiental vigente. Se acopiaron 14,1 kg de residuos no aprovechables y orgánicos, segregados y almacenados en el punto ecológico del campamento. Estos residuos fueron entregados a Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. para su disposición final en el Relleno Sanitario El Carrasco. Adicionalmente, se registraron 2,9 kg de residuos aprovechables (PET, vidrio, cartón y chatarra), almacenados para su posterior aprovechamiento. Los sacos de cemento vacíos y eventuales RESPEL serán entregados a gestores autorizados, garantizando una gestión ambiental adecuada.

No se registraron afectaciones a la vegetación, fauna o áreas verdes del sector intervenido, dado que las actividades se ajustaron al principio de mínima intervención ambiental. Asimismo, la señalización y adecuación de campamentos se ejecutaron bajo parámetros técnicos y de seguridad, garantizando orden y mitigación de riesgos.

Los indicadores ambientales y sociales aplicados reflejan altos niveles de cumplimiento (superiores al 90% en la mayoría de los programas), lo que evidencia una gestión integral, preventiva y articulada entre contratista, interventoría y comunidad.

La interventoría concluye que el proyecto se desarrolla en coherencia con los objetivos contractuales, técnicos, sociales y ambientales, demostrando avances significativos en sostenibilidad, cumplimiento normativo y fortalecimiento de la confianza comunitaria.

Anexos:

1. Capacitaciones socio ambientales
2. Trazabilidad de trámite de tala
3. Certificados de disposición final
4. Manejo de residuos sólidos
5. Certificado de mantenimiento de unidad sanitaria móvil
6. Documentos de vehículos tipo volquetas

ANEXOS:

1. CAPACITACIONES SOCIO AMBIENTALES

	FORMATO ASISTENCIA DE ENTRENAMIENTO, CHARLAS Y CAPACITACIONES	Código	RH-F-28
VIAS URBANAS		Fecha	31/10/2022
		Versión	2
		Página	1 de 1

ENTRENAMIENTO ☐ CAPACITACION ☒ CHARLA ☐

OBRA Consorcio Vías Urbanas

TEMA DE CAPACITACIÓN Emergencia Ambiental (Por derrame de Sustancia)

LUGAR: Frente de Obra | FECHA 18 Marzo 2026

CAPACITADOR Nassibe Pinilla | DURACIÓN 30 min.

No.	PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Grocery Rincon	1095828352	Oficial	Grocery Rincon
2	Juan Patricio	91323834	Ayudante	
3	Uriel Alonso Rivera.	1.102.383.610	operador	Uriel Rivera.
4	Jhon Freddy valencia	1005144387	oficial	
5	Alexander Contreras	1007643641	operador	Alexander C.
6	Guillermo pardo Orozco	1003484465	Almacenista	Guillermo pardo O.
7	RAUL CHAVEZ J.	4099.638	Oficios Varios	J.
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

OBSERVACIONES:

CAPACITADOR

Nassibe P.

FIRMA

Powered by CamScanner

	FORMATO ASISTENCIA DE ENTRENAMIENTO, CHARLAS Y CAPACITACIONES	Código	RH-F-28
VIAS URBANAS		Fecha	31/10/2022
		Versión	2
		Página	1 de 1

ENTRENAMIENTO ☐ CAPACITACION ☒ CHARLA ☐

OBRA Consorcio Vías Urbanas

TEMA DE CAPACITACIÓN Emergencia Ambiental Por derrame de Sustancia

LUGAR Frente de Obra FECHA 18 Marzo 2026

CAPACITADOR Maggie Pinilla DURACIÓN 30 min.

No.	PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Giocany Rincon	1065828352	Oficial	Giocany Rincón
2	Juan Peñicio	91393834	Ayudante C	
3	Uriel Alonso Rivera.	1.102.383.610	operador	Uriel Rivera.
4	Jhon Freddy valenci	1009144397	oficial	
5	Alexander Carrares	1006643641	operador	Alexander C.
6	Guillermo pardo Orozco	1003484463	Almacenista	Guillermo pardo O.
7	RAUL CHAVEZ J.	4099.638	Oficios Varios	J.
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

OBSERVACIONES:

CAPACITADOR

FIRMA

Powered by CamScanner

2. TRAZABILIDAD DE TRÁMITE DE TALA

gestiondelriesgo

De: contacto
Enviado el: martes, 10 de febrero de 2026 2:42 p. m.
Para: gestiondelriesgo
Asunto: RV: Atención a la solicitud No CDMB_29048 de 11 diciembre 2025 relacionada con podas y/o talas por emergencia.

Cordial saludo,

Por medio del presente mensaje remito la información respectiva para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Yenny Villamizar Jaimes
Auxiliar Administrativa
Área de PQRS
Secretaría General y de las TIC
Alcaldía de Piedecuesta

De: Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB <cdmbresponde@cdmb.gov.co>
Enviado: martes, 10 de febrero de 2026 12:17
Para: contacto <contacto@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Asunto: Atención a la solicitud No CDMB_29048 de 11 diciembre 2025 relacionada con podas y/o talas por emergencia.



Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB**, quien ha depositado su confianza en el servicio de Notificación Electrónica Certificada (NEC) de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:

«4-72»

Ver contenido del correo electrónico
Enviado por Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB

Correo seguro y certificado.
Copyright © 2026
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.
Todos los derechos reservados.

¿No desea recibir más correos certificados?

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

«4-72» Correo Electrónico Certificado

Bucaramanga

CDMB_01773
10/02/2026

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA
Dirección: Carrera 7 No. 9-43
Teléfono: 607 665 04 44
Correo electrónico: contacto@alcaldiadepiedecuesta.gov.co
Piedecuesta, Santander

Asunto: Atención a la solicitud No CDMB_29048 de 11 diciembre 2025 relacionada con podas y/o talas por emergencia.

Recibida la solicitud de intervención del recurso flora y actuando conforme a las competencias establecidas por Ley a esta autoridad ambiental, damos respuesta a la misma:

1. VISITA DE INSPECCIÓN OCULAR.

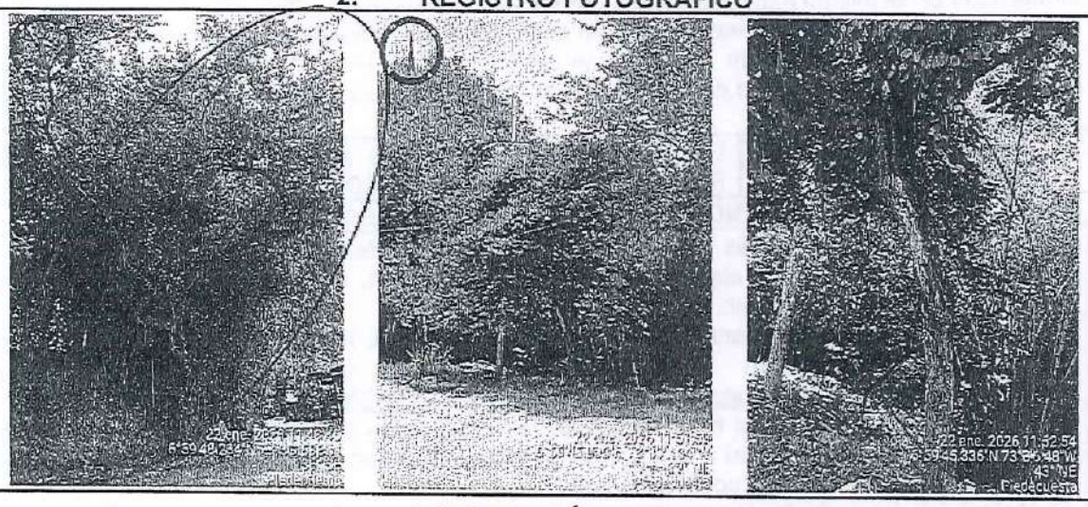
Mediante el radicado referido en el asunto, solicita textualmente lo siguiente: "*...la oficina del medio ambiente y gestión del riesgo del municipio de piedecuesta (omag), en atención a la solicitud recibida el día 10 de diciembre de 2025 por el consorcio vías urbanas con nit 902014232-5, mediante la cual solicita concepto técnico por gestión de riesgo y amenaza por tres 3 individuos arbóreos dos (2) de la especie pithecellobium dulce (gallinero) y uno (1) de la especie bauhinia picta (patevaca) localizados vía denominada diagonal 6 frente a las canchas sintéticas river plate a 200 metros del parque temático, área de influencia de intervención de la ejecución del proyecto mejoramiento y/o rehabilitación de las vías urbanas y obras complementarias en el municipio de piedecuesta...*", con base a lo anterior, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB le informa que para atender la solicitud se realizó visita técnica de inspección ocular el día 22 enero 2026, en la dirección Diagonal 6 frente a las canchas sintéticas River Plate barrio/vereda , municipio de Piedecuesta, donde se evidenció:

- Un (1) individuo arbóreo de la especie Gallinero (*Pithecellobium dulce*), ubicado entre las coordenadas geográficas N 6°59'47.99" y W 73°3'9.26" y ; aunque presenta follaje verde y sin presencia de enfermedades fitosanitarias, se evidencia inclinación superior a 45°, además, el individuo se encuentra sobre un talud con el tronco inclinado hacia la vía pública colocando en peligro a transeúntes del sector y requiere ser retirado de la zona.

- Un (1) individuo arbóreo de la especie Patevaca (*Bauhinia picta*), ubicado entre las coordenadas geográficas N 6°59'45.34" y W 73°3'6.48"; presenta buen follaje, sin embargo en el tronco presenta signos de pudrición con leve inclinación hacia la vía pública colocando en peligro a transeúntes del sector y requiere ser retirado de la zona.

Árbol(es) ubicado(s) en espacio: público (X) privado ( )

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO



3. ZONIFICACIÓN AMBIENTAL

Área urbana, no aplica (X)

4. AUTORIZACIONES

Con lo anterior y actuando según lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.9.3. del Decreto 1076 de 2015, y demás disposiciones legales orientadas a prevenir y mitigar escenarios de riesgo, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), le autoriza las siguientes intervenciones:

TALA DE DOS (2) INDIVIDUOS

1. Se autoriza la tala para un (1) individuo arbóreo de la especie Gallinero (*Pithecellobium dulce*), ya que se evidencia inclinación superior a 45°, además, el individuo se encuentra sobre un talud con el tronco inclinado hacia la vía pública colocando en peligro a transeúntes del sector y requiere ser retirado de la zona.

2. Se autoriza la tala para un (1) individuo arbóreo de la especie Patevaca (*Bauhinia picta*), ya que el tronco presenta signos de pudrición con leve inclinación hacia la vía pública colocando en peligro a transeúntes del sector y requiere ser retirado de la zona.

Es importante informar que las malas prácticas realizadas al componente arbóreo acarrean sanciones, por tal motivo se requiere que uno de los árboles de la siguiente compensación interpuesta se siembre en el mismo lugar donde se encuentra el árbol a talar y se garantice su supervivencia, con tal fin de que preste servicios ecosistémicos para la comunidad.

COMPENSACIÓN O REPOSICIÓN

Como **MEDIDA DE COMPENSACIÓN FORESTAL** por la intervención, el **AUTORIZADO** debe realizar la siembra de **SEIS (6)** árboles de especies nativas. Los árboles deberán ser sembrados en el mismo lugar que serán talados los árboles aquí autorizados. Se deben realizar actividades de manejo y mantenimiento, así como el control fitosanitario de las especies mínimo por tres (3) años a partir de la fecha de siembra, la cual debe ser reportada a la CDMB mediante un informe de inicio de actividades para su verificación, los árboles deben tener altura no menor a 80 cms.

VIGENCIA DEL PERMISO:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO DE ESTE COMUNICADO.

5. RECOMENDACIONES Y OBLIGACIONES DEL USUARIO

Dar a conocer a los residentes y vecinos del sector la presente autorización.
Las actividades deben ser ejecutadas por personal idóneo, que cuente con los equipos y herramientas que se requieran.
Conocer y acatar las observaciones contenidas en **MANUAL PRÁCTICO DE PODAS**, el cual encuentra en el siguiente enlace: http://cdmb.gov.co/images/documentos/vital/manual%20de%20poda%20de%20arboles.pdf
La CDMB informa que no es responsable de las actividades o daños, que se puedan causar por la ejecución de los procedimientos aquí autorizados. Quien será requerido por la autoridad ambiental será el autorizado por la presente.
Si el (los) árbol(es) objeto de su solicitud, se encuentran en zonas de **ESPACIO PÚBLICO**, la entidad competente para realizar podas, cortes y/o tratamiento de estas especies es la Administración Municipal o las Empresas Prestadoras del Servicio Público de Aseo, Energía, u otro, según lo establece la Ley 388 de 1997 y el Decreto 1504 de 1998, **siendo estas las responsables por los daños que puedan causarse por la acción u omisión de estas labores**. Además, según el Decreto 2981 de 2013, establece el corte de césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas como una actividad del servicio público de aseo.
Si el (los) árbol(es) objeto de su solicitud está ubicado en un **PREDIO PRIVADO**, las acciones y responsabilidades corresponden al propietario del predio y/o autorizado.

6. PARA TENER EN CUENTA

La **CDMB NO EJECUTA** podas y/o talas, **NI RECOMIENDA** quien las realice. Nuestra función es **AUTORIZAR Y VIGILAR** la correcta ejecución.
En relación con la potencial presencia de **FAUNA**, y **ANTES** de iniciar las actividades de **PODA O TALA**, se deben revisar los árboles con el fin de detectar la presencia de nidos, aves, mamíferos, anfibios o reptiles que habitan en la zona de intervención. Los nidos deben ser reubicados en áreas cercanas con características similares, o en su defecto esperar el abandono del mismo. En caso de requerirse ahuyentamiento, rescate, atención, valoración, traslado, reubicación se debe informar a la CDMB del proceso adelantado al grupo de seguimiento para la sostenibilidad CDMB (seguimiento@cdmb.gov.co) dentro de los tres (3) días siguientes a la actividad.
El **INCUMPLIMIENTO** a lo autorizado generará la apertura del proceso sancionatorio ambiental contemplado en la Ley 1333 del año 2009.
Los residuos generados por la intervención no pueden permanecer alojados en áreas de espacio público deben ser dispuestos en lugares autorizados.
La violación al artículo 83 de la constitución nacional (presunción de buena fe y veracidad de la información serán sancionados de acuerdo con el artículo 172 del código penal).
La presente autorización será remitida a la entidad competente y en caso que ésta carezca de competencia, **DEBERÁ REMITIR** a la que considere competente según lo establecido por el Art. 21 Ley 1437 de 2011, que en ningún caso será la CDMB.

Se entiende que la información aportada por el solicitante en cuanto a la calidad en que actúa, ya sea como propietario del bien inmueble o autorizado para realizar la solicitud, es veraz, y se encuentra amparada por el principio de buena fe. Por consiguiente, las actuaciones que por culpa o dolo conduzcan a los funcionarios o contratistas de la CDMB a error, serán responsabilidad del solicitante y este responderá por las mismas ante las autoridades competentes.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 N° 37-63 Bucaramanga, o al correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co PBX (607) 6970241-Linea gratuita: 018000180527. El horario de atención de ventanilla es de 7:30-11:45 a.m y de 2:00-5:30 p.m.

Atentamente.

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Copia informativa: seguimiento@cdmb.gov.co

Proyectó:	José Alberto Blanco Hernández	Ingeniero Ambiental C.P.S	
Revisó:	María Fernanda Pineda Mora	Ingeniera forestal C.P.S.	
Revisó:	Lina Astrid Varón García	Coordinadora Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental		

gestiondelriesgo

De: contacto
Enviado el: martes, 10 de febrero de 2026 2:43 p. m.
Para: gestiondelriesgo
Asunto: RV: Atención a la solicitud No CDMB_29362 de 16 diciembre 2025 relacionada con podas y/o talas por emergencia.

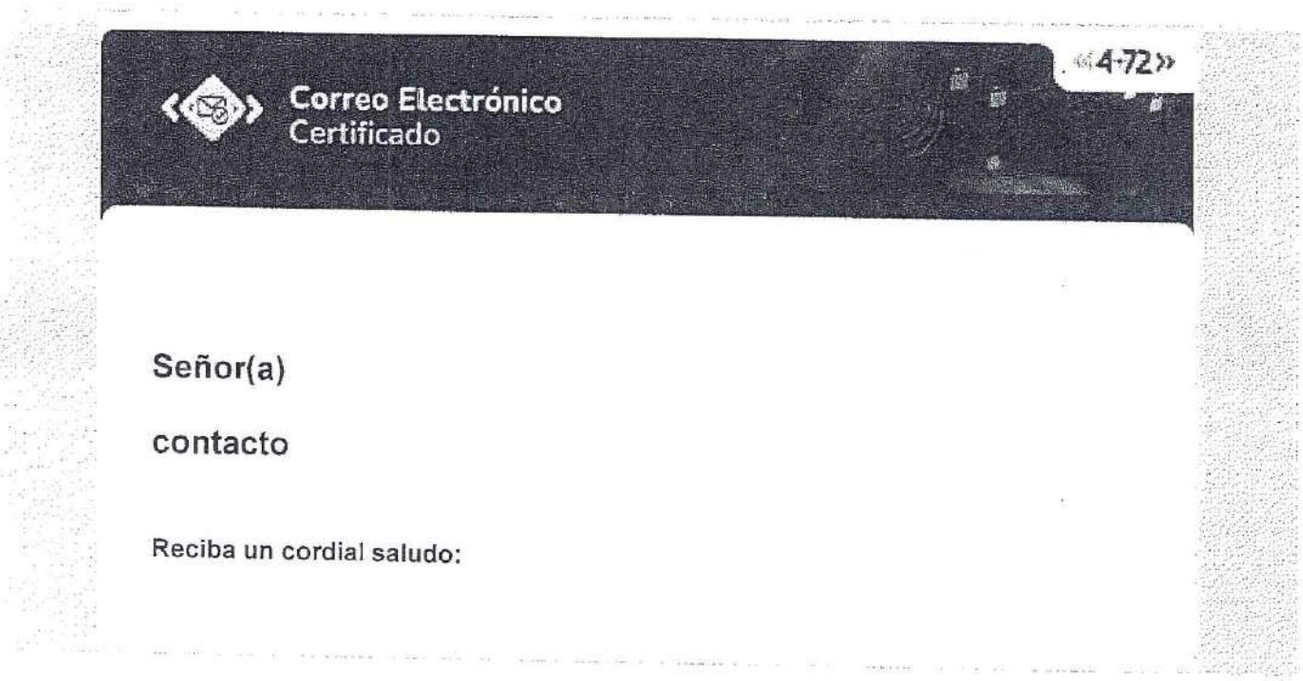
Cordial saludo,

Por medio del presente mensaje remito la información respectiva para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Yenny Villamizar Jaimes
Auxiliar Administrativa
Área de PQRS
Secretaría General y de las TIC
Alcaldía de Piedecuesta

De: Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB <cdmbresponde@cdmb.gov.co>
Enviado: martes, 10 de febrero de 2026 12:22
Para: contacto <contacto@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Asunto: Atención a la solicitud No CDMB_29362 de 16 diciembre 2025 relacionada con podas y/o talas por emergencia.



Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB**, quien ha depositado su confianza en el servicio de Notificación Electrónica Certificada (NEC) de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



Ver contenido del correo electrónico
Enviado por Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB

Correo seguro y certificado.
Copyright © 2026
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.
Todos los derechos reservados.

¿No desea recibir más correos certificados?

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.



3. CERTIFICADOS DE DISPOSICIÓN FINAL

RCD
INVERNOTA
INVERSIONES NOTABLES

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD Y/O APROVECHAMIENTO

La empresa INVERSIONES NOTABLES INVERNOTA SAS identificada con NIT 901.178.054-0, como prestador del servicio de Disposición Final, Manejo y/o Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD en la Escombrera EL CAIRO con autorización vigente por la Autoridad Ambiental, Corporación Autónoma para la Defensa de la meseta de Bucaramanga CDMB, certifica que:

RAZÓN SOCIAL GENERADOR	CONSORCIO VIAS URBANAS	
NIT	902.014.232 - 5	
DIRECCION DOMICILIO	CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 16	
TELEFONO CONTACTO	315 667 5536	
DIRECCION ELECTRONICA	conviasurbanaspta@gmail.com	
LUGAR DE GENERACIÓN	SECTOR VIA ANTIGUA - CASCO URBANO DE PIEDECUESTA	
PROYECTO GENERADOR	MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VIAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER	
FECHA RECEPCIÓN RCD	Del 01/03/2026 al 30/04/2026	
DESCRIPCION DE RCD RECEPCIONADO	PRODUCTOS SOBRANTES DE EXCAVACION Y ADECUACION DE TERRENOS EN MATERIAL GRANULAR Y ROCOSO, HORMIGÓN, ARENAS, LADRILLOS, BLOQUES DE HORMIGÓN, CERÁMICAS, SOBRANTES DE CEMENTOS Y CONCRETOS, EXCAVACIONES, ARCILLAS.	
VOLUMEN RECEPCIONADO (m3)	330	TRESCIENTOS TREINTA METROS CUBICOS
DESTINO FINAL RCD	APROVECHAMIENTO (m3)	DISPOSICION FINAL (m3)
		330

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en el municipio de San Juan de Girón a los CINCO días (05) días del mes de MAYO de 2026.

JAVIER HUMBERTO DIAZ GOMEZ
Administrador General

	CERTIFICACIÓN DISPOSICIÓN MATERIAL DE EXCAVACIÓN	Código	OB-F-40
		Fecha	21/11/2022
		Versión	1
		Página	1 de 1

N° CERTIFICADO	96
CIUDAD	BUCARAMANGA
FECHA	25/05/2026

DATOS BÁSICOS EMPRESA QUE REALIZA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RCD

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO DISPOSICIÓN FINAL
NIT	900 902 630-6
CORREO ELECTRONICO	consorciodisposicionfinal1115@gmail.com
NUMERO DE CONTACTO	3114734314
LUGAR	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL "EL CARRASCO"

DATOS BÁSICOS EMPRESA QUE TRANSPORTÓ LOS RCD

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO VIAS URBANAS
NIT	902 014 232 - 5
NUMERO DE CONTACTO	315 667 5536
NOMBRE DEL PROYECTO QUE GENERA LOS RCD	MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VIAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER
DIRECCIÓN DEL PROYECTO QUE GENERA LOS RCD	SECTOR VIA ANTIGUA - CASCO URBANO DE PIEDECUESTA
FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS RCD	01/03/2026 AL 30/04/2026

CARACTERÍSTICAS DEL RCD

TIPO DE RCD	PRODUCTOS DE EXCAVACION Y SOBRANTES DE LA ADECUACION DE TERRENO
DESTINO	APROVECHAMIENTO
CANTIDAD DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR EN m3	1720

MARCO NORMATIVO

El sitio de disposición final de residuos sólidos denominado EL CARRASCO, siendo el único lugar Autorizado por la Autoridad Ambiental y el Municipio, para disposición de residuos sólidos mediante la tecnología de relleno sanitario, cumple con los requerimientos establecidos en

1. **RESOLUCIÓN CDMB 456 DEL 29 DE MAYO DE 2024**, por la cual se modifica el plan de desmantelamiento y abandono del sitio de disposición final EL CARRASCO, establecido en la RESOLUCIÓN N° 153 DEL 11 DE FEBRERO DEL 2016 EXPEDIDA POR LA ANLA.
2. **RESOLUCIÓN N°. 938 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2019**, por la cual se reglamenta el DECRETO 1784 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2017 en lo relativo a las actividades complementarias de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el servicio público de aseo
3. **RESOLUCIÓN 1257 DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021**, por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición - RCD y se adoptan otras disposiciones

En constancia de lo anterior firma

FIRMA	
NOMBRE	JHONATAN A. GIRALDO ARENAS
CARGO	INGENIERO RESIDENTE

4. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

CONSORCIO VÍAS URBANAS	**REGISTRO DE MANEJO DE RESIDUOS**	**Código:**	SST-F-96
		Fecha:	27/07/2021
		Versión:	1

PROYECTO: **"MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VIAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER"**	TIPO DE RESIDUO :
LUGAR: Frente de obra Vías Urbanas	ORDINARIO __X____ RECICLAJE _____

FECHA	LIQUIDO	SÓLIDO	PESO (KG)	DESCRIPCIÓN DISPOSICIÓN FINAL
6/03/2026		X	1,3	Los residuos sólidos generados y acopiados en el punto ecológico son entregados a la empresa de aseo de Piedecuesta, de acuerdo con las rutas de recolección de aseo municipal.
13/03/2026		X	1,8	
20/03/2026		X	2,2	
27/03/2026		X	2,0	
TOTAL			7,3	

PROYECTO: **"MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VIAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER"**	TIPO DE RESIDUO :
LUGAR: Frente de obra Vías Urbanas	ORDINARIO _____ RECICLAJE ___X____

FECHA	LIQUIDO	SÓLIDO	PESO (KG)	DESCRIPCIÓN DISPOSICIÓN FINAL
27/03/2026		X	1,6	Los residuos reciclabes generados en el periodo son almacenados temporalmente hasta obtener un volumen considerable para ser entregados a un gestor legalmente constituido para realizar su aprovechamiento. .
TOTAL			1,6	

Revisó: Sandra Bermudez

Cargo: Ing. Ambiental

Firma:

	REGISTRO DE MANEJO DE RESIDUOS	Código:	SST-F-96
VÍAS URBANAS		Fecha:	27/07/2021
		Versión:	1

PROYECTO: **"MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VIAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER"**	TIPO DE RESIDUO :
LUGAR: Frente de obra Vías Urbanas	ORDINARIO __X____ RECICLAJE _____

FECHA	LIQUIDO	SÓLIDO	PESO (KG)	DESCRIPCIÓN DISPOSICIÓN FINAL
3/04/2026		X	1,5	Los residuos sólidos generados y acopiados en el punto ecológico son entregados a la empresa de aseo de Piedecuesta, de acuerdo con las rutas de recolección de aseo municipal.
10/04/2026		X	1,3	
17/04/2026		X	2,0	
24/04/2026		X	2,0	
TOTAL			**6,8**	

PROYECTO: **"MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VIAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER"**	TIPO DE RESIDUO :
LUGAR: Frente de obra Vías Urbanas	ORDINARIO _____ RECICLAJE __X____

FECHA	LIQUIDO	SÓLIDO	PESO (KG)	DESCRIPCIÓN DISPOSICIÓN FINAL
24/04/2026		X	1,3	Los residuos reciclabes generados en el periodo son almacenados temporalmente hasta obtener un volumen considerable para ser entregados a un gestor legalmente constituido para realizar su aprovechamiento. .
TOTAL			**1,3**	

Revisó: Sandra Bermudez
Cargo: Ing. Ambiental
Firma:

5.CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO DE UNIDAD SANITARIA MÓVIL

MASSI
MAS SOLUCIONES INTEGRALES COLOMBIA S.A.S.
NIT. 901.380.775-7

PROCESO DE OPERACIONES SERVICIO AL CLIENTE

16124

Cliente: Consorcio Vias urbanas P/to
Ubicación: Carretera Campo: Antiguos
Hora de Inicio: Hora Final:
Fecha: 13 de Marzo 2026

TIPO USP / TANQUE	CANT
USP Propiedad de MASSI	1
USP Propiedad Cliente	
Pozo Séptico	
ISOTANQUE	

INSUMOS UTILIZADOS					
UNIDADES			VOLUMEN		
PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
2	1	1	8	1	1

Observaciones:

Nombre de quien Revisó: Firma: CesarA Prada M.
C.C.
Nombre Operador MASSI: Freddy Firma: Sierra
C.C.

Cel: 317 681 9912 contabilidadmassi@gmail.com Cra. 6 No. 11-05 Bodg 01 Girón
FO19 - V01

MASSI
MAS SOLUCIONES INTEGRALES COLOMBIA S.A.S.
NIT. 901.380.775-7

PROCESO DE OPERACIONES SERVICIO AL CLIENTE

16050

Cliente: Cons Vias Urbanas Pta
Ubicación: Carretera Campo: Tigua Pta
Hora de Inicio: 11:50 Hora Final: 12:05
Fecha: 13-mar20-26

TIPO USP / TANQUE	CANT
USP Propiedad de MASSI	1
USP Propiedad Cliente	
Pozo Séptico	
ISOTANQUE	

INSUMOS UTILIZADOS					
UNIDADES			VOLUMEN		
PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
2	1	1	8	/	/

Observaciones:

Nombre de quien Revisó: Firma: CesarA. PradaM
C.C.
Nombre Operador MASSI: Freddy Firma: S.
C.E.

Cel: 317 681 9912 contabilidadmassi@gmail.com Cra. 6 No. 11-05 Bodg 01 Girón
FO19 - V01

IMPRESO POR: IDENTIDAD (310) - 30 84 724

MASSI
MAS SOLUCIONES INTEGRALES COLOMBIA S.A.S.
NIT. 901.380.775-7

PROCESO DE OPERACIONES SERVICIO AL CLIENTE

16388

Cliente: Cons Vias Urbanas Pta
Ubicación: Carretera Campo: Tigua Pta
Hora de Inicio: 9:55 Hora Final: 10:05
Fecha: 10-Abril-26

TIPO USP / TANQUE	CANT
USP Propiedad de MASSI	1
USP Propiedad Cliente	
Pozo Séptico	
ISOTANQUE	

INSUMOS UTILIZADOS					
UNIDADES			VOLUMEN		
PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
2	1	1	8	/	/

Observaciones:

Nombre de quien Revisó: Guillermo Prado O. Firma:
C.C.
Nombre Operador MASSI: Freddy Sierra. Firma:
C.C.

Cel: 317 681 9912 contabilidadmassi@gmail.com Cra. 6 No. 11-05 Bodg 01 Girón
FO19 - V01

MASSI
MAS SOLUCIONES INTEGRALES COLOMBIA S.A.S.
NIT. 901.380.775-7

PROCESO DE OPERACIONES SERVICIO AL CLIENTE

16088

Cliente: Consorcio Vias urbanas
Ubicación: Carretera Antigua Campo: Piedecuesta
Hora de Inicio: Hora Final:
Fecha: 17 de marzo 2026

TIPO USP / TANQUE	CANT
USP Propiedad de MASSI	1
USP Propiedad Cliente	
Pozo Séptico	
ISOTANQUE	

INSUMOS UTILIZADOS					
UNIDADES			VOLUMEN		
PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
2	1	1	8	1	1

Observaciones:

Nombre de quien Revisó: Brayan maldonado Firma:
C.C.
Nombre Operador MASSI: Freddy Firma: Sierra
C.C.

Cel: 317 681 9912 contabilidadmassi@gmail.com Cra. 6 No. 11-05 Bodg 01 Girón
FO19 - V01

IMPRESO POR: IDENTIDAD (310) - 30 84 724

6. DOCUMENTOS DE VEHÍCULOS TIPO VOLQUETAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017158711

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
TTW843	FOTON	BJ3122DEPFA-G2	2018

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.760	AZUL	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	6050

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
89951806	N	LVBDHPES4JN005111

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
LVBDHPES4JN005111	N	LVBDHPES4JN005111	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S — NIT 900849507

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	*******	141

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT	PUERTAS
352017000435854	I	18/10/2017	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

****

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
02/11/2018	02/11/2018	*******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DIR TTOYTTE FLORIDABLANCA



LT03002525739

MATRICULA: MAURICIO TAPIAS

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2025-10-21	2025-11-01	2026-10-31

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308007289163000	TTW843	CARGA O MIXTO	PUBLICO	3760	2018

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	FOTON	BJ3122DEPFA-G2	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
89951806	LVBDHPES4JN005111	LVBDHPES4JN005111	6.05

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS,	*******720	NI	9008495071	BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$ 839200	$ 436300	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 1277900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA PREVISORA S.A., Compañía de Seguros

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185644110

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SUPERCAR LA CENTRAL

NIT: 901171195

No. de Certificado de Acreditación: 20-OIN-011

Fecha de expedición: 2025/11/29

Fecha de vencimiento: 2026/11/29

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TTW843	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	FOTON	**MODELO:**	2018
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3760	**NRO. MOTOR:**	89951806
NRO. CHASIS:	LVBDHPES4JN005111	**VIN:**	LVBDHPES4JN005111
LÍNEA:	BJ3122DEPFA-G2		
COLOR:	AZUL		

NOMBRE PROPIETARIO: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

SAUL BALLESTEROS BALLESTEROS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10011843214

PLACA: WFD114
MARCA: FOTON
LÍNEA: BJ3122DEPFA-G2
MODELO: 2017
CILINDRADA CC: 3.760
COLOR: AZUL
SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: VOLQUETA
TIPO CARROCERÍA: PLATON
COMBUSTIBLE: DIESEL
CAPACIDAD KG/PSJ: 6050
NÚMERO DE MOTOR: B9B06243
REG: N
VIN: LVBDHPES3HN005000
NÚMERO DE SERIE: LVBDHPES3HN005000
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: LVBDHPES3HN005000
REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S
IDENTIFICACIÓN: NIT 900949507



RESTRICCIÓN MOVILIDAD:
CILINDRAJE:
POTENCIA HP: 141
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 352016000146112
I/E
FECHA IMPORT.: 10/05/2016
PUERTAS: 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
FECHA MATRÍCULA: 28/05/2016
FECHA EXP. LIC. TTO.: 31/05/2016
FECHA VENCIMIENTO
ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA.MCPAL TTOYTTE GIRON

LT02003920796

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 183883996

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SUPERCAR LA CENTRAL

NIT: 901171195

No. de Certificado de Acreditación: 20-OIN-011

Fecha de expedición: 2025/09/12

Fecha de vencimiento: 2026/09/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WFD114	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	FOTON	**MODELO:**	2017
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3760	**NRO. MOTOR:**	89806243
NRO. CHASIS:	LVBDHPES3HN005000	**VIN:**	LVBDHPES3HN005000
LÍNEA:	BJ3122DEPFA-G2		
COLOR:	AZUL		

NOMBRE PROPIETARIO: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

SAUL BALLESTEROS BALLESTEROS

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2025	05	26	2025	06	01	2026	05	31

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
9310013958602	WFD114	VOLQUETA	PÚBLICO	3760	2017

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	FOTON	BJ3122DEPFA-G2	13 - PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
89806243	LVBDHPES3HN005000	LVBDHPES3HN005000	6.05

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S	3102151720	NT	900849507	BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
45268	9310	45268	9310013958602	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$839,200.00	$436,300.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$1,277,600.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

ANEXO 05 - INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N.3
GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO INTERVENTORIA Nº 8432463

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER"

o



PERIODO DE EJECUCION:
01 de Marzo del 2026 al 30 de Abril del 2026.

INTERVENTORIA: CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS
CONTRATO: CO1.PCCNTR.8432463

CONTRATISTA: CONSORCIO ZONAS URBANAS
CONTRATO: 8377744

REALIZADO POR LA PROFESIONAL DE SST	**Sandra Milena Sierra Verano**	

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 2
1 INTRODUCCIÓN 1
2 OBJETIVOS 2
2.1 General 2
2.2 Específicos 2
3 INFORMACIÓN DEL PROYECTO 3
3.1 Información General del Contrato de Obra 3
3.2 Información General del Contrato de Interventoría 4
4 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5
5 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 8
5.1 Relación del Personal y Novedades 8
5.1.2 Pago Planilla Seguridad Socia 10
5.2 Gestión de Ingreso de Personal 11
5.3 Gestión de Retiro de Personal 13
5.4 Personal de Traslado 13
5.5 Maquinaria y Vehículos 14
6 MECANISMOS DE PARTICIPACION Y CONSULTA 16
6.1 Comité Paritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo O Vigía 16
6.2 Comité de Convivencia Laboral 17
6.3 Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo. 17
7 PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 18
7.1 Gestión de Peligros y Riesgos 18
7.2 Entrega y Reposición de Dotación y Elementos de Protección Personal 18
7.3 Inspecciones y Señalización 20
8.1 Reporte de Incidentes y Accidentes de Trabajo 21
8 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORIA 23
8.1 Personal de la Interventoría 23
8.1.1 Pago Planilla Seguridad Social de la Interventoría 23
8.2 Novedades de Ingreso 24
8.3 Novedades de retiro 24
8.4 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo 25
8.5 Comité de Convivencia Laboral 25
8.6 Dotación y Entrega de los Elementos de Protección Personal 26
8.7 Capacitaciones y Charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo 27
8.8 Inspecciones de seguridad 28
8.9 Estadísticas de salud 29
9 CONCLUSIONES 30
10 ANEXOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORIA 30

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 3
Tabla 2 4
Tabla 3 9
Tabla 4 10
Tabla 5 13
Tabla 6 13
Tabla 7 14
Tabla 8 15
Tabla 9 15
Tabla 10 16
Tabla 11 17
Tabla 12 18
Tabla 13 18
Tabla 14 20
Tabla 15 21
Tabla 16 23
Tabla 17 24
Tabla 18 24
Tabla 19 24
Tabla 20 25
Tabla 21 26
Tabla 22 27
Tabla 23 28
Tabla 24 29

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 6
Ilustración 2 6
Ilustración 3 7
Ilustración 4 7
Ilustración 5 7
Ilustración 6 26
Ilustración 7 28

1 INTRODUCCIÓN

Mediante el Contrato de Interventoría No. 8432463 celebrado entre SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA y la empresa CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS con NIT 901053614-8 se realiza supervisión, verificación y control de la ejecución del contrato de obra No. 8377744 del 16/10/2025 del consorcio VIAS URBANAS NIT:902.014.232-6, cuyo objetivo es el "EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE LAS VIAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER."

En las zonas objeto del contrato de referencia se proyecta la ejecución de obras de mejoramiento de la infraestructura vial del municipio de Piedecuesta, Santander, mediante la intervención de los siguientes tramos viales: Vía Antigua – Diagonal 6, entre la Calle 0 y la Diagonal 15; Vía Parque Temático – Diagonal 6, entre la Calle 0 y la Diagonal 1; Vía Junín 1 (Carrera 8), entre la Calle 4A Norte y la Calle 6A Norte; y la Vía Carrera Séptima, entre la Calle 1A Norte y la Calle 1E Norte, en el límite de los barrios Cataluña y Paseo Galicia.

El contratista de obra presentó informe N° 03 de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo fundamentado en el cumplimiento de la normativa nacional vigente entendiendo que este promueve la calidad de vida, salud física y mental, el desarrollo de sus capacidades, desarrollo personal y social de todos los grupos de interés mediante las diferentes estrategias para divulgar la información, establecer medidas de seguridad, sistemas de trabajo seguros para las operaciones riesgos y demás actividades preventivas, correctivas y de seguimiento tanto administrativas y operativas.

El contratista de obra relaciona novedades de ingreso, retiro, traslado de personal, actividades de inducción y notificaciones de riesgo, capacitaciones, inspecciones de obra, designación de comités de seguridad y convivencia laboral, relación de accidentes, incidentes, enfermedades laborales, indicadores de calidad; entre otras actividades; las cuales la presente interventoría verifica.

En función como firma interventora y en ejecución del contrato de interventoría, se realiza el presente informe N°03 de seguimiento y control al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al periodo comprendido entre el 19 de Diciembre al 22 de Diciembre de 2025 – del 13 Enero al 28 de Febrero de 2026.

2 OBJETIVOS

2.1 General

Supervisar las acciones del componente de seguridad y salud en el trabajo para la ejecución del contrato de obra N° 8377744 cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER"

2.2 Específicos

- Verificar el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad de seguridad y salud en trabajo y demás especificaciones establecidas en el contrato.
- Supervisar la ejecución de las condiciones de seguridad mínimas requeridas encaminadas en la prevención de los accidentes y enfermedades laborales del personal mediante la identificación de peligros, y riesgos.
- Promover el control de los riesgos locativos, así como los elementos de emergencia aplicando controles operacionales para reducir la probabilidad de incidentes, accidentes laborales y estar preparados ante una emergencia.
- Fomentar una cultura encaminada al autocuidado mediante la adopción de hábitos de vida saludable, promoviendo la salud y previniendo la enfermedad y conductas de riesgo en el personal.
- Asegurar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo a través de la gestión efectiva de planes de mejoramiento.

3 INFORMACIÓN DEL PROYECTO

3.1 Información General del Contrato de Obra

Tabla 1

Información del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA	8377744 del 16 de octubre del 2025
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	"MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER"
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DE PIEDECUESTA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JUAN PABLO VERA MOGOLLON
CONTRATISTA INICIAL	CONSORCIO RCA VIAS 2025 NIT:901.993.414-4
REPRESENTANTE LEGAL	JHON ALEXANDER JAIMES ABRIL CC:13.747.863 DE BUCARAMANGA
CESION DEL CONTRATO	26 DE NOVIEMBRE DEL 2025
CONTRATISTA DE OBRA ACTUAL	CONSORCIO VIAS URBANAS
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA DE OBRA	JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ CC:13.870.690
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE INICIO	12 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DEL 2025
SUSPENSIÓN 01:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2025
REINICIO 01	10 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	31 DE DICIEMBRE DEL 2025
SUSPENSIÓN 02:	22 DE DICIEMBRE DEL 2025
REINICIO 02:	13 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	22 DE JUNIO DEL 2026
MUNICIPIO PIEDECUESTA **DEPARTAMENTO**	SANTANDER

Nota. Información del proyecto

3.2 Información General del Contrato de Interventoría

Tabla 2

Información general del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	8432463 DE 09/10/2025
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER"
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DE PIEDECUESTA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JUAN PABLO VERA MOGOLLON
CONTRATISTA INICIAL	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S NIT: 901.272.510-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ CC:1007.726.561 DE PIEDECUESTA
CESION DEL CONTRATO	25 DE NOVIEMBRE DEL 2025
CONTRATISTA INTERVENTORIA ACTUAL	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S. NIT:1096.949.307
REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ CC. 1096.949.307 de Malaga- Santander
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE INICIO	12 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DEL 2025
SUSPENSIÓN 01:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2025
REINICIO 01	10 DE DICIEMBRE DEL 2025
SUSPENSIÓN 02:	22 DE DICIEMBRE DEL 2025
REINICIO 02:	13 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	22 DE JUNIO DEL 2026
MUNICIPIO	PIEDECUESTA
DEPARTAMENTO	SANTANDER

Nota. Información del contrato de interventoría

4 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Piedecuesta, es un municipio colombiano del departamento de Santander y uno de los municipios constituyentes del área metropolitana de Bucaramanga y se encuentra ubicado a 17 Km del núcleo principal. Su extensión territorial es de 344 kilómetros cuadrados; su geografía ofrece un sin número de valles, mesetas, montañas y colinas, accidentes territoriales que presentan una variada climatología, pasando del radiante sol de pescadero a la neblina del páramo de Juan Rodríguez. El municipio limita por el Norte con Tona, Floridablanca y Bucaramanga; por el Sur con Guaca, Cepitá, Aratoca y Los Santos; por el Oriente con Santa Bárbara; por el Occidente con Girón.

Estos límites a su vez demarcan las fragmentaciones del relieve municipal por la falla de Bucaramanga al oriente, el nudo sísmico y la falla de los Santos al sur, la falla del río Suárez al occidente y las fallas de Ruitoque y río de Oro por el norte, todo lo cual ha conllevado a que los habitantes se adapten a las condiciones socioambientales de vida propiciadas por los pisos térmicos andinos y las dinámicas sísmicas de la región.

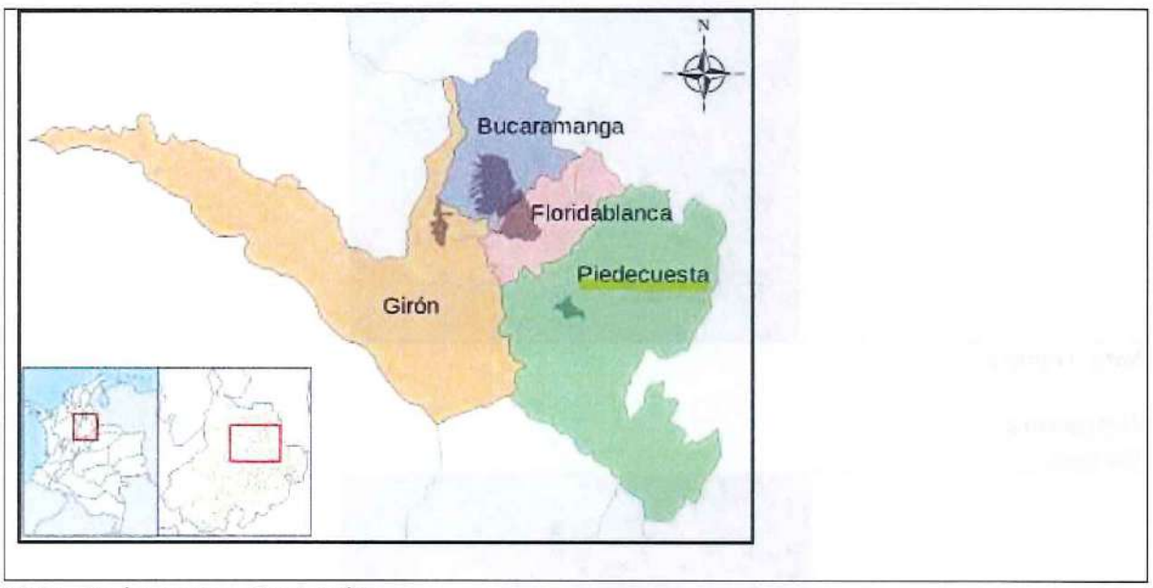
Por su ubicación en la Cordillera Oriental, Piedecuesta es un municipio productor de agua. En el páramo de Juan Rodríguez (Berlín) nacen los ríos Río de Oro, Hato (o Lato), Manco y Umpalá (Aguaclara), así como doce quebradas. El río de Oro y sus afluentes es tema de interés de las Ciencias Naturales de Piedecuesta al ser fuente de agua potable, regadíos, extracción de arena y traslado de aguas negras del Municipio.

El desarrollo del proyecto se realizará en diferentes sectores del municipio de Piedecuesta los cuales son nombrados a continuación.

No	TRAMOS	NOMENCLATURA
1	Tramo 1	Vía Antigua - Diagonal 6 entre Calle 0 y Diagonal 15
2	Tramo 2	Vía Parque Temático - Diagonal 6 entre Calle 0 y Diagonal 1
3	Tramo 3	Vía Junín 1 Carrera 8 entre Calle 4A Norte y Calle 6A Norte
4	Tramo 4	Vía Carrera 7ma entre Calle 1A Norte y Calle 1E Norte en la limitante del barrio Cataluña y Paseo Galicia

A continuación, se relacionan gráficamente los tramos a intervenir:

Ilustración 1
Área indirecta del proyecto



Nota. Piedecuesta – Santander

Ilustración 2
Vía Antigua



Nota. Tramo 1.

Ilustración 3

Vía parque temático



Nota. Tramo 2

Ilustración 4

Vía junin



Nota. Tramo 3

Ilustración 5

Vía Cataluña



Nota. Tramo 4

5 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST es el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. Dando cumplimiento a la legislación colombiana en Seguridad y Salud en el Trabajo, caso particular al Decreto único del sector Trabajo 1072 de 2015 y sus actualizaciones a partir de la fecha hasta hoy. El SG – SST se fundamenta en la organización, la ejecución y evaluación de actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones de construcción.

Para el desarrollo de estas actividades el contratista se basa en la resolución 0312 de 2019 por la cual se definen los estándares mínimos del sistema que en apoyo de la ARL determinó el plan de trabajo anual a implementar para el consorcio; sin embargo, están tomando todos los controles necesarios en campo con el fin de mitigar o disminuir el riesgo.

Para la implementación del SG-SST, se realiza una descripción de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo adelantadas por el Contratista y cuya Interventoría supervisa durante la ejecución del proyecto.

5.1 Relación del Personal y Novedades

Para dar cumplimiento a las acciones encaminadas a ejecutar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el contratista de obra VIAS URBANAS contó con un staff de personal de mano de obra calificado y operativo, descrito a continuación según su actividad, ingreso, retiro o traslado teniendo en cuenta que todo el personal hace parte de la empresa MAQUINOBRAS y CONOBRAS S.AS.

Tabla 3
Control del personal

PERSONAL VINCULADO								
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS URBANAS								
N.	**NOMBRE**	**IDENTIDAD**	**CARGO**	**FECHA INGRESO**	**EPS**	**ARL**	**AFP**	**CCF**
1	Cesar Andrés Prada Mayorga	1100951373	Almacenista	03/02/2026	Salud Mia	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
2	Juan Aparicio Reyes	91323834	Ayudante de obra	10/02/2026	Nueva Eps	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
TOTAL PERSONAL CONTRATISTA								02
SUBCONTRATISTA: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S.								
N.	**NOMBRE**	**IDENTIDAD**	**CARGO**	**FECHA INGRESO**	**EPS**	**ARL**	**AFP**	**CCF**
3	Adriana Ximena Serrano Arenas	63514916	Directora de obra	10/12/2025	Sura	Axa Colpatria	Colpensiones	Comfenalco
4	Perla Johanna Orejuela Ramos	37752831	Residente de Obra	10/12/2025	Sura	Axa Colpatria	Colpensiones	Comfenalco
5	José Orlando Alba Jaimes	91499520	Profesional SST	10/12/2025	Coosalud	Axa Colpatria	Protección	Comfenalco
6	Lissette Ximena Niño	63395720	Asesora Ambiental	10/12/2025	Sura	Sura	Colpensiones	N/A
7	Luis Antonio Sanabria Rey	91217581	Oficios Varios	10/12/2025	Salud Mia	Axa Colpatria	Colpensiones	Comfenalco
8	Yeferson Acevedo Suarez	1098714157	Operador de Maquinaria	10/12/2025	Nueva Eps	Axa Colpatria	Protección	Comfenalco
9	Oscar Arturo Barón Jaimes	13716576	Operador de Maquinaria	10/12/2025	Salud Total	Axa Colpatria	Colpensiones	Comfenalco
10	Rubén Darío Bautista Contreras	1095814603	Operador de Maquinaria	10/12/2025	Sanitas	Axa Colpatria	Protección	Comfenalco
11	Sergio Andrés Porras Villamizar	1095808270	Conductor	10/12/2025	Famisanar	Axa Colpatria	Colfondos	Comfenalco
12	Eduardo Santos Useche	91274996	conductor	10/12/2025	Nueva Eps	Axa Colpatria	Colpensions	Comfenalco
13	Uriel Alonso Rivera Barajas	1102383610	Operador	13/01/2026	Nueva Eps	Axa Colpatria	Colpensiones	Comfenalco
14	Jesús Alexis Mantilla Amado	13873494	Operador	13/01/2026	Sura	Axa Colpatria	Coplensiones	Comfenalco
15	Oscar Julián Palomino Duarte	1095786179	Operador	13/01/2026	Sura	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
16	Ender Giovanni Rincón Jaimes	1095828352	Oficial	05/02/2026	Salud Total	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
TOTAL PERSONAL CONTRATISTA								16
SUBCONTRATISTA: CH2 PAVIMENTOS Y OBRAS CIVILES SAS								
17	Carlos Andrés Caballero Castro	1095838755	Ayudante de Obra	23/02/2026	Sanitas	Axa Colpatria	Porvenir	Cajasan
18	Leonardo Pineda López	91436047	Ayudante de obra	23/02/2026	Nueva Eps	Axa Colpatria	Porvenir	Cajasan
19	José Federman Herrera Gutiérrez	19788158	Ayudante de obra	23/02/2026	Nueva Eps	Axa Colpatria	Colpensiones	Cajasan

20	Carlos Caballero Arias	91154406	Tornillero y rastrillero	23/02/2026	Salud Total	Axa Colpatria	Porvenir	Cajasan
21	Melkis Calderón Mejía	1101201241	Ayudante de Obra	23/02/2026	Nueva Eps	Axa Colpatria	N/A	Cajasan
22	Moses Aguilar Arnache	9302641	Ayudante de obra	23/02/2026	Salud Total	Axa Colpatria	Proteccion	Cajasan
23	Elio José García Guevara	PT6878592	Ayudante de obra	23/02/2026	Nueva Eps	Axa Colpatria	N/A	Cajasan
24	German Jhair Ortiz Sandoval	1095809955	Ayudante de obra	23/02/2026	Coosalud	Axa Colpatria	Porvenir	Cajasan
25	Jeffson Jahir Caballero Castro	1095809955	Ayudante de obra	23/02/2026	Salud Total	Axa Colpatria	Porvenir	Cajasan
26	Juan Pablo Valbuena florez	1005236291	Ayudante de obra	23/02/2026	Coosalud	Axa Colpatria	Protección	Cajasan
TOTAL PERSONAL CONTRATISTA								10
TOTAL, PERSONAL EN OBRA								26

Nota. Control del personal vigente en el periodo

Todo el personal vinculado se encuentra afiliado a las entidades exigidas por la ley de acuerdo con el Articulo 50 de la Ley 79 de 2002, Art 1º de la Ley 828 de 2003 y del Art 23 de la Ley 1150 de 2007.

5.1.2 Pago Planilla Seguridad Socia

A continuación, se detalla la relación de los pagos de la seguridad social por cada trabajador teniendo en cuenta el tipo de planilla:

Tabla 4
Pago planilla Seguridad Social del Personal de Obra

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE MARZO Y ABRIL DE 2026						
CONTRATISTA: VIAS URBANAS						
NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	MARZO		ABRIL	
			N. PLANILLA	F. PAGO	N. PLANILLA	F. PAGO
Cesar Andrés Prada Mayorga	1100951373	Almacenista	E:1080756341	09/04/2026	E:1081625128	08/05/2026
Juan Aparicio Reyes	91323834	Ayudante de obra	E:1080756341	09/04/2026	E:1081625128	08/05/2026
CONTRATISTA: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS						
NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	MARZO		ABRIL	
			N. PLANILLA	F. PAGO	N. PLANILLA	F. PAGO
Adriana Ximena Serrano Arenas	63514916	Directora De obra	E:1080764619	30/03/2026	E:1081653065	05/05/2026
Perla Johanna Orejuela Ramos	37752831	Residente de Obra	E:1080764619	30/03/2026	E:1081653065	05/05/2026
José Orlando Alba Jaimes	91499520	Profesional SST	E:1080764619	30/03/2026	E:1081653065	05/05/2026

Lissette Ximena Niño	63395720	Asesora Ambiental	I:107997937327 Y:108763825	26/03/2026 30/03/2026	I:1080739166 Y:1081654802	22/04/2026 05/05/2026
Luis Antonio Sanabria Rey	91217581	Oficios Varios	E:1080764619	30/03/2026	E:1081653065	05/05/2026
Yeferson Acevedo Suarez	1098714157	Operador Maquinaria	E:1080764619	30/03/2026	E:1081653065	05/05/2026
Oscar Arturo Barón Jaimes	13716576	Operador Maquinaria	E:1080764619	30/03/2026	E:1081653065	05/05/2026
Rubén Darío Bautista Contreras	1095814603	Operador de Maquinaria	E:1080764619	30/03/2026	E:1081653065	05/05/2026
Sergio Andrés Porras Villamizar	1095808270	Conductor	E:1080764619	30/03/2026	E:1081653065	05/05/2026
Eduardo Santos Useche	91274996	conductor	E:1080764619	30/03/2026	E:1081653065	05/05/2026
Uriel Alonso Rivera Barajas	1102383610	Operador	E:1080764619	30/03/2026	E:1081653065	05/05/2026
Jesús Alexis Mantilla Amado	13873494	Operador	E:1080764619	30/03/2026	E:1081653065	05/05/2026
Oscar Julián Palomino Duarte	1095786179	Operador	E:1080764619	30/03/2026	E:1081653065	05/05/2026
Ender Giovanni Rincón Jaimes	1095828352	Oficial	E:1080764619	30/03/2026	E:1081653065	05/05/2026
SUBCONTRATISTA: CH2 PAVIMENTOS Y OBRAS CIVILES SAS						
NOMBRE	**IDENTIDAD**	**CARGO**	**N. PLANILLA**	**F.PAGO**	**N.PLANILLA**	**F. PAGO**
Carlos Andrés Caballero Castro	1095838755	Ayudante de Obra	E:37018268	09/04/2026	E:37356086	011/05/2026
Leonardo Pineda López	91436047	Ayudante de obra	E:37018268	09/04/2026	E:37356086	011/05/2026
José Federmann Herrera Gutiérrez	19788158	Ayudante de obra	E:37018268	09/04/2026	E:37356086	011/05/2026
Carlos Caballero Arias	91154406	Tornillero y rastrillero	E:37018268	09/04/2026	E:37356086	011/05/2026
Melkis Calderón Mejía	1101201241	Ayudante de Obra	E:37018268	09/04/2026	E:37356086	011/05/2026
Moises Aguilar Arnache	9302641	Ayudante de obra	E:37018268	09/04/2026	E:37356086	011/05/2026
Elio José García Guevara	PT6878592	Ayudante de obra	E:37018268	09/04/2026	E:37356086	011/05/2026
German Jhair Ortiz Sandoval	1095809955	Ayudante de obra	E:37018268	09/04/2026	E:37356086	011/05/2026
Jeffson Jahir Caballero Castro	1095809955	Ayudante de obra	E:37018268	09/04/2026	E:37356086	011/05/2026
Juan Pablo Valbuena florez	1005236291	Ayudante de obra	E:37018268	09/04/2026	E:37356086	011/05/2026

Nota. N° de planilla y pago de seguridad Social del personal de Obra

5.2 Gestión de Ingreso de Personal

El consorcio VIAS URBANAS garantizó que previo al ingreso de personal a obra, se llevó a cabo las afiliaciones necesarias al sistema general de seguridad social, actividades de inducción y/o

reinducción; la notificación de los riesgos teniendo en cuenta la norma GTC 45, la actividad económica de la empresa y cargo del trabajador; de los cuales el contratista mantuvo los controles, recomendaciones y observaciones dadas para el manejo y mitigación de los riesgos existentes.

La empresa colaboradora del contratista de obra ordenó la práctica de exámenes médicos ocupacionales a del personal de ingreso, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 2346 de 2007, siendo una de las principales actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo y constituye un instrumento importante en la elaboración del diagnóstico de las condiciones de salud de la población trabajadora, y por ende, es información vital para el desarrollo de los diferentes programas de gestión para la prevención y control de la enfermedad relacionada con el trabajo.

El profesional SST realizó inducciones y/o reinducciones para dar a conocer información general del contratante, definición de seguridad, salud en el trabajo, políticas internas, reglamento de higiene y seguridad industrial, políticas de prevención de alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas, conceptos de accidente y enfermedad laboral, COPASST, factores de riesgo como químicos, biológicos, físicos, biomecánicos, psicológicos, mecánicos; planes de emergencia, lineamientos en caso de presentarse accidentes laborales, procedimiento de entrega y reposición de EPPS, información de seguridad social y demás información de interés general.

Como evidencia de lo anterior se dejó constancia mediante soporte presentado por contratista mediante el diligenciamiento de los formatos titulados:

"Concepto médicos de preingreso ocupacional"
"Formato de inducción y reinducción"–SST-F-02
"Formato de evaluación de inducción y reinducción"–SST-F-03
"Formato de Notificación de riesgos en seguridad y en salud en el trabajo"–SST-F-06

A continuación, se relaciona el personal con novedad de ingreso durante el periodo relacionado:

Tabla 5
Personal de ingreso del consorcio

PERSONAL VINCULADO								
CONTRATISTA: VÍAS URBANAS								
N.	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	FECHA INGRESO	EPS	ARL	AFP	CCF
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL PERSONAL								0
SUBCONTRATISTA: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS								
N.	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	FECHA INGRESO	EPS	ARL	AFP	CCF
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL PERSONAL								0
SUBCONTRATISTA: CH2 PAVIMENTOS Y OBRAS CIVILES SAS								
N.	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	FECHA INGRESO	EPS	ARL	AFP	CCF
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL PERSONAL								0
TOTAL PERSONAL DE INGRESO								00

Nota. Novedades de ingreso de personal del contratista y subcontratista

5.3 Gestión de Retiro de Personal

Durante el periodo en mención no se evidencio retiros de personal de obra.

Tabla 6
Personal de retiro

PERSONAL DE RETIRO			
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS URBANAS			
NOMBRE COMPLETO	ID	INGRESO	RETIRO
Yeison Elías Hernández Hernández	1098782735	10/02/2026	20/03/2026
Miguel ángel Flores Bustos	10966243917	10/02/2026	03/03/2026
SUBCONTRATISTA: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS			
NOMBRE COMPLETO	ID	INGRESO	RETIRO
Juan Darío Pedraza	1007439672	31/12/2025	01/03/2026
TOTAL, PERSONAL DE RETIRO			03

Nota. Novedades de retiro del contratista

5.4 Personal de Traslado

Durante el periodo reportado se evidencio traslado de personal del consorcio Coinobras sas.

Tabla 7

Personal del contratista y subcontratista Trasladado

PERSONAL DE TRASLADO			
CONTRATISTA: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS			
NOMBRE COMPLETO	ID	INGRESO	FECHA DE TRASLADO
Juan de Dios Pérez Pabón	13871814	11/12/2025	01/03/2026
Parmenio Rodríguez Ave	13871814	11/12/2025	01/03/2026
Arturo Arenas Jaimes	91357047	11/12/2025	01/03/2026
SUBCONTRATISTA: COINOBRAS SAS			
NOMBRE COMPLETO	ID	INGRESO	FECHA DE TRASLADO
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL, DE PERSONAL			03

Nota. Personal trasladado del contratista.

5.5 Maquinaria y Vehículos

Durante el avance de obra, se evidenció el uso de vehículos y maquinaria en el frente de obra.

Dando cumplimiento al compromiso ambiental y para garantizar la calidad del servicio de cargue, transporte, disposición final y actividades afines, fue necesario el uso maquinaria y vehículos tipo volquetas, de los cuales se realizaron las inspecciones y verificación de su operatividad de los mismos evidenciando condiciones óptimas para el desarrollo de actividades; evidenciando las emisiones de gases, partículas y ruido de forma moderada.

La presente interventoría verificó la gestión del área de seguridad y salud en el trabajo validando los documentos vigentes de seguridad social, vigencia del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, Certificado de Revisión Técnico Mecánico de Gases, uso obligatorio de elementos de protección personal y dotación; entre otros.

A continuación, se relaciona las actividades preventivas y de inspección de los vehículos durante el adelanto del proyecto:

Los mantenimientos preventivos, correctivos o rutinarios fueron realizados en sitios autorizados. Las inspecciones preoperacionales fueron realizadas previamente al inicio de las actividades diarias, de tal forma que se realizaran las notificaciones necesarias para necesarias para sus correspondientes mantenimientos.

Se verificó que cada vehículo y maquinaria contara con extintor multipropósito de 10 lb como mínimo. Se observó que se encuentra bien ubicado y de fácil accesibilidad.
Los vehículos contaban con pito de reversa e iluminación adecuada.
Se realizó inspecciones de la zona de trabajo previas al inicio de actividades, se realizaban actividades correctivas.
Fueron suspendidas las actividades antes o durante la jornada laboral en caso de presentar fallas mecánicas.
Se prohibió fumar dentro y fuera de la cabina, estando o no en actividades de conducción. De lo cual la interventoría no evidenció actividades contrarias a esto.

Se modero la velocidad de los vehículos mientras transitaban en la zona de trabajo.

A continuación, se relaciona el listado de los vehículos y maquinaria que durante el proyecto se utilizaron y fueron objeto de inspección de las áreas de seguridad y salud en el trabajo por parte del contratista e interventoría

Tabla 8
Información documental de vehículos

VEHICULOS						
PLACA	**MODELO**	**No SOAT**	**FECHA SOAT**	**RTM**	**FECHA RTM**	**CONDUCTOR**
WFD114	2017	9310013958602	31/05/2026	183883996	12/09/2026	Eduardo Santos Useche
TTW843	2018	43080072891630oo	31/10/2026	185644110	29/11/2026	Sergio Andrés Porras Villamizar

Nota. Información de los vehículos utilizados en obra durante el periodo

Tabla 9
Durante el periodo de ejecución fue necesaria la presencia de maquinaria amarilla

MAQUINARIA					
CLASE	**MARCA**	**MODELO**	**No SERIE**	**MOTOR**	**OPERADOR**
Minicargador	Case	2018	JAFSR175HJM4 46320	126873	Yeferson Acevedo Suarez
Retroexcavadora	Hidromek	2016	HWK102BGP2B150075	CD4045L299480	Uriel Alonso Rivera Barajas
Vibro compactador	Weycor	2015	25011210E11853	NL38937U 258904A	Jesús Alexis Mantilla Amado
Excavadora 225LCV	Doosan	2008	DHKHEMXOT70003757	DB58TIS5710263EB	Oscar Julián Palomino Duarte
Motoniveladora	Hidromek	2017	HMKMG430T3HZC0015	6D16-A61444	Oscar Aturo Barón

Nota. Información documental de maquinaria y seguridad social de los operadores.

6 MECANISMOS DE PARTICIPACION Y CONSULTA

Dentro de los mecanismos de participación y consulta se encuentra el Comité Paritario de Seguridad y salud en el trabajo COPASST o Vigía, el comité de convivencia laboral y mecanismos de notificación de riesgos por parte de la población trabajadora; se describen las diferentes actividades desarrolladas por estos:

6.1 Comité Paritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo O Vigía

El COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) es un comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo.

El consorcio VIAS URBANAS representado legalmente por Julián Andrés Serrano Gómez, en cumplimiento de lo establecido en la resolución 2013 de 1986, modificada por el Decreto 1295 de 1994 y el Decreto 1072 de 2015 emanados por el Ministerio de Protección Social, ha conformado el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo el 15 de Diciembre 2025. Integrado el comité, el consorcio procedió según la resolución 2013 de 1986 y nombraron como presidente a Juan Darío Pedraza y como suplente a Luis Antonio Sanabria. Asimismo, mediante votación de los trabajadores, se eligió como representante principal a Yeferson Acevedo y como suplente a Arturo Arenas Jaimes.

El contratista de obra elaboró el Acta No. 001, con fecha del 15 de Diciembre de 2025, en la cual se formaliza la conformación e integración del COPASST.

A continuación, se relaciona las actas de comité paritario en seguridad y salud en el trabajo ejecutadas durante la obra:

Tabla 10

Información de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

ACTAS DE REUNIÓN COPASST		
No. DE ACTA	FECHA	OBJETIVO
01	15/12/2025	Acta de Conformación COPASST
02	30/01/2026	Acta de reunión COPASST
03	27/02/2026	Acta de reunión COPASST
04	27/03/2026	Acta de reunión COPASST
05	30/04/2026	Acta de reunión COPASST

Nota. Conformación y actas de reunión mensuales de COPASST

6.2 Comité de Convivencia Laboral

El consorcio VIAS URBANAS representado legalmente por Julián Andrés Serrano Gómez, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 652 de 2012, Resolución 1356 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019 emanados por el Ministerio de Protección Social, ha conformado el Comité de convivencia laboral el día 27 de Agosto del 2025. Integrado el comité, la empresa procedió según la resolución 652 y 1356 de 2012 y nombran como presidente a Oscar Arturo Barón y como suplente a José Orlado Alba y según votación de los trabajadores se nombró como principal a Rubén Darío Bautista y como secretario a Sergio Porras.

El contratista de obra realiza acta n. 001 con fecha del 15 de Diciembre en la que se conforma el Comité de Convivencia Laboral-COCOLAB.
A continuación, se relaciona las actas de comité de convivencia laboral ejecutadas durante la obra:

Tabla 11
Información de Comité de Convivencia Laboral del contratista

ACTAS DE REUNIÓN DEL COCOLA		
No. ACTA	**FECHA**	**OBJETIVO**
01	15/10/2025	Acta de conformación de COCOLAB
02	30/01/2026	Acta de reunión de COCOLAB
03	27/02/2026	Acta de reunión de COCOLAB
04	27/03/2026	Acta de reunión de COCOLAB
05	30/04/2026	Acta de reunión de COCOLAB

Nota. Acta de conformación y actas de reunión de COCOLAB

Durante el periodo reportado no se presentan quejas o inconformidades laborales por parte de los trabajadores.

6.3 Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para lograr los objetivos del SGSST es indispensable las capacitaciones y recomendaciones con la finalidad de adquirir conocimientos, ayudando a los trabajadores a resolver problemas, tomar decisiones, forjar líderes y mejorar las aptitudes, lograr metas individuales a fin de llevar a la practica en los ambientes laborares, tareas y demás competencias que de manera colectiva o

particular se desarrolle. A continuación, se relaciona las capacitaciones realizadas durante el periodo reportado:

Tabla 12

Temas de capacitación dadas en obra

CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
10 AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2025		
No.	**FECHA**	**TEMA**
1	13/12/2025	Identificación de peligros y riesgos en el trabajo
2	17/12/2025	Actos y condiciones inseguras en el trabajo
18 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL 13 DE EENRO AL 28 DE FEBRERO DE 2026		
No.	**FECHA**	**TEMA**
1	22/12/2025	como reportar accidentes de trabajo
2	19/01/2026	Actos y condiciones s inseguras en el trabajo
3	02/02/2026	Prevención riesgos Biológicos
4	23/02/2026	Objetivos SG-SST
01 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DEL 2026		
No.	**FECHA**	**TEMA**
1	12/03/2026	Uso correcto de EPPS
2	14/04/2026	Autocuidado

Nota. Formación para el personal de obra

7 PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

7.1 Gestión de Peligros y Riesgos

La gestión de los riesgos peligros prioritarios en el trabajo requiere mecanismos de prevención adicionales que permitan la gestión adecuada del riesgo, permitiendo ambientes de trabajo más seguros.

Tabla 13

Medidas preventivas

MEDIDAS PREVENTIVAS		
PELIGRO	**GESTIÓN DE LOS PELIGROS**	**FECHA (S)DE REALIZACIÓN.**
Caídas, golpes, heridas	-Inducción y/o reinducción en SST - Charlas de seguridad	Durante el periodo reportado

Nota. Identificación de peligros y sus respondientes permisos de trabajo

7.2 Entrega y Reposición de Dotación y Elementos de Protección Personal

El contratista de obra cumplió con la responsabilidad de entregar el suministro de los elementos de protección personal y dotación con el fin de proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad, lo anterior teniendo en cuenta el análisis de factor de riesgo al que estará expuesto el trabajador dado a lo consignado en el código sustantivo del trabajo (CST) en los artículos 230 al 235 y normas en seguridad y salud en el trabajo.
Se realiza reposición de elementos de protección personal que han cumplido su ciclo de vida. El contratista de obra presenta soportes SST-F-17 Formato de entrega de dotación y elementos de protección personal.
El uso de la protección personal se considera una metodología de control para la prevención de las lesiones y enfermedades laborales; los cuales proporcionan una barrera entre un determinado riesgo y la persona, mejora el resguardo de la integridad física del trabajador y disminuye la gravedad de las consecuencias de un accidente, por ello la dotación y los EPP's se convierten en un elemento indispensable.

ES importante resaltar que la legislación colombiana reglamentó la dotación como una prestación social que debe entregar el empleador a los trabajadores que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales legales.

Se realizó verificación por parte del área de seguridad y salud en el trabajo el buen uso de la dotación, elementos de protección personal y los utilizados para actividades de alto riesgo.

Dotación de uniforme:
-Camisa manga larga
-Pantalón industrial
-Botas cuero o industrial

Elementos de protección personal:
-Gafas de seguridad
-Casco de seguridad tipo II
-Tapabocas industriales
-Guantes de vaqueta reforzados

Durante el avance actual de proyecto se realizó el control y seguimiento mediante inspecciones de seguridad en el frente de obra, donde se evaluó el cumplimento del uso de los elementos de protección personal de cada trabajador.

7.3 Inspecciones y Señalización

La inspección de seguridad constituye una técnica analítica de seguridad que consiste en el análisis realizado mediante la observación directa de las instalaciones, equipos y procesos productivos para identificar los peligros existentes y evaluar los riesgos en los puestos de trabajos.

A continuación, se evidencian las inspecciones de seguridad que se realizaron durante el proyecto por parte del contratista de obra:

Tabla 14
Inspecciones de Seguridad

INSPECCIONES DE SEGURIDAD	
10 AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2025	
INSPECCIÓN	**FECHA**
INSPECCION DE EPP	16/12/2025
INSPECCION DE BOTIQUIN Y CAMILLA	16/12/2025
INSPECCION DE EXTINTORES	16/12/2025
INSPECCION LOCATIVA DE OBRA	16/12/2025
18 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL 13 DE EENRO AL 28 DE FEBRERO DE 2026	
INSPECCIÓN	**FECHA**
INSPECCION DE EPP	25/02/2026
INSPECCION DE BOTIQUIN Y CAMILLA	25/02/2026
INSPECCION DE EXTINTORES	25/02/2026
INSPECCION LOCATIVA DE OBRA	25/02/2026
O1 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DEL 2026	
INSPECCIÓN	**FECHA**
INSPECCION DE EPP	30/03/2026 16/04/2026
INSPECCION DE BOTIQUIN Y CAMILLA	30/03/2026 16/04/2026
INSPECCION DE EXTINTORES	30/03/2026 16/04/2026

INSPECCION LOCATIVA DE OBRA	30/03/2026 16/04/2026

Nota. Inspecciones realizadas en obra por parte del contratista

8.1 Reporte de Incidentes y Accidentes de Trabajo

Se hace relación al número de incidentes, accidentes y enfermedad laboral registrados en el periodo reportado del informe que sea por causa u ocasión de las labores desempeñadas dentro del área de trabajo o encomendadas por personal supervisor o subcontratista.
Dentro del presente informe se presenta la relación del número de eventos presentados:

Tabla 15
Relación de accidentes presentados en el proyecto

Periodo	Accidentes y/o enfermedad laboral	Accidentes de origen común	Accidentes de transito	Enfermedad común
10 de Diciembre al 18 de Diciembre 2025	0	0	0	0
19 al 22 de Diciembre de 2025 y del 13 de enero al 28 de Febrero de 2026	0	0	0	0
01 de marzo al 30 de abril del 2026	0	0	0	0

Nota. Accidentes presentados hasta la fecha en obra

CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORIA

8 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORIA

8.1 Personal de la Interventoría

La empresa CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS cuenta con asesores especialistas que se desempeñan en diferentes áreas quienes supervisan, vigilan y garantizan las actividades técnicas, administrativas, financieras y ambientales del proyecto de obra.

El personal es relacionado a continuación:

Tabla 16

Staff del personal de la Interventoría

PERSONAL INTERVENTORIA ACTIVO								
CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S								
N	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	INGRESO	EPS	FP	ARL	CCF
1	MIGUEL FERNANDO QUIRÓS GÓMEZ	1096949307	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	10/12/2025	Salud Total	Colpensiones	Axa Colpatria	Comfenalco
2	DIANA EDITH CONTRERAS VARGAS	33369716	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	10/12/2025	Salud Total	Porvenir	Axa Colpatria	Comfenalco
3	JOSE SANTO MENDOZA CORDOBA	5166610	RESIDENTE AUXILIAR DE INTERVENTORIA	10/12/2025	Sanitas	Colfondos	Axa Colpatria	Comfenalco
4	ALFONSO VEGA ALBINO	91497873	ASESOR EN VIAS	10/12/2025	Nueva Eps	Colpensiones	Axa Colpatria	Comfenalco
5	IBAN GUSTAVO BLANCO	79431435	ASEOSR HIDRAULICO	10/12/2025	Nueva Eps	Colpensiones	Axa Colpatria	Comfenalco
6	ELSA VICTORIA CARVAJAL	37619739	PROFESIONAL AMBIENTAL	10/12/2025	Salud Mia	Colpensiones	Axa Colpatria	Comfenalco
7	SANDRA MILENA SIERRA VERANO	1053333300	PROFESIONAL SST	10/12/2025	sura	porvenir	Axa Colpatria	Comfenalco

Nota: Información personal de la interventoría

8.1.1 Pago Planilla Seguridad Social de la Interventoría

A continuación, se relacionan los pagos de seguridad social correspondiente al mes Marzo y Abril.

Tabla 17

Pago planilla de seguridad social del personal de la interventoría

CONTROL DE PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL						
NOMBRE	ID	CARGO	MARZO		ABRIL	
			N. PLANILLA	F.PAGO	N. PLANILLA	F.PAGO
Miguel Fernando Quirós Gómez	1096949307	Director De Interventoría	E:1080375369	10/04/2026	E:1081189761	11/05/2026
Diana Edith Contreras Vargas	33369716	Residente De Interventoría	E:1080375357	10/04/2026	E:1081189758	11/05/2026
José Santo Mendoza Córdoba	5166610	Residente Auxiliar De Interventoría	E:1080375357	10/04/2026	E:1081189758	11/05/2026
Alfonso Vega Albino	91497873	Asesor En Vías	E:1080375357	10/04/2026	E:1081189758	11/05/2026
Iban Gustavo Blanco	91497873	Asesor Hidráulico	I:37052254 Y: 1081070043	13/04/2026 10/04/2026	I:37065795 Y:1081189744	05/05/2026 11/05/2026
Elsa Victoria Carvajal	37619739	Profesional Ambiental	I:6011715729 Y:1081070043	21/04/2026 10/04/2026	I: 6016701661 Y:1081189744	12/05/2026 11/05/2026
Sandra Milena Sierra Verano	1053333300	Profesional Sst	E:1080375357	10/04/2026	E:1081189758	11/05/2026

Nota. Ver anexo 1. Soportes de afiliación del personal

8.2 Novedades de Ingreso

Durante el periodo en mención no se presentaron novedades de ingreso del personal de la interventoría.

Tabla 18

Novedades de Ingreso

PERSONAL INTERVENTORIA ACTIVO								
CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S								
N	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	INGRESO	EPS	FP	ARL	CCF
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: ver anexo 2: información del personal de ingreso.

8.3 Novedades de retiro

El contratista de interventoría no efectuó retiros de profesionales durante el periodo reportado.

Tabla 19

Novedades de retiro de la interventoría

PERSONAL DE RETIRO DE LA INTERVENTORIA					
CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S					
N.	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA DE RETIRO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: información del personal de retiro

8.4 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

Teniendo en cuenta que la empresa Construingenieria es una empresa caracterizada por dar cumplimiento a la normatividad legal vigente por tal razón el representante legal MIGUEL FERNANDO QUIRÓS GOMÉZ designo al vigía de seguridad y salud en el trabajo en día 12 de Junio del 2024 en donde designo como vigía principal a ANGIE DANIELA MERCHAN PEREZ y como suplente al señor OSCAR JAVIER LEON; en la oficina principal, con el fin de promover y obtener participación activa en el desarrollo de los programas y actividades de la empresa y lograr el mejoramiento de las condiciones laborales en los ambientes de trabajo.

Teniendo en cuenta que el COPASST "Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo" funciono durante todo el año en la empresa contratante de interventoría se anexa en el presente informe el acta de conformación y el acta de reunión correspondientes al mes de Diciembre, del 2025 y Enero del 2026.

Tabla 20

Información del Comité Paritario Seguridad Salud en el Trabajo Interventoría

ACTAS DE REUNIÓN COPASST		
No. DE ACTA	**FECHA**	**OBJETIVO**
01	18/01/2025	Acta de conformación de VIGIA SST
02	24/11/2025	Acta de reunión N. 011
03	29/12/2026	Acta de reunión N. 012
04	27/01/2026	Acta de reunión N. 013
05	24/02/2026	Acta de reunión N. 014
06	27/03/2026	Acta de reunión N. 015
07	29/04/2026	Acta de reunión N. 016

Nota: ver anexo 2: Acta de conformación y actas de reuniones mensuales de COPASST de la Interventoría.

8.5 Comité de Convivencia Laboral

El día 06 de enero 2026 interventoría conformo el comité de convivencia laboral como una medida preventiva del acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.

Durante el periodo en mención no se presentaron quejas ni conflictos por parte de los trabajadores.

A continuación, se relacionan las actas realizadas en virtud al comité de convivencia laboral realizadas durante el periodo en mención:

Tabla 21

Información del Comité de Convivencia Laboral de la Interventoría

ACTAS DE REUNIÓN COCOLA		
No. DE ACTA	**FECHA**	**OBJETIVO**
01	05/01/2024	Acta de conformación de COCOLA
02	29/09/2025	Acta de reunión No. 03
03	26/12/2025	Acta de reunión No. 06
04	28/01/2026	Acta de reunión No. 07
05	27/02/2026	Acta de reunión No. 08
06	30/03/2026	Acta de reunión No. 09
07	30/04/2026	Acta de reunión No. 10

Nota. Ver Anexo 3: Acta de conformación y actas de reuniones mensuales de COCOLAB de la Interventoría

8.6 Dotación y Entrega de los Elementos de Protección Personal

Se realiza entrega de elementos de protección personal, según factor de riesgo al que va a estar expuesto, dando cumplimiento al artículo 176 de la resolución 2400 de 1979 y de igual forma se hace reposición de los mismos por vida útil, dejando registro en el formato los cuales son anexados en el informe.

Ilustración 6

Evidencia fotográfica de la entrega de dotación.



Nota. (Ver anexo 4 – Entrega de elementos de protección personal)

8.7 Capacitaciones y Charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para dar soporte al programa de inducción de seguridad y salud en el trabajo, la empresa cuenta con un programa de capacitación y entrenamiento para los trabajadores teniendo en cuenta los riesgos identificados en la matriz de riesgos de peligros y los requisitos legales vigentes.

Adicional a esto, diariamente se imparte una charla de seguridad y salud en el trabajo a todos los trabajadores antes de iniciar la jornada laboral, la cual se realiza con el fin de fortalecer las capacidades, conocimientos y actitudes de los empleados en materia de Salud y Seguridad en el trabajo.

Tabla 22

Temas de las capacitaciones realizadas durante el periodo

CAPACITACIONES		
10 DE DICIEMBRE A 18 DE DICIEMBRE DEL 2025		
N.	**FECHA**	**TEMA**
1	16/12/2025	Trastornos mentales en el trabajo
19 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2025 - 13 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026		
N.	**FECHA**	**TEMA**
1	18/12/2025	Trastornos mentales en el trabajador
2	14/01/2026	Inducciones de seguridad de seguridad y salud en el trabajo
3	30/01/2026	Políticas de seguridad y salud en el trabajo.
4	04/02/2026	Funciones, roles y responsabilidades del COCOLAB de acuerdo a la resolución 3461 del 2025
5	25/02/2026	Seguridad y salud en el trabajo e identificación de los riesgos y peligros
01 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DEL 2026		
N.	**FECHA**	**TEMA**
6	09/03/2026	Capacitación de las brigadas de emergencia (primeros auxilios).
7	27/03/2026	Capacitación a la brigada de emergencia evacuación y rescate
8	07/04/2026	comunicación asertiva y trabajo en equipo
9	28/04/2026	estilos de vida saludable como medida de prevención de enfermedades cardiovascular

Nota. capacitaciones dadas al personal de la Interventoría.

Ilustración 7

Evidencia fotográfica de las capacitaciones realizadas durante el periodo



Nota. (Ver anexo 5 – Registro de charlas y capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo

8.8 Inspecciones de seguridad

La empresa CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS es conocedor de la importancia que tiene la implementación de inspecciones de seguridad buscando conocer uno a uno los aspectos que pueda llegar a afectar el buen desarrollo de las actividades administrativas y supervisión de obra es por tal motivo que se realizaron inspecciones de los equipos de emergencia, extintores, botiquín etc. Esto con el fin de generar ambientes de trabajo seguros.

Tabla 23

Inspecciones de seguridad realizadas durante el periodo mencionado.

INSPECCIONES DE SEGURIDAD	
14 JULIO A 31 DE JULIO 2025	
INSPECCIÓN	**FECHA**
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	17/12/2025
BOTIQUINES Y CAMILLAS	17/07/2025
EXTINTOR	17/07/2025
LOCATIVA	17/07/2025
19 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL 13 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026	
INSPECCIÓN	**FECHA**
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	17/12/2025 23/01/2026 26/02/2026
BOTIQUINES Y CAMILLAS	17/12/2025 23/01/2026 26/02/2026
EXTINTOR	17/12/2025 23/01/2026

	25/02/2026
LOCATIVA	17/12/2025 23/01/2026 26/02/2026
01 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DEL 2026	
INSPECCIÓN	**FECHA**
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	20/03/2026 24/04/2026
BOTIQUINES Y CAMILLAS	20/03/2026 24/04/2026
EXTINTOR	20/032026 24/04/2026
LOCATIVA	20/03/2026 24/04/2026

Nota. (Ver anexo 6 – Registro de inspecciones)

8.9 Estadísticas de salud

Teniendo en cuenta el análisis del ausentismo laboral por causa médica a razón de accidentes laborales, calamidad familia, medicina general o motivos personales como insumos para programación de actividades de promoción y prevención en salud. Durante el periodo no se presentaron accidentes laborales, no se presentaron incapacidades por enfermedad laboral.

Tabla 24

Tabla informativa de accidentalidad en el proyecto

PERIODO	INCIDENTES DE TRABAJO	ACCIDENTES DE TRABAJO	AUSENTISMO	INCAPACIDADES
10 de Diciembre a 18 de Diciembre del 2025	0	0	0	0
19 al 22 de Diciembre de 2025 y del 13 de enero al 28 de Febrero de 2026	0	0	0	0
01 de marzo al 30 de abril del 2026	0	0	0	0

Nota. (Ver anexo 7 – Registro de accidentalidad)

9 CONCLUSIONES

La interventoría evidenció, supervisó y realizó seguimiento de la implementación del plan de trabajo del sistema de seguridad y salud en el trabajo aplicado por parte del contratista de obra; así mismo dio cumplimiento al sistema de gestión establecido por la empresa interventora.

Se revisó por parte de la interventoría el pago de la seguridad social del personal vinculado al proyecto de obra relacionando mes a mes números de planillas, fechas de pago y aportes por cada trabajador activo en el proyecto mediante formatos establecidos por el ente contratante.

La interventoría realizó acompañamiento a las actividades ejecutadas en obra y verificación de las medidas preventivas para realizar trabajos seguros.

Durante el periodo reportado no se presentaron accidentes tanto para el contratista de obra como de interventoría.

10 ANEXOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORIA

- ✓ Anexo 1- Planillas de pago de seguridad social y/o afiliaciones de seguridad social
- ✓ Anexo 2 – Acta de designación y reunión mensual del Vigía de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Anexo 3 – Acta de designación y reunión mensual de comité de convivencia laboral
- ✓ Anexo 4– Entrega de elementos de protección personal
- ✓ Anexo 5 – Registro de capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Anexo 6 – Registro de inspecciones
- ✓ Anexo 7 – Registro de accidentalidad

ANEXOS

ANEXO N° 1

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA INTERVENTORIA

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: lunes, 13 de abril de 2026 10:37:15 AM

Período del informe: 202603

Pagada 10/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS	**Sucursal**	0012 REPRESENTANTE LEGAL
Documento	NI901053614	**Dirección**	CR 27 #36 - 14 OFC 309 EDIFICIO SURA
Tipo de Empresa		**Teléfono**	6844527
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	QUIROS GOMEZ MIGUEL FERNANDO	**Identificación**	CC1096949307

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades														Administradoras							IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	PET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1096949307	QUIROS GOMEZ MIGUEL FERNANDO	1080375369	10/04/2026	202603	202604																		30	30	30	30	25-14	EPS002	14-4	CCF40	$5.325.000	$5.325.000	$5.325.000	$5.325.000	$852.000	$213.000	$370.700	$213.000	$0	$0	$0	$0	$1.648.700
CC 1095484049	SIERRA VERANO SANDRA MILENA	1080375357	10/04/2026	202603	202604																		30	30	30	30	230301	EPS005	14-4	CCF40	$4.000.000	$4.000.000	$4.000.000	$4.000.000	$640.000	$160.000	$278.400	$160.000	$0	$0	$0	$0	$1.238.400
CC 91497873	VEGA ALBINO ALFONSO	1080375357	10/04/2026	202603	202604																		30	30	30	30	25-14	EPS046	14-4	CCF40	$2.400.000	$2.400.000	$2.400.000	$2.400.000	$384.000	$96.000	$167.100	$96.000	$0	$0	$0	$0	$743.100
CC 5166510	MENDOZA CORDOBA JOSE SANTO	1080375357	10/04/2026	202603	202604									X									30	30	30	30	231001	EPS005	14-4	CCF40	$3.990.000	$3.990.000	$3.990.000	$3.990.000	$638.400	$159.600	$277.800	$159.600	$0	$0	$0	$0	$1.235.400
CC 33369716	CONTRERAS VARGAS DIANA EDITH	1080375357	10/04/2026	202603	202604																		30	30	30	30	230301	EPS002	14-4	CCF40	$3.500.000	$3.500.000	$3.500.000	$3.500.000	$560.000	$140.000	$243.600	$140.000	$0	$0	$0	$0	$1.083.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: lunes, 13 de abril de 2026 10:38:01 AM

Período del informe: 202603

Pagada 10/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS	**Sucursal**	001 GENERAL
Documento	NI901053614	**Dirección**	CR 27 #36 - 14 OFC 309 EDIFICIO SURA
Tipo de Empresa		**Teléfono**	6844527
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	QUIROS GOMEZ MIGUEL FERNANDO	**Identificación**	CC1096949307

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 79431435	BLANCO GONZALEZ IBAN GUSTAVO	1081070043	10/04/2026	202603	202603																		0	0	30	0	NIN-AF	NIN-EP	14-4	NIN-CC	$0	$0	$1.750.905	$0	$0	$0	$121.900	$0	$0	$0	$0	$0	$121.900
CC 37619739	CARVAJAL JAIMES ELSA VICTORIA	1081070043	10/04/2026	202603	202603																		0	0	30	0	NIN-AF	NIN-EP	14-4	NIN-CC	$0	$0	$1.750.905	$0	$0	$0	$121.900	$0	$0	$0	$0	$0	$121.900
CC 79431435	BLANCO GONZALEZ IBAN GUSTAVO	1080375365	10/04/2026	202603	202603																		0	0	30	0	NIN-AF	NIN-EP	14-4	NIN-CC	$0	$0	$1.750.905	$0	$0	$0	$121.900	$0	$0	$0	$0	$0	$121.900
CC 37619739	CARVAJAL JAIMES ELSA VICTORIA	1080375365	10/04/2026	202603	202603																		0	0	30	0	NIN-AF	NIN-EP	14-4	NIN-CC	$0	$0	$1.750.905	$0	$0	$0	$121.900	$0	$0	$0	$0	$0	$121.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 79431435	0	IBAN GUSTAVO BLANCO GONZALEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
68-1	CRA 27 37 33 OFIC 804		6804843			IBG.INGENIERIA@HOTMAIL.COM		N

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	37052254	I	2026-04-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.745.100	3.700	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37052254	2026-04-10	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exonio de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	ARPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 79431435	BLANCO GONZALEZ IBAN GUSTAVO	1.750.905										X								0		30	30	0	30	COLPENSIONES-25-14	6.000.000	960.000	0	0	SANITAS-EPS005	6.000.000	750.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	6.000.000	31.400	0,00522	0	0	0	0	0	57	0	1.741.400	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 79431435	0	IBAN GUSTAVO BLANCO GONZALEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
68-1	CRA 27 37 33 OFIC 804		6804843			IBG.INGENIERIA@HOTMAIL.COM		N

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	37052254	I	2026-04-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.745.100	3.700	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37052254	2026-04-10	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	960.000	0	2.000	0	962.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	960.000	0	2.000	0	962.000
EPS(Administradoras: 1)				1	750.000	0	1.600	0	751.600
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	750.000	0	1.600	0	751.600
ARP(Administradoras: 1)				1	31.400	0	100	0	31.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	31.400	0	100	0	31.500
Gran Total					1.741.400	0	3.700	0	1.745.100

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	37619739
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ELSA VICTORIA CARVAJAL JAIMES
CIUDAD/MUNICIPIO:	PIEDECUESTA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 10 # 7-75	TELÉFONO:	6547965
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6011715729	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			6		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/04/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	241194794

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.600	$ 0	$ 280.200	$ 1.600	$ 281.800
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 1.600	$ 281.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 218.900	$ 1.200	$ 0	$ 220.100
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 1.200	$ 0	$ 220.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																												PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 37619739	CARVAJAL JAIMES ELSA VICTORIA	INDEPEND		$ 1.750.905				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS046-SALUD MIA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 501.900

Planilla Pagada
Planilla Pagada

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: martes, 12 de mayo de 2026 03:20:17 PM

Período del informe: 202604

Pagada 11/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS	**Sucursal**	0012 REPRESENTANTE LEGAL
Documento	NI901053614	**Dirección**	CR 27 #36 - 14 OFC 309 EDIFICIO SURA
Tipo de Empresa		**Teléfono**	6844527
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	QUIROS GOMEZ MIGUEL FERNANDO	**Identificación**	CC1096949307

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras					IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1096949307	QUIROS GOMEZ MIGUEL FERNANDO	1081189761	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	25-14	EPS002	14-4	CCF40	$5.325.000	$5.325.000	$5.325.000	$5.325.000	$852.000	$213.000	$370.700	$213.000	$0	$0	$0	$0	$1.648.700
CC 1095484048	SIERRA VERANO SANDRA MILENA	1081189758	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	230301	EPS005	14-4	CCF40	$4.000.000	$4.000.000	$4.000.000	$4.000.000	$640.000	$160.000	$278.400	$160.000	$0	$0	$0	$0	$1.238.400
CC 33369716	CONTRERAS VARGAS DIANA EDITH	1081189758	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	230301	EPS002	14-4	CCF40	$3.500.000	$3.500.000	$3.500.000	$3.500.000	$560.000	$140.000	$243.600	$140.000	$0	$0	$0	$0	$1.083.600
CC 5186610	MENDOZA CORDOBA JOSE SANTO	1081189758	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	231001	EPS005	14-4	CCF40	$3.990.000	$3.990.000	$3.990.000	$3.990.000	$638.400	$159.600	$277.800	$159.600	$0	$0	$0	$0	$1.235.400
CC 91497673	VEGA ALBINO ALFONSO	1081189758	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	25-14	EPS046	14-4	CCF40	$2.400.000	$2.400.000	$2.400.000	$2.400.000	$384.000	$96.000	$167.100	$96.000	$0	$0	$0	$0	$743.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegú ¡que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras ma

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: martes, 12 de mayo de 2026 03:20:50 PM

Período del informe: 202604

Pagada 11/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS	**Sucursal**	001 GENERAL
Documento	NI901053614	**Dirección**	CR 27 #36 - 14 OFC 309 EDIFICIO SURA
Tipo de Empresa		**Teléfono**	6844527
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	QUIROS GOMEZ MIGUEL FERNANDO	**Identificación**	CC1096949307

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (Pila) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 79431435	BLANCO GONZALEZ IBAN GUSTAVO	1081189744	11/05/2026	202604	202604																		0	0	30	0	NIN-AF	NIN-EP	14-4	NIN-CC	$0	$0	$1.750.905	$0	$0	$0	$121.900	$0	$0	$0	$0	$0	$121.900
CC 37619739	CARVAJAL JAIMES ELSA VICTORIA	1081189744	11/05/2026	202604	202604																		0	0	30	0	NIN-AF	NIN-EP	14-4	NIN-CC	$0	$0	$1.750.905	$0	$0	$0	$121.900	$0	$0	$0	$0	$0	$121.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 79431435	0	IBAN GUSTAVO BLANCO GONZALEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
68-1	CRA 27 37 33 OFIC 804		6804843		IBG.INGENIERIA@HOTMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-04	37065795	I	2026-05-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	508.300	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37065795	2026-05-11	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	ARPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC.	Cot.	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exonto de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 79431435	BLANCO GONZALEZ IBAN GUSTAVO	1.750.905																	0			30	30	0	30	COLPENSIONES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	218.900	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.750.905	9.200	0.00522	0	0	0	0	0	57	0	508.300	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 79431435	0	IBAN GUSTAVO BLANCO GONZALEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
68-1	CRA 27 37 33 OFIC 804		6804843		IBG.INGENIERIA@HOTMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-04	37065795	I	2026-05-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	508.300	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37065795	2026-05-11	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	1.750.905	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	0	0	280.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	280.200	0	0	0	280.200
EPS(Administradoras: 1)				1	218.900	0	0	0	218.900
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	218.900	0	0	0	218.900
ARP(Administradoras: 1)				1	9.200	0	0	0	9.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	9.200	0	0	0	9.200
Gran Total					508.300	0	0	0	508.300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	37619739
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ELSA VICTORIA CARVAJAL JAIMES
CIUDAD/MUNICIPIO:	PIEDECUESTA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 10 # 7-75	TELÉFONO:	6547965
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	6016701661	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		301629892	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9009142541	EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 499.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 499.100**

Planilla Pagada

ANEXO N° 2

ACTA DE REUNION MENSUAL DE VIGIA

ACTA DE REUNIÓN N°003 - 2026	
Fecha: 27 de Marzo de 2026	**Lugar:** oficina Construingenieria sas
Hora inicial: 8:30 am	**Hora Final:** 10:05 am

ORDEN DEL DÍA	ASISTENTES	
1. Verificación de quorum 2. Cumplimiento de los compromisos anteriores 3. Incidentes y accidentes de trabajo 4. Ausentismo Laboral 5. Actividades desarrolladas 6. Inspecciones de seguridad 7. Compromisos 8. Finalización de la reunión	**NOMBRE**	**CARGO**
	• Angie Daniela Merchán	• vigía
	• Oscar Javier León	• suplente
	• Diana Marcela Ortiz	SG-SST

DESARROLLO DEL TEMA

1. verificación de quorum:

- Se procede a iniciar comité del mes de Marzo de 2026, se toma asistencia para verificar quorum y se procede a dar inicio a la reunión

2. cumplimiento de los compromisos anteriores

- Se realiza revisión del acta anterior y se verifica el cumplimiento de los compromisos pactados

3. Incidentes y accidentes de trabajo

- Durante el mes de Marzo no se presentaron incidentes ni accidentes de trabajo.

4. Ausentismo Laboral

- En lo transcurrido del mes de Marzo no se presentó ausentismo laboral

5. Evaluación y cumplimiento de las actividades desarrolladas en SST

• de acuerdo a lo establecido en el acta del mes de Febrero se llevo a cabo el lavado y limpieza de los vehículos afiliados a la empresa.

• se llevo a cabo la capacitación de los temas brigadas de emergencia, esto con el fin de fortalecer la preparación frente a situaciones de emergencia, teniendo en cuenta el cronograma de capacitaciones.

6. Inspecciones de seguridad

- El vigía realizo inspecciones de camilla, botiquín, extintor, Epp y locativo el cual no se presentaron novedades para reportar.

7. Compromisos:
Definir la realización de una jornada de limpieza y aseo en las instalaciones administrativas, con el fin de promover un ambiente de trabajo limpio, ordenado y saludable.

Programar capacitaciones relacionadas con comunicación asertiva y trabajo en equipo y estilos de vida saludable para el mes de Abril.

8. Cierre Reunión:

Se da por terminada la reunión a las 10:05 am en la oficina de Construingenieria sas, a los 27 días del mes de Marzo de 2026

En constancia firman,

NOMBRE		CEDULA		FIRMA
Angie Daniela Merchán Pérez		1098.770.897		
Oscar Javier León Jaimes		1.098.605.313		
Diana Marcela Ortiz		1053.333.300		

ACTA DE REUNIÓN N°004 - 2026	
Fecha: 29 de Abril de 2026	**Lugar:** oficina Construingenieria sas
Hora inicial: 7:55 am	**Hora Final:** 9:50 am

ORDEN DEL DÍA	ASISTENTES	
1. Verificación de quorum 2. Cumplimiento de los compromisos anteriores 3. Incidentes y accidentes de trabajo 4. Ausentismo Laboral 5. Actividades desarrolladas 6. Inspecciones de seguridad 7. Compromisos 8. Finalización de la reunión	**NOMBRE**	**CARGO**
	• Angie Daniela Merchán	• vigía
	• Oscar Javier León	• suplente
	• Diana Marcela Ortiz	SG-SST

DESARROLLO DEL TEMA

1. verificación de quorum:

- Se procede a iniciar comité del mes de Abril de 2026, se toma asistencia para verificar quorum y se procede a dar inicio a la reunión

2. cumplimiento de los compromisos anteriores

- Se realiza revisión del acta anterior y se verifica el cumplimiento de los compromisos pactados

3. Incidentes y accidentes de trabajo

- Durante el mes de Abril no se presentaron incidentes ni accidentes de trabajo.

4. Ausentismo Laboral

- En lo transcurrido del mes de Abril no se presentó ausentismo laboral

5. Evaluación y cumplimiento de las actividades desarrolladas en SST

- Se realizo las capacitaciones programadas para el mes de abril de acuerdo al cronograma de capacitaciones.

• de acuerdo a lo establecido en el acta del mes de Marzo se llevo a cabo la jornada de limpieza y aseo en las instalaciones administrativas, promoviendo un ambiente de trabajo sano, limpio y ordenado.

•

6. Inspecciones de seguridad

- El vigía realizo inspecciones de camilla, botiquín, extintor, Epp y locativo el cual no se presentaron novedades para reportar.

7. Compromisos:

• Se programan visitas de seguimiento a los frentes de obra, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades y lineamientos establecidos en el SG-SST.

• Programar capacitaciones orientadas al fortalecimiento de la comunicación asertiva, el trabajo en equipo y la promoción de estilos de vida saludables para la prevención de enfermedades cardiovasculares.

8. Cierre Reunión:

Se da por terminada la reunión a las 09:50 am en la oficina de Construingenieria sas, a los 29 días del mes de Abril de 2026

En constancia firman,

NOMBRE		CEDULA		FIRMA
Angie Daniela Merchán Pérez		1098.770.897		
Oscar Javier León Jaimes		1.098.605.313		
Diana Marcela Ortiz		1053.333.300		

ANEXO N°3

ACTA DE REUNION MENSUAL DE COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

ACTA DE REUNIÓN N° 003 - 2026	
Fecha: 30 de Marzo del 2026	**Lugar:** oficina Construingenieria sas
Hora inicial: 8:50 am	**Hora Final:** 10:20 am

ORDEN DEL DÍA	ASISTENTES	
1. Verificación de quorum 2. Revisión del acta anterior 3. Quejas de acoso laboral 4. Actividades desarrolladas 5. Compromisos 6. Finalización de la reunión	**NOMBRE**	**CARGO**
	• Diana Edith Contreras.	• Principal
	• Oscar Javier León	• suplente
	• Diana Marcela Ortiz	• SG-SST

DESARROLLO DEL TEMA

1. verificación de quorum:

- Se procede a iniciar comité del mes de Marzo, se toma asistencia para verificar quorum; y se procede a dar inicio a la reunión

2. Revisión del acta anterior

Teniendo en cuenta los compromisos y programación del acta anterior se dio cumplimiento a las actividades propuestas, evidenciando ejecución satisfactoria de las mismas.

3. Quejas de acoso laboral

- Durante el mes de marzo de 2026 no se presentaron quejas, reclamos ni reportes relacionados con situaciones de acoso laboral por parte de los trabajadores de la organización.

4. Evaluación y cumplimiento de las actividades desarrolladas con el comité de convivencia laboral

- Se llevaron a cabo las capacitaciones programadas en el acta anterior, de acuerdo con el cronograma de capacitaciones establecido por el área de SG-SST.
- Asimismo, el Comité de Convivencia Laboral realizó la celebración de cumpleaños de uno de los profesionales correspondientes al mes de marzo, mediante una actividad de integración y la entrega de un pequeño detalle como reconocimiento a su aporte y labor dentro de la organización.
- De igual manera, se realizó la celebración del Día de la Mujer y el Día del Hombre, actividad en la cual la empresa efectuó la entrega de un detalle simbólico como reconocimiento y agradecimiento a los colaboradores.

- A continuación, se relaciona evidencia de las actividades realizadas




celebracion dia de la mujer




Celebracion dia del hombre




Celebracion de Cumpleaños

5. Compromisos:

- Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma de capacitaciones en SST y convivencia laboral.
- Realizar acompañamiento a las actividades programadas para la Semana de la Salud.
- Continuar fomentando espacios de participación y trabajo en equipo entre los colaboradores.

6. Cierre Reunión:

Se da por terminada la reunión a las 10:20 am en la oficina de Construingenieria de Colombia sas a los 30 días del mes de Marzo de 2026.

En constancia firman,

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Diana Edith Contreras Vargas	33.369.716	
Oscar Javier León Jaimes	1.098.605.313	
Diana Marcela Ortiz	1053.333.300	

ACTA DE REUNIÓN N° 004 - 2026	
Fecha: 30 de Abril del 2026	**Lugar:** oficina Construingenieria sas
Hora inicial: 9:00 am	**Hora Final:** 10:35 am

ORDEN DEL DÍA	ASISTENTES	
1. Verificación de quorum 2. Revisión del acta anterior 3. Quejas de acoso laboral 4. Actividades desarrolladas 5. Compromisos 6. Finalización de la reunión	**NOMBRE**	**CARGO**
	• Diana Edith Contreras.	• Principal
	• Oscar Javier León	• suplente
	• Diana Marcela Ortiz	• SG-SST

DESARROLLO DEL TEMA

1. verificación de quorum:

- Se procede a iniciar comité del mes de Abril, se toma asistencia para verificar quorum; y se procede a dar inicio a la reunión

2. Revisión del acta anterior

Teniendo en cuenta los compromisos y programación del acta anterior se dio cumplimiento a las actividades propuestas, evidenciando ejecución satisfactoria de las mismas.

3. Quejas de acoso laboral

- Durante el mes de Abril de 2026 no se presentaron quejas, reclamos ni reportes relacionados con situaciones de acoso laboral por parte de los trabajadores de la organización.

4. Evaluación y cumplimiento de las actividades desarrolladas con el comité de convivencia laboral

- En cumplimiento del cronograma de capacitaciones establecido por el área de SG-SST, se desarrollaron las capacitaciones programadas en el acta anterior.
- El Comité de Convivencia Laboral realizó una actividad de integración con motivo de la celebración de cumpleaños de algunos profesionales correspondientes al mes de abril, incluyendo la entrega de un detalle en reconocimiento a su aporte y desempeño dentro de la organización.
- Se efectuó seguimiento al cronograma de capacitaciones correspondientes a SST, COPASST y Comité de Convivencia Laboral.
-

- A continuación, se relaciona evidencia de las actividades realizadas



Celebracion de cumpleaños



Capacitacion

5. Compromisos:

• Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma de capacitaciones conform
e a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

6. Cierre Reunión:

Se da por terminada la reunión a las 10:35 am en la oficina de Construingenieria de Colombia sas a los 30 días del mes de Abril de 2026.

En constancia firman,

NOMBRE		CEDULA		FIRMA
Diana Edith Contreras Vargas		33.369.716		
Oscar Javier León Jaimes		1.098.605.313		
Diana Marcela Ortiz		1053.333.300		

ANEXO N°4

ENTREGA DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE LA INTERVENTORIA

CONSTRUINGENIERÍA	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/11/2020
		Versión	1
		Página 1 de 2	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Miguel Fernando Quiroz	CARGO	Director
CEDULA N°	1096949307		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Tapa oidos	1	17-07-26	
2	Guantes de Seguridad	1	17-07-26	
3	caja de Tapabocas	1	12-02-26	
4	Tapa oidos	1	12-02-26	
5	Gafas Negras	1	24-03-26	
6	Guantes	1	24-03-26	
7	Tapa oidos	1	17-04-26	
8	Gafas negras	1	17-04-26	
9				
10				
11				
12				
13				
14				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández		
CARGO	Coordinadora SG-SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 1096.949307.

CONSTRUINGENIERÍA	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/11/2020
		Versión	1
		Página **1** de **2**	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Diana Edith Contreras	CARGO	Ingeniera Civil
CEDULA N°	33369716		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Tapaoidos	1	24-03-26	
2	Cuantes de Seguridad	1	24-03-26	
3	Caja de Tapabocas	1	17-04-26	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández		
CARGO	Coordinadora SG-SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 33.369.716. de Tunja.

CONSTRUINGENIERÍA	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/11/2020
		Versión	1
		Página 1 de 2	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Jose Santo Mendoza Cordoba.	CARGO	Residente interventoria.
CEDULA N°	5166610.		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	casco de Seguridad	1	3/06/25	
2	botas de seguridad	1	3/06/25.	
3	camisa mangalarga	2	25/06/25	
4	Tapabocas	caja	23/07/25	
5	Tapa oidos	1	17/12/25	
6	Guantes de Seguridad	1	17/12-25	
7	Gafas negras	1	19-01-26	
8	Guantes	1	19-01-26	
9	Gafas	1	12-02-26	
10	Tapaoidos	1	12-02-26	
11	camisa tipo polo	1	13-03-26.	
12	Guantes de Seguridad	1	17-04-26	
13	Gafas negros	1	17-04-26	
14				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández		
CARGO	Coordinadora SG-SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 5166610.

CONSTRUINGENIERÍA	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/11/2020
		Versión	1
		Página 1 de 2	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Alfonso Vega Albino	CARGO	Director
CEDULA N°	91497873		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Tapa Oidos	1	24/03/26	
2	Guantes de Seguridad	1	24/03/26	
3	Gafas de Seguridad	1	17-04-26	
4	caja de Tapabocas	1	17-04-26	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández		
CARGO	Coordinadora SG-SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 91497873

CONSTRUINGENIERÍA	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/11/2020
		Versión	1
		Página 1 de 2	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Iban Gustavo Blanco	CARGO	ESP. Hidraulico
CEDULA N°	79.437.435		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco de Seguridad	1	15/12/25	
2	Camisa Manga larga	2	19-01-26	
3	pava para casco	1	19-07-26	
4	Guantes de Seguridad	1	12-02-26	
5	Tapaoidos	1	12-02-26	
6	Gafas Negras	1	17-04-26	
7	Guantes de Seguridad	1	17-04-26	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández		
CARGO	Coordinadora SG-SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 79.437.435

CONSTRUINGENIERIA	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/11/2020
		Versión	1
		Página 1 de 2	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Elso Victoria Carvajal Jaimes	CARGO	Ambiental
CEDULA N°	37619739		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco de Seguridad	1	15/12/25	
2	Pava para Casco	1	19-07-26	
3	Camisa Manga larga	1	19-07-26	
4	Tapa oidos	1	12/02/26	
5	Guantes de Seguridad	1	12/07/26	
6	Gafas Negras	1	17-04-26	
7	Tapa bocas cayo	1	17-04-26	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández		
CARGO	Coordinadora SG-SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 37.619.739

CONSTRUINGENIERÍA	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/11/2020
		Versión	1
		Página 1 de 2	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Sandra Milena Sierra Verano	CARGO	Profesional SISO
CEDULA N°	1095A84040		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco de Seguridad	1	15/12-25	Sandra Sierra
2	camisas manga larga	2	19-01-26	Sandra Sierra
3	pava para casco	1	19-01-26	Sandra Sierra
4	Tapa oidos	1	12/02/26	Sandra Sierra
5	Guantes de Seguridad	1	12/02/26	Sandra Sierra
6	Tapa Oidos	1	17-04-26	Sandra Sierra
7	Tapa bocas caja	1	17-04-26	Sandra Sierra
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández		
CARGO	Coordinadora SG-SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Sandra Milena Sierra

CEDULA No: 1095A84040

ANEXO N°5

CAPACITACIONES DE SEGURIDAD DE LA INTERVENTORIA

CONSTRUINGENIERÍA

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES

Codigo	FT-SST-010
Fecha:	2/07/2022
Versión:	1
Página 1 de 1	

FECHA:	28/03/2026	HORA DE INICIO:	8:00am	HORA DE FIN:	12:30 PM.	LUGAR:	Salon social construingenieria.

ACTIVIDAD:	Plan de emergencia, Brigada de emergencia.
OBJETIVO:	capacitar a los trabajadores. en conocimientos de primeros AUXILIOS, evacuacion y rescate, manejo de extintor.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (NOMBRES Y CARGO)	Diana Marcela Ortiz.	EMPRESA:	construingenieria.
INSTRUCTOR O LIDER:	Wilmer Ferley vera granados.	EMPRESA:	AXA colpatria.

No.	NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Monica Suarez Casallas	1054683549	Aux. Contable	
2	Daniela Merchan.	1098770897	Ing. Ambiental	
3	Contad-Nathalia M.	1098741585	Contadora P.	
4	Ricardo Andres Quiroz Gomez	1096951741	Ing. Mecanica	
5	Cristhian Delgado	1091678004	Ing. Civil	
6	Oscar Javier Leal Jaimes	1.098.605.313	Ing. Civil	
7	Uncalucia Garcia Diaz	1.098.805.901	Ing civil	
8	Diana Edith Contreras	33.369.716	Ing Civil	
9	Miguel Fernando Quiros G.	1.096.949.307	Ing. Civil.	
10	Yeison Jaramillo Bodeya	1098354050	Ing. civil	
11	Juan Sebastian Saavedra	1098802277	Ing civil	
12	FREDY ALBERTO PABÓN	91491577.	TOPOGRAFO.	
13	Jose Santo Mendoza	5766670	Res. Aux de Inventario	
14	Alfonso vega Albino	91497873	Asesor Vias	
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Observaciones

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma	Cargo
Diana Marcela Ortiz		coord. SST.

CONSTRUINGENIERÍA

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES

Codigo	FT-SST-010
Fecha:	2/07/2022
Versión:	1
Página 1 de 1	

FECHA:	07-04-26	HORA DE INICIO:	8:10 AM	HORA DE FIN:	9:40 AM	LUGAR:	Oficina Principal

ACTIVIDAD:	Comunicación Asertiva y Trabajo en Equipo
OBJETIVO:	Fortalecer las habilidades de comunicación asertiva en los trabajadores, promoviendo relaciones laborales respetuosas, claras y Efectivas

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (NOMBRES Y CARGO)	Diana Marcela Ortiz	EMPRESA:	Construingeniería
INSTRUCTOR O LIDER:	Diana Marcela Ortiz	EMPRESA:	

No.	NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Monica Suarez Casallas	1054683549	AUX. Contable	
2	Daniela Perdomo	1098770897	Ing Ambiental	
3	Nathalia M.	1095741335	Contadora P.	
4	Ricardo Andres Quiros Gomez	1096951741	ing. Mecanica	
5	Cristhian Delgado	1091698004	Ing. Civil	
6	Oscar Javier Leon Jaimes	1.098.605.313	Ing Civil	
7	Ing lucia garcia diaz	1098.805908	Ing civil	
8	Diana Edith Contreras.	33.369.716	Ing. Civil	
9	Miguel Fernando Quiros G.	1096.949.307	Ing. Civil	
10	Yeiver Fernando Bedoya	1095854750	ing civil	
11	Juan Sebastian Saavedra	1098382774	Ing Civil	
12	Ivan Gustavo Blanco	79937435	Asesor Hidraulico	
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Observaciones

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma	Cargo
Diana Marcela Ortiz		Coordinadora SST

CONSTRUINGENIERÍA	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Codigo	FT-SST-010
		Fecha:	2/07/2022
		Versión:	1
		Página 1 de 1	

FECHA:	28-04-26	HORA DE INICIO:	9:00 AM	HORA DE FIN:	10:45 Am	LUGAR:	OFICINA
ACTIVIDAD:	Estilos de vida saludables como medidas de prevención de enfermedades Cardiovasculo						
OBJETIVO:	promover la adopción de estilos de vida saludables en los Trabajadores,						
Fomentando habitos que contribuyan al bienestar Fisico, mental y social							
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (NOMBRES Y CARGO)	Diana Marcela Ortiz			EMPRESA:	Construingeniería		
INSTRUCTOR O LIDER:				EMPRESA:	Construingeniería		

No.	NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Monica Suarez Casallas	1054693549	Aux. Contable	
2	Daniela Mercha	1098770842	Ing Ambiental	
3	Nathalia Muñoz C.	1098741285	Contadora P.	
4	Ricardo Andres Quiros Gomez	1096951741	Ing mecanico	
5	Cristhian Delgado	1091678004	Ing. Civil	
6	Oscar Javier León Jaimes	1.098.605.313	Ing. Civil	
7	Lina lucia Garcia Diaz	1.092.605.908	Ing. civil	
8	Tatiana Edith Contreras V.	33.369.716	Ing. Civil	
9	Miguel Fernando Quiros D.	1.096.949.309	Ing. Civil	
10	Yeison Fernando Bedoya	1045934280	ing. civil	
11	Juan Sebastian Saavedra	1098802297	Ing. civil	
12	Jose Santo Mendoza	5766670	Resi. Aux interventoria	
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Observaciones

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma	Cargo
Diana Marcela Ortiz		Coordinadora SST

ANEXO N°6

INSPECCIONES DE SEGURIDAD DE LA INTERVENTORIA

CONSTRUINGENIERÍA	FORMATO INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Codigo:	FT-SST-061
		Fecha:	18/02/2020
		Versión:	001
		Pagina 1 de 1	

FECHA: 20 de Marzo de 2026

AREA INSPECCIONADA: Oficina

NOMBRE DE QUIEN REPORTA: Angie Daniela Merchan

No.	NOMBRE	CARGO	DEBE USAR								USA		ESTADO			NO USA POR				MEDIDAS DE CONTROL				
			A	B	C	D	E	F	G	H	SI	NO	B	R	M	NS	NP	NQ	NA	1	2	3	4	5
1	Miguel Fernando Quiroz	Director	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	—	✓	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2	Juan Sebastian Saavedra	Residente de interventoria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	—	✓	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3	Angelica Maria Serrano	Arquitecta - Urbanismo	N	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	—	✓	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4	Elsa Victoria Cervera	Ingeniera Ambiental	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	—	✓	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5	Stefan Zoramillo	Ingeniero Civil	✓	✓	//	✓	✓	✓	✓	—	✓	—	✓	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
6	Angie Daniela Merchan	Ingeniera Ambiental	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	—	✓	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7																								
8																								
9																								
10																								

EPP FALTANTE POR PERSONA										
No	CARGO	A	B	C	D	E	F	G	H	
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

DEBE USAR	ESTADO	NO USA POR	MEDIDAS DE CONTROL
A- CAMISA	B- BUENO	NS- NO SABE	1. INSTRUCCIÓN
B- CASCO			
C- GUANTES		NP- NO PUEDE	2. MOTIVACION
D- BOTAS			
E- PROTECCION RESPIRATORIA	R- REGULAR		3. CAMBIO DE EPP
F- PROTECTORES AUDITIVOS		NQ- NO QUIERE	
G- GAFAS PROTECTORAS			4. MEDIDAS PENDIENTES
H- OTRO			
Cual? _____	M- MALO	NA- NO APLICA	5. OTRAS

OBSERVACIONES _____

FIRMA _____ RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

FIRMA _____ RESPONSABLE DEL SG-SST

CONSTRUINGENIERÍA	FORMATO INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Codigo:	FT-SST-061
		Fecha:	18/02/2020
		Versión:	001
		Pagina 1 de 1	

FECHA: 24 de Abril del 2026

AREA INSPECCIONADA: Oficina

NOMBRE DE QUIEN REPORTA: Angie Daniela Merchán

No.	NOMBRE	CARGO	DEBE USAR								USA		ESTADO			NO USA POR				MEDIDAS DE CONTROL				
			A	B	C	D	E	F	G	H	SI	NO	B	R	M	NS	NP	NQ	NA	1	2	3	4	5
1	Jose Santo Pandozo	Res. Auxiliar Interventoria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	—	✓	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2	Alfonso Vega Albarracin	Asesor Vial	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	—	✓	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3	Elsa Victoria Carvajal	Profesional Ambiental	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	—	✓	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4	Juan Gustavo Pinto	Asesor Hidraulico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	—	✓	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5	Diana Edith Cortes	Residente Interventoria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	—	✓	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
6			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	—	✓	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	—	✓	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8																								
9																								
10																								

EPP FALTANTE POR PERSONA										DEBE USAR	ESTADO	NO USA POR	MEDIDAS DE CONTROL
No	CARGO	A	B	C	D	E	F	G	H				
1										A- CAMISA	B- BUENO	NS- NO SABE	1. INSTRUCCIÓN
2										B- CASCO			
3										C- GUANTES		NP- NO PUEDE	2. MOTIVACION
4										D- BOTAS			
5										E- PROTECCION RESPIRATORIA	R- REGULAR		3. CAMBIO DE EPP
6										F- PROTECTORES AUDITIVOS		NQ- NO QUIERE	
7										G- GAFAS PROTECTORAS			4. MEDIDAS PENDIENTES
8										H- OTRO			
9										Cual? _____	M- MALO	NA- NO APLICA	5. OTRAS
10													

OBSERVACIONES _____

FIRMA _____
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

FIRMA _____
RESPONSABLE DEL SG-SST

CONSTRUINGENIERIA	FORMATO INSPECCIÓN Y CONTROL DE BOTIQUIN Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS	Codigo:	FT-SST-059
		Fecha:	24/02/2020
		Versión:	001
		Pagina 1 de 1	

UBICACIÓN	AREA/PISO	Oficina principal
	SEDE	

ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO		FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIÓN
		BUENO	MALO		
ANTISEPTICOS					
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	✓			
SOLUCIÓN YODADA	Frasco x 120 ml	—			
EQUIPOS					
TERMÓMETRO	Unidad	✓			
MATERIAL DE CURACIÓN					
ALGODÓN	Bolsa	✓			
APLICADORES	Paquete	✓			
APÓSITO o COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad	✓			
BAJALENGUAS	Paquete x 20	✓			
CURAS	Caja	✓			
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	✓			
GASAS ESTÉRILES	Paquete x 3	✓			
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete x 20	✓			
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	✓			
JERINGAS	Unidad	✓			
MICROPORE ROLLO	Unidad	✓			
SOLUCIÓN SALINA 250 cc o 500 cc	Unidad	—			
TAPABOCAS	Caja X 50	✓			
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	✓			
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	Unidad	✓			
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	✓			
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	✓			
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	✓			
OCLUSOR OCULAR ADULTO	Unidad	✓			
MEDICAMENTOS					
SULFADIAZINA DE PLATA	Frasco	—			
INSUMOS ADICIONALES					
BOLSAS PLÁSTICAS (ROJAS Y VERDES)	Unidad	—			
GAFAS PROTECTORAS	Unidad	✓			
MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS	Unidad	✓			
SABANAS DESECHABLES	Unidad	—			
TIJERAS DE TRAUMA	Unidad	✓			
ELEMENTOS DE EMERGENCIAS					
CAMILLA DE ATENCIÓN	Unidad	✓			
CAMILLA RIGIDA	Unidad	✓			
COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad	✓			
ELEMENTO DE BARRERA o MÁSCARA PARA RCP	Unidad	✓			
INMOVILIZADORES DE CUELLO	Unidad	✓			
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	Unidad	✓			
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	Unidad	✓			
LINTERNA	Unidad				
PILAS DE REPUESTO	Unidad	—			
PLANOS		✓			
LISTADO TELÉFONOS DE EMERGENCIA		✓			

RESPONSABLE	Diana Ortiz	FECHA DE INSPECCION	DIA	MES	AÑO
			20	03	20
		FIRMA:			

CONSTRUINGENIERIA	FORMATO INSPECCIÓN Y CONTROL DE BOTIQUIN Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS	Codigo:	FT-SST-059
		Fecha:	24/02/2020
		Versión:	001
		Pagina 1 de 1	

UBICACIÓN	AREA/PISO	Oficina
	SEDE	Principal

ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO		FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIÓN
		BUENO	MALO		
ANTISEPTICOS					
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	✓			
SOLUCIÓN YODADA	Frasco x 120 ml	—			
EQUIPOS					
TERMÓMETRO	Unidad	✓			
MATERIAL DE CURACIÓN					
ALGODÓN	Bolsa	✓			
APLICADORES	Paquete	—			
APÓSITO o COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad	✓			
BAJALENGUAS	Paquete x 20	✓			
CURAS	Caja	✓			
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	✓			
GASAS ESTÉRILES	Paquete x 3	✓			
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete x 20	✓			
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	✓			
JERINGAS	Unidad	✓			
MICROPORE ROLLO	Unidad	✓			
SOLUCIÓN SALINA 250 cc o 500 cc	Unidad	✓			
TAPABOCAS	Caja X 50	—			
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	✓			
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	Unidad	✓			
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	✓			
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	✓			
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	✓			
OCLUSOR OCULAR ADULTO	Unidad	✓			
MEDICAMENTOS					
SULFADIAZINA DE PLATA	Frasco	—			
INSUMOS ADICIONALES					
BOLSAS PLÁSTICAS (ROJAS Y VERDES)	Unidad	✓			
GAFAS PROTECTORAS	Unidad	✓			
MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS	Unidad	✓			
SABANAS DESECHABLES	Unidad	—			
TIJERAS DE TRAUMA	Unidad	✓			
ELEMENTOS DE EMERGENCIAS					
CAMILLA DE ATENCIÓN	Unidad	✓			
CAMILLA RIGIDA	Unidad	✓			
COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad	✓			
ELEMENTO DE BARRERA o MÁSCARA PARA RCP	Unidad	✓			
INMOVILIZADORES DE CUELLO	Unidad	✓			
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	Unidad	✓			
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	Unidad	✓			
LINTERNA	Unidad	✓			
PILAS DE REPUESTO	Unidad	—			
PLANOS		-			
LISTADO TELÉFONOS DE EMERGENCIA					

RESPONSABLE	Angie Medrano	FECHA DE INSPECCION	DIA	MES	AÑO
			24	04	20
		FIRMA:			

CONSTRUINGENIERÍA	FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Codigo:	FT-SST-056
		Fecha:	25/05/2020
		Versión:	1
		Pagina 1 de 2	

Fecha de inspección:	20-03-2026	Hora:	3:00pm	Area / Unidad operativa:	Admin	Localidad:	Santander
Inspección realizada por:	Daniela Herrera			Nombre responsable unidad:	Oana Marcela Ortiz		
Dirección:				Telefono:			

LISTA DE CHEQUEO

No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
1	PELIGROS FISICOS				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	✓			
1.2	Las luminarias están en buen estado.	✓			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	✓			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones Normales inferiores a 85 db).	✓			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	✓			
1.6	La temperatura es confortable.	✓			
2	PELIGROS LOCATIVOS				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	✓			
2.2	Escaleras en buen estado (paso manos, antideslizantes).	✓			
2.3	Pisos en buen estado.	✓			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).	✓			
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).	✓			
2.6	Areas de circulación despejadas (escaleras, zonas de transito en almacen, etc).	✓			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	✓			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	✓			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	✓			
3	PELIGROS ELÉCTRICOS				
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	✓			
3.2	Los empalmes o conexiones estan en buen estado.	✓			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado	✓			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga.	✓			
3.5	Cables en buen estado.	✓			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados.	✓			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de obstáculos.	✓			
3.8	Existe señalización de peligros.	✓			
4	PELIGROS DE SEGURIDAD				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	✓			
4.2	Extintores de carga vigente.	✓			
4.3	Extintores libre de obstaculos.	✓			
4.4	Existe señalización de extintores.	✓			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	✓			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	✓			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP).	✓			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesaria).	✓			
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	✓			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?.	✓			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud u hospitales de referencia cercanos?	✓			
5	PELIGROS BIOLOGICOS				
5.1	El area esta libre de insectos y roedores.	✓			
6	PELIGROS BIOMECANICO				
6,1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	✓			
6,2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	✓			
6,3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base	✓			
6,4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los límites permisibles	✓			
7	ORDEN Y ASEO				
7,1	El área se encuentra organizada.	✓			
7,2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta.	✓			
7,3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.	✓			
7,4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	✓			
8	SANEAMIENTO BASICO				
8,1	Servicios higiénicos en buen estado y limpieza.	✓			
8,2	Luminarias de baños en buen estado.	✓			
8,3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.	✓			

INGENIERÍA	FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Codigo:	FT-SST-056
		Fecha:	25/05/2020
		Versión:	1
		Pagina 1 de 2	

8,4	Estan los inodoros limpios en buen estado.	✓			
8,5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios.	✓			
9	**PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)**				
9,1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	✓			
9,2	Archivo rodante en buen estado	✓			
10	**PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación de los trabajadores)**				
10,1	Los funcionarios cumplen con las normas de seguridad de su actividad.	✓			
10,2	Los funcionarios conocen los peligros a los que están expuestos.	✓			
10,3	El personal tiene claro que hacer en caso de un incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	✓			
10,4	Los funcionarios conocen la Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo.	✓			
10,5	Los funcionarios saben como usar y cuidar sus EPP.	✓			

11	MEDIO AMBIENTE	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
11.1 Agua y energia	Horno microondas. (Si aplica)	1			
	Nevera. (Si aplica)	✓			
	Cafetera. (Si aplica)	✓			
	Aire Acondicionado. (Si aplica)	✓			
	Impresora / fotocopiadora. (Si aplica)	—			
	Computador. (Si aplica)	✓			
	Otro.	✓			
11.2 Sustancias químicas	El area cuenta con las tarjetas de emergencia.	✓			
	El area cuenta con las Hojas de seguridad.	✓			
	Otro.	✓			

OBSERVACIONES

Firma responsable Inspección

Firma Responsable del SG-SST

CONSTRUINGENIERÍA	FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Codigo:	FT-SST-056
		Fecha:	25/05/2020
		Versión:	1
		Pagina 1 de 2	

Fecha de inspección: 24-04-2026	Hora: 8:30 AM	Area / Unidad operativa: Oficina	Localidad: Santander
Inspección realizada por: Daniela Merchan		Nombre responsable unidad: Diana Ortiz	
Dirección:		Telefono:	

LISTA DE CHEQUEO

No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
1	PELIGROS FISICOS				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	✓			
1.2	Las luminarias están en buen estado.	✓			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	✓			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones Normales inferiores a 85 db).	✓			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	✓			
1.6	La temperatura es confortable.	✓			
2	PELIGROS LOCATIVOS				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	✓			
2.2	Escaleras en buen estado (paso manos, antideslizantes).	✓			
2.3	Pisos en buen estado.	✓			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).	✓			
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).	✓			
2.6	Areas de circulación despejadas (escaleras, zonas de transito en almacen, etc).	✓			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	✓			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	✓			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	✓			
3	PELIGROS ELÉCTRICOS				
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	✓			
3.2	Los empalmes o conexiones estan en buen estado.	✓			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado	✓			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga.	✓			
3.5	Cables en buen estado.	✓			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados.	✓			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de obstáculos.	✓			
3.8	Existe señalización de peligros.	✓			
4	PELIGROS DE SEGURIDAD				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	✓			
4.2	Extintores de carga vigente.	✓			
4.3	Extintores libre de obstaculos.	✓			
4.4	Existe señalización de extintores.	✓			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	✓			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	✓			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP).	✓			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesaria).	✓			
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	✓			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?.	✓			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud u hospitales de referencia cercanos?	✓			
5	PELIGROS BIOLOGICOS				
5.1	El area esta libre de insectos y roedores.	✓			
6	PELIGROS BIOMECANICO				
6,1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	✓			
6,2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	✓			
6,3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base				
6,4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los límites permisibles	✓			
7	ORDEN Y ASEO				
7,1	El área se encuentra organizada.	✓			
7,2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta.	✓			
7,3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.	✓			
7,4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	✓			
8	SANEAMIENTO BASICO				
8,1	Servicios higiénicos en buen estado y limpieza.	✓			
8,2	Luminarias de baños en buen estado.	✓			
8,3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.	✓			

FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Codigo:	FT-SST-056
	Fecha:	25/05/2020
	Versión:	1
	Pagina 1 de 2	

8,4	Estan los inodoros limpios en buen estado.	✓			
8,5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios.	✓			
9	**PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)**				
9,1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	✓			
9,2	Archivo rodante en buen estado	✓			
10	**PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación de los trabajadores)**				
10,1	Los funcionarios cumplen con las normas de seguridad de su actividad.	✓			
10,2	Los funcionarios conocen los peligros a los que están expuestos.	✓			
10,3	El personal tiene claro que hacer en caso de un incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	✓			
10,4	Los funcionarios conocen la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	✓			
10,5	Los funcionarios saben como usar y cuidar sus EPP.	✓			

11	MEDIO AMBIENTE	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
11.1 Agua y energia	Horno microondas. (Si aplica)	✓			
	Nevera. (Si aplica)	✓			
	Cafetera. (Si aplica)	✓			
	Aire Acondicionado. (Si aplica)	✓			
	Impresora / fotocopiadora. (Si aplica)	✓			
	Computador. (Si aplica)	✓			
	Otro.	✓			
11.2 Sustancias químicas	El area cuenta con las tarjetas de emergencia.	✓			
	El area cuenta con las Hojas de seguridad.	✓			
	Otro.	✓			

OBSERVACIONES

Firma responsable inspección

Firma Responsable del SG-SST

CONSTRUINGENIERÍA	FORMATO INSPECCIÓN Y CONTROL DE EXTINTORES	Codigo:	FT-SST-060
		Fecha:	17/02/2020
		Versión:	001
			Pagina 1 de 1

CONCEPTO	EXTINTOR 1		EXTINTOR 2		EXTINTOR 3		EXTINTOR 4		EXTINTOR 5		OBSERVACIONES	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	CIERRE
	C/NC	CLASE	C/NC	CLASE	C/NC	CLASE	C/NC	CLASE	C/NC	CLASE					
El extintor está ubicado en el lugrar preestablecido	C	ABC	C	Co2											
El extintor no presenta obstáculos para su acceso	C	ABC	C	Co2											
El extintor está completamente cargado y operable	C	ABC	C	Co2											
Las calcomanías y las placas de instrucción están legibles y en el frente del extintor (Tipo/Fecha)	C	ABC	C	Co2											
El gabinete o gancho está ubicado a una altura no mayor a 1,5 mt.	NA	ABC	NA	Co2											
La base del extintor está al menos a 10 cm de altura sobre el nivel del piso	C	ABC	C	Co2											
El extintor tiene el sello de seguridad	C	ABC	C	Co2											
El extintor tienen el pasador o pin de seguridad	C	ABC	C	Co2											
La pintura del cilindro está en buen estado	C	ABC	C	Co2											
El cilindro está en buen estado, sin oxidación, roturas, abolladuras, golpes o deformaciones	C	ABC	C	Co2											
La manguera del extintor está en buen estado, sin roturas, poros, agrietamientos u obstrucciones con papel, animales, entre otros.	C	ABC	C	Co2											
Los empalmes de la manguera a la válvula y a la corneta o boquilla están bien	C	ABC	C	Co2											
La Corneta en los extintores de CO2 no presenta fisuras, cristalización y defectos en acoples	NA	ABC	C	Co2											
La válvula no presenta oxidación, daños en la manija, deformaciones que impidan su funcionamiento	C	ABC	C	Co2											
La lectura de presión está dentro del rango operable	C	ABC		Co2											
Fecha de vencimiento	02-26		02-26												

C = Cumple NC = No cumple

AREA INSPECCIONADA	OFICINA	FECHA DE INSPECCION	DIA	MES	AÑO
			20	03	2026
RESPONSABLE	Angie Daniela Herchan	FIRMA			

CONSTRUINGENIERÍA

FORMATO INSPECCIÓN Y CONTROL DE EXTINTORES

Codigo:	FT-SST-060
Fecha:	17/02/2020
Versión:	001
	Pagina 1 de 1

CONCEPTO	EXTINTOR 1		EXTINTOR 2		EXTINTOR 3		EXTINTOR 4		EXTINTOR 5		OBSERVACIONES	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	CIERRE
	C/NC	CLASE	C/NC	CLASE	C/NC	CLASE	C/NC	CLASE	C/NC	CLASE					
El extintor está ubicado en el lugrar preestablecido	C	ABC	C	Co2											
El extintor no presenta obstáculos para su acceso	C	ABC	C	Co2											
El extintor está completamente cargado y operable	C	ABC	C	Co2											
Las calcomanías y las placas de instrucción están legibles y en el frente del extintor (Tipo/Fecha)	C	ABC	C	Co2											
El gabinete o gancho está ubicado a una altura no mayor a 1,5 mt.	NC	ABC	NO	Co2											
La base del extintor está al menos a 10 cm de altura sobre el nivel del piso	C	ABC	C	Co2											
El extintor tiene el sello de seguridad	C	ABC	C	Co2											
El extintor tienen el pasador o pin de seguridad	C	ABC	C	Co2											
La pintura del cilindro está en buen estado	C	ABC	C	Co2											
El cilindro está en buen estado, sin oxidación, roturas, abolladuras, golpes o deformaciones	C	ABC	C	Co2											
La manguera del extintor está en buen estado, sin roturas, poros, agrietamientos u obstrucciones con papel, animales, entre otros.	C	ABC ABC	C	Co2											
Los empalmes de la manguera a la válvula y a la corneta o boquilla están bien	C	ABC	C	Co2											
La Corneta en los extintores de CO2 no presenta fisuras, cristalización y defectos en acoples	NC	ABC	C	Co2											
La válvula no presenta oxidación, daños en la manija, deformaciones que impidan su funcionamiento	C	ABC	C	Co2											
La lectura de presión está dentro del rango operable	C	ABC	C	Co2											
Fecha de vencimiento	02-2026		02-2026												

C = Cumple NC = No cumple

			DIA	MES	AÑO
AREA INSPECCIONADA	Administrativa	FECHA DE INSPECCION	24	04	2026
RESPONSABLE	Diana Marcela Ortiz	FIRMA			

ANEXO N°7

CERTIFICADO DE ACCIDENTALIDAD DE LA INTERVENTORIA

AXA COLPATRIA

CERTIFICACIÓN DE ACCIDENTES

Nos permitimos certificar que la empresa CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S identificada con NIT 901053614 y número de afiliación 9017443 no reportó ningún accidente de trabajo durante el periodo de radicación comprendido entre 01/03/2026 y 30/04/2026 a la ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES AXA COLPATRIA.

Documento generado a través de la página de internet www.axacolpatria.co a los 27 días del mes de mayo del 2026 a las 07:44:41.

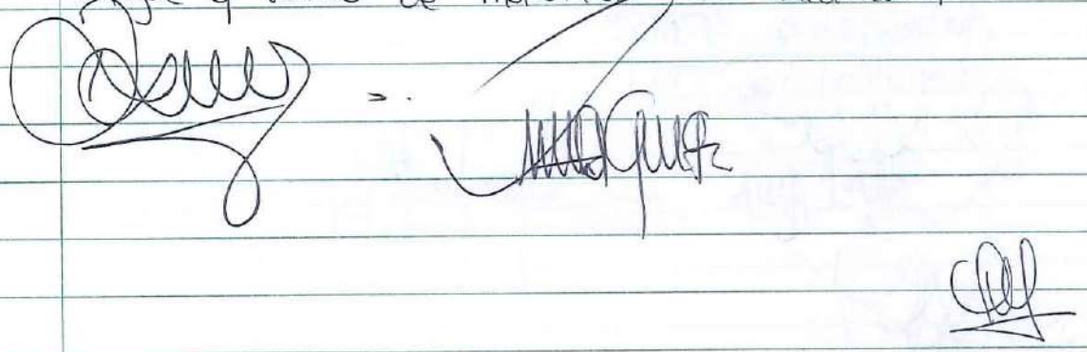
Cordialmente,



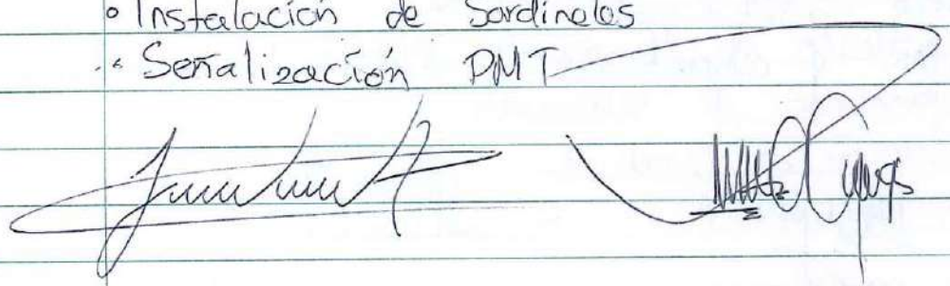
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

ANEXO 06 – BITACORA

28/02/2026	
Clima:	Soleado
Equipo:	Retroexcavadora tipo oruga, topografia, retroexcavadora tipo pajarita, minicargador, volquetas, vibrocompactador 3 ton, vibrocompactador 7 ton, motoniveladora
Personal:	Director, Residente, Residente 2, topografia, obreros, operadores de maquinaria y almacenista
Actividad:	◦Relleno y compactación de base granular ◦Instalación de Sardineles ◦Instalación de Geotxtil con tuberia ◦Cargue y retiro de material de excavación



2/03/2026	
Clima:	Soleado
Equipo:	Retroexcavadora tipo Oruga, topografia, retroexcavadora tipo pajarita, minicargador, volquetas, vibrocompactador 3ton, vibrocompactador 7 ton, motoniveladora.
Personal:	Director, Residente, Residente 2, topografia, obreros, operadores de maquinaria y almacenista.
Actividad:	◦ Relleno y compactación de granulares ◦ Excavación manual ◦ Cargue y retiro de material ◦ Instalación de Sardinales ◦ Señalización PMT



03/03/2026

Clima:	Soleado
Equipo:	Retroexcavadora tipo oruga, topografica, retroexcavadora tipo pajarita, minicargador, volquetas, vibrocompactador 3 ton, vibrocompactador 7 ton, motoniveladora
Personal:	Director, Residente, Residente 2, topografra, obreros operadores de maquinaria, y almacenista
Actividad:	Relleno y/o nivelación de subrasante Instalación de Sardineles Cargue y retiro de material Excavación manual Señalización PMT

04/03/2026

Clima:	lluvia
Equipo	Retroexcavadora tipo pajarita, topografra, retroexcavadora tipo oruga, minicargador, volquetas, vibrocompactador 3 ton, vibrocompactador 7 ton, motoniveladora
Personal:	Director, Residente, Residente 2, topografía, obreros operadores de maquinaria y almacenista
Actividad:	~~Relle~~ Excavación manual Compactación de Subrasante Demolición de Pavimento existente Mejoramiento de subrasante. Instalación de Sardineles Señalización PMT

05/03/2026

Clima: Soleado

Equipo: Retroexcavadora tipo Oruga, topografía, pajarita, minicargador, volquetas, vibrocompactador 3 ton, vibrocompactador 7 ton, motoniveladora

Personal: Director, Residente, Residente 2, topografía, obreros, operadores de maquinaria y almacenista

Actividades: Excavación manual y mecánica
Relleno y compactación de base granular
Instalación de Sardineles
Señalización PMT
Cargue y retiro de material de excavación

06/03/2026

Clima: lluvia

Equipo: Retroexcavadora tipo oruga, topografía, pajarita, minicargador, volquetas, vibrocompactador 3 ton, vibrocompactador 7 ton, motoniveladora

Personal: Director, Residente, Residente 2, topografía, obreros, operadores de maquinaria y almacenista

Actividades:
- Excavación mecánica y manual
- Relleno y compactación de base granular y subbase
- Instalación de Sardineles
- Señalización PMT
- Cargue y retiro de material

09/03/2026

Clima: Soleado

Equipo: Retroexcavadora tipo oruga, topografía, pajarita, minicargador, vibrocompactador 3 ton, vibrocompactador 7 ton motoniveladora.

Personal: Director, Residente, Residente 2, topografra, obreros, operadores de maquinaria y almacenista

Actividades:
- Nivelación, relleno y compactación de base granular
- Instalación de Sardineles
- Excavación manual para sardineles
- Señalización PMT
- Cargue y retiro de material

10/03/2026

Clima: Soleado

Equipo: Retroexcavadora tipo oruga, topografía, pajarita, minicargador, vibrocompactador 3 ton, vibrocompactador 7 ton, motoniveladora.

Personal: Director, Residente, Residente 2, topografra, obreros, operadores de maquinaria y almacenista

Actividades:
- Nivelación y humedecimiento de base granular para compactar.
- Instalación de Sardineles
- Excavación manual para Sardineles
- Señalización PMT
- Cargue y retiro de material

11/03/2026

Clima: Soleado

Equipo: Retroexcavadora tipo oruga, topografía, pajarita, minicargador, volquetas, vibrocompactador 3 ton, vibrocompactador 7 ton, motoniveladora

Personal: Director, Residente, Residente 2, topografía, obreros operadores de maquinaria, y almacenista

Actividades:
- Nivelación y compactación de base granular
- Instalación de Sardineles
- Excavación manual
- Imprimación de base granular
- Instalación de MDC-19
- Señalización PMT

12/03/2026

Clima: Soleado

Equipo: Retroexcavadora tipo oruga, topografía, pajarita, minicargador, volquetas, vibrocompactador 3 ton, vibrocompactador 7 ton, motoniveladora

Personal: Director, Residente, Residente 2, topografía, obreros, operadores de maquinaria, y almacenista

Actividad:
- Excavación mecánica para caja de pavimento
- Instalación de Sardineles
- Demolición de Pavimento
- Señalización PMT

13/03/2026

Clima: Soleado

Equipo: Retroexcavadora tipo oruga, topografía, pajarita, mini-cargador, volquetas, vibrocompactador 3 ton, vibrocompactador 7 ton, motoniveladora.

Personal: Director, Residente, Residente 2, topografía, doreros, operadores de maquinaria y almacenista

Actividad: Excavación manual para sardineles
Instalación de Sardineles
Cargue y retiro de material
Demolición de Pavimento existente.
Señalización PMT

14/03/2026

Clima: Soleado

Equipo: Retroexcavadora tipo oruga, topografra, pajarita, mini-cargador, volquetas, vibrocompactador 3 ton, vibrocompactador 7 ton, motoniveladora.

Personal: Director, Residente, Residente 2, topografra, doreros, operadores de maquinaria y almacenista

Actividad: Relleno y compactación de Subbase granular
Compactación de subrasante
Cargue y retiro de material
Señalización PMT
Instalación de Sardineles

16/03/2026	
Clima:	Soleado
Equipo:	Retroexcavadora tipo oruga, topografía, pajarita, minicargador, adoquetas, vibrocompactador 3 ton, vibrocompactador 7 ton, motoniveladora
Personal:	Director, Residente, Residente 2, topografía, doreros, operadores de maquinaria, y almacenista
Actividad:	- Excavación manual para sardineles - Demolición de Pavimento - Excavación mecanica - Relleno y compactación de base granular - Realce de pozos - Señalización PMT

17/03/2026	
Clima:	Soleado
Equipo:	Retroexcavadora tipo Oruga, topografía, pajarita, minicargador, vibrocompactador 3 ton, vibrocompactador 7 ton, motoniveladora.
Personal:	Director, Residente, Residente 2, topografía, doreros, operadores de maquinaria, y almacenista.
Actividad:	- Orden y aseo general de Obra - Emulsión asfaltica - MDC-19 - Señalización PMT

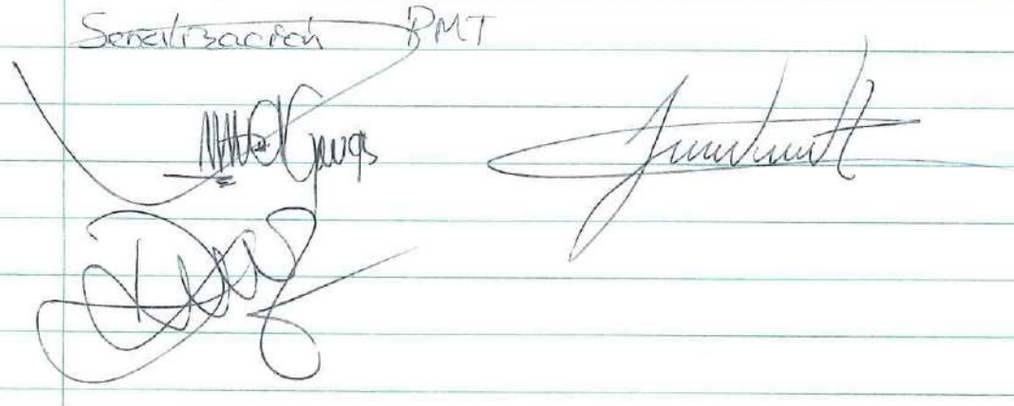
18/03/2026

Clima: Lluvia

Equipo: Retroexcavadora tipo oruga, topografía, pajarita, minicargador, volquetas, vibrocompactador, motoniveladora

Personal: Director, Residente, Residente 2, topografía, obreros, operadores de maquinaria y almacenista.

Actividad: Demolición de Pavimento
Excavación mecánica para caja de vía
Instalación de Sardineles
Señalización PMT



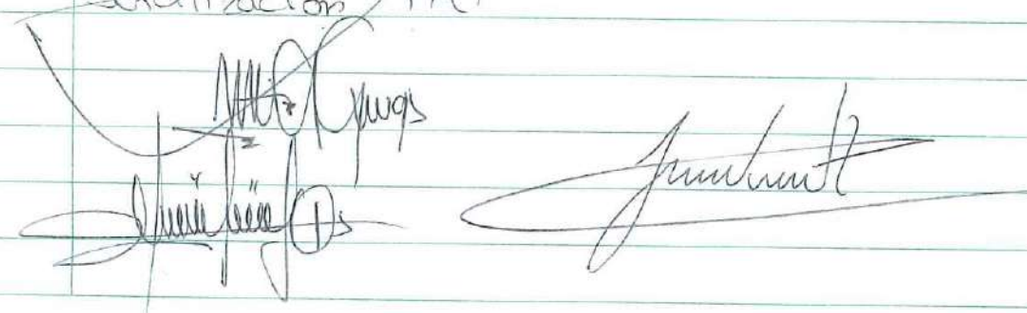
19/03/2026

Clima: Lluvia

Equipo: Retroexcavadora tipo oruga, topografía, pajarita, minicargador, volquetas, vibrocompactadores, motoniveladora

Personal: Director, Residente, Residente 2, topografía, obreros, operadores de maquinaria y almacenista

Actividad: Demolición de Pavimento
Excavación manual para sardineles
Excavación mecánica
Instalación de Sardineles
Compactación de Subrasante
Relleno de subbase granular
Señalización PMT



20/03/2026	
Clima:	Lluvioso
Equipo:	Retroexcavadora tipo Oruga, topografia, pajarita, minicargador volquetas, vibrocompactadores, motoniveladora
Personal:	Director, Residente, Residente 2, topografia, obreros, operadores de maquinaria y almacenista
Actividades:	- Realizando las actividades de demolicion y excavacion, ocurre un incidente en las abscisas 00+400 a la 00+434, la via se socavo, generando el ~~desplome~~ de la estructura tipo bovedo que canalizaba las aguas, y de la estructura de sopote que confinaba la via. Ante este incidente, se programo comite en la misma obra, para revisar el tema y generar soluciones de inmediato. - Senalizacion PMT. - Excavacion mecanica
21/03/2026	
Clima:	~~Soleado~~
Equipo:	Retroexcavadora tipo Oruga, topografia, pajarita, minicargador, volquetas, vibrocompactadores, motoniveladora
Personal:	Director, Residente, Residente 2, topografia, obreros, operadores de maquinaria y almacenista
Actividad:	- Excavacion mecanica en zona de socavacion - Cargue y retiro de material - MDC-19 hasta abscisa 00+400 - Instalacion de Sardineles - Excavacion manual para retiro de escombros parte baja

22/03/2026

Clima: Soleado

Equipos: Retroexcavadora tipo oruga, topografía, pajarita, minicargador volquetas, vibrocompactadores, motoniveladora

Personal: Director, Residente, Residente 2, topografía, obreros, operadores de maquinaria y almacenista.

Actividad:
- Excavación manual para retiro de escombro de la bóveda
- Instalación de tubería provisional para desviar aguas
- Instalación de acero de refuerzo para piso de box culvert nuevo.
- formaleta para piso de box culvert.
- fundición en concreto de piso de box culvert

23/03/2026

Clima: Soleado.

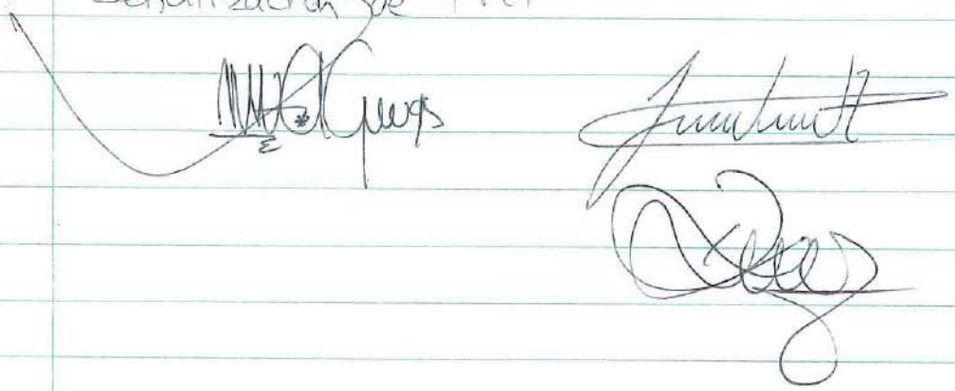
Equipos: Retroexcavadora tipo oruga, topografía, pajarita, minicargador volquetas, vibrocompactadores, motoniveladora.

Personal: Director, Residente, Residente 2, topografía, obreros, operadores de maquinaria, y almacenista

Actividad:
- Instalación y figurado de acero de refuerzo para muros del box culvert
- Orden y aseo general de obra
- Señalización PMT

24/03/2026	
Clima:	Soleado
Equipos:	Retroexcavadora tipo oruga, topografía, pajarita, motoniveladora volquetas, vibrocompactadores, motoniveladora
Personal:	Director Residente, Residente 2, topografía, obreros, operadores de maquinaria y almacenista
Actividad:	-Realce y ajuste de nivel de tapas de Cajas -Instalación de Sardineles · Excavación manual para sardineles · Señalización PMT · Instalación de acero y figurado para muros de box - Instalación de formaleta y plomada para muros de box.
25/03/2026	
Clima:	Soleado
Equipos:	Retroexcavadora, topografía, pajarita, minicargador, vibrocompactador, motoniveladora
Personal:	Director, Residente, Residente 2, topografía, obreros, operadores de maquinaria y almacenista
Actividad:	- Instalación de acero de refuerzo y figurado de muro de box · Instalación de Sardineles - Relleno y nivelación de subrasante desde la abscisa 440 a 00+474 · Pavimentación de vía segunda capa hasta abs 00+400 · Cargue y retiro de material

- Instalación de formaleta para muro de box
- Relleno de sublase granular desde 00 +440 a 00 + 474
- Realce de pozo
- Señalización de PMT



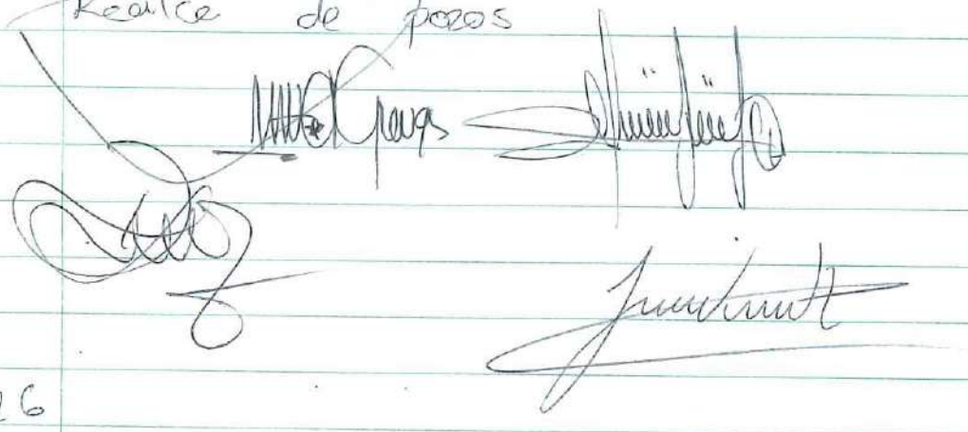
26/03/2026

Clima: Soleado

Equipo: Retroexcavadora, topografía, pajarita, minicargador, volqueta, vibrocompactador, motoniveladora.

Personal: Director, Residente, Residente 2, topografra, obreros, operadores de maquinaria y almacenista

Actividad: Instalación de formaleta para muro de box
- Señalización PMT
- Fundición en concreto de muros de box
- Realce de pozos



27/03/2026

Clima: Soleado

Equipo: Retroexcadora, topografía, pajarita, minicargador, volquetas, vibrocompactador, motoniveladora

Personal: Director, Residente, Residente 2, topografía, obreros,

	operadores de maquinaria y almacenista
Actividades:	• Desmonte de formaleta de muros de box - Relleno de tapa para pozo - Señalización PMT - Instalación de formaleta para placa sup de box
28/03/2026	
Clima:	Soleado
Equipo:	Retroexcavadora, topografía, pajarita, minicargador, volquetas, vibrocompactadores, motoniveladora
Personal:	Director, Residente, Residente 2, topografía, obreros, operadores de maquinaria y almacenista
Actividades:	• Instalación de Obra falsa para placa superior de box • Instalación y fraguado de acero de refuerzo de box • Señalización PMT
30/03/2026	
Clima:	Soleado
Equipo:	Retroexcavadora, topografía, pajarita, minicargador, volquetas, vibrocompactador, motoniveladora
Personal:	Director, Residente, Residente 2, topografía, obreros, operadores de maquinaria y almacenista

Actividades:	• Instalación de acero de fuerzo de placa Superior • Confinamiento de placa superior • Orde y aseo general de Obra • Señalización PMT
31/03/2026	
Clima:	Soleado
Equipo:	Retroexcavadora, topografica, pajarita, minicargador, volquetas, vibrocompactadores, motoniveladora.
Personal:	Director, Residente, Residente 2, topografia, obreros operadores de maquinaria, y almacenista
Actividad:	• fundición en concreto de placa superior de box • Señalización PMT • Orden y aseo general de Obra
1/04/2026	
Clima:	Soleado
Equipo:	Retroexcavadora, topografia, pajarita, minicargador, volquetas, vibrocompactadores, motoniveladora.
Personal:	Director, Residente, Residente 2, topografia, obreros, operadores de maquinaria y almacenista.
Actividad:	• Instalación y figuración de acero de refuerzo para muro • Señalización PMT

	Orden y aseo general de Obra Desmonte de formaleta lateral de muros
04/04/2026	
Clima:	Soleado
Equipo:	Retroexcavadora, topografía, minicargador, pajarita, volquetes, vibrocompactador, motoniveladora
Personal:	Director, Residente, Residente 2, topografía, obreros, operadores de maquinaria, y almacenista.
Actividad:	Formaleta para muro de contención Señalización PMT Desmonte de Obra falsa de placa superior
06/04/2026	
Clima:	Soleado
Equipo:	Retroexcavadora, topografía, minicargador pajarita, volquetas, vibrocompactadores, motoniveladores
Personal:	Director, Residente, Residente 2, topografía, obreros, operadores de maquinaria y almacenista.
Actividad:	fundición en concreto de muro de contención Señalización PMT

07/04/2026

Clima: Soleado

Equipo: Retroexcavadora, topografia, minicargador, pajarita, volquetas, vibrocompactadores, motoniveladora

Personal: Director, Residente, Residente 2, topografia, obreros, operadores de maquinaria y almacenista

Actividad:
- Fundición de tapa para realce
- Relleno manual de zona de Box
- Relleno y compactación manual de material de prestamo
- Relleno y compactación mecanica de subbase granular
- Relleno y compactación mecanica de base granular
- Señalización PMT

08/04/2026

Clima: Soleado

Equipo: Retroexcavadora, topografia, minicargador, pajarita, volquetas, vibrocompactadores, motoniveladora

Personal: Residente, Director, Residente 2, topografia, obreros, operadores de maquinaria y almacenista.

Actividades:
- Excavación manual para conformación de anclajes
- Señalización PMT
- Instalación de Sardineles
- Excavación manual para Sardineles

09/4/2026	
Clima:	Soleado
Equipo:	Retroexcavadora, topografía, minicargador, pajarita, volquetas, vibrocompactadores, motoniveladora
Personal:	Director, Residente, Residente 2, topografía, obreros, operadores de maquinaria y almacenista
Actividad	• Excavación manual para conformación de andenes en zona de talud • Excavación manual para Sardineles • Instalación de Sardineles • Señalización PMT • Orden y aseo
10/04/2026	
Clima:	Soleado
Equipo:	Retroexcavadora, topografía, minicargador, pajarita, volquetas, vibrocompactador, motoniveladora.
Personal:	Director, Residente, Residente 2, topografía, obreros, operadores de maquinaria y almacenista
Actividad:	• Excavación manual en zona de talud para conformación de andenes • Excavación manual para sardineles • Instalación para sardineles • Señalización PMT • Orden y Aseo

13/04/2026

Clima: Soleado y lluvia en la tarde

Equipo: Retroexcavadora, topografía, minicargador, pajarita, volquetas, vibrocompactador, motoniveladora

Personal: Director, Residente, Residente 2, topografía, obreros, operadores de maquinaria y almacenista

Actividad:
- Excavación manual para conformación de anclajes
- Instalación de Sardineles
- Señalización PMT

14/04/2026

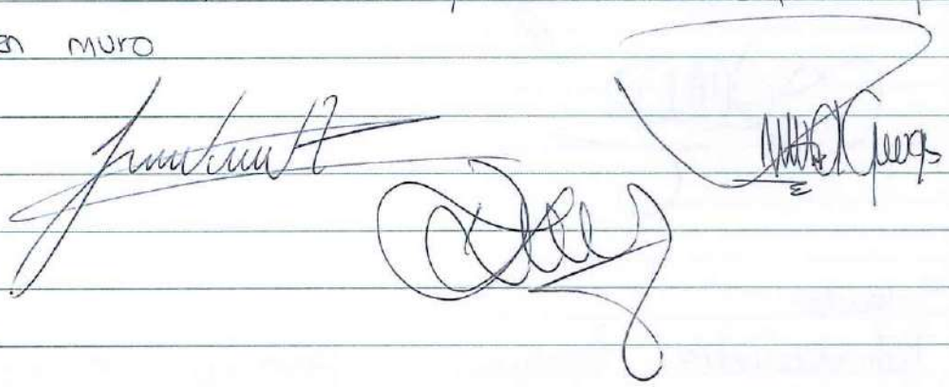
Clima: Soleado

Equipo: Retroexcavadora, topografía, minicargador, pajarita, volquetas, vibrocompactadores, motoniveladora.

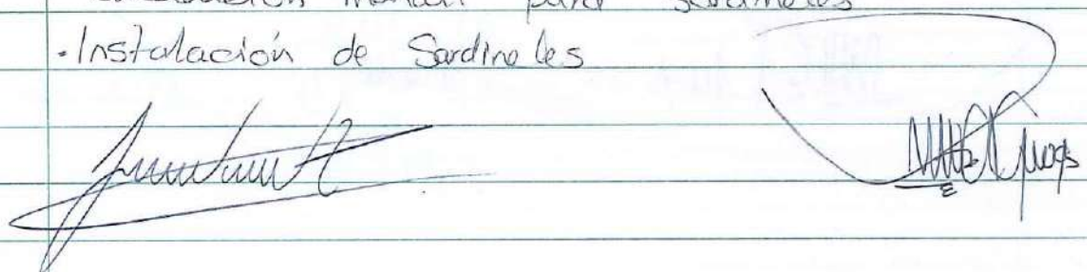
Personal: Director, Residente, Residente 2, topografía, obreros, operadores de maquinaria y almacenista.

Actividad:
- Excavación manual para sardineles
- Instalación de Sardineles
- Replanteo y localización de niveles para base granular
- Excavación manual en zona de talud para conformación de anclaje.

15/04/2026	
Clima:	lluvia en la mañana y tarde
Equipo:	Retroexcavadora, topografia, pajarita, minicargador, volqueta vibrocompactador, motoniveladora
Personal	Director, Residente, Residente 2, topografia, choferes, operadores de maquinaria, y almacenista.
Actividad:	· Excavación mecanica para conformación de andenes · Relleno, nivelación y compactación de base granular · Señalización PMT · Instalación de Sardineles · Excavación manual para Sardineles · Excavación mecanica para instalación de filtro franceses en muro



16/04/2026	
Clima:	lluvias
Equipos:	Retroexcavadora, topografia, pajarita, minicargador, volquetas, vibrocompactador, motoniveladora
Personal:	Director, Residente, Residente 2, topografia, choferes, operadores de maquinaria y almacenista.
Actividad:	· Excavación mecanica para conformación de andenes. · Excavación manual para sardineles · Instalación de Sardineles



17/04/2026

Clima: Lluvias

Equipos: Retroexcavadora, topografia, pájarita, minicargador, ulgquetas, vibrocompactador, motoniveladora

Personal: Director, Residente, Residente 2, topografia, doreros, operadores de maquinaria y almacenista

Actividades:
- Excavación manual para anclajes y Sardineles
- Conformación de estructura vial
- Instalación de Sardineles

18/04/2026

Clima: Soleado

Equipos: Retroexcavadora, topografia, pájarita, minicargador, ulgquetas, vibrocompactador, motoniveladora.

Personal: Director, Residente, Residente 2, topografia, doreros, operadores de maquinaria y almacenista

Actividades:
- Senalización PMT
- Orden y aseo de Obra
- Excavación e Instalación de filtro frances en muro
- Instalación de Sardineles

20/04/2026

Clima: Soleado

Equipo: Retroexcavadora, minicargador, topografo, pajarita, volqueta, Vibrocompactador, motoniveladora

Personal: Director, Residente, Residente 2, topografia, obreros, operadores de maquinaria, almacenista.

Actividad:
- Construcción de filtro frances en muro de contención
- Instalacion de Sardineles
- Cargue y retiro de material
- Señalizacion PMT

21/04/2026

Clima: Lluvia

Equipo: Retroexcavadora, minicargador, topografia, pajarita, volqueta, vibrocompactador, motoniveladora.

Personal: Director, Residente, Residente 2, topografia, obreros, operadores de maquinaria, almacenista

Actividad:
- Construcción y relleno de filtro frances
- Instalación de defensa metalica
- Instalación de Sardineles
- Excavación manual de anclajes
- Señalización PMT

22/04/2026

Clima: Soleado

Equipos: Retroexcavadora, minicargador, topografia, pajarta, volquetas, vibrocompactador, motoniveladora

Personal: Director, Residente, Residente 2, topografia, obreros, operadores de maquinaria, almacenista

Actividad: Nivelación, relleno y compactación de subbase y base granular.
Instalación de tubería electrica
Instalación de Sardineles
Instalación de Cajas electricas
fundida y construcción de Sumidero SL-400
~~fundidas~~ y construcción de bermaneta.

23/04/2026

Clima: Soleado

Equipos: Retroexcavadora, minicargador, topografia, pajarta, volqueta, vibrocompactador, motoniveladora.

Personal: Director, Residente, Residente 2, topografia, obreros, operadores de maquinaria y almacenista.

Actividad: · Señalización PMT
· figurado de acero para sumidero SL-400
· Relleno, nivelación y compactación de base granular
· Instalación de Sardineles
· Instalación de tubería novafort. para Sumidero

24/04/2026	
Clima:	Soleado
Equipos:	Retroexcavador, minicargador, pajarita, topografia, volqueta, vibrocompactor, motoniveladora
Personal:	Director, Residente, Residente 2, topografia, obreros, operadores de maquinaria, almacenista
Actividad:	Orden y aseo general de Obra Instalación de formaleta para sumidero SL-400 Instalación de Sardinel Señalización PMT fundición de concreto de Sumidero SL-400

27/04/2026	
Clima:	Soleado
Equipos:	Retroexcavadora, minicargador, pajarita, topografia, volquetas, vibrocompactador, motoniveladora.
Personal:	Director, Residente, Residente 2, topografia, obreros, operadores de maquinaria, almacenista.
Actividad:	Orden y aseo general de Obra Instalación de Sardineles Instalación de defensa metalica Instalación de aceros y figurado para tapa de Sumidero Extendido y compactación de base para andenes Instalación de tuberia electrica Instalación de Caja electricas

28/04/2026

Clima: Soleado

Equipos: Retroexcavadora, pajarita, minicargador, obreros, operadores de maquinaria, topografia, almacenista

Personal: Director, Residente, Residente 2 topografia, obreros, operadores de maquinaria y almacenista

Actividad: Conformación de base granular
Conformación de andenes
Instalación de Sardinales
Fundido de tapa para sumidero SL-400
Señalización PMT

29/04/2026

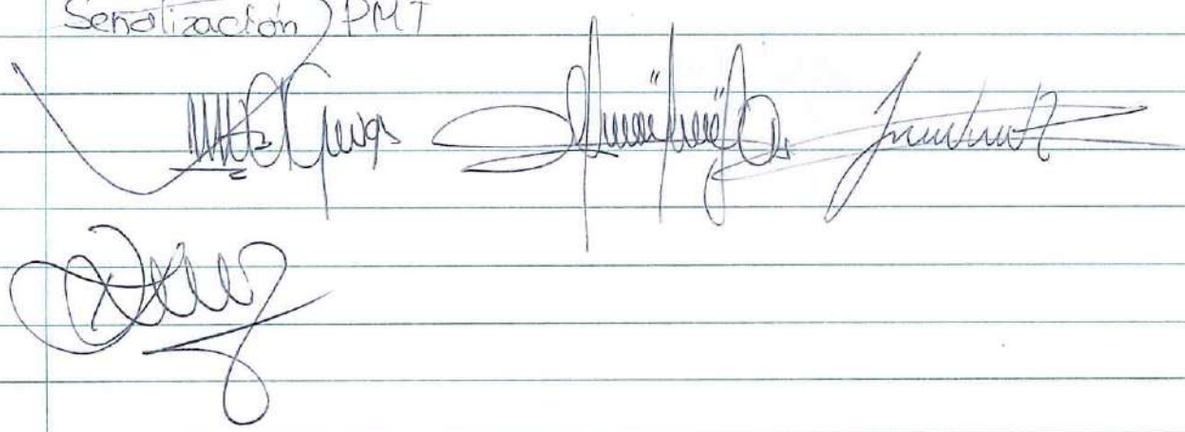
Clima: Soleado

Equipos: Retroexcavadora, pajarita minicargador, obreros, operadores de maquinaria, topografia, almacenista.

Personal: Director, Residente, Residente 2, topografia, obreros, operadores de maquinaria, almacenista.

Actividad: Instalación de Sardinales
Compactación y conformación de base granular
Imprimación con emulsión asfaltica base granular
Señalización PMT

30/04/2026	
Clima:	Soleado
Equipos:	Retroexcavador, pajarita, minicargador, topografía, volquetas, vibrocompactador, motoniveladora
Personal:	Director, Residente, Residente 2, topografía, operadores de maquinaria, obreros, almacenista
Actividades:	Instalación de MDC-19 Excavación manual para instalación de tubería eléctrica Instalación de malla para bordero de Sumidero SL-400 fundida en concreto para bordero de Sumidero Conformación de andenes Señalización PMT



PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DE INTERVENTORÍA

MARZO DE 2026

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: lunes, 13 de abril de 2026 10:37:15 AM

Período del informe: 202603

Pagada 10/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS	**Sucursal**	0012 REPRESENTANTE LEGAL
Documento	NI901053614	**Dirección**	CR 27 #36 - 14 OFC 309 EDIFICIO SURA
Tipo de Empresa		**Teléfono**	6844527
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	QUIROS GOMEZ MIGUEL FERNANDO	**Identificación**	CC1096949307

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades															Administradoras							IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1096949307	QUIROS GOMEZ MIGUEL FERNANDO	1080375369	10/04/2026	202603	202604																		30	30	30	30	25-14	EPS002	14-4	CCF40	$5.325.000	$5.325.000	$5.325.000	$5.325.000	$852.000	$213.000	$370.700	$213.000	$0	$0	$0	$0	$1.648.700
CC 1095484040	SIERRA VERANO SANDRA MILENA	1080375357	10/04/2026	202603	202604																		30	30	30	30	230301	EPS005	14-4	CCF40	$4.000.000	$4.000.000	$4.000.000	$4.000.000	$640.000	$160.000	$278.400	$160.000	$0	$0	$0	$0	$1.238.400
CC 91497873	VEGA ALBINO ALFONSO	1080375357	10/04/2026	202603	202604																		30	30	30	30	25-14	EPS046	14-4	CCF40	$2.400.000	$2.400.000	$2.400.000	$2.400.000	$384.000	$96.000	$167.100	$96.000	$0	$0	$0	$0	$743.100
CC 5166610	MENDOZA CORDOBA JOSE SANTO	1080375357	10/04/2026	202603	202604								X										30	30	30	30	231001	EPS005	14-4	CCF40	$3.990.000	$3.990.000	$3.990.000	$3.990.000	$638.400	$159.600	$277.600	$159.600	$0	$0	$0	$0	$1.235.400
CC 33369716	CONTRERAS VARGAS DIANA EDITH	1080375357	10/04/2026	202603	202604																		30	30	30	30	230301	EPS002	14-4	CCF40	$3.500.000	$3.500.000	$3.500.000	$3.500.000	$560.000	$140.000	$243.600	$140.000	$0	$0	$0	$0	$1.083.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: lunes, 13 de abril de 2026 10:38:01 AM

Período del informe: 202603

Pagada 10/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS	**Sucursal**	001 GENERAL
Documento	NI901053614	**Dirección**	CR 27 #36 - 14 OFC 309 EDIFICIO SURA
Tipo de Empresa		**Teléfono**	6844527
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	QUIROS GOMEZ MIGUEL FERNANDO	**Identificación**	CC1096949307

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Col.	Período Serv.	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 79431435	BLANCO GONZALEZ IBAN GUSTAVO	1081070043	10/04/2026	202603	202603																		0	0	30	0	NIN-AF	NIN-EP	14-4	NIN-CC	$0	$0	$1.750.905	$0	$0	$0	$121.900	$0	$0	$0	$0	$0	$121.900
CC 37619739	CARVAJAL JAIMES ELSA VICTORIA	1081070043	10/04/2026	202603	202603																		0	0	30	0	NIN-AF	NIN-EP	14-4	NIN-CC	$0	$0	$1.750.905	$0	$0	$0	$121.900	$0	$0	$0	$0	$0	$121.900
CC 79431435	BLANCO GONZALEZ IBAN GUSTAVO	1080375365	10/04/2026	202603	202603																		0	0	30	0	NIN-AF	NIN-EP	14-4	NIN-CC	$0	$0	$1.750.905	$0	$0	$0	$121.900	$0	$0	$0	$0	$0	$121.900
CC 37619739	CARVAJAL JAIMES ELSA VICTORIA	1080375365	10/04/2026	202603	202603																		0	0	30	0	NIN-AF	NIN-EP	14-4	NIN-CC	$0	$0	$1.750.905	$0	$0	$0	$121.900	$0	$0	$0	$0	$0	$121.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 79431435	0	IBAN GUSTAVO BLANCO GONZALEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
68-1	CRA 27 37 33 OFIC 804		6804843		IBG.INGENIERIA@HOTMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	37052254	I	2026-04-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.745.100	3.700	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37052254	2026-04-10	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IRO	INT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	S.o. Tipo Cot.			
1	CC 79431435	BLANCO GONZALEZ IBAN GUSTAVO	1.750.905										X								0		30	30	0	30	COLPENSION ES 25-14	6.000.000	960.000	0	0	SANITAS-EPS005	6.000.000	750.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	6.000.000	31.400	0,00522	0	0	0	0	0	57	0	1.741.400	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 79431435	0	IBAN GUSTAVO BLANCO GONZALEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
68-1	CRA 27 37 33 OFIC 804		6804843		IBG.INGENIERIA@HOTMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	37052254	I	2026-04-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.745.100	3.700	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37052254	2026-04-10	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	960.000	0	2.000	0	962.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	960.000	0	2.000	0	962.000
EPS(Administradoras: 1)				1	750.000	0	1.600	0	751.600
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	750.000	0	1.600	0	751.600
ARP(Administradoras: 1)				1	31.400	0	100	0	31.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	31.400	0	100	0	31.500
Gran Total					1.741.400	0	3.700	0	1.745.100

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	37619739
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ELSA VICTORIA CARVAJAL JAIMES
CIUDAD/MUNICIPIO:	PIEDECUESTA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 10 # 7-75	TELÉFONO:	6547965
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6011715729	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			8		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/04/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	241194794

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.600	$ 0	$ 280.200	$ 1.600	$ 281.800
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 1.600**	**$ 281.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 218.900	$ 1.200	$ 0	$ 220.100
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 1.200**	**$ 0**	**$ 220.100**

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
																									PENSIÓN								SALUD							ARP												
																											FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 37619739	CARVAJAL JAIMES ELSA VICTORIA	INDEPEND		$ 1.750.905			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS046-SALUD MIA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 501.900

Planilla Pagada

ABRIL DE 2026

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: martes, 12 de mayo de 2026 03:20:17 PM

Período del informe: 202604

Pagada 11/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS	**Sucursal**	0012 REPRESENTANTE LEGAL
Documento	NI901053614	**Dirección**	CR 27 #36 - 14 OFC 309 EDIFICIO SURA
Tipo de Empresa		**Teléfono**	6844527
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	QUIROS GOMEZ MIGUEL FERNANDO	**Identificación**	CC1096949307

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CDR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1096949307	QUIROS GOMEZ MIGUEL FERNANDO	1081189761	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	25-14	EPS002	14-4	CCF40	$5.325.000	$5.325.000	$5.325.000	$5.325.000	$852.000	$213.000	$370.700	$213.000	$0	$0	$0	$0	$1.648.700
CC 1099484040	SIERRA VERANO SANDRA MILENA	1081189758	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	230301	EPS005	14-4	CCF40	$4.000.000	$4.000.000	$4.000.000	$4.000.000	$640.000	$160.000	$278.400	$160.000	$0	$0	$0	$0	$1.238.400
CC 33369716	CONTRERAS VARGAS DIANA EDITH	1081189758	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	230301	EPS002	14-4	CCF40	$3.500.000	$3.500.000	$3.500.000	$3.500.000	$560.000	$140.000	$243.600	$140.000	$0	$0	$0	$0	$1.083.600
CC 5166610	MENDOZA CORDOBA JOSE SANTO	1081189758	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	231001	EPS005	14-4	CCF40	$3.990.000	$3.990.000	$3.990.000	$3.990.000	$638.400	$159.600	$277.800	$159.600	$0	$0	$0	$0	$1.235.400
CC 91497873	VEGA ALBINO ALFONSO	1081189758	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	25-14	EPS046	14-4	CCF40	$2.400.000	$2.400.000	$2.400.000	$2.400.000	$384.000	$96.000	$167.100	$96.000	$0	$0	$0	$0	$743.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: martes, 12 de mayo de 2026 03:20:50 PM

Período del informe: 202604

Pagada 11/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS	**Sucursal**	001 GENERAL
Documento	NI901053614	**Dirección**	CR 27 #36 - 14 OFC 309 EDIFICIO SURA
Tipo de Empresa		**Teléfono**	6844527
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	QUIROS GOMEZ MIGUEL FERNANDO	**Identificación**	CC1096949307

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SUS	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 29431435	BLANCO GONZALEZ IBAN GUSTAVO	1081169744	11/05/2026	202604	202604																		0	0	30	0	NIN-AF	NIN-EP	14-4	NIN-CC	$0	$0	$1.750.905	$0	$0	$0	$121.900	$0	$0	$0	$0	$0	$121.900
CC 37619739	CARVAJAL JAIMES ELSA VICTORIA	1081169744	11/05/2026	202604	202604																		0	0	30	0	NIN-AF	NIN-EP	14-4	NIN-CC	$0	$0	$1.750.905	$0	$0	$0	$121.900	$0	$0	$0	$0	$0	$121.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 79431435	0	IBAN GUSTAVO BLANCO GONZALEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
68-1	CRA 27 37 33 OFIC 804		6804843		IBG.INGENIERIA@HOTMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-04	37065795	I	2026-05-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	508.300	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37065795	2026-05-11	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 79431435	BLANCO GONZALEZ IBAN GUSTAVO	1.750.905																0			30	30	0	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	218.900	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	57	0	508.300	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 79431435	0	IBAN GUSTAVO BLANCO GONZALEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
68-1	CRA 27 37 33 OFIC 804		6804843		IBG.INGENIERIA@HOTMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-04	37065795	I	2026-05-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	508.300	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37065795	2026-05-11	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	1.750.905	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	0	0	280.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	280.200	0	0	0	280.200
EPS(Administradoras: 1)				1	218.900	0	0	0	218.900
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	218.900	0	0	0	218.900
ARP(Administradoras: 1)				1	9.200	0	0	0	9.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	9.200	0	0	0	9.200
Gran Total					508.300	0	0	0	508.300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	37619739
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ELSA VICTORIA CARVAJAL JAIMES
CIUDAD/MUNICIPIO:	PIEDECUESTA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 10 # 7-75	TELÉFONO:	6547965
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:		6016701661	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/05/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		301629892

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9009142541	EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 499.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 499.100**

Planilla Pagada SOI